

79

178







nam que sunt inrationabilia

va velhincor. ut nullo usup

geant ut ad omnium mult

rationabilem hominem si om

o collocet. ne studio nutandi

unquam egere posse. eo qd

de favore diuino S. tam

ny uniuopoe svioqoz

derunt regem unuop

ost dies quibus

gebant eum.

e fore quam

psa necessi

ista conquirem

entio. cum ali

ut cum confi

um emolu

attend

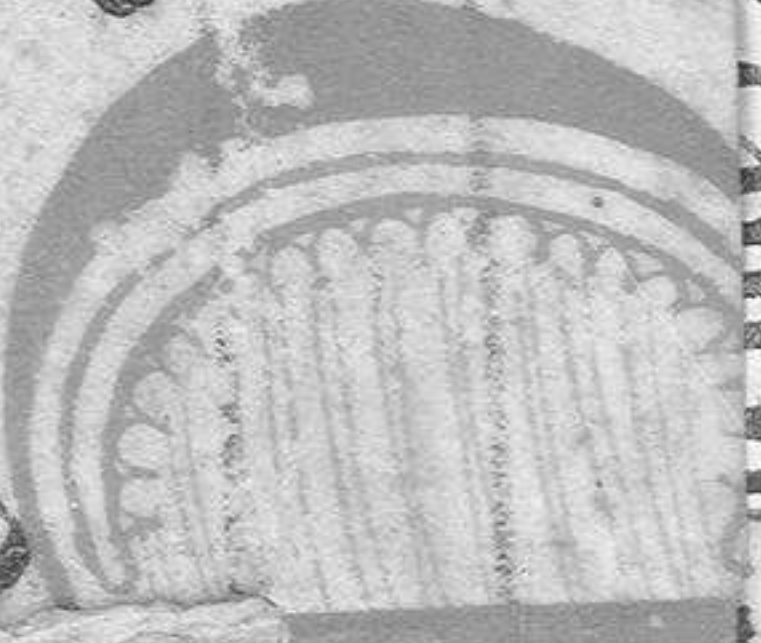
ut no

mbja

ur

zato

R. 24  
5/8









18097503-



... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur



... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur

... quibus suis in annis que curantur







ENCHIRIDION O

Manual de Doctrina Christiana (que tambien puede seruir de Confessionario) diuidido en cinco partes: en que por via de preguntas y respuestas se enseña al Christiano todo lo q̄ deue creer, y no creer: dessear, y aborrecer: hazer, y no hazer: saber, y no saber. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el R. P. fray Diego Ximenez, de la orden de los Predicadores. Dirigido al Rey de Portugal.

La tabla de lo que aqui se trata se vera luego tras el prologo.

Con priuilegio para lo de Portugal  
y de Castilla por diez años.

M. D. LII.

Puedē yr con esto su Sermō de la Magdalena, y la Exposicion del Miserere.





# ENCHIRIDION O

Manual de Doctrina Christiana (que tambien puede seruir de Confessionario) diuidido en cinco partes: en que por via de preguntas y respuestas se enseña al Christiano todo lo q̄ deue creer, y no creer: desear, y aborrecer: hazer, y no hazer: saber, y no saber. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el R. P. fray Diego Ximenez, de la orden de los Predicadores. Dirigido al Rey de Portugal.

La tabla de lo que aqui se trata se vera luego tras el prologo.

Con priuilegio para lo de Portugal  
y de Castilla por diez años.

M. D. LII.

Puedē yr con esto su Sermō de la Magdalena, y la Exposicion del Miserere.





**A**l muy alto y muy poderoso el Rey nuestro señor, Don Juan. iij. deste nombre, Rey de Portugal y de los Algarues. &c.

Prologo del Autor.



Entre las sentencias por donde el diuino Platón merece ser así llamado (muy esclarecido señor) no tiene a mi ver el mas bajo lugar aquella de su Theages de sapiencia, q̄ dice: Non est diuinus aliquid, de quo homo cōsulere queat: q̄ de eruditione sui atq; suoz. No puede el hōbre tratar en cosa mas diuina, q̄ en buscar modos y manera como el pueda ser enseñado y doctrinado, y pueda doctrinar y enseñar a los suyos. Palabras cierto dignas de hōbre tan enseñado, y el orden dellas no menos necesario q̄ artificioso: pues comienza de ser los hōbres doctos primero, y despues dar doctrina: porq̄ desdeñandose de ser primero dicipulos de verdades, no vengā despues a ser maestros de errores. A lo q̄l (a mi parecer) tienen obligación principalmente tres suertes de personas: q̄ son los príncipes, los predicadores, y los obispos. Quā amadores de doctrina y saber deuan ser los príncipes, apredando no solo de Salomō (que escogio esta para re-



gir, mas que otra cosa) sino té bien de Platō, q̄  
dize q̄ entōces serã biē auenturadas las republi-  
cas, quando los filosofos reynaren: o los q̄ rey-  
nan, se diercn ala filosofia y saber. Aprendanlo  
tambiē de los principes passados: en los qualcs  
mas faciles seran de contarse los q̄ no fuerō doc-  
tos, q̄ los q̄ lo fueron. Y cō diligencia se ha mi-  
rado q̄ ningun capitán de los Romanos ( sino  
fuerō dos de quiē no se lee lo cōtrario) ha auido  
q̄ no fuesse docto y amador d̄ doctrina. Quãto  
mas pueg deue amar los principes Lbr̄ianos las  
letras Christianas? Quanta obligaciō tengã a  
mirar por la doctrina del pueblo, parece q̄ Ho-  
mero lo significo, llamãdo a cierto Rey Episco-  
po, q̄ quiere dezir prouedor y atalaya. Y Da-  
uid se llamo pastor d̄l pueblo. Y creo q̄ cō mas ra-  
zō los principes xp̄ianos de agora se puedē lla-  
mar obispos y pastores, q̄ los q̄ lo son de oficio y  
nōbre: pues ellos entiēdē ya en remediar los des-  
cuydos d̄ los ecclesiasticos. Y mucha mano y mu-  
cha obligaciō tienē los doctos predicadores pa-  
doctrinar al pueblo Christiano: por cuya doctri-  
na se haze mas obediēte a sus mayores: mas ze-  
loso d̄ guardar las leyes: mas amador de la paz:  
mas ageno de guerras. Entre los casados ay  
mayor cōcordia: mas ētera lealtad: mayor odio  
al adulterio. El marido es mas sufrido cō la mu-



ger: y la muger acata mas al marido. Los hijos  
obedecen cō mas temor a los padres: los esclavos  
son mas voluntarios en obedecer a los señores:  
y los criados sirven con mas alegria. Los  
oficiales y jornaleros cūplē lo que cōcertarō cō  
mas verdad. Los tratātes no hazē a nadie lo q̄  
no querrian q̄ les hiziesen a ellos. Y finalmente to  
dos se hazen mas inclinados a hazer bien: y pa  
hazer mal y vēgar se, mas tardios: menos codi  
ciosos, y mas tēplados. No se q̄ tāta parte aue  
yo sido ē este negocio: po se q̄ desseo ser mucha.  
Y A los ob̄pos. S. Pablo los quiere doctos y do  
ctores o enseñadores: para q̄ armados d̄ sana doc  
trina, puedan no solo enseñar a los suyos: mas cō  
vencer y cōfundir los contrarios. Estos allende  
de procurar buenos predicadores al pueblo, quā  
do ellos no predicassen, devian dar orden como  
los niños fuessen enseñados ē buenas costūbres  
y doctrina Ch̄riana: pues la mayor parte para  
cōservar la religiō Ch̄riana, y d̄ dōde toda ella  
depende, son los niños. No ay edad mas apare  
jada para el bien o mal q̄ la niñez. Porq̄ (como  
dize el Poeta) alo que se haze la nueua rasija, a  
a q̄llo tira y huele quādo vieja. La plāta quādo  
nueua se arma y endereça. El paño mejor toma  
el color sobre blanco, que si tiene cōtrario color.  
Y la cera mejor recibe la figura blanda, q̄ dura.



El cavallo mejor se empone y enfrena de potro:  
y las aues mejor se amansan tomadas del nido.  
y assi Tegecio despues q̄ dixo q̄ los soldados  
se hã de exercitar desde niños en el arte, añadió:  
Ahas facil cosa es enseñar desde el principio la  
virtud a los nuevos, q̄ hazerles dar la buelta ya  
grandes. Esto vemos en el grã Alexandre, q̄ no  
pudo ya grãde despedir de si los vicios en su an  
dar y costumbres, q̄ si èdo niño aprendio de su mae  
stro. Salomon y Jeremias afirmã lo mesmo q̄  
yo. Dauid y Salomõ cõfiessan q̄ desde su niñez  
fueron bien enseñados. Assi Thobias vezo a su  
hijo a temer a Dios desde niño: a. S. Augustin  
su propria madre: y a. S. Luys rey la suya. y lo  
q̄ mas es de marauillar, Lycurgo gẽtil respõ  
dio a los q̄ le yuã ala mano, porq̄ gastaua mucho  
con maestros de sus hijos: Si yo hallasse quien  
me hiziesse mejores a mis hijos, la mitad de mi  
hazienda le daria. Yo fiador q̄ si assi se hiziesse cõ  
todos, q̄ los juezes tuuiesse poco q̄ castigar: y q̄  
los ya hõbres no tomassen la Chriãtiandad tan  
por desgayze y cerimonia como la tomã el dia ò  
oy. Que cierto es ò marauillar ver vnos hõbres  
sabios en cosas de mudo, y que tãbien presumẽ  
ò dar su parecer en vn sermõ, q̄ no se sabẽ signar  
y santiguar. Pues q̄ sera de lo demas? Cõside  
rãdo esto vn docto y buẽ obpo del grã a Mexico



De la orden de señor san Fráncisco, me importuna  
cō hartas lisonjas de palabras y carta los años  
passados que escriuiese vna Doctrina Lhriana  
que el imprimiese para sus ouejas. Yo lo acete:  
pero tā pesadamēte, quāto muestra la poca pries  
sa q̄ me di en acabarla. Porq̄ cō me poner el y  
mis amigos y otros obispos d̄ Nueva España  
esuelas enel negocio, la tuue comēçada mas de  
onze años. Acabela agora pa doctrina d̄ los mi  
os: y plega a Dios q̄ cō tanto fructo y gusto de  
los lectores, quāta fue la dificultad y trabajo del  
autor. Quanta leciō de buenos libros aya pre  
cedido a esta obrilla, aunq̄ se podria ver en la La  
tena aurea sobre la Epistola ad Romanos q̄ di  
rigi a Nuestra Alteza, de lo ala discreciō de  
los doctos. Una cosa es muy cierta, que aunq̄  
por seguir breuedad, pocas vezes cito los nōbres  
de los autores de q̄ copile mi doctrina: no deve  
de leer todos los buenos q̄ senti q̄ me aprouecha  
rīs, trasladando algunas vezes las mesmas pa  
labras. y no solos los graues, mas otros muchos  
libros vulgares y doctrinas: aunq̄ lleuādo siemp̄  
la fonda del iuyzio en la mano, por no dar ni tocar  
en algunos vācoso sirtes del infinitos errores  
(allende de las necedades) que las mas dellas  
tienē: no obstante q̄ algunas pocas ay buenas.  
Digo esto no por alabar mis agujas deshaziēdo



las ajenas: sino por auisar a los lectores q̄ no se  
fien de todos cō peligro suyo. Holgarme ya que  
los inquisidores tuuiesen tãto cuidado ò quitar  
algunos libros impressos, quãto tienē de los mul-  
tiplicar personas q̄ no sabē sino leer vn libro en  
Romãce entendido al reues. Segui toda quãta  
breuedad pude. Porq̄ como mas presto llegã al  
termino los q̄ saben tomar los atajos y sendas,  
q̄ los que siguē ( como dize Plauto ) la corriēte  
del río: assi mas presto sabe el letor lo necessario  
hallandolo jũto y sumado, que derramandose a  
buscarlo por muchas. A lo mesmo ayudara el cō-  
cierto y orden q̄ tiene esta obra: poniendo cada  
cosa en su lugar. Intitulela Enchiridion, q̄ quie-  
re dezir cosa manual o q̄ se trae ē las manos: por  
q̄ assi deſto q̄ ande: pues andã los libros q̄ tratã  
no de bazernos mejores, sino mas eloquentes y  
bien hablados. Tratando cōmigo de aquiē diri-  
gira esta obra, pareciome que deuia seguir la co-  
stũbre de los escriptores antiguos, q̄ dirigia las  
suyas de qualquier argumēto que fuesſen a prin-  
cipes: y con razon. Porq̄ aun q̄ estos no ayã de  
leer la obra, sacasse este prouecho, q̄ los lectores  
no la condenan antes q̄ la leã, y se aficionã a ella  
por el arrimo: como dixo Plinio muy biē q̄ ay  
cosas que por el mesmo caso que son cōſagradas  
a los tēplos, son preciadas. Son las cosas de los



mortales de fuerte, q̄ p̄a dōde sopla el ayre del fauor de los principes, van las ondas del vulgo. Pues a uiedo d̄ ser principe, pareciome q̄ fueſſe **Cluſtra Alteza**: acordádome de q̄ pidiendo vn importuno vna pieça d̄ oro a **Archelao**, ella dio a otro, respōdiendo a este: Digno eres tu de pedir la: pero esto tro d̄ recibirla sin q̄ la pida. Lo mismo digo yo. Digno fue el sobredicho ob̄po de pedir esta obra: pero. **Cl. A.** de recibirla sin que la pida. De cuyos merecimiētos no quiero hablar, por no molestar a su modestia: q̄ tãto trabaja en tener en poco lo q̄ es, como en ser lo mucho que es. y tãbiē porq̄ se que son sus cosas tan manifiestas, q̄ no ay para q̄ quererlas aquí publicar. Porq̄ quiē ay q̄ no conozca su humanidad y mās edūbre mas q̄ de vno del pueblo, y su auctoridad mas q̄ de rey? **A**quel aprouechar a todos, y a ninguno empecer: q̄ es ser principe de veras? **L**a clemēcia, que sobre todo haze ser amados los principes? **L**as orejas, bolsa, y entrañas tan abiertas alas miserias ajenas? **E**l zelo tan encēdido para la honrra d̄ **Dios** y culto diuino? **L**os tan soberuios edificios y costosos reparos de tēplos y monasterios, y sustentaciō de las personas dedicadas a **Dios**? **L**a reformation de costūbres en el estado seglar y ecclesiastico d̄ su reyno? **A**quella su paz tan armada, y armastã pa-



eficaz quando no son menester? Aquella cōcor-  
dia y lealtad d̄ matrimonio? El reposo en deter-  
minar lo q̄ se deve hazer, y la cōstancia en effecu-  
tar lo determinado? Su justicia tā misericordio-  
sa, y misericordia tan justiciera? La prudencia y  
prouidencia en las cosas grandes y peq̄nas? El  
animo incorrupto, y libre de toda codicia? El a-  
mor alas letras, y fauor a los q̄ las tratā? Aquel  
rastrear la virtud, por escōdida q̄ este en el virtu-  
so, pa fauorecerla? O principe nacido pa dios y  
los hōbres: y digno d̄ nūca morir. Pues d̄ baxo  
de nōbre tan gracioso a todos, no puede dexar d̄  
caer en gr̄a esta mi poq̄dad. Y como Phidias p  
petuo su memoria, encarādo su figura peq̄na en  
aql gr̄a bulto d̄ Adinerua q̄ hizo d̄ oro y marfil  
portal artificio, q̄ no pudiesse quitarse de alli sin  
desbaratarse el bulto: assī quise perpetuar esta  
ymagē de mi ingenio, engastandola en el nōbre  
de Nuestra Alteza, q̄ ha de ser immortal. No  
me paro a excusar mi atreuimiēto d̄ ofrecer a tā-  
ta gr̄deza cosa tā poca: pues q̄ se q̄ es de reyes  
(y particular de tal rey) dar cosas gr̄des, y re-  
cibir alegremēte las peq̄nas: como recibio Ar-  
taxerres el agua q̄ el labradorcico le lleuo en las  
manos, a falta d̄ rassa: y Julio Cesar el libro q̄  
vno le presento tēblādo, riñendole por q̄ parecia  
niño q̄ yua cō miedo a dar algo a algū elefante.



Reciba pues el Rey Christianissimo la Doctri-  
na Chriana: y pues con Salomō. **Q. A.** anda  
ocupado en edificar espūal tēplo a Dios ē doctri-  
na y vida, buscando como el diestros oñciales ó  
todas partes, vea si esta obrilla pueda para esto  
en algo seruirle. La falta dela gloria del Autor  
por escriuer en Romāce ( aunq̄ esto ya lo usan  
graues varones ) se recōpensara suñciētemente  
cō la gracia de Nuestra Alteza, y prouecho de  
muchos. El Rey de los reyes, y dador d los esta-  
dos haga estar el de. **Q. A.** en su seruicio por lar-  
gos años: y cōforme ala bendiciō de David le  
dexe ver los hijos d l hijo reziē casado ( por cuyo  
respecto escriui algo largo del matrimonio ) here-  
dero del reyno, y mas delas heroycas virtudes  
de sus padres. Amē. Deste cōuēto tan suyo de  
S. Domingo de Lisboa. a. r. de Mayo de  
A. D. Lij.

**Q**uando en esta obra se pone. **P.** quiere de-  
zir pregunta: quan lo. **R.** respuesta. **Q**uādo. **A.**  
peccado mortal, y quando. **Q.** venial.

**T**abla delas principales ma-  
terias que en esta obra se tratā. La. **f.** signiñca  
hoja del libro: y la. **p.** plana.



**¶** Prologo d̄ la obra al Rey: en q̄ se trata qūs  
bueno es ser el hōbre enseñado, y procurar q̄ los  
suyos lo seā. De como a los principes, obispos,  
y p̄dicadores p̄tenece esto. Del biē q̄ es enseñar  
biē a los niños: d̄ lo q̄l t̄abiē se trata. f. lxiij. De la  
razō de auer comēçado esta obra, y de la dirigir  
al Rey: de cuyas virtudes habla ē sūma. Al ca  
bo del libro se ponē vnos v̄sos ē Romāçe ē loos  
de la obra, q̄ se deue leer tras el prologo.

**¶** Del hōbre y su nobleza y vileza: y por q̄ dios  
le crio derecho y cō habla. fo. j. ij.

**¶** De q̄ cosa sea Christiano: y de su nombre y  
señal. De como, quādo, y adonde se deue hazer  
la cruz: y de su significacion quando nos signa  
mos y santiguamos: y de su adoracion y reue  
rencia y titulo. fo. ij. iij.

**¶** Delo q̄ se deue creer en comū. De los. xiiij.  
articulos y tres actos de la fe: y que cosa sea ar  
ticulo. fo. xij.

**¶** El Credo en latin y en Romāçe. Que sea  
simbolo: y de como son tres. fo. ix.

**¶** Declaraciō muy buena d̄ los. xiiij. articulos  
de la fe y del Credo: señalādo en q̄ parte del Cre  
do se encierra cada vno: y del prouecho q̄ se nos  
sigue de cada vno. c. ij. y. iij. de la. 2. parte. Adu  
chas cosas particulares se tratan en esto.

**¶** De las cosas q̄ no se deue creer. fo. xxxij.



**¶** Una declaracion muy buena del Pater nŕ  
(en el qual se cõtiene todo lo que se deue desŕear  
y aborrecer) La ventaja q̄ esta oraciõ haze a to-  
das. El pater noster en latin y romãce. Capit. j.  
y. ij. de la tercera parte.

**¶** Del prouecho del p̄donar las injurias: y lo  
q̄ acillo nos deue mouer. fo. xl.

**¶** Delos tres enemigos d̄l alma q̄ son la car-  
ne, el mũdo, y el diablo: y d̄ como tiẽta cada vno  
y q̄ cosa es tẽtaciõ, y como estos se vęcẽ. f. xl. zc.

**¶** Delos cinco sentidos corporales / y como se  
deuen guardar. fo. xli.

**¶** Del precepto, q̄ cosa fea, y de quãtas mane-  
ras. Delos mãdamiẽtos dela ley natural, y dela  
ley d̄ escritura. Dela manera que fueron dados  
a Moysen los. x. mãdamiẽtos: d̄ quales son afir-  
matiuos, y quales negatiuos, quales para dios  
y quales para el proximo. Dela razon y buen cõ-  
cierto dellos. fo. xlvj. zc.

**¶** Declaraciõ larga d̄ los. x. mãdamiẽtos ã par-  
ticular, y d̄ como se haze cõtra ellos, declarãdo al-  
gunas vezes quãdo ay ã ellos peccado mortal, y  
quãdo venial. f. l. zc. q̄ es en el cap. iij. y. iij. de la  
4. parte. En q̄ ay muchas particularidades.

**¶** Delas blasfemias. fo. li. Dela negligẽcia en  
cũplir los votos. f. liij. Delos juramẽtos. f. liiij. zc.

**¶** Dela descomuniõ ( porque es cosa que mu-



chas vezes se ofrece) fo:xxviiij. p. ij. y fo. lx. cc.

**D**e los mandamientos de la ley euangelica que son amar a dios sobre todo, y al proximo como a nosotros. f. lxxv.

**D**elas. viiiij. obras de misericordia: y de quando ay obligacion de pecado mortal a culpa leve, y quando no. f. lxxvi. cc.

**D**elo principal mandamiento de la Iglesia, que son siete, comulgamos y principalmente con la declaracion de cada uno. f. lxxviiij. que es cap. viij. de la. 4.

**D**elos. vij. consejos euangelicos. f. lxxviiij.

**D**elas virtudes en comun: declarando que cosa es virtud: y de los motiuos para la amar: de quantas maneras ay dellas: y de las tres theologales fe, esperanca, y charidad es particular. f. lxxviiij. cc.

**D**elas virtudes humanas, cinco intellectuales, y quatro morales o cardinales. f. lxxviiij. cc.

**D**ela restitucion. f. lxxxiiij. cc.

**D**ela restitucion de la fama. f. cxxxviiij.

**D**ela oracion y sus partes, y los bienes que haze, y de sus condiciones. De la oracion a los sanctos y acatamiento a nra señora. f. lxxxv. cc.

El Ave maria y Salve regina en latin y en romance.

**D**elos afeytes, si son pecado o no. f. c.



**¶** De los. vij. dones del espíritu sancto, q̄ sean  
y para que. f. c.

**¶** De las nueue bienauenturâças euâgelicas en  
comun y particular, y de su declaracion. f. c.

**¶** De los. xij. fructos del espíritu sancto: y de la  
gracia de **¶** l. v. fo. cxij.

**¶** Del peccado: q̄ es, y de quâtes maneras, y  
porque se deue aborrecer: y como **¶** en mor-  
tal y venial. De los siete peccados **¶** tales y sus  
remedios. f. cxiiij. Es el cap. xij. **¶** 4. parte, y  
muy bueno.

**¶** De los peccados de la lēgua, y **¶** algunos re-  
medios para guardarse. f. cxixv.

**¶** De los. vij. sacramentos de la yglesia. f. cxliij.

**¶** Del estado del matrimonio. Del qual se  
tratan. v. cosas: que son lo que haze a su loor: el  
fin que deuen tener en casarse: que tal se ha de es-  
tojer la muger: como han de cōuersar: y los pe-  
cados que allí suele auer. f. cxliij. p. ij.

**¶** De las cosas que deucemos saber y no deue-  
mos saber. al cabo.

**¶** El nos versos elegâtes al cabo en que se loa  
la obra por vn amigo. y la licencia de la sancta  
Inquisicion para imprimirse la obra.

**¶** Finis.



**V**icios del molde puestas aqui enmédados /  
para q̄ el lector los enmiende en su libro cō la  
pluma. La. f. significa hoja: la. p. plera: la. l.  
línea o renglon. Pone se sola la palabra enmē  
dada: fino quādo es menester poner la vicio  
sa y luego la enmédada. El numero de algu  
nas hojas esta errado. Son vicios q̄ no mu  
dan sentencia / sinodos.

**S.** ũ. p. ij. l. vñ. entre todas. f. liij. p. ũ. l. xliij. por. f.  
v. p. ũ. l. xliij. libra. f. viij. p. ij. l. xv. sobra vn). f. ix. p. ũ. l.  
xi. nacido. f. x. p. j. l. v. sobra vn fe. l. xxv. Miffa. Cap.  
ũ. l. vj. para q̄ así tenga. f. xj. p. ũ. l. ix. el. es: f. xliij. p.  
ũ. l. xliij. Quanto. f. xvñ. p. ũ. l. j. derrocar. f. xx. p. j. l.  
x. ponens. f. xxvñ. p. j. l. ij. q̄ por / por q̄. f. xxix. p. ũ. l.  
xvñ. si. son. f. xxxvñ. p. j. l. x. y q̄ como. f. xliij. p. ij. l. xliij.  
diablo. f. xliij. p. j. l. xj. dolor. color. f. xliij. p. j. l. xliij.  
triū. tuū. f. xliij. p. j. l. xliij. q̄ nadie. f. xlvj. p. j. l. xliij.  
quales. l. xxvj. hazed. f. ij. p. ij. l. v. P. p̄do. p. ũ. l. xxv.  
para lo q̄ zc. f. liij. p. j. l. ũ. polues haze q̄ zc. l. xxvj.  
trueque. f. lv. p. j. l. xj. cōsienta. f. lix. p. j. l. xvj. an. al.  
.p. ij. l. xvj. en. q̄. f. lxxv. p. ũ. l. xliij. en la margē. a  
dultera. f. lxxvñ. p. j. l. xx. escandalo. pa. ũ. l. xj. trais  
cion a su. f. lxxx. p. j. l. iij. actores. f. lxxj. p. ij. l. xliij. es  
clauos. f. lxxñ. p. ũ. l. xx. Acerca. f. lxxliij. p. j. l. xvj.  
otra. f. lxxv. p. j. l. x. del. v. cap. puede. p. ij. l. viij. sobra  
vn / y aduersidad. f. lxxvi. p. j. l. ix. miserias. p. ij. l.  
xliij. sobra / obliga. f. lxxvij. p. ij. l. ij. saluo. f. lxxviiij.  
p. ij. l. xvij. oyere. f. lxxx. p. j. l. xxv. mande. f. lxxxj.  
p. j. l. ij. puede. l. xliij. sospecha. p. ũ. l. xxv. q̄ no co  
mulguē. f. lxxxij. p. j. l. vj. o desmedrar. l. viij. B.  
Quatro zc. p. ij. ē la margē. Deuociō para. f. lxxxliij.  
p. ij. l. xj. aunq̄. f. lxxxliij. p. j. l. xliij. socorro. l. xliij. Lo



qual. p. ij. l. xij. tienē. f. lxxxvij. p. ij. l. xij. sobran cler  
tas líneas repetidas. f. lxxxix. p. j. l. xxij. otra. f.  
xcj. p. j. l. vij. aunq̄ seā. l. xj. misericordia. l. xxi. cōtra  
rios a la zc. f. c. p. j. l. ix. modo. moderado. f. ciiij. pa. j.  
l. iij. Alegros. Tened gozo y regozijo. f. cy. p. j. l.  
xvij. es de dios. f. cx. p. j. l. xxvj. y no zc. f. cxij. p. j. l.  
xv. suauemente. p. ij. l. x. se haze. f. cxv. p. j. l. x. hecho.  
f. cxvj. p. ij. l. xj. van disponiendo. f. cxx. p. ij. l. xj. esto.  
f. cxxij. p. j. l. xvj. mas ay na. f. cxxiiij. p. ij. l. iij. cōsa  
gro. f. cxxv. p. j. l. vij. dexas. f. cxxvij. p. ij. l. j. boca. p. ij.  
l. xv. dañino. f. cxxvij. p. j. l. xj. o passatiē po. f. cxli. p. j.  
l. xj. descuburlos. f. cxliij. p. j. l. xix. en. con. f. cxlv. p. ij.  
l. ix. preguntado. f. cxlvj. p. ij. l. xxiij. comadre. f. cxlvij.  
p. ij. l. ij. en la margē sobra Debito. zc. f. cxlvij. p. ij. l.  
vij. a mortal. f. cxlix. p. j. l. xiiij. si ē biudare. Nota este  
vicio y el de. f. lxxxj. p. ij. porq̄ mudan la sentencia.  
f. xc. p. j. l. xj. pecados en su modo / cōtiene. zc. l. xvij.  
passados. pprios. p. ij. l. xij. cōforme. f. lxxxvj. p. j. l. xj  
tiene. f. lxxxv. p. ij. l. iij. nuestra. f. lxxxvij. p. j. l. xiiij. do  
ctrina d cosas de perfeciō: zc. f. lxxxix. p. ij. l. xx. da. in  
funde. f. lxxxvj. p. ij. l. xx. ocasiō remota del. zc. f. xcviij  
p. j. l. xxiiij. aprouadas. f. lxxxj. p. ij. l. xxj. esclauos.  
f. lxxij. p. ij. l. xij. de las yglesias.

¶ En el prologo. f. ij. p. j. l. xxij. doctrinar. doctrinar.  
f. iij. p. j. l. xvj. desto. desseo.



# Comiença la primera parte del Enchiri- dió o Manual de Doc- trina Christiana.

**C**apitulo. i. Que cosa sea hó-  
bre / y de quanta dignidad / y porque Dios  
lo crió derecho / y con habla.



**P**ues q̄ san Pe-  
dro nos máda estar  
apũto, para dar cuẽ-  
ta de n̄ra ley a quiẽ  
nos la pidiere: justo  
es obedecerle. y siẽ-  
do la ley d̄ Ch̄ro no  
menos razonable que todas las o-  
tras leyes y sectas; falsas, que llevã a  
los hombres al infierno: no es razon  
que los Ch̄stianos sean menos ra-  
zonables, y sepan menos dar cuenta  
de s̄, que todas las otras gentes.

1. Petri.  
3.

La ley d̄  
Ch̄ro ra-  
zonable  
y breve.



## Enchiridion de

mayormente que quiso nuestro se-  
ñor: fuesse muy breue su doctrina, pa-  
ra que todos la fupiessemos. y por  
ello qualquier Christiano deue sa-  
ber responder a estas preguntas si-  
guientes. Es la primera.

Que co-  
sa sea el  
hōbre / y  
de quāta  
dignida-  
dad.

¶ Pues qualquiera sabe y dize q̄ es  
hombre: que cosa es hōbre? Respon-  
de. Es criatura de Dios, hecha de  
cuerpo y de alma racional: en el cuer-  
po corruptible, semejante a los bru-  
tos animales: y en el alma incorrup-  
tible, semejante a los angeles: hecha  
a ymagen y semejança de Dios, con  
virtud para conofcer lo bueno y lo  
malo, y amar lo bueno, y aborrecer  
lo malo: capaz de gozar de Dios, co-  
noscindole claramente, y amādole  
perfectamente en la bienaventuran-  
ça. De las quales dos cosas (que son  
cuerpo y alma) se le recrecen al hom-  
bre dos necessidades. De parte del  
cuerpo tan vil, necessidad de ser hu-  
milde: de parte del alma tan precio-  
sa, necessidad de ser sancto, y no en-  
fuziarla, pecādo. A este hōbre doto

De la no-  
bleza del  
alma / y  
vileza del  
cuerpo / q̄  
puecho.



Dios quãto al alma de tres poten-  
 cias de grã capacidad: que son entẽ  
 dimiento, con que le conofcisse: volũ  
 tad, con q̃ le amasse: y tal, que cõ me-  
 nos q̃ Dios no se pueda hartar: me-  
 moria, para se acordar de Dios y sus  
 beneficios. Quãto al cuerpo le do-  
 to de diuersos sentidos interiores  
 y exteriores: para que administras-  
 sen y siruiesse al alma. Hizole en  
 hiesto, y leuantado el rostro hazia el  
 cielo, al cõtrario delas otras anima-  
 lias, que traen los ojos y bocas pue-  
 stas en la tierra: y de los arboles y  
 plantas, q̃ tienen los ramos y brazos  
 para arriba, y su cabeça y fundamẽ-  
 to en la tierra: para que la tal dispo-  
 siciõ le acordasse morar en el cielo su  
 Criador: y que es criado para la cõ-  
 templacion de Dios, y delas cosas  
 altas, y espirituales, y buenas, y del  
 cielo: y no para los deseos y obras  
 terrenas. Aunq̃ nosotros sojuzga-  
 dos de nuestra terrena y baxa incli-  
 nacion, tenemos los ojos en el cielo,  
 y los pẽsamiẽtos en el suelo. Tãbiẽ

Potẽcia  
 as del al  
 ma.

Porque  
 crio Di-  
 os el hõ-  
 bre en  
 hiesto.



## Enchiridion de

La rectitud de la justicia en el aia se nos en seña é la del curpo

en la estatura derecha que dio Dios al cuerpo/le quiso auisar de la rectitud y derechura ó la justicia q̄ ha de guardar en el animo. Porq̄ cosa fea sería, que é cuerpo terreno derecho ande vn animo celestial acorruado. Señalole cō la habla tres todas las animalias: para q̄ con ella se emplea se en siempre alabar a su Dios: y edificar y aprouechar a su proximo.

**C**apítu. ij. Que cosa sea Christiano / y del nombre y señal del. De como / quãdo / y adō de se deue hazer la señal de la Cruz: y de su significacion y adoracion. De la diuision de lo que se ha de tratar.

### Pregunta.

Que cosa sea ser Christiano.



**E**s entre los hombres dezimos q̄ somos Christianos: que cosa es ser Christiano? R. Es ser Discipulo de Jesu Christo, hijo de Dios y hombre verdadero: y creer y seguir la Doctrina q̄ el predico en la tierra.



y así este nombre Christiano, des-  
ciende de Christo, y no de Chisma.  
El qual nōbre fue hallado y alçado  
como vanderá en Antiochia prime-  
ramēte, quādo san Pablo y san Bar-  
nabe allí vinierō. Que antes desto  
todos los fieles se llamauan Disci-  
pulos: y la profession Christiana se  
llamaua Via, o camino entre los Ju-  
dios q̄ creyan. P. Porq̄ sois Chris-  
tiano? R. Por la infinita bondad y  
misericordia de Dios: el qual sin yo  
merescerlo ni sentirlo, me dio su gra-  
cia en el bautismo: y agora me ha da-  
do a conoſcer ser nuestra profession  
Christianá la verdad, y todas las  
otras leyes y sectas ser falsas. P.  
Qual es la señal del Christiano? R.  
La Cruz. P. Que cosa es Cruz? R.  
Es tormēto, dōde Christo fue muer-  
to y crucificado por nuestros pecca-  
dos: y real estandarte y bandera, cō  
que fue conquistado, vencido, que-  
brantado, y despojado el demonio, y  
puesto so los pies de nosotros sus  
primeros captiuos. Lō la qual amō

Señal del  
Chriano




## Enchiridion de

parados, nos atreuemos ya a le haer continua y muy cruda guerra. y assi lo que el mundo tiene por locura y deshonra, tenemos nosotros los Christianos por gran fabiduria y honrrrosa gloria: y lo q̄ antiguamente entre Judios, Romanos, y otras naciones era afrentosa pena y castigo de malhechores, el dia de oy se assienta por mucha honrra en las fr̄tes de los emperadores. De los quales Constantino magno fue el primero q̄ m̄do q̄ ninguno fuesse crucificado, ver honrra della, sino q̄ de todos fuesse adorada. La q̄l le fue mostrada milagrosamente en el ayre, y dada por deuifa. Cō la qual v̄cio a Max̄cio enemigo de los Christianos, y fuyo. y Theodosio hizo ley que la Cruz no se esculpiesse dōde pudiesse fer pisada, y agora cōtra razon ella y J̄sus, y Maria se ponen en armas y deuifas labradas en las losas de sepulturas. La qual Cruz antes que Christo en ella muriese, fue honrrada y tenida en mucho de los Egy

Dela hō  
rra dela  
cruz.



pcios y Arabes. *V. P.* Que deuenos  
 considerar los Christianos quando  
 nos señalamos con la Cruz? *R.* Se-  
 gun. S. Lyrillo, que assi como Chri-  
 sto é la Cruz marto, no por sí, sino por  
 nosotros: assi nosotros deuenos bi-  
 uir, no a puecho y vtilidad nuestra,  
 sino para ser uicio del mesmo, segun el  
 Apostol. *V. P.* Quado se deue hazer  
 esta señal de la Cruz? *R.* En todos los  
 comienços de las cosas que ouiere-  
 mos de hazer: y en todos los peli-  
 gros que se nos ofrecieren: y sobre  
 todo lo que ouieremos de comer o  
 beuer, y al cabo: y al tiempo de echar  
 nos a dormir, y al leuantarnos en la  
 mañana: al salir de casa: y al entrar  
 en la yglesia: diziendo muchas vezes  
 aquel versico de David: *Deus in ad-  
 iutoriu meum intende: Domine ad adiu-  
 uandum me festina. Señor: Dios entien-  
 de en mi ayuda: da te señor: presta a  
 me ayudar.* El qual verso dizen los  
 sanctos ser de muy gran virtud, y  
 que nunca senos auia de caer de la  
 boca. y también (segun san Hierony-

Lo q se  
 deue pē-  
 sar hazie-  
 do la 

Quado  
 se deue  
 hazer la  
 cruz.

Deus in  
 adiuto-  
 rium.  
 Psal. 69



## Enchiridion de

Adonde  
se deua  
poner la  
cruz/ y  
porque.

mo) la Cruz y el Pater noster, há de  
yz deláte de qualqer obra q̄ comêça  
remos. P. Adonde se ha de poner  
esta Cruz, quâdo nos signamos? R.  
En tres partes. En la frente: en la  
boca: y en los pechos. Para significar  
q̄ en tres partes se deue tener esta  
misma Cruz. En el pēsamiêto: en la  
lengua: y en el coraçon. En el pensa-  
miento, pēsando en ella, y no en co-  
sas que sean cōtra ella: y en la habla,  
hablâdo della, y no de cosas que seã  
cōtra ella: y en los pechos y coraçõ,  
amandola, y abraçandonos con ella.  
Hazemos la tambien en los dichos  
tres lugares, para que armados de-  
lla, y de la gracia y socorro de Dios,  
nos defendamos de nuestro verda-  
dero enemigo el demonio, y de sus  
têtaciones, como de verdad nos de-  
fendio Christo del cõ su misma Cruz:  
y para nos librar de tres maneras q̄  
ay de peccados, q̄ por persuassion del  
demonio se suelen cometer: que son  
peccados de pēsamientos, de pala-  
bras, y de obras. Cōtra los malos pē



famiētos, hazemos la primera Cruz en la frente, porque Dios nos libre dellos: cōtra las malas palabras, hazemos la segunda en la boca: y cōtra las malas obras, hazemos la tercera en los pechos y braços, con los quales solemos obrar. Aunque tambien podemos dezir con S. Augustin, q̄ se haze en la frente (q̄ es la silla y lugar de la verguēça) porq̄ los Chriftianos no ayan verguēça, ni se afrēten de la Cruz, y cosas baxas que padecio Christo. **P.** De que manera pues deuenos hazer todo esto, quando nos signamos? **R.** Con el dedo pulgar en la frēte, teniēdo los otros dedos medio cogidos, haremos vna Cruz en la frente diziēdo: Per signū sancte crucis. Despues haremos la segūda Cruz sobre la boca, diziēdo: De inimicis nostris. Despues la tercera sobre los pechos, diziendo: Libera nos dñe, Deus noster. Allí q̄ en la frente descendiendo con el dedo, diremos: Per signum. Y atravesando, diremos: Sancte crucis. **E. de-**

Como  
nos deue  
mos si-  
gnar.



## Enchiridion de

descendiendo con esse mesmo dedo desde  
la punta de la nariz hasta la barua, di-  
remos: De inimicis. y atravesando  
por encima de la boca, diremos: Nos-  
tris. y en los pechos descendiendo con  
el dedo, diremos: Libera nos dñe. E  
atravesado desde vna tetilla hasta  
la otra, diremos: De⁹ noster. De ma-  
nera q̄ todo ello junto es: Per signū  
sanctę Crucis, de inimicis nostris, li-  
bera nos Dñe, De⁹ nr̄. Que quiere  
dezir: Señor Dios nro por la señal  
de la sctā Cruz nos libra de nros e-  
nemigos. V. P. Despues como nos de-  
uemos santiguar: R. Teniendo la ma-  
no derecha desta manera. Los tres  
dedos p̄meros (q̄ son el pulgar y los  
dos que estan cabo el) estādo esten-  
didos. y los otros dos encogidos: el  
pulgare algo apartado de los dos ya  
dichos. y tocando la frente, no con el  
pulgare, mas con los dos sus cōpañe-  
ros, diremos allí: In nomine patris.  
Dende descendiendo con la mano sobre  
dicha hasta abaxo de la cintura, dire-  
mos allí: Et filij. E dende cruzando

Como  
nos deve  
mos san-  
tiguar.



con la mano desde el hombro izquierdo, diremos allí: Et spūs. y tocado el hombro derecho, diremos: Sancti Amen. y luego besaremos la cruz que haremos juntado las manos con los dos pulgares. La haremos en la mano derecha con el pulgar, y con el que esta cabo el. Así que en todo dezimos: In nomine patris, et filij, et spūs sancti. Amē. que quiere decir, En el nombre de Dios padre, y del hijo, y del spiritu sancto. Amē. y fantiguamos nos con los tres dedos, a significación de la sanctissima Trinidad. y puede se entender que quando fantiguamos ponemos la mano en la cabeza, diciendo: In nomine patris: es para significar que Dios padre, es todo poderoso: hazedor: y sustentador: de todas las cosas: así como la cabeza es principio de toda la vida, y movimiento de los miembros del cuerpo. y quando poniendola en el vientre, dezimos: Et filij: significa tambien que el hijo vino a tomar carne humana en el vientre virginal. y quando pasan.

Significaciō del fantiguar nos.



## Enchiridion de

do del vn brazo al otro, dezimos: **E**t spūs sancti: es para significar q̄ el spiritu sancto es vn abrazo del padre y del hijo, con que vno a otro se aman: y con que tambien nos abraça Dios a nosotros, y nos ama. **Pres.**

**Q**ue se ha de dezir adorando la cruz.

**Q**ue se ha de dezir quando adoramos la Cruz: **R.** Adoramos te y bendizimos te señor, pues con tu sancta Cruz redemistes al mūdo y ami. **Un**

**V**irtud del titulo dela cruz.

**doctor** loãdo el titulo dela Cruz de Christo, dize q̄ es loable costūbre de algunos que signãdose digã: **I**esus Nazaren⁹ rex Iudeorū: titul⁹ triūphalis defendat nos ab omnib⁹ malis: **S**ancte Deus, **S**ãcte fortis: **S**ãcte ⁊ immortalis Deus, miserere nobis. **P**orque no se puede dezir leuãtãdose y echãdose hōbre, cosa q̄ mas ayude y cōforte el coraçon en el bien haziendo con el la cruz en la frente y coraçon, cō fe. **CP.** **Q**ue se enseña

**Q**ue enseña la doctrina xpiana.

en la Doctrina Christiana: **R.** **Q**uatro cosas principalmente. Lo primero, lo que se deue creer, y no se deue creer. Lo segundo, lo que se deue



dessear, y se deue aborrecer. Lo ter-  
cero, lo que se deue obrar, y no se de-  
ue obrar. Lo quarto, lo que se deue  
saber, y no se deue saber.

## Comiença la segunda parte del Enchiri- dion de Doctrina Christia- na, q̄ es de lo q̄ se deue creer, y no se deue creer.

Cap. j. De como se deue auer con la fe los  
no muy sabios. De q̄ cosa es articulo de Fe.  
De tres actos / y. xiiij. articulos dela Fe.  
Del Credo. Delos Symbolos.

Pregunta.



Q uanto alo primero, q̄  
se deue creer? R. Lo  
do lo q̄ esta en la sagra  
da escritura bien entē  
dida: y lo q̄ cree y tie-  
ne la sctâ yglesia ca-  
tholica Romana: y lo q̄ ella determi-  
nare que deue ser creido. y assi es

Lo pris-  
mero que  
enseña la  
doctrina  
xp̄iana.



## Enchiridion de

de saber, que las personas simples q̄ no pueden alcançar explicita y distintamente todo lo que cree la yglesia, desseando y procurando saberlo, en tanto que no lo alcançassen, bastaria para su saluacion creer (como dicho es) firmemente y sin duda alguna lo que tiene la sancta yglesia: (cō tal q̄ sepã distintamēte no solo q̄ Dios es premiador de los buenos, y castigador de los malos: mas otros articulos q̄ encaminan al hōbre para su vltimo fin: como son creer q̄ ay Dios y su prouidencia, y los mysterios de Christo) mayormente los que la yglesia entre año festeja, como es Nascimēto, Passion. &c.) y rogar a nuestro señor q̄ los alumbrē en la fe Chriana. y añ deue dezir cada vno entre si mesmo: Creo firmemēte lo q̄ tiene y cree la sancta yglesia: y enseñarlo cada vno a los de su casa: y hazerfelo dezir muchas vezes: porq̄ es cosa de muy grã merito delãte de Dios. Mas los q̄ tienē officio de enseñar, como son los perlados, sacer-



doctores, prophetas, doctores, y predicadores son obligados a saber explicita y distinctamente los articulos de la fe todos como está en los tres symbolos: y aliende desto los Obispos deuen saber arguir y respôder conforme a ellos, y cômêcer los hereges.

**V. P.** Que son las cosas q̄ especialmente deuenos creer, y la sancta yglesia cree de Dios nuestro señor?

**R.** Los articulos de la fe contenidos en el Symbolo, o Credo de los

Apostoles. **V. P.** Que cosa es articulo de fe? **R.** Es vna verdad inuisible ò Dios, revelada a nosotros por su gracia, que nos constringe a creer.

Que cosa sea articulo de fe.

**V. P.** Porq̄ se dize verdad inuisible? **R.** Porque las cosas y verdades de la fe no se veen: que si se vies

sen, no se tendria fe dellas, sino ciencia.

Porque la fe (segun el Apostol, y S. Augustin) Es creer las cosas q̄

se esperân, y no se veen. **V. P.** Quâtos son los actos de la fe? **R.** Tres. El primero es, creer con el coraçon, El

Los actos de la fe son. iij

segundo, confesar publicamente por



## Enchiridion de

Los artículos de la fe sō. xiiij

Los .vij. artículos de la diuinidad.

Los .vij. artículos de la humanidad

la boca lo que se cree. El tercero, recibir muerte por ella. **V. p.** Quâtos son los dichos artículos de nuestra sancta fe Catholica? **R.** Son quatorze. Los siete conuienen o pertenecē ala diuinidad ò Dios nuestro señor: y los otros siete ala humanidad del Redemptor. Los q̄ pertenecen ala diuinidad sō estos. El p̄mero, creer que ay vn solo Dios todo poderoso. El segundo, creer que es padre. El tercero, creer que es hijo. El quarto, creer q̄ es espíritu sancto. El .v. creer que es criador. El .vi. creer q̄ es saluador. El septimo, creer q̄ es glorificador. Los que pertenecen a la humanidad, son estos. El primero, creer q̄ fue cōcebido por sola obra del espíritu sancto. El segūdo, creer que nacio de la virgē Maria. El tercero, que fue por nosotros crucificado, muerto, y sepultado. El quarto, creer que descendio a los infiernos. El quinto, creer que resuscito al tercero dia. El sexto, creer que subio a los cielos: y esta assētado ala diestra



de Dios padre todo poderoso. El  
 feptimo y postrero, creer q̄ ha de ve  
 nir a juzgar los biuos, y los muertos.  
 Pero aunq̄ los dichos articulos son  
 quatorze, todos ellos se reduzen a  
 los doze, q̄ despues dela subida de  
 Christo a los cielos, y venida del es-  
 piritu sancto, los doze Apostoles de  
 comun parescer, juntos en vn lugar  
 sacaron de toda la sagrada escriptu  
 ra, como doze sentēcias y fundamē-  
 tos dela fe (no que cada Apostol pu  
 siese su articulo: como sin razō y fun  
 damēto se veza a los niños: sino q̄ co  
 mo esta dicho: todos los ordenaron  
 de comū parescer) y los pusierō en el  
 Symbolo o Credo menor que hizie  
 rō (el qual todos los q̄ tienen vfo de  
 razō deuen saber, y enseñarlo a los  
 suyos) diziēdo en la manera siguiēte.

**C**redo in Deum/ patrem omnipotentem: **El credo**  
 Creatorē celi ⁊ terre. Et in Jesum Chri **en latin.**  
 stum filiū eius vnicū/ dominū nostrū. Qui con  
 ceptus est de spiritu sancto. Natus ex Maria  
 virgine. Passus sub Pontio Pilato. Crucifi-  
 xus/ mortuus ⁊ sepultus. Descendit ad infe-  
 ros. Tertia die resurrexit a mortuis. Ascen-



## Enchiridion de

dit ad celos. Sedet ad dexteram Dei patris  
omnipotentis. Unde venturus est iudicare vi-  
uos et mortuos. Credo in spiritum sanctum  
Sanctam Ecclesiam catholicam. Sanctorum  
comunione. Remissione peccatorum. Carnis  
resurrectione. Vita eterna. Amen.

El credo  
en roman-  
ce.

**C**Reo en Dios, padre todo pode-  
roso: criador del cielo y de la tier-  
ra, y en Jesu Christo vn solo hijo  
suyo, señor nuestro. El qual fue con-  
cebido por el spiritu sancto. Masci-  
de de la virgē sancta Maria. Padef-  
cioso el juyzio de Poncio Pilato.  
Crucificado, muerto, y sepultado.  
Descendio a los infernos. Al tercero  
dia resuscito de entre los muertos.  
Subio a los cielos. Esta assentado a  
la mã derecha de Dios padre todo  
poderoso. De alli ha de venir a juz-  
gar los viuos, y los muertos. Credo  
en el spiritu sancto, y la sancta ygle-  
sia catholica o vniuersal, y la comu-  
nion de los sanctos. La remission de  
los peccados. La resurrecion de la  
carne, y la vida eternal. Amen.

Que co-  
sa es sym-  
bolo

**V. P.** Que quiere dezir Symbolo?  
**R.** Symbolo significa postura, ó quã



do muchos se jūtā a hazer vna comi-  
da, y cada vno pone su parte y sym-  
bolo: y quiza porq̄ muchos se junta-  
ron a poner estas sentencias dela fe  
fe jūtas, aquello se llama Symbolo,  
en q̄ se juntan. Tābien significa la se-  
ñal q̄ en la guerra lleva la gēte de pe-  
lea para se differēciar de los contra-  
rios. Assi este breuiario de toda nue-  
stra fe, se llama Symbolo o señal cō  
q̄ los falsos apóstoles fuesen cono-  
cidos entre los buenos. **P. Quā-  
tos son los Symbolos? R. Tres. El**  
**te, q̄ llamā de los Apóstolicos. El qual**  
**se dize rezado y con baxa voz: porq̄**  
**se hizo en tiēpo de la persecucion, no**  
**estando la fe publicada. Dizese ala**  
**Prima y cōpletas, como cōtra las ti-**  
**nieblas de los errores passados, y de**  
**los por venir. El segundo se llama**  
**Niceno, hecho por los padres en el**  
**Cōcilio de Nicea, despues de ya ma-**  
**nifestada la fe, y teniēdo paz la ygle-**  
**sia: y por esso se cāta publicamēte en**  
**la Missa. El tercero, es el de Atha-**  
**nasio, y es: Quicunq̄ vult. Todos**

Que tās  
tos sym-  
bolos ay



ellos enseñan vna mesma verdad de fe, aun q̄ vno mas distinctamēte que otro, cōforme alas necesidades que se recreciã de la fe.

**C**ap. ij. en q̄ se declara cada vno de los articulos de la diuinidad en particular / y se señala el lugar dōde se encierra en el Credo: y del prouecho q̄ se nos sigue de la fe d̄ cada vno dellos. Lo mesmo haze en los de la humanidad. Cap. iij.

**P**regunta.

Declaración de los articulos y del Credo.



Como se declaran estos articulos: y en q̄ parte d̄l Credo se contiene cada vno dellos: para que era si tēgo la declaracion de los articulos, y jū-

Articulo primero de la diuinidad.

tamente del Credo: R. En esta manera. El primero articulo de la diuinidad es, creer firmemēte que es vn solo Dios verdadero, y todo poderoso, sin comienço, y sin fin, y sin mutacion y medida: y q̄ no son muchos dioses: sino vno en essencia, substan-



cia, y natura, y trino en personas. y q̄  
el solo es principio de todas las co-  
sas criadas, assi las buenas, como las  
q̄ por ser nociuas, a algunos parecen  
malas. El qual es espíritu: y no cor-  
poral, como nosotros. El qual también  
tiene prouidēcia de todo lo que ay  
en el vniuerso, y ninguna cosa se ha-  
ze a caso: y tiene tambien omnipotē-  
cia para hazer todo quāto quisiere.  
Lo qual todo haze para cōtra los q̄  
derogan ala vuidad dela essencia di-  
uina, o a superficial. ¶ P. Que signi-  
fica este nombre Dios: R. No es o-  
tra cosa sino gouernador y prouisor  
de todas las cosas. Este articulo se  
cōtiene en el principio del Credo, dō  
de dize: Credo in Deū. En la qual  
palabra es notada la vuidad dela es-  
sencia y diuinidad de Dios, pues q̄  
dize creo en Dios, y no ē los dioses:  
ca es imposible ser sino vn Dios:  
pues es infinito y todo poderoso y  
summo biē. Lo qual no puede estar  
sino en vno. y por esto anadio la y-  
glesia en el Credo mayor, hecho en el

Adonde  
se pone es-  
te articu-  
lo.

Dios vno  
necessa-  
riamēte.



## Enchiridion de

concilio Niceno, que se dize en la mis-  
sa, **Creo en vn Dios.** **¶** El segundo  
articulo, es creer que en este Dios,

**Articulo** vno en essencia, y trino en personas,  
**segundo** ay padre: el qual es Dios verda-  
dero: no hecho, ni criado, ni engen-  
drado de alguno: y que en quanto  
se dize padre, tiene vn solo hijo, que  
el engendrado, y nasce del padre.

Este articulo se encierra alli donde  
dize: **P**atrem omnipotentem: **P**a-  
dre todo poderoso. En la qual pa-  
labra es notada la distincion de la  
**Articulo** persona del padre. **¶** El tercero ar-  
**tercero.** ticulo es, creer que ay vn hijo de esse  
mesmo padre: el qual es Dios ver-  
dadero: y no hecho ni criado: mas  
engendrado ab eterno, y nascido de  
la substancia de su padre: assi como  
el rayo procede y nasce de la del sol:  
y gual al padre, y semejante en todo,  
y por todo. El qual no es auido de  
muger carnalmēte, como piensan los  
infieles: mas es espiritual como el pa-  
dre: del qual nasce por manera de ver-  
bo o palabra concebida en su enten-



dimiento. De manera que el verbo de Dios, es el hijo de Dios: como el verbo que el hombre tiene en su entendimiento pensado, se llama concepcion suya: segun solemos decir: Tengo esto concebido en mi entendimiento. Este articulo se encierra alli donde dize: y en Jesu Ch:risto nuestro señor, vn solo hijo suyo. Suyo dixo, esto es, de Dios padre. y vn solo dixo, para denotar que Ch:risto es vn solo hijo natural del padre. y dixo, Señor nro. Esto es assi: porq̄ es nro verdadero señor: y esto por el derecho dela creacion, gouernacion, y redencion, que obro por nos salvar. ¶ El quarto articulo es, creer que entre las dos personas diuinas ya dichas ( que son padre y hijo ) ay otra tercera, que es el espiritu sancto: el qual es Dios verdadero, no hecho, ni criado, ni engendrado: mas es vn vinculo con q̄ ambos se juntan, y como con visagra se abraçã, y amor diuino

El verbo d' dios como es concebido.

Adonde se encierra este articulo.

Articulo quarto.



## Enchiridion de

Declara  
se la pro  
cessiõ del  
spiritu  
sancto.

Adonde  
se eõtie  
ne este  
art.

que procede y sale de padre y hūos  
con el qual el vno al otro se aman.  
Porque ansi como es necesario quel  
verbo que el hōbre tiene concebido  
en su entendimiento, para q̄ sea biuo  
y no muerto, este acōpañado de affi  
ciō y querer, para ponerse en effecto:  
ansi es necesario q̄ juntamēte cō ser  
biuo verbo y palabra, tenga a Dios  
voluntad y amor. y ansi como el ver  
bo de Dios, es el hūo de Dios: ansi  
el amor de Dios es el spiritu san  
cto. Este articulo se contiene alli dō  
de dize: Creo en el spiritu sancto:  
esto es, y gualmēte y de la mesma ma  
nera que creo en el padre y en el hūo,  
creo en el spiritu sancto. El qual (co  
mo dicho es) es tercera persona en  
la sanctissima Trinidad: y no es por  
ello la mas baxa, porque se pōga ala  
postre: y el padre y el hūo, estan al  
principio del Credo. Mas es assi y  
gual a ellos, q̄ no ay mayoria entre  
las tres personas: mas cada vna sin  
gularmēte (como dize. S. August.)  
es Dios y vida, o deidad indiuisa en



la obra: con corde en la volúntad: y pa  
 reja en el poder: y y gual en la gloria.  
 Ni ay menos en cada vna, ni mas en  
 todas tres juntas. A este articulo se  
 añaden en el Credo mayor cōtra los  
 q̄s sentian mal del espíritu sancto, es-  
 tas cinco palabras [Creo en el espi-  
 ritu sancto señor] por dar a entēder  
 que el espíritu sãcto no es seruo ni  
 ministro de Dios, como lo son los es-  
 piritus angelicos. [y viuificado:]  
 Porque como Dios, da vida natu-  
 ral a todas las cosas: y vida de gra-  
 cia a las almas. [El qual procede del  
 padre y del hño juntamēte] por dar  
 a entēder q̄ no es criatura, siendo de  
 la mesma substancia que el padre y el  
 hño: de los quales procede como a-  
 mor de entrãbos. [El qual juntamē-  
 te cō el padre y el hño es adorado y  
 glorificado] por denotar la y gual-  
 dad de la substancia. Añuestrase tã-  
 bien ser y gual con Dios, por la quin-  
 ta palabra que se añadio, diciendo q̄  
 el junto con el padre y el hño alum-  
 bro a los prophetas, y los mouio pa-



## Enchiridion de

ra que cõpuñessen la sagrada escriptura: la qual toda esta dictada y ordenada por el espiritu sancto. ¶ **P.**

**El fruto que se nos sigue del espiritu sancto.**

**Q**ue fruto se nos sigue del espiritu sancto? **R.** Lo primero, limpia nos de los peccados: los quales se perdonan por el amor. Lo segundo, alumbra nos el entẽdimiẽto. Lo tercero, ayudanos, y pone nos espuelas para guardar los mandamientos. Lo quarto, confirma en nosotros la esperança de la vida eterna. Lo quinto aconsejanos en nuestras dudas: y danos a entẽder la voluntad de Dios.

**Articulo quinto.**

**D**este espiritu sancto proceden siete dones, y doze frutos, de los quales se tratara adelante. ¶ **El quinto es,** creer que este Dios trino en personas y vno en essencia, hizo y crio todas las cosas visibles y inuisibles: corporales y espirituales (como son las animas y los angeles) buenas y nocivas. De manera que todo lo que no es Dios, crio Dios, y le dio todo el ser que tiene: no õ otra materia que ouiesse antes que se criasse el mun-



do, sino de nada. y pudo lo hazer, porque es todo poderoso. y no a siete mil años que las crio. y que esto sea verdad que todas las cosas seã criadas y hechas por Dios, esta claro. Porque si alguno entrando en alguna casa, sintiese calor: y mientras mas a dentro entrasse, sintiese mas calor: bien conoceria que adentro auia fuego que causaua aquel calor, aunque no lo viesse. Ansi acoetese al que considera las cosas deste mundo. Porque hallara que todas ellas estan ordenadas en diuersos grados de hermosura y nobleza: y quanto mas se va acercando a Dios con el entendimiento, tanto las halla mas hermosas y mejores. y de aqui es, que los cuerpos celestiales (como son los cielos, planetas, y estrellas) son mas hermosos y mas nobles q̃ los cuerpos inferiores: y las cosas inuisibles, mas q̃ las visibles, por se yr mas acercado a Dios. y por esto quemos o creer q̃ todas las cosas

Como se  
conoce la  
vnidad  
del criador.



## Enchiridion de

5. Art. de  
la crea-  
cion.

proceden de vñ Dios solo (pues q̄ en las cosas que vna es causa ó otra, no se puede proceder en infinito) el qual da a cada vna dellas el ser, y nobleza que tiene. ¶ **V** ¶. Que provecho se nos sigue de esto, fuera ól merecimiento q̄ ayen creerlo? ¶ **R.** Mucho mas. ¶ Porque cō la cōsideracion desto, es el hombre guiado a cinco cosas. Lo primero a conocer la magestad y grandeza de Dios. ¶ Porque si tãta cosa son las criaturas q̄ vemos: quãto mayor cosa deuemos pensar q̄ es su criador, q̄ no vemos. Lo segundo, somos cōbidados a dar gracias a Dios, y amarle. ¶ Porque siendo el criador de todas las cosas, claro esta q̄ todo lo q̄ nosotros somos, y lo que tenemos, procede de Dios. ¶ Pues si vn manco o lisiado, recibiera de vn medico el miẽbro q̄ le faltaua, aliẽde de le dar toda su hazienda, ved quã obligado y agradecido le quedaria. Quãta mas deuemos nosotros esto a Dios, q̄ nos dio todo el cuerpo y alma. Lo tercero, somos induzidos a



tener paciēcia en las aduersidades: creyēdo que la pena que de alguna criatura sufrimos, nos viene ò la mano de Dios, que la cria: mas la culpa nunca viene ò Dios. Lo quarto, somos induzidos a vsar bien delas cosas criadas. Porque delas criaturas deuemos vsar en aq̃llo para q̃ Dios las hizo. y como Dios las aya hecho para gloria suya y vtilidad nuestra: de aqui es que deuemos vsar dellas lo priuero a gloria de Dios, firuiēdole cō ellas: y lo segūdo a vtilidad nuestra, vsando dellas sin peccado. Lo quinto, ò aqui somos guiados en conocimiento dela dignidad del hōbre. Porque Dios cria todas las cosas deste mundo inferior, para seruicio del hōbre. y el hōbre despues de los angeles es mas semejante a Dios (quāto al alma) que todas las criaturas. y por esto no deuemos amenguar y aciuilar nuestra dignidad cō peccados, y apetito desordenado ò las cosas corporales, hechas para q̃ ellas nos firvan: mas deue-



## Enchiridion de

mos las a ellas sujetar a nosotros: y sujetarnos a nosotros mismos no a ellas, sino a Dios. Yten vn doctoz resume los prouechos q̄ dela criaciō delas cosas nos vienē en cinco, diziēdo. El primero, es combidarnos con ellas Dios a su amor. Como quando el padre labra vn hermoso palacio, haze heredades &c. para q̄ quādo el hijo heredero las vea y goze, le ame. Lo. ij. para mouer al hōbre a le reue rēciar: pues q̄ todas las criaturas se gun sus capacidades le loan. Lo. iij. para nos mouer a espanto y admira ciō: pues no ay enel mundo criatura por pequeña que sea que pueda nue stro entendimiento cōprehender su naturaleza, cōposicion, y virtud. Lo. iij. para nos mouer a temor: porque assi como todas las criaturas parece q̄ nos hablan y cōbidan a que nos siruamos dellas: assi nos dizen q̄ pas guemos este seruicio, fopena de que ellas nos ato: mētaran. Lo quinto, para nos mouer a trabajo, para el q̄l nacemos: pues q̄ no ay criatura q̄ no tēga alguna vtil operaciō. Este arti



culo se cõtiene alli donde dize: Cria-  
dor del cielo y dela tierra. Significã  
do por la tierra, las cosas visibles de  
abaxo: y por el cielo, las inuisibles de  
arriba. ¶ P. Como se entiẽde el. vj. ar-  
ticulo, q̄ dize q̄ Dios es salvador? R.  
Entiẽdese q̄ creamos q̄ solo Dios sal-  
ua y perdona los pecados de aq̄llos  
q̄ vienẽ ala yglesia. y assi ayunto en  
vna fe de Jesu Christo, predicada  
delos Apostoles, vna sancta yglesia  
general catholica (q̄ significa el ayun-  
tamiento de todos los fieles) don-  
de se saluã los hombres, y fuera dlla  
no se salva alguna criatura: y Dios  
perdona los pecados: y da gracia so-  
lamẽte a aq̄llos que son, o quierẽ ser  
dela yglesia catholica. ¶ Porque a es-  
ta yglesia dexo Dios los Sacramen-  
tos eficazes y poderosos de perdo-  
nar los pecados y dar gracia a los q̄  
estã ayũtados en la vnidad della, o  
se quierẽ ayuntar: quãdo biẽ y ver-  
daderamẽte de coraçon son recebi-  
dos: y no cõ proposito y cõsciẽcia de  
peccado mortal. Este articulo abra-  
ça y encierra en si aquellos que enel

Artículo  
sexto.

En sola  
la yglia  
ay salus  
cion.



## Enchiridion de

Credo se ponen por dos, dōde dize:  
Creo la sctā yglesia catholica. Creo  
la comuniō de los sanctos: y la remis-  
sion de los peccados. Assi como ve-  
mos q̄ en vn hōbre ay vn alma y vn  
cuerpo: pero cō diuersos miembros  
aplicados a diuersos officios: assi la  
yglesia catholica es vn cuerpo, cu-  
ya cabeça es Christo: de donde baxa  
todo el bien a los miembros, y tiene  
diuersos miembros, deputados a di-  
uersos officios: por q̄ vnos son docto-  
res, otros pastores. &c. y este cuerpo  
tiene como por alma que le da vida,  
(cō tal q̄ los miēbros no esten corta-  
dos por culpas y discordia) al espi-  
ritu sancto. y por esso tras el articu-  
lo de la fe d̄l espi ritu sancto, se sigue  
luego en el Credo este q̄ nos manda  
creer la sancta yglesia Catholica.

**¶ R.** Quātas condiciones tiene esta  
sancta yglesia? **R.** Tiene quatro. La  
primera, que es vna: por tener vna  
fe, vna esperança, y vna charidad o  
amor. Por q̄ todos los q̄ son del cuer-  
po de la yglesia creē, esperan, y amā

La ygle-  
sia es vn  
cuerpo.

Quatro  
condicio-  
nes de la  
yglesia.



Yna meſma coſa. La ſegunda que es ſancta: a differencia dela cõgregaciõ mala, que ay de los malignos, como dize David. La tercera, q̄ es catholica: eſto es, vniuerſal. Lo primero quãto al lugar: porq̄ ſe eſtiende por todo el mundo. Y tiene eſta ygleſia tres partes. La vna eſta en la tierra, (q̄ ſe llama ygleſia militante: por andar en cõtina pelea ſpiritual.) La ſegũda en el cielo (q̄ ſe llama triũphãte: por auer ſalido d̄ aca cõ victoria) La iij. en purgatorio. Lo ſegũdo, diſe vniuerſal, quãto ala cõdiciõ de los hõbres: porq̄ no deſecha ninguno q̄ no reſciba: aora ſea ſeñor, aora ſea ſieruo: aora ſea varon, aora mu- ger. Lo tercero, es vniuerſal, quãto al tiẽpo: porq̄ començo deſde Abel el primer juſto que ouo: y durara haſta que el mũdo ſe acabe. La quarta cõdicion es, q̄ es fuerte y firme: por que tiene firmes cimientos, que ſon Chriſto (q̄ es el principal) y los Apoſtoles (q̄ ſon menos principales fundamẽtos:) y aſi nunca ſe ha podido

La ygle-  
ſia vni-  
uerſal en  
tres ma-  
neras.

Tiene  
tres par-  
tes.



## Enchiridion de

derrogar, aun q̄ ha sido de sus perse-  
guidores cōbatida: antes se a hecho  
mas fuerte. Esta pues es la vna, san-  
cta, catholica, y firme yglesia q̄ cree-  
mos: la qual (como esta dicho) es vn  
cuerpo espiritual cōpuesto de diuer-  
sos miēbros, q̄ son todos fieles tra-  
uados cō vna fe, charidad, y concor-  
dia. Los quales vno a otro se comu-  
nican sus bienes espirituales: ansi co-  
mo en el cuerpo natural el officio y o-  
bra de vn miēbro, resulta en proue-  
cho de todo el cuerpo. y de aqui es  
q̄ entre las otras cosas que los Apo-  
stoles nos enseñarō a creer, fue vna  
q̄ en la yglesia ay comunicaciō de los  
bienes. y assi dezimos en este mismo  
articulo: Sanctozū communionem.  
Creo la comunion de los sanctos: es-  
to es, creo que ay entre los miēbros  
de la yglesia (q̄ son los justos junta-  
dos en amor y caridad) comunicaciō  
de sus bienes espirituales. y porque  
el principal miembro de la yglesia es  
Christo su cabeza, por esto el bien de  
Ch̄ro se comunica a todos los Ch̄ri

**C**ōmuni-  
caciō de  
los bie-  
nes en la  
yglesia.

**Ch̄ro** ca-  
beça / cō-  
munica  
su virtud  
ala ygl̄ia



stianos, como la virtud dela cabeça  
a todos los miembros. La qual co-  
municacion se haze por los Sacra-  
mentos dela yglesia: los quales reci-  
ben dela passion de Christo fuerça y  
virtud para dar gracia y perdon de  
los peccados. y por esso se sigue: Re-  
missionem peccatorum: creo la remis-  
sion de los peccados. Por la qual pa-  
labra se entiende tãbien q̄ en la ygle-  
sia, y en los ministros y plados della  
ay pleno poder de perdonar los pec-  
cados, deriuado ô Christo a los A-  
postoles, de los Apostoles al Papa,  
y a los otros plados y sacerdotes. y  
es de saber que no solo se nos comu-  
nica el merito dela muerte de Chris-  
to, sino tãbien el de su vida. y todo  
el bien q̄ los sanctos hizierõ, y se ha-  
ze oy en todo el mũdo, se comunica y  
reparte a todos los q̄ estã en gracia  
generalmete: pues que todos ellos  
son vna cosa: pero mas particularmẽ-  
te a aquellos por quien algũ bien  
se haze mas en particular. Porq̄ vn  
proximo puede satisfazer por otro.

Remissio  
nẽ pecca-  
torũ / coe-  
mo se en-  
tiẽde.



## Enchiridion de

Religio  
so cōsejo

o m m m m m  
o m m m m m  
o m m m m m  
o m m m m m  
o m m m m m

Los des-  
comulga-  
dos q̄ da-  
ños in-  
curran.

Y así si yo estãdo en gracia, dixesse:  
Yo aplico por fulano todo lo que he  
merecido toda mi vida, o desde tal  
tiẽpo, yo q̄ hice esta obra de grã cha-  
ridad, (la qual todos deuiamos ha-  
zer de quãdo en quãdo, mayormente  
por los defũctos) merecere mas glo-  
ria y premio esencial, y por cōsiguiẽ-  
te disminuciõ dela pena q̄ deuo (porq̄  
esta obra es meritoria y satisfactoria)  
y aq̄l por quiẽ la aplico, si es defunto,  
se desquitara en purgatorio de otra  
tanta como ami se me quitaua por  
mis obras: y faldra mas presto: y si  
es biuo, lo mesmo. De manera q̄ de  
esta comuniõ nos vienen dos proue-  
chos: el vno q̄ se nos comunicã a to-  
dos los merecimiẽtos de Christo: lo  
otro, que el bien de vno se comunica a  
otro. Y por esto los descomulgados  
por estar apartados de la yglesia, pier-  
den la parte de los bienes que les ca-  
bia: y tras este gran mal se les sigue  
otro: q̄ el demonio (q̄ por estos suffra-  
gios es impedido en nos tẽtar) des-  
pues de descomulgados los vence



mas facilmente. Es pues el sentido  
 delas sobredichas palabras: Creo  
 que ay vna sancta yglesia vniuersal,  
 que tiene la comuniõ o comunicaciõ  
 delos sanctos: y la remissiõ y perdõ  
 delos peccados. y a este articulo se  
 reduce la fe delos sacramentos: los  
 quales (como dicho es) son instrumẽ  
 tos ò nos sanctificar, y perdonar los  
 peccados. Delos quales siete sacra-  
 mentos se tratara adelãte. y no dezi-  
 mos: Creo en la fãcta yglesia, como  
 dezimos: Creo en Dios y en Jesu  
 Chño, y en el espiritu sancto, (q̃ quie-  
 re dezir Creo, acõpañando la fe con  
 amor) mas dezimos: Creo la sancta  
 yglesia: esto es: Creo que la ay. ¶ P.  
 Como se entiẽde el septimo y postre  
 ro articulo dela diuinidad que dize:  
 Creer q̃ es glorificador: R. Entiẽde  
 se que creamos que en fin del mũdo  
 en el dia del iuzio nos ha de resusci-  
 tar esse mesmo Dios, despues ò mu-  
 ertos, a cada vno en el mesmo cuer-  
 po y alma q̃ tuuo biuiendo: para re-  
 cebir cada vno el pago segun sus o-

El senti-  
do de lo  
dicho.

Art. vii

Resurre-  
ciõ ò los  
cuerpos.



## Enchiridion de

Dios  
mas pro  
priamente  
remune-  
radora / q  
glorif.

Porq se  
há de jū-  
tar cuer-  
pos y al-  
mas.

bras: los buenos vida perdurable, y gloria en el cielo: y los malos muerte perpetua, miseria, y pena sin fin en el infierno. y por esto creemos q es glorificador: aunque ami parezca mejor le llamariamos remunerador o galardoador: pues q no solamente glorifica a los buenos, pero cõdena a los malos, dando a los vnos y a los otros la remuneraciõ y galardõ devido a sus buenas o malas obras. Debaxo deste articulo se encierra la general resurreccion, y la vida perdurable: que en fin del Credo se pone por dos articulos, nõ de dize: *Carnis resurrectionem. Vitã eternam. Amen.* Creo la resurrecciõ de la carne: conuiene saber, de todos, y solos los hombres y mugeres. Porq ningun hombre ni muger dexara el dia del juyzio de resuscitar: y ninguna criatura que no sea hõbre o muger, resuscitara. ¶ *R.* Pues las almas de los buenos y malos antes õl juyzio, desde el dia q parten del cuerpo, gozan de la pena o gloria, q entõces hã



de tener, que necesidad ay q̄ en aq̄l  
dia resusciten los cuerpos? R. Porq̄  
sean cōpañeros del alma en la pena  
y gloria, los que lo fuerō en la culpa  
y virtudes: y como fueron instrumē  
tos que ayudarō al alma a biē o mal  
obrar, assi le ayuden a gozar o penar.  
En lo qual Dios se muestra justo, dā  
do a cada cosa su pago. ¶ P. Lō quā  
tas cōdicionēs resuscitarā todos los  
hōbres? R. Lō quatro. La primera,  
que resuscitaremos con n̄ro mismo  
cuerpo, q̄ biuiendo tuuimos: quanto  
a ser la misma carne, y los mismos  
huesos. La segunda, que los cuer-  
pos assi de los que fueren al cielo, co-  
mo de los del infierno, serā immorta-  
les z incorruptibles: y por esto ni  
aura v̄so de manjares alla: ni actos  
ō la carne, o luxuria. La. iij. q̄ aura la  
enterez q̄ se req̄ere para la p̄ficiō de  
vn hōbre, dexada la flaq̄za y la cor-  
rupcion desta vida. y assi alla no  
aura ciegos, ni coxos, ni otros de-  
fectos. La quarta, que todos se leuā  
taran en edad perfecta: esto es de

Quatro  
condicio-  
nes cō q̄  
hā de re-  
suscitar  
los hom-  
bres.



## Enchiridion de

Quatro  
dotes de  
los cuer-  
pos glo-  
riosos.

xxxij. o. xxxij. años. ¶ **Q**uantos  
son los dotes q̄ los cuerpos glorio-  
sos de los buenos tendrá? **R.** Qua-  
tro. El primero claridad mas que el  
sol. El segundo, impassibilidad. Porq̄  
ni fuego, ni frio, ni malos olores, ni  
otra cosa penosa les dara pena. El  
tercero, ligereza. Porq̄ como el p̄-  
samiēto esta agora aqui, y luego en  
Rom. assi ellos. El quarto, subtile-  
za. Porq̄ como mi voz traspasa esta  
pared y puerta cerrada, sin la minar  
y abrir: assi ellos. Las contrarias cō-  
diciones tēdran los cuerpos daña-  
dos en el infierno. y no se nos deue  
hazer graue de creer q̄ Dios pueda  
hazer esta resurreccion y leuātamiē-  
to de los cuerpos, ya podridos y he-  
chos poluos, o cōsumidos por otras  
vias: pues naturaleza, o Dios por  
naturaleza, haze otras cosas que no  
parecen de menor admiracion. Por-  
que vemos sembrar se en tierra vna  
pepita o grano, q̄ se pudre y corōpe:  
y despues vemos salir de alli vn ar-  
bol de otro color, y grādeza q̄ la se-

Semejā-  
ça natu-  
ral para  
psuadir  
la resur-  
recion.



milla. Tãbien pues Dios hizo al hõ  
bre de nada, porq̃ no le podra tornar  
a rehazer de poluo? V. P. Que pro-  
uecho se nos sigue dela fe dela gene-  
ral resurrecion? R. Que no senti-  
mos tanta pena de nuestros q̃ridos,  
sabiendo que hã de resuscitar: ni te-  
memos la muerte, esperando tras e-  
lla otra vida mejor que la que dexa-  
mos. Ponemos tãbiẽ espuelas en el  
bien, esperando el galardõ, no tẽpo-  
ral, sino eterno: y da nos sofrenadas  
en el mal, creyendo los males q̃ a los  
malos estan aparejados. Dezimos  
tãbien, Creo la vida eternal. De ma-  
nera que todo junto, tiene este senti-  
do. Creo firmemente q̃ Dios nos ha  
de resuscitar: y nos dara la vida eter-  
nal: esto es, a los buenos que hizierẽ  
buenas obras. y por cõsignete se ha  
de creer de los malos lo contrario.  
Esto es cõtra los q̃ no creen q̃ nue-  
stras almas hechas a ymagẽ de Di-  
os, son immortales: mas piensan que  
mueren juntamente cõ los cuerpos,  
como las delas bestias. V. P. Que ay

Prouez  
chos ò la  
fe dela ge  
neral res  
urreciõ.



## Enchiridion de

en aquella vida eterna: Por ventura  
 ay deleites sensuales de comer y  
 beuer, y luxuriar, como piensan los  
 moros: &c. No ay nada de esto: mas  
 ay lo primero que el hombre se junta con  
 Dios. Lo segundo, ay hartura per-  
 fectissima de nuestro deseo: por cau-  
 sa de gozar del summo bien. Lo ter-  
 cero, ay perfectissima seguridad: por  
 que assi como no faltara bien alguno  
 que se pueda desear: assi no aura mal  
 alguno que se pueda temer. Lo.iiij. ay  
 alegre conuersacion de todos los bienes  
 auenturados, con otros bienes sin cuen-  
 to que tendran en el cielo. Pero los malos  
 en el infierno no tendran sino abundancia  
 de dolor y pena. Manifiesta pues queda  
 la differencia que ay del bien al mal obrar:  
 porque las buenas obras lleuan ala  
 vida, y las malas ala muerte. y por  
 esto los hombres deurian traer esto  
 ala memoria muchas vezes: porque  
 con esto se animarian al bien, y se reti-  
 rarian del mal. y por esto se pone se-  
 ñaladamente al cabo de todas las o-  
 tras cosas: Vita eternâ, porque ane

Memoria  
 ria conti-  
 nua de la  
 vida eter-  
 na.



de siempre mas afixado en la memoria. **R.** Como entenderemos y rastreamos mejor la grandeza desta gloria y vida eterna, que Dios tiene aparejada a los suyos: **R.** Por muchas cōsideraciones. La vna es, ver que Dios tã cara la vèdio a sus amigos los Apostoles y martyres (pues q̄ les costo la vida:) a los quales no querria engañar. La otra, ver la hōrra y gloria q̄ en esta vida da Dios a los sctōs en sus pobres reliquias: y a la cruz de su pena y desonrra: y a las viles yeruecitas y flores, q̄ arrea de tã finas colores. y los bienes que en este destierro haze a sus enemigos. Finalmēte, ver la hermosura q̄ los hōbres artífices dā a sus obras, que labran de tosca materia.

Como se entēdera la grãdeza de la gloria.

**Cap. iij.** En que en particular se declarã los articulos de la humanidad.

**Pregunta.**

**Q**uomodo se entienden los articulos de la humanidad: **R.** El primero se entiēde, q̄ creamos q̄ nro saluador

Primer articulo de la humanidad



Enchirion de

Jesu Christo, por redimir y salvar a solo el humanal linaje, descendio de los cielos: y tomo carne humana del vientre virginal de nuestra señora la siempre virgen Maria, sin ayuntamiento de varo, por sola obra del spiritu sancto, quedando verdadero Dios y verdadero hombre, compuesto de alma racional, criada por Dios: y de carne humana, formada en las entrañas desta virgen por spiritu sancto. En la diuinidad, perdurable: y en la humanidad, mortal. y esto en el mismo instante. y no fue engendrado su cuerpo como los otros: mas por milagro fue hecha esta encarnacion. Dize arriba en la summa de los articulos, y digo aqui, Por sola obra del spiritu sancto, por excluyr y sacar deste negocio la obra de Joseph y de otro qualquier hombre (porq̄ ninguno ayudo a esta cõcepcion) y no por excluyr otro concurso de otros. Porq̄ la virgẽ como principio passiuo puso la materia y purissima sangre, aparejada por el spiritu sancto, y toda



la Trinidad entēdio (como dize. S. August.) en este negocio: aun q̄ solo el hijo quedo encarnado. Como quādo son tres a vestir vna camisa a vno dellos: q̄ todos tres son en vestirla, aunq̄ vno queda vestido. Pero atribuyese particularmēte al spiritu sancto, porq̄ es amor: y la encarnacion procedio de grādissimo amor de Dios a los hōbres. Lo segūdo, porque esta juntura de Dios cō nuestra naturaleza, procedio d̄ sola gracia (q̄ se atribuye al spiritu sancto) y no de merecimientos. Lo tercero, porq̄ este hōbre Dios auia de nacer sancto, como dixo el Angel: y el spiritu sancto es el q̄ haze sanctos y hijos de Dios. Dizele pues la concepcion de Ch̄no ser del spiritu sancto, porq̄ el hizo y organizo su cuerpo: y la diuinidad suya, es cō substācial a la del spiritu sancto. En este articulo, en lugar de lo q̄ en el Credo se dize. Qui cōcept⁹ est d̄ spiritu s̄cto, se pone en el Symbolo Niceno, [Et incarnatus est de spiritu sancto.] Fue encarnado, &c.

Porq̄ la encarnación se atribuye al espíritu sancto.

Lo añadido es el Credo mayor de este articulo.



## Enchiridion de Ireneo

Porq̄ cō aquello se contradixesse la heresia de Ebion y Cerinto, q̄ dixeron ser el cuerpo de Christo de semiente de varō: y en esto la delos Manicheos, q̄ dezian q̄ fue fantastico, y no de verdadera carne. Añadiose tã bien: [Propter nos homines:] por nosotros los hōbres: por conuencer el error de Origenes q̄ tãbien auia de saluar los demonios. Añadiose [Propter nram salutē] por nuestra salud: para reprouar los Nazarcos, que affirmauã no bastar la encarnacion y fe de Christo, sin las obras de la ley para saluarnos. Añadiose [Descēdit ꝛc.] Baxo delos cielos: cōtra los que pēsaro ser Christo hombre puro, y auer tenido todo su principio de Maria. Añadiose tãbiē: [Et homo fact⁹ est,] y hizose hōbre: contra Nestorio, que dezia que el hūo de Dios mas propriamente se dezia morador del hombre, q̄ hōbre. ¶ P. Quãtos priuilegios tuuo la cōcep-  
cion de Christo? R. Tres: q̄ son ser sin peccado original: ser de Dios y hō-

Priuile-  
gios.



bre: y ser de virgē. **V. P.** Como se en **Artículo**  
 tiēde el segūdo articulo? **R.** Que es **lo. ij.**  
 vnigenito hijo natural de nuestra se  
 ñora la virgē Maria. y assi nacio de  
 su vientre virginal verdadero Dios  
 y hōbre: q̄dādo ella virgē como an-  
 tes del parto. La qual assi como cōce-  
 biēdole, no sintio corruciō: assi trayē-  
 dolo en el vientre, no sintio pesadum-  
 bre: ni pariendole, dolor. Estos dos  
 articulos se encierran en aquello q̄  
 en el Credo se pone por vno: [Qui  
 cōceptus est. &c.] El qual fue cōcebi-  
 do de spiritu sancto, y nascido de la  
 virgen Maria. Esto es, q̄ fue cōcebi-  
 do por obra del spiritu sancto. El  
 qual dispuso, aparejo, y ayunto la pu-  
 rissima sangre en el viētre virginal:  
 dōde Christo fue en el instāte que la  
 virgē consintio, cōcebido, organiza-  
 do, animado: y junto en vna persona  
 la diuinidad con la humanidad. De  
 manera que acabadas las palabras  
 del cōsentimiēto de la virgen, subita-  
 mēte fue hecho Dios hombre en su  
 vientre: como acabadas las palabras



de la consagración, en un momento se  
 convierte la sustancia del pan, en cuer-  
 po de Christo. Lo qual no fue mu-  
 cho que el hazedor de todas las cosas  
 (como dize Origenes) fuesse conce-  
 bido y nascido de muger virgen: pues  
 el crio animalias hebras, que sin ayun-  
 tamiento de machos conciben: y aves  
 que sin ayuntamiento de compañero  
 dexan sucession de si mismas: como  
 vemos en las abejas y otras cosas al-  
 gunas. Ya Dios auia hecho perso-  
 na humana sin hombre y muger, que fue  
 Adán: y de hombre sin muger, que fue  
 Eua: y de hombre y muger, que fue  
 Abel. Restaua la quarta manera, que es de  
 muger sin hombre: que fue en la encarna-  
 cion de Christo. La qual encarnación  
 se manifiesta mejor por algunos pal-  
 pables exemplos. El primero es, que  
 assi como la palabra que el hombre tie-  
 ne concebida en su coracon, no la co-  
 noce sino el mismo, hasta que se pronun-  
 cia, y es vestida de voz: assi el verbo  
 y palabra de Dios, que estado en el co-  
 racon del padre, el solo le conocia:

Exēplos  
 para en-  
 tender la  
 encarna-  
 cion.



vestido de carne humana, como la palabra humana se viste de voz, comenzó a se manifestar y ser conocido. Otro es, que la palabra pronunciada, aun que sea conocida del oído: pero no de la vista ni del tacto, hasta que se escriba en alguna carta: así el verbo de Dios, entonces se hizo visible y palpable, quando como escripto, se puso en nuestra carne. y como la carta en que esta escripta la palabra dize, se llama palabra dize: así el hombre al qual se juto es una hypostasi o persona la palabra de Dios se llama hijo de Dios. A esta palabra de Dios están juntos el alma y cuerpo de Jesu Christo: como la luz del sol esta en el cristal, esclareciéndose. y así como si en un nájico enjerte en un limo, es un arbol en dos naturalezas: así podemos en alguna manera entender que Dios y hombre, son un Christo.

**P.** Que sacaremos de estos dos artículos para nuestra doctrina? **R.** Lo primero, que se confirma nuestra fe. Por que los secretos que Christo nos vino

Que por  
uechos  
estos dos  
artículo.



## Enchiridion de

a reuelar, no fueron de oydas sino de vista: por ser vna cosa con el padre. Lo segundo, nuestra esperança se leuanta. Porq̄ esta claro q̄ Christo no vino a esto por poca cosa: sino para grã biẽ nuestro. Vino pues a trocar cõ nosotros: haziẽdose hombre, por hazer al hõbre Dios. Lo tercero, enciendese la charidad y amor, cõsiderãdo el q̄ el nos mostro, haziẽdose el criador, criatura: el seño: hermano: el hũo de Dios, hũo d̄ muger. y por esto toma el tã a menudo este apellido *Filius hoĩs*: hũo de la muger: por nos acordar este beneficio. Lo q̄rto, q̄ nos cõbida a guardar la limpieza d̄l alma: pues nuestra naturaleza fue tã leuãtada y ennoblecida desta cõjunciõ. Lo quinto, q̄ cõ esto se enciende nuestro desseo para yr a Christo: por saber q̄ siẽdo n̄ro hermano, esta rey y prospero en el cielo. ¶ Como se entiende el tercero articulo? R. Entiendese que por dar remedio y exemplo a los hõbres: y saluar los de sus peccados: padescio muerte y

Articu-  
lo terce-  
ro.



passion en la Cruz siendo acusado falsamente de los Judios: y juzgado y muerto por mano de los gentiles: no por fuerza, mas de su propia voluntad: y fue muerto, y sepultado en una sepultura. Lo qual todo padescio segun la carne solamente que de la Virgen auia tomado. Porque aun que en Christo fue muerta la humanidad: no lo fue la diuinidad: ni fue muerto en quanto Dios, sino en quanto hombre. Así como quando el hombre muere, vemos que en el apartamiento que se haze entre el cuerpo y el alma, no muere el alma: sino el cuerpo o la carne. Y como quando uno corta un arbol donde da el sol, no se corta el sol que esta sobre el pie del arbol, sino el arbol: y como quando sobre el hierro hecho ascua y caldeado, se echa agua, se amata el fuego, y no se deshaze el hierro: así (segun Damasceno) aun que la humanidad de Christo se corto y mato: pero no su diuinidad. ¶. Porque Christo quiso librar con su passion al hombre: pues pudiera con sola su voluntad, y por otras

Exemplo para entender la muerte de sola la humanidad.



## Enchiridion de

**C** Nota  
la necessi-  
dad y p-  
uechos d  
la passio  
d Chro.

Vias: R. Porq̄ esta fue la via mas cō-  
uenible ala misericordia y justicia d  
Dios. Ala justicia, porq̄ Chriſto por  
su passion satisfizo por el peccado d  
linage humano: y assi el hōbre fue li-  
brado por la justicia de Chriſto, sin q̄  
el demonio pudiesse quejarse, q̄ de  
hecho y por fuerça se le auia quita-  
do el hōbre q̄ el gano. Ala misericor-  
dia, porq̄ supuesto (como esta claro)  
q̄ el hōbre no podia satisfazer por el  
peccado de toda la naturaleza huma-  
na, diole Dios a su hūo por satisfa-  
ciō y pagador cō su sãgre. y esta fue  
obra de mas mia, y para mayor car-  
go nro, q̄ si nos perdonara sin mas ni-  
mas los pecados. Aliēde desto, esta  
manera d librar al hōbre, trae cōsigo  
muchas cosas q̄ ayudã a su saluaciō,  
aliēde d ser librado d el peccado. La. j.  
es, q̄ por esto conoce el hōbre quãto  
le ama Dios: y esto le cōbida a amar  
a Dios: q̄ son dos cosas en q̄ consiste  
nra saluaciō. La. ij. q̄ por esta via nos  
dio exēplo de obediēcia, humildad,  
cōstãcia, justicia, y delas otras virtu-  
des q̄ se mostrarō en su passion: cuya



imitaciõ o posseñiõ, es necessaria pa-  
ra nuestra salud. La. iij. q̄ por su pas-  
sion nos merecio gracia de justifica-  
ciõ, y gloria. La. iij. por q̄ de aqui le  
queda al hõbre mas obligaciõ a no  
peccar, cõsiderãdo q̄ es resuscitado  
y librado del peccado cõ la preciosa  
sangre de Christo. La quinta, por q̄  
esto redundo en mayor dignidad õl  
hõbre: q̄ assi como el hõbre auia sido  
vécido y engañado del demonio, assi  
tãbien ouiesse vn hõbre q̄ le véciesse  
a el: y como el hõbre merecio la mu-  
erte, assi vn hõbre muriẽdo, véciesse  
la muerte. ¶ P. Quãtas cosas deue-  
mos pensar en la passion de Christo?  
R. Quatro. El amor suyo: pagãdo  
selo cõ retorno de amor. Su amargu-  
ra: compadeciendonos. Su fortale-  
za: suffriendo nosotros con paciẽcia  
las aduersidades. Su puecho y vti-  
lidad, conforme alo dicho: dandole  
gracias. ¶ P. Como se entiende que  
Christo padescio por nos dar reme-  
dio y exẽplo? R. Lo del remedio, cla-  
ro esta. Lo del exẽplo se manifiẽs-

Quatro  
cosas q̄  
deuemos  
pẽsar de  
la passiõ

Chfo pa-  
descio pa-  
nõo reme-  
dio y exẽ-  
plo.



## Enchiridion de

ta, porq̄ (como esta dicho) la passion de Christo basta para totalmēte informar y enseñar nuestra vida. Porque si buscamos exēplo de Charidad, no la ay mayor, q̄ morir vno por sus enemigos: si exemplo de paciēcia, si de humildad, si de obediencia, si de menosprecio de las dignidades terrenas: todo se halla en la cruz de Christo. Este articulo se encierra alli en el Credo. Passus sub Pontio Pilato: crucifixus, mortuus, et sepultus.

Articulo  
lo q̄rto.

Como se entiēde el quarto articulo? Que quādo Christo murio: su sanctissima anima, y con ella la diuinidad (la qual diuinidad tãbiē quedo con el sanctissimo cuerpo en el sepulchro) descendio a los infiernos. y alli como su cuerpo estuuo so tierra quāto al lugar, y no quāto ala corrupciō: assi su alma baxo a los infiernos, quāto al lugar, y no quāto ala pena: mas antes para librar el dela pena a las almas, que quāto al lugar y pena baxarō alla por el primer pecado de Adan. y esto para se mostrar libra:



do: de viuos y muertos. Cerca de lo  
quales de saber q̄ quatro lugares  
ay en el infierno (tomado infierno en  
larga significaciō.) El primero, es la  
carcel inferior de los cōdenados. El  
ij. el limbo de los niños. El. iij. el pur  
gatorio. El. iiij. el seno de los sanctos  
padres. A todos estos baxo Christo:  
pero no vieron su diuinidad, sino los  
postreros (alos q̄les solos baxo pre  
sencialmēte) aunq̄ todos la sintierō  
por sus efectos. De manera q̄ estan  
do su presencia en vn solo lugar, ba  
xo su virtud a muchos. Como en la  
muerte suya, muriēdo en vn solo lu  
gar, la virtud de su muerte se esten  
dio a todo el mūdo. Al primero ba  
xo para reprehēder a los malos y cō  
denados por sus culpas de incredu  
lidad y malicia. Al segundo (q̄ es co  
mo vn puerto dōde todas las almas  
de los niños q̄ muerē con solo el pec  
cado original, que de Adan se here  
da en la generaciō corporal, desen  
barcā) aunq̄ no se sabe para que: pe  
ro a deuinado y siguiēdo opiniones,

A q̄ infi  
ernos ba  
xo Ch̄o  
y quātos  
sean los  
lugares  
del infier  
no.



## Enchiridion de

podriase dezir q̄ baxo para consolar los: diziēdoles q̄ se holgassen: porq̄ ya q̄ ni por la fe de sus padres, ni por la circuncision, ni por el baptismo q̄ les falta, no auian d̄ gozar de Dios: alomenos biuiã y biuiria sin la pena y tormētos de los cōdenados: segū contēpla vn sancto doctor. Aunq̄ segū dize el Comentado: de. S. Tho. en la. iij. p. tãbien reprehēdio a estos como a los cōdenados de su malicia, no actual, sino original: y de la incredulidad que no perdieron por si, ni por sus padres. Al tercero (que es adōde van los q̄ mueren en verdadera penitēcia, y q̄ o no peccarō mortalmente, o se arrepintierō del peccato mortal: empero no desquitados de todo de la pena a que estauã obligados por sus culpas: dōde ay fuego, y no demonias) baxo Ch̄no a librar los, o a todos: o a solos aq̄llos q̄ auia acabado de purgar. Al. iij. (q̄ se llama el Seno de Abrahã: donde estauan las almas de los justos y sanctos padres desde el principio del mūdo



hasta la resurrección suya ) baxo para  
les dar allí gloria: y los sacó cōigo  
en su resurrección. **V. P.** Que proue-

proue e  
chos des  
ste artic.

cho se nos sigue de la fe deste artic?  
**R.** Entre otros vno es la consolación  
q̄ deuenos tener en las aduersida-

des, esperâdo la visitación de Dios, q̄  
aun a los del infierno va a consolar.  
El segundo, el temor que auemos de  
tener de estar mal cō Dios: pues de  
alla no sacó a los q̄ murieron en pec-

cado mortal. El tercero, el amor y cō  
passion a los de purgatorio, para los  
ayudar como Xpo. **C. P.** Como se en

Artículo  
lo. v.

tiende el .v. articulo? **R.** Que al ter-  
cero dia despues q̄ murio, en esta mis-  
ma carne, en que padescio, y fue cru-

cificado, y sepultado, rebuió y resus-  
cité por su propia virtud, todo triu-  
phante, glorioso z immortal: y salie-  
do del sepulchro milagrosamente, sin  
abrirlo, apareció a sus discipulos:

y comió y beuió con ellos, por espa-  
cio de quarêta dias. Dos cosas diffi-

Baxas  
das / y re  
surrección  
de Xpo  
puechos  
sas.

cultas de conocer, tenia el hōbre  
necesidad de conocer: q̄ son la glo-



## Enchiridion de

ria de Dios, y la pena del infierno. Porque los buenos por el amor de la gloria, y por el temor de la pena se apartan de peccar. Y por esto Dios baxo del cielo y encarno, por nos enseñar las cosas del cielo: y subio de los infiernos, para nos enseñar lo d' alla. Y por esto es necesario que creamos no solo q' se hizo hombre, y murio: sino que resuscito de entre los muertos. Entre los quales se dize ser libre: porque el alma en el infierno estuuo sin pena, y el cuerpo sin corrupcion. La resurreccion de Christo assi como fue diferente de las de otros q' resuscitaron: assi nos trae muchos provechos: como si q' es causa de nuestra general resurreccion: y que nos auisa que nosotros resuscitemos d' el peccado a nueva vida: y esto de presto, como el, q' no se detuvo mas que tercero dia. Tallo otros muchos provechos, por la prolixidad. Estos dos articulos se conuenienen en aquel vno del Credo, q' dize: Descendit ad inferos. Tertia die resurrexit a mortuis.



**Q. P.** Como se entiende el sexto articulo: **R.** Que a los quarêta dias despues que resuscito, en la misma carne en que nascio, padescio, y resuscito, subio a vista de sus discipulos en vna nuue segû la humanidad, no solo sobre todos los cielos corporales, mas aû sobre todos los spirituales, (q̄ son las naturas spirituales: alas quales sobrepuja por la vniõ de la diuinidad con la humanidad.) y esta assentado ala diestra de Dios padre todo poderoso: que quiere dezir, q̄ en quãto Dios esta ygual al padre: y en quãto hombre esta apossessionado en los bienes mejores de Dios. Aunque no ignoro que assentarse el hijo de Dios ala diestra del padre, otros lo declaran de otra manera: siguiendo la costumbre de los ântiguos: que tenian por mas hõrra y: y estar ala mano yzquierda: y menos ala derecha: cõtrario dlo q̄ agora tenemos. Pues segun esto, estar el hijo assentado ala diestra de Dios padre, es q̄ el padre esta en el primer lugar, y el

Articulo lo sexto.

Estar a la diestra di padre como se entiende



## Enchiridion de

hijo en quanto hombre, en el segundo. Este articulo se encierra alli donde se dize: Ascendit ad celos. Sedet ad dexterâ Dei patris omnipotentis.

**Preue- chos de Ascension** **V. P.** Que utilidad se nos sigue de sta subida? **R.** Lo primero, que nos abrio y mostro el camino q̄ antes no sabiamos: y endo el delante, a tomar la possession del reyno, para nos assegurar. Lo. ij. que nos dio confiança, pues fue para ser nuestro abogado con el padre. Lo. iij. que leuâta nuestros corazones, y haze cõ esto q̄ los pôgamos arriba, donde esta nuestro thesoro. **¶** **¶** Como se entiende el septimo y vltimo articulo? **R.** Que de alla del cielo dõde esta asentado, vendra otra vez en fin del mundo en la gloria de su magestad, en el valle de Josaphat, cerca del monte Oliuete, de dõde subio al cielo, a juzgar a los viuos y a los muertos: esto es, los q̄ desde la creacion del mundo hasta aquel tiempo fueren muertos: y los q̄ entõces se hallaren viuos. Los quales moriran en vn momento, poco an

**Articulo. vj. y vltimo de la humanidad.**



tes que cesse el movimiento del cielo: y así estos como los primeros resuscitarán quasi en cerrar y abrir el ojo: y parecerán en juicio delante de Christo, Dios y hombre, para que allí se manifiesten a todos las buenas o malas obras de cada uno: y para que reciban el pago dellas: conviene a saber, los buenos gloria perpetua en las almas y en los cuerpos, por las buenas obras: y los malaueturados pena perpetua, por las malas. En lo qual todo se mostrara la justicia y misericordia de Dios. ¶ P. Porq̃ Christo, añ en quãto hombre, sera juez? R. Por tres cosas. Lo primero, porque es necessario q̃ los que fuerẽ juzgados, vean al juez: y ala diuinidad no la podrã ver los malos: porq̃ es necesario dar gloria a los que la vierẽ. Lo segundo, porq̃ el lo merecio, por auer sido juzgado injustamente. Lo tercero, porq̃ los hombres espãtados no desesperassen, viẽdose juzgar de solo Dios, y no de hombre. ¶ P. Quiẽ seran los juzgados? R. Todos los

Porque  
fpo juez.

Los juz  
gados.



## Enchiridion de

hombres presentes, passados, y futuros, y de estos, vnos serã cõdenados, y no juzgados o examinados: como son los infieles. Otros cõdenados y juzgados: como son los q̄ creyendo murierõ en peccado mortal. Otros se saluarã, y no serã juzgados, antes juzgarã a otros: como sõ los pobres volũtarios. Otros seran juzgados y saluos: como son los que muerẽ en gracia, aunq̄ cõ algunas faltézillas.

**V. P.** De que seran juzgados los hombres? **R.** De todas las obras buenas y malas. De las palabras, aun hasta de las ociosas y sin fructo. De los p̄samiẽtos.

**V. P.** Quãtas cosas hazen temeroso aquel iuyzio? **R.** Quatro. La sabiduria, el poder, la yza, y el no doblegarse del juez.

**V. P.** Quantos remedios ay contra este temor? **R.** Quatro. Las buenas obras: la penitencia de los peccados: la lymosna: y la charidad y amor ò Dios y del proximo. Este articulo se ecierra en aq̄l del Credo [Unde v̄turus est iudicare viuos ⁊ mortuos.] Estos. xiiij.



articulos dela fe, enseña la yglesia: porque en ellos se cõtiene todo lo q̄ primera y principalmente nos reue- lo Dios en su sagrada escriptura alo qual todo lo otro se reduce: que son dos cosas. La primera, que el termi- no de nuestro camino, y lo que nos puede hazer bienaueturados, es lo Dios. La segunda, que el camino por do auemos de alcançar esto, es la humanidad de Christo nuestro re- demptor: por cuyos merecimiētos y imitacion nos auemos de saluar.

Dos cosas aq̄ se reduzen todas las otras q̄ se deuen creer.

Capitulo. iij. delo q̄ no se deue creer.

Pregunta.



Q̄ue es lo que no se de- ue creer? R. Es todo lo cõtuario a esto. No se deue creer que ay otro verdadero descanso o alegria, sino el q̄ tiene el alma que esta biē cõ su Dios: y no halla en si cosa que la aparte del. Lo qual si los mūdanos exprimētallen, tendrían en poco el descanso y el ale

Lo q̄ no se deue creer.



## Enchiridion de

gracia vana. Mose deue creer que ay otra nobleza ni linaje, sino ser hijos de Dios, y hermanos del vnigenito hijo suyo Jesu Christo: y herederos de su gloria. Mose deue creer, que las riquezas que el mundo da y tiene, son verdaderas: sino las q̄ Jesu Christo reparte a los suyos: que son gracia y merecimientos para la gloria. Aunq̄ como los niños juzgã por dichoso a vn ganapã q̄ veen en vna farfa vestido de habito de Rey, y arreado de joyas muy ricas: Assi ay el dia de oy pareceres de Christianos calçados al reues, que juzgãdo a los buenos pobres por miseros, tienen a los ricos viciosos y pecadores, por bienauenturados. Mose deue creer que ay otra sabiduria ni prudencia, sino saber negociar con Dios, y alcãçar lo que el promete a sus amigos. Mose deue creer, q̄ ay otra honrra ni fuerças, ni valor, sino ser tenidos por fieles Christianos: y por hõbres que no se subjetan alas vilezas y poquedades de los peccados: porq̄ los



que esto hazen, son de verdad miserables, pobres, y apocados: y lo que peor es, que no lo sienten. No se deue creer que en esta vida aya otras bienauenturâças, sino aquellas que Christo puso en el euâgelio, q̄ alcâçã ciertos generos de hōbres. Delas quales se tratara ala larga adelante.

## Comiença la

tercera Parte dello que se deue desear y aborrescer: en q̄ se contiene vna muy buena declaraciō del Pater noster.

Cap. i. Delo que se ha de desear. El Pater noster en Latin y Romance: en cuyas primeras quatro peticiones esta esto. Estas se declaran.

Pregunta.



Que es lo que se ha de desear? R. Es lo q̄ Jesu Christo enseño en el Pater noster, que demandamos a Dios. (Porque siendo la ora

Lo q̄ se ha de desear.

E



## Enchiridion de

ciō vn interprete de nuestro desseo para con Dios: aquello solo podemos bien pedir, q̄ podemos biē desfezar.) El qual es la mas excelēte de todas las oraciones que ay enel mūdo: por tener todas las cinco condiciones dela buena oraciō. La primera es, que la oraciō sea cōfiada: porq̄ auemos de pedir a Dios confiando. Segurissima es esta: no solo porque el que la hizo, ha de estar por nuestro abogado cō el Padre, quādo ella llegare: mas porque es el mesmo q̄ junto con el Padre, ha de dar lo q̄ nos mādō pedir en ella. De manera q̄ nūca quedara sin fructo. La. ij. que sea recta: de suerte q̄ el que ora, pida a Dios lo q̄ le cōuiene, y no cosas q̄ no le cūplen. Lo qual es causa de no ser oydos los que orā. Algunas vezes no sabemos lo que auemos d̄ pedir: pues tã poco sabemos lo q̄ auemos d̄ desfezar. Pues rectamente se pide lo q̄ nos mādō pedir la mesma sabiduria. La. iij. que sea ordenada, como el desseo: y el buen ordē es este: que en

Excelencia del pater noster: por tener las cinco condiciones dela buena oraciō: cōfiada / recta / ordenada / deuota / humilde.



dessear y pedir, pongamos las cosas espirituales y celestiales delante de las carnales y terrenas: y la venida del biẽ, al no venir nos mal. Esto nõ enseño Christo a pedir aqui: adonde primero se pidẽ las cosas celestiales, y despues las terrenas: y a dessear y pedir primero el biẽ, y tras esto, a dessear y pedir q̃ no nos venga mal. La iiii. deuota. Porque la grossura de la deuocion, haze ser acepto a Dios el sacrificio de la oracion. y porque muchas vezes la prolixidad de la oraciõ, quita la deuociõ: enseño nos Christo a orar con pocas palabras. y assi hizo esta oraciõ breue, y por cõsiguiẽte buena de apzenderse de todos, y rezarse amenudo: pero tan compendiosa, que no ay cosa q̃ se pueda pedir para esta vida, y para la otra, que en ella no se contenga. La deuocion procede de la charidad, que es amor de Dios y del proximo. Las quales dos cosas se nos muestran aqui. Porque para mostrar el amor de Dios, le llamamos Padre, y para mostrar el



## Enchiridion de

amor del proximo, hazemos oracion por todos en comun, diciendo, Padre nuestro &c. y, Perdona nuestras deudas, como no otros las perdona mos &c. A lo qual nos combida el amor del pximo. La. v. humilde. Por que a esta mira Dios, como vemos en el publicano. La qual humildad se guarda aqui: adonde no presumimos nada en nuestras fuerças: mas todo lo esperamos alcãçar de la virtud de Dios, q̄ es la verdadera humildad. Pues esta cõfiada, recta, ordenada, deuota, y humilde oraciõ, dize assi en Latin, y en Romance.

El p̄a =  
ter n̄r en  
Latin.

**P**ater noster, qui es in celis, sanctificetur nomen tuum. Adueniat regnum tuum. Fiat voluntas tua sicut in celo, et in terra. Panem nostrum quotidianum, da nobis hodie. Et dimitte nobis, debita nostra: sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tẽtationem. Sed libera nos a malo. Amen.

El p̄f no  
ster en  
romãce.

**P**adre nuestro, que estas en los cie los, sanctificado sea el tu nõbre.



Tenga el tu reyno. Hagase tu volũ  
 tad en la tierra: assi como en el cielo.  
 Nuestro pã de cada dia, danosle oy.  
 y perdona nos nuestras deudas: assi  
 como nos otros; las pdonamos a nues  
 tros deudores. y no nos metas en  
 tãtaciõ. Mas librauos de mal. Amẽ.

**Q**uãtantas son estas cosas que se  
 han de dessear, y demandar? **R.** son  
 quatro. Las quales se cõtienẽ en las  
 peticiones õl pater noster, que nos  
 enseño Christo a demandar. En las  
 quales esta todo lo que vn Christia  
 no deve dessear: y la orden con q̃ lo  
 ha de dessear. De manera que esta  
 oracion, no solo nos enseña a pedir:  
 pero es informatiua de nuestro des  
 seo. Acerca de lo qual es de saber, q̃  
 lo que cae debaxo de nuestro desseo  
 principalmẽte, es el fin y paradero õ  
 nuestra intencion: y tras esto los  
 medios y meritos, para le alcançar.  
 Nuestro fin es Dios, a cuyo amor,  
 endereça principalmẽte nuestro des  
 seo las tres primeras peticiones que  
 pertenecẽ a su nombre, reyno, y exe

Quatro  
 cosas se  
 hã de des  
 sear.

La. i. cos  
 sa que se  
 deve des  
 sear.



cucion de su voluntad. De manera que estas tres, principalmente pertenecen al amor con q̄ amamos a Dios en si mismo: aunq̄ segundariamente y como de recudida al amor cō q̄ nos amamos a nosotros mismos è Dios: (porque el bien q̄ nuestro amor desea a Dios, redundando en nosotros, y en estas peticiones pedimos segundariamente los mayores de nuestros bienes espirituales.) Aunque siguiendo a sancto Thomas en la secūda secunde, la primera sola pertenece al amor è Dios en si: y las dos al nuestro en el, pidiendo reyno y cumplimiento de su voluntad pa nro bien. Los medios nos pueden ordenar a este fin è dos maneras. Lo primero, de suerte q̄ tengã de su cosecha este ordenar: por ser bien vtil, y como instrumento para alcançar este fin: como lo es la sustentacion corporal, y espiritual, que pedimos en la quarta peticion. Lo segūdo accidētalmente, y como de traues: como es el quitamiento y destierro d los estoruos d l fin: que son peccados, tētaciones, y



penalidades desta vida: que son (como se dira) tres cosas que aborrecemos. De manera q̄ hablâdo del fin, y de los medios que de su cosecha nos ordenâ a el, quatro cosas se hã ò de desear a cerca desto. La primera es, la gloria, honrra, y acatamiêto ò Dios: que sea conosciado, y acatado de todos los hõbres, especialmête de los Christianos, y como es grande en si mesmo, assi lo sea en la opiniõ dellos. Esto es lo que mas se ha de desear. Y pedimos lo quando dezimos: Sãctificado sea el tu nõbre. Esto es: sea seño: tu nõbre conosciado, y manifestado a todos por sancto: y sea guardado y conseruado en su sanctidad, de los que vna vez le conosciere[n] y rescibieren: de manera que no hagã cosa que no sea sancta, y digna òl tu sancto nombre q̄ rescibieron: porque assi seas tu honrrado, y glorificado en la sanctidad de tus siervos. Y tâbien queremos, y pedimos q̄ todo el mûdo le reuerencie y adore, y sea ensalçado sobre todas las cosas.



## Enchiridion de

La segun  
da cosa.

La segunda, que el reyne, y no el peccado, carne, ni mundo, assi como reyna en el cielo. Puede se tãbien entender que pedimos la gloria para nosotros: que tengamos parte entre los sanctos y amigos de Dios para siempre. y este es el reyno que demã damos: *Venga el tu Reyno: esto es: Reyna tu señor de hecho, como reynas de derecho aca en la tierra: y no el peccado, mudo, y carne: o (cõforme al otro sentido) vëganos a nosotros, y reynemos en el.* Lo qual despues de la honrra de Dios, ha de ser mas desseado, q̃ todo lo demas. *Y La tercera, la gracia para guardar los mandamientos de Dios: porque este es el camino, para alcançar el reyno. Esto pedimos diciendo: Hagase tu voluntad en la tierra, assi como en el cielo: esto es: haz que tus mandamientos sean obedescidos, y guardados d los hõbres: assi como lo son de los angeles. Hagase la volũtad tuya, y no la agena de ti, qualquiera que sea. y esto es lo que mas se ha de dessear, d*

La terce  
ra cosa.



lo que ay en este mundo. y porque en estas tres peticiones se piden cosas espirituales, que aun q̄ en este mundo se principiã, no tienẽ su perfecciõ sino en el otro: fue necessario pedir algunas cosas q̄ se pudieffen perfectamente aver aqui. y assi se nos manda pedir la quarta cosa: que es necessaria ala vida p̄sente. y es lo menos q̄ se due dessear y pedir. y assi dize: El pã nuestro de cada dia, da nos le oy. En las quales palabras nos enseña que tambien nos vienẽ de Dios las cosas temporales. y lo segundo vezanos a escusar cinco peccados, que suelen venir del desseo delas cosas temporales. El primero es dessear el hõbre lo q̄ es demasiado a su condicion z estado, no contento cõ lo que le esta bien. y este es vicio que aparta al hõbre de lo espiritual: por se encarnar mucho su desseo en lo temporal. Esto se nos enseña vencer, en mã darnos pedir solo pã. Quiere dezir, lo necesario ala vida, segun el estado de cada vno: no cosas diuersas y

La quarta cosa.

Cinco peccados de las cosas temporales.



## Enchiridion de

de regalos. Porque sin pã no se puede passar la vida, y es comũ a todos. El segundo vicio es, molestar y enganar a otros. Lõtra este dize, Muestro: nõ ageno, como es el que comẽ los robadores. El.iiij. es la demasiada sollicitud, no midiendo su desseo con la necesidad, ni contentãdose cõ lo que tienẽ. Esto se nos enseña vencer, diziẽdo, Quotidianũ: ð vn dia, o de vn tiẽpo. El.iiij. la gargãteria. Porque algunos quierẽ comer è vn dia lo q̃ bastaua para muchos. Los quales no pidẽ pan de vn dia, sino de diez. El.v. es la ingratitude. Porque es gran mal ensoberuercerse con las riquezas, y no reconocer que vienen de Dios (del qual vienẽ todos los bienes spirituales, y temporales.) Para lo qual dize Da nosse, y, Muestro pã: para q̃ sepamos que todas nuestras cosas son, y vienẽ de Dios. Pero vn auiso y doctrina se nos da aqui. Porque algunas vezes no saca el hõbre prouecho de las riquezas, sino daño spiritual y tẽporal: pedimos que nos



sean prouechas, diziêdo, Da nobis: dalo a nosotros. Quiere dezir, haz q̄ nos aprouechen nuestras riquezas. ¶ Aquí pedimos tâbien pâ de sacramentos, de doctrina, y de virtudes. ¶ y todo esto deuemos tambien pedir para nuestros proximos. ¶ R. Pues que primero es el apartarse ôl mal, q̄ seguir el biê: porq̄ se pide aqui primero lo q̄ pertenece a alcâçar el biê: R. Aunque quanto ala execuciô sea esso, que primero damos de mano al mal, q̄ hagamos bien: pero quâto al desseo (al qual sigue la oracion) es al reues, q̄ primero desseamos alcançar el bien, que huy: el mal.

**C**apitulo segundo: Delo que se ha de abozrecer / que es el peccado / las tentaciones, y penalidades. De como se perdonan los peccados. Dela tentacion de nuestros tres enemigos: y como tiêtan y se vencen. Delos cinco sentidos corporales: Del principio del Pater noster.

Pregunta.



Que es  
lo que se ha  
de aborres-  
cer.



Que es lo que se  
ha de aborrecer?  
R. Todo lo que  
es contrario a es-  
to. Verdad es,  
que al primero  
no ay cosa con-  
traria: porq̄ aun  
que mucho ne-

gocie el demono, y los hōbres offen-  
dan a Dios, de todo ha de sacar glo-  
ria y honrra suya: del mal, en quanto  
lo castiga: y del bien, en quanto lo  
remunera. Assi quedan tres cosas q̄  
aborrescer. La primera, los peccdos  
passados: que por ellos se pierde la  
gloria. y esto pedimos a Dios que  
nos quite, quādo dezimos: y perdo-  
nanos nuestras deudas: assi como  
nos otros las perdonamos a nues-  
tros deudores. P. P. Porque llama-  
mos deudas los peccados? R. Porq̄  
como Dios tenga derecho a q̄ haga  
mos su volūta, mas que la nuestra:  
quādo peccamos, quitamosle este de-  
recho, haziendo segū nuestra volun-

Porque  
los pecca-  
dos sella-  
man deu-  
das.



pad, y cōtra la suya. Y por esto los pecados se llamā nuestras deudas: por los quales somos a Dios deudores del derecho de su voluntad, que le quitamos peccādo. **V. P.** Que facamos desta peticion? **R.** Temor, y esperanza. **P.** Porq̄ viendo que se mada dezir a todos: y en ella todos assi justos, como peccadores se conocen tener peccados grādes o chicos, deue mos temer y humillarnos. Y pues se nos manda pedir perdon, cōfiemos que lo alcançaremos con penitencia. **V. P.** Con quantas cosas se perdonā estas deudas? **R.** Con tres. Cō contricion, quanto ala culpa: con la absolucion ⁊ indulgencias, quāto ala pena: y con perdonar nosotros a quien pecco contra nosotros: quando nos pide perdon: y sin que nos lo pida, quanto al odio y rancor del coraçō. **Aunq̄** quādo el ofendido no aguarda a que el ofendedor le busque, sino que el le busca, para le perdonar: es acto de gran perfeccion. Y es tan necesario el perdonar nosotros las

Cō tres cosas se perdonā los peccados.

Como / y porq̄ auemos de perdonar las injus



deudas de las injurias: que sino las perdonamos, no perdona Dios las tuyas. Antes quando en el Pater noster dezimos: *Et sicut et nos*, &c. parece que nos cõdenamos a nosotros mismos. Erã bien trae consigo el sufrimiento, y perdonar de las injurias a los Christianos. Que digo Christianos? Los gentiles hallauã que era grangeria tener enemigos, que los exercitassen en virtud. y assi ay entre ellos exemplos maravillosos de sufrimiento. Nosotros tenemos aliende de los prouechos cõmunes a ellos y nosotros, otros particulares: como son q̃ por esto dixo Christo que somos hijos de Dios: y por consiguiente herederos del cielo. Sanamos a los ofendedores: crecemos en merecimientos: porque tratamos vna alchimia maravillosa, que las vilezas, vituperios, y desõrras cõuier- te en otro. Exemplos tenemos muy muchos. En Joseph con sus hermanos: Moysen cõ los Ysraelitas: Samuel con los que le quitarõ de juez:

Del p̃do-  
nar las in-  
jurias.

est. 3. 2.  
el. 1. 1. 2.  
anob. 1. 1. 2.  
est. 3. 2.  
2. 2.

1. 1. 1. 2.  
est. 3. 2.  
2. 2.  
est. 3. 2.  
2. 2.



David con Saul: sant Pablo cō muchos: Sãtisteuã con los apedreadores. y porque cō esto echemos la clauue, miremos al que nos manda perdonar, como perdona a los q̄ le crucifican. Pater ignosce. &c. Padre perdona los, porque no sabem lo q̄ hazen. **Q** charidad sin fuelo y medida. La pura malicia de los enemigos, llama ignorancia. y el que en si no tiene q̄ se deua perdonar, perdona: no perdida de hazienda, ni muerte agena: sino la propia, y sin culpa. y esto no despues de mucho tiẽpo, sino estando la sangre por tomar, y estãdo las heridas manando sangre. y esto viendo q̄ no puede escapar: y siendo Rey poderoso pera vègarse. **Y** La segũda cosa que se ha de aborrescer, son las tentaciones y ocasiones de peccar: que nos ayudan a perder la gracia y la justicia, y buenas obras, impidiendonos el bien obrar. **C**õtra las quales no pedimos que nos las quite (porque vencendolas el hombre, meresce corona) sino que nos de



fuerças para vencerlas: diziendo: **¶** no nos metas en tentacion: que quiere dezir: **¶** No nos dexes ser vencido sen las tentaciones. Lo qual es propriamente entrar el hōbre en tentaciō. **¶** **¶** Es de saber si Dios induze alguno a mal, pues dezimos: **¶** No nos metas en tentaciō: **¶** **¶** Digo q̄ nuestro Dios se dize induzir alguno al mal, solamente permitiendolo: esto es en quanto por muchos peccados quita al hōbre su gracia: sin la qual cae ē peccado: más cō la gracia y charidad (por poca que sea) rige al hōbre para que no caiga en la tētaciō: y pueda resistir a qualesquier peccados. **¶** **¶** Que cosa es tētar: **¶** **¶** Es tomar esperiencia, o hazer prueva en alguna cosa. **¶** y de aqui es, q̄ tētar al hōmbre, es hazer prueva, o tomar esperiencia de su virtud. Lo qual se haze en dos maneras: Lo vno para ver si el hōmbre cresce en la mesma virtud, obrando bien. **¶** y desta manera nos tēta Dios. Lo segundo, para ver si caemos della, obrando mal.

Dios' como induze al hōbre a mal

Que cosa sea tētar / y en quantas maneras se haga.



y desta manera nos tientan nues-  
 tros enemigos, y no Dios. **V. P.** Quá-  
 tos son los enemigos principales  
 del hombre, de los quales es ten-  
 tado? **R.** Tres. La propia carne:  
 el demonio: y el mūdo. La carne nos  
 combida a cosas blandas: el demonio  
 a defabridas y asperas: y el mun-  
 do a cosas vanas. Item la carne tiē-  
 ta en dos maneras. Lo primero lle-  
 uandonos al mal: por buscar ella sus  
 delectaciones carnales: en las qua-  
 les ay muchas vezes peccado. Lo se-  
 gundo apartandonos del bien: por  
 que agrava y empide al espiritu de  
 sus espirituales deleites. Esta tēta-  
 ciō de la carne es muy graue: por ser  
 la carne enemigo muy cafero, y q̄ no  
 le podemos desechar de nosotros: y  
 por esto auemos de andar muy sobre  
 ella uiso con ella. **V. P.** Quales son?  
**R.** La vista: el oydor: el gusto: el olfator: el tacto:

Los ene-  
 migos de  
 alma son  
 tres.

Como  
 tienta la  
 carne.

Los senso-  
 rios cor-  
 porales  
 exterior-  
 es son  
 cinco;





## Enchiridion de

Como se  
han de  
guardar  
los senti-  
dos.

to. P. Como se han de guarda estos  
sentidos? R. El primero, procurado  
de no mirar cosas malas ni vanas: ni  
lo que mirado no es licito desfiarlo.  
El segūdo, procurado de no oyr pa-  
labras pjudiciales, vanas, o desone-  
stas, q̄ hazen cōsentir en malos pen-  
samientos. El tercero, no buscando  
sabores de comidas o bebidas muy  
costosas y delicadas. El quarto, no  
oliendo olores de personas desone-  
stas: o q̄ prouoquen a desonestidad:  
o por algun mal fin. El quinto, no to-  
cando las proprias carnes ni las aje-  
nas sin necesidad desonestamente,  
fuera del matrimonio: ni vsando de  
blāduras y regalos excessiuos en los  
vestidos. Deuē pues estos sentidos  
estar cerrados alas cosas malas: y  
abiertos alas buenas: y a loar al cria-  
do: con todas las cosas q̄ por ellos  
entraren. ¶ El diabo (que por exce-  
lencia se llama tentador) tienta muy  
reziamente. Contra el qual nos que-  
da muy fuerte lucha despues de vē-  
cida la carne. El qual suele tentar al

Como tiē  
ta el de-  
monio.



hōbre por aq̄lla parte que es mas fla-  
co: y de aquellos vicios a que le vee  
mas inclinado: (aun despues que el hō-  
bre tiene subjeta y vencida la car-  
ne) como son la yza, soberbia, y otros  
vicios spirituales. y haze en su ten-  
tar dos cosas. Lo primero que enga-  
ña, proponiendo al principio de la tē-  
tacion algun mal no manifesto: mas  
encubierto, y vestido, y enmascara-  
do con dolo: de bien: porque assi lo  
haga al principio, alomenos afloxar  
algo de su proposito principal: porq̄  
con lo atibiar vn poquito, despues  
mas facilmente lo induze a peccar.  
Lo segundo, que despues que ha en-  
gañado al hombre, y hechole cōsen-  
tir en el mal: lo haze detenerse en su  
peccado. ¶ El mundo (el qual no es  
otra cosa sino los malos hombres, y  
mala vida de los viciosos) tienta de  
dos maneras. Lo vno atrayendo: y  
lo otro espantando. Atrayendo, quā-  
do con el ceuo y siñuelo de las cosas  
temporales haze abatir la voluntad  
e demasiado y desenfrenado deseo

Dos cosas haze  
en tentar  
el diablo

Como  
tienta el  
mundo.



## Enchiridion de

dellas. Espantando, quando con el temor de los perseguidores, y tiranos prueua a nos hazer pecar. Queda pues claro que cosa sea tentaciõs y como es el hombre tentado: y de quien. **V. P.** Como se vencen estos enemigos? **R.** La carne se vence cõ ayunos, disciplinas, y otras asperezas y penitencias, ante Dios hechas. El demonio, con ayunos y oraciones cõtinuas hechas con humildad ante Dios: y con lecciones de sanctas escripturas: y con desechar la ociosidad con buenas ocupaciones. El mundo es vencido, quando por amor de Dios nos despreciamos y tenemos en nada a nosotros mismos: y alas honrras y bienes temporales. **Porq̃** desta manera ni por deseo ò auer lo trãsitorio, ni por temor de perder lo auido, no haremos cosa q̃ no deuamos: y assi queda el mundo vencido.

**V.** La tercera cosa que se ha de aborrecer, es la falta de los bienes tẽporales, o falta de salud, o las otras aduersidades y afliciones, que ay en el

Como se  
vencen  
estos tres  
enemiga  
gos.

Tercera  
cosa abor  
recible.



mundo. Lo qual en tãto auemos de  
huyr: en quanto nos puede esforuar  
para la gloria. y deste estoruo demã  
damos a Dios nos libre, diziendo:  
Libra nos del mal. No dezimos  
absolutamente: Libra nos delas tri  
bulaciones y penalidades (porq̃ es  
tas muchas vezes aprouechan a los  
buenos, para mayor corona) mas Li  
branos de mal. Lo qual entonces ha  
ze Dios, quando conuierte las tribu  
laciones en bien: dando en ellas pa  
ciencia. Podriase tãbien entēder q̃  
A malo, quiera dezir, Del malo: q̃ es  
el demonio. Señor, si es possible, no  
nos entregues a ser tentados de Sa  
tanã: porq̃ sabemos su malicia, im  
portunidad, y astucia. y si esto no, alo  
menos ya q̃ para nuestro examen lo  
permittas, no nos dexes ser vécido  
deste malo. Pero el primer sentido  
me parece mejor. ¶ Los Griegos a  
ñaden aqui: Quia trium est regnũ,  
et potentia, et gloria in secula seculo  
rũ. Quiere dezir: Porq̃ tuyo es el  
reyno, y el poder, y la gloria, por siem

Segũdo  
sentido  
del A malo.  
lo.

Añadido  
al Ps  
ter nro.



## Enchiridion de

preſamas. y aſſi lo rezan en particular, y en la miſſa lo cãtan. Amen (que quiere dezir, Aſſi ſea) es confirmacion general de todas las peticiones. Como ſi dixefſe, Quiera tu bondad cõfirmar nos eſtas mercedes, q̃ pedimos. ¶ **P.** Porq̃ en el principio deſta oracion nos mãdo Chriſto dezir, **P**adre nueſtro, que eſtas en los cielos? **R.** Para disponernos con tal principio para mejor pedir. Porque el **P**ater noſter ſe reparte en dos partes: en oracion, y peticiones. Las peticiones ſon eſtas ſiete que auemos dicho. La oracion es: **P**adre nueſtro, q̃ eſtas en los cielos. Lõ la qual el alma ſe levanta en cõfiança de Dios, y en humildad de ſi meſma. Quando dezimos, **P**adre, de uemos llorar y humillarnos: conoſciendo q̃ ſomos hũjos de bueno, y ruynes por noſotros. De uemos tãbien cobrar cõfiança de alcanzar lo q̃ lo pedimos: porq̃ quiẽ aſſi meſmo ſe dio por padre nueſtro (que es la ſumma merced) como nos podra negar lo demas? Deue-

**El pater n̄r ſe reparte en dos partes.**



mos también tomar vna sancta sober-  
uia de q̄ siendo hijos de Dios, no se  
hallen en nosotros obras de Sata-  
nas: pues en ley de mundo se tiene  
por vileza desdizer dela virtud ó sus  
padres: y por honrra echarles el pie  
delante. Itē quiere nos auisar que no  
estemos a merced de otro sino del: al  
qual deuemos el ser criados, redemi-  
dos de los pecados, y tener qualque-  
ra virtud. Itē en dezir Padre, entē-  
demos que es clemente y benigno.  
V. P. Porq̄ Dios se dize padre nues-  
tro? R. Dizese padre, porq̄ nos crio  
a su ymagen y semejança. Itē porq̄  
nos perhijo, y de hijos de Adam y  
enemigos, nos hizo hijos, y por con-  
siguiente herederos del cielo. V. P.  
Que duemos a Dios por ser padre?  
R. Quatro cosas: hōrra, y mitaciō, o-  
bediēcia, y paciencia en los azotes.  
P. Porque nos manda dezir Padre  
nuestro, mas que Abio? R. Por nos  
auisar, q̄ a nadie se aplique a si cosa  
propria: pues q̄ dela largueza ó vno,  
viene a todos lo que tienē. y en esto

Porque  
dios se di-  
ze padre  
nuestro.

Quatro  
cosas de-  
uemos a  
este pa-  
dre.

Porque  
se dize  
Nuestro/  
y no Abio



## Enchiridion de

yguales son reyes, y esclauos. Y ten  
por nos encomendar dos cosas que  
guardemos con nuestros proximos.  
Lo primero, el amor que les auemos  
de tener: por ser hermanos, hijos de  
vn mesmo padre. Lo segundo, la re-  
uerencia y acatamiento, por ser hijos  
de Dios. y vna cosa es de notar, pu-  
es viene a proposito, que las vezes q̄  
Christo hablo a los hōb: es deste pa-  
dre suyo y dellos, nūca dixo: Nues-  
tro padre: aunque dixo: Abi padre:  
Tu estropadre: Padre mio, y padre  
vuestro: por no poner sospecha que  
dela mesma manera era padre suyo  
por gracia, y no natural: como lo es  
nro. Dezimos: Que estas è los cielos  
(esto es en la gloria celestial) acordã  
donos q̄ estamos en el destierro, au-  
sentes ò nuestro padre, y nuestra dul-  
ce patria y natural morada: y para q̄  
confiemos, viendo que tiene possibi-  
lidad para nos hazer merces: estan-  
do en los cielos (que son lugar de to-  
da abundancia) y nosotros en la tier-  
ra, donde no ay biẽ acabado ni per-

**Nota.**



fecto. **P.** Por vêtura Dios no es-  
ta fuera d los cielos? **R.** Si esta: por  
que esta en el cielo, en el mûdo, y ha-  
ta en el infierno, y en todo lugar, y en  
todas las cosas por essencia, presen-  
cia, y potêcia. Mas dize se estar mas  
particularmête en los cielos, y tener  
los por silla: porque como en los cie-  
los aya mas limpieza, hermosura,  
grâdeza, concierto y orden de moui-  
miento, que en todas las cosas infe-  
riores: mas se conofce en ellos la sa-  
biduria y las otras perfectiones de  
Dios, q̄ en las otras inferiores cria-  
turas: y por esto aunq̄ en todas este  
Dios: y en cada rincuncito le poda-  
mos hallar, para le hazer oraciõ y ser-  
oydos (pues esta dentro de nuestros  
cõrazones) pero particularmente se  
dize estar è los cielos. Tenemos pu-  
es en el **Pater noster** no solamête co-  
mo nos deuenos disponer en la ora-  
cion para pedir, y lo que auemos de  
pedir, y la orden con que lo deuenos  
pedir: mas tambien lo que denemos  
dessear: y lo q̄ deuenos aborrescer.

Porq̄ se  
dize estar  
Dios en  
los cie-  
los mas  
q̄ en otro  
lugar.

Collige.



**Comiēça la**  
 quarta parte, q̄ trata de lo q̄ se  
 deve obrar, y no se deve obrar.

**Capitulo. i.** que cosa sea precepto: y quātas  
 maneras ay del. De los dela ley de naturale  
 za: y dela ley escrita. Del numero de los dela  
 ley escrita: dela manera de escriuirlos: y de  
 como se diuiden en affir. y negatiuos. De  
 quales pertenecen a Dios: y quales al pro  
 ximo.

**Pregunta.**



**Q**ue es lo q̄ auemos  
 de obrar?  
**R.** Todo lo que  
 es para gloria  
 y hōrra de nues  
 tro señor, y pro  
 uecho nuestro y  
 de nuestros pro  
 ximos. **P.** Que

es lo q̄ no auemos de hazer?  
**R.** Lo  
 cōtrario de esto. Lo q̄l todo veremos  
 tratando de los preceptos o manda.

Que es  
 lo q̄ deve  
 mos ha  
 zer y o  
 brar.



miētos, y de los cōſejos euāgelicos, y obras de miſericordia, biēanēturāças, y virtudes que ſomos obligado a obzar: y de los peccados y vicios contrarios a eſto, los quales ſomos obligados a huyr. **V. P.** Que coſa es precepto? **R.** Precepto, es mādamiēto de hazer o no hazer alguna coſa. y diuideſe en dos: en precepto afirmatiuo: y precepto negatiuo. Lo primero ſe diſe por los mandamientos afirmatiuos, que diſen: Haras eſto. Lo ſegūdo por los negatiuos, q̄ diſen: No haras eſto. **V. P.** Quantas maneras ay de mandamientos? **R.** Quatro. Unos dela ley de naturaleza: otros dela ley diuina o eſcripta: otros dela ley de gracia o euāgelica: otros dela ley canonica o eccleſiaſtica. De los quales todos ſe tratara. **V. P.** Quantos y iguales ſon los mādamientos dela ley de naturaleza? **R.** Dos. El primero es: Todas las coſas q̄ querriades que los hombres os hiziēſſen: aquellas meſmas les hazē yoſotros. El ſegūdo es: Lo

Que coſa ſea p̄cepto: y quantas maneras ay del.

Los mādamientos dela ley de naturaleza



## Enchiridion de

que no quieres que se haga cōtigo:  
no quieras en algun tiempo que sea  
hecho cō otro. Estos mādamientos  
se llaman dela ley de naturaleza por  
q̄ en ley natural y sola razō humana,  
sin mādarse por escriptura, conocen  
todos los hōbres q̄ assi se due hazer.  
**Q̄.** Quantos son los mandamien-  
tos dela ley escripta o diuina, que  
llamamos preceptos del Decalo-  
go, y quales? **R.** Son diez: Los  
quales t̄bien son de ley natural, co-  
mo los dos dichos: aunq̄ no cayessen  
todos en ellos, por tener ciega la ra-  
zō: sino q̄ aq̄llos son mas ḡnales. Los  
quales dio nuestro señor a Moyses  
en el monte Sinay, escriptos en dos  
tablas de piedra, con sus mesmos de-  
dos: dandonos a entender en la pie-  
dra (que es cosa rezia) la perseueran-  
cia q̄ auemos de tener en nunca los  
quebrantar: y en ser escriptos de fu-  
mano, la gran autoridad que tienen:  
y la reuerencia en que los deuemos  
tener. Ad̄do a los Judios q̄ los ataf-  
sen en la frente, que es el asiento del

Los mādamientos  
dela ley escripta.  
R.

Porque  
los diez  
manda-  
mientos se  
escriuie-  
rō en pie-  
dra / y cō  
el dedo de  
dios.



penſamiēto: y en los brazos, que ſon  
 instrumentos de obrar: para nos en-  
 ſeñar q̄ nos auemos d̄ acordar d̄ ellos,  
 para ponerlos por obra. y d̄ ſtos diez  
 preceptos, los tres ſon afirmatiuos,  
 que mandou hazer algo: que ſon pri-  
 mero (aunq̄ algunos dicen que el pri-  
 mero es negatiuo) y tercero, y quar-  
 to. y los ſiete ſon negatiuos, que de-  
 fienden hazer alguna coſa: que ſon  
 todos los demas. y deſtos diez man-  
 damientos que fuerō dados a ahoꝝ  
 ſen, los primeros tres pertenescian  
 y pertenescen ſer guardados para  
 honrra y reuerēcia de Dios. y eſtos  
 tres le fueron dados y eſcriptos en  
 la primera tabla. Los otros ſiete pa-  
 ra prouecho y hōrra del proximo. y  
 fueron dados y eſcriptos en la ſegun-  
 da tabla. y porque nueſtro ſeñor Je-  
 ſu Chriſto los mando guardar en ſu  
 euangelio: ſomos obligados por eſ-  
 pecial obediencia a los guardar: y to-  
 dos diez ſon eſtos.

Quales  
 deſtos pre-  
 ceptos  
 ſean afir-  
 matiuos  
 y quales  
 negati-  
 uos: y  
 quales d̄  
 la .j. ta-  
 bla / y q̄  
 les de la  
 ij. y q̄les  
 tocan a  
 Dios / y  
 q̄les al  
 pximo.



# Enchiridion de

**C**apitulo. ij. de los diez mandamientos en comun: y del buen concierto y orde dellos / a imitacion de los de vna republica bien ordenada.

Los diez mandamientos.



**L** primero: No tendras otro Dios delante de mi. El segundo, No tomaras, ni juraras el nombre de Dios en vano. El tercero,

Sanctificaras el dia del sabado o fiesta. El quarto, honrra a tu padre y a tu madre: porque biuas largos dias sobre la tierra. El quinto, No mataras. El sexto, No adulteraras. El septimo, No hurtaras. El octauo, No diras falso testimonio contra tu proximo. El nono, No cobdiciaras la muger de tu proximo. El dezeno, No cobdiciaras las cosas de tu proximo.

La razon del numero / buen concierto y orden de los mandamientos.

**C**erca de los quales mandamientos, y del numero y buen concierto y orden dellos, es de saber, que qualquiera que quiere bien y pacificamente biuir en alguna republica y comunidad: ha de hazer dos cosas. La pri-



mera es: estar bien con el principe y presidente della. La segunda es: estar bien con los otros subditos, y en esto sus semejantes. Assi en la monarchia y reyno dela religion Christiana, en estas dos cosas nos auemos de esmerar: q̄ son estar ya venirnos bien con Dios, rey, criador, gouernador, y redemptor nuestro: y segunda rriamente cō nuestros proximos. Para cō Dios nos ordenan (como esta dicho) los primeros tres mādamiētos que son dela primera tabla. Para cō los proximos, los otros siete. Los quales todos se fundan en estas dos rayzes, q̄ son amor de Dios (quanto a los primeros tres) y amor d̄l proximo: q̄nto a los otros. v̄ij. A n̄ro immēso principe y dios, de uemos. iij. cosas a imitaciō delas q̄ t̄abien de uē los vassallos a los señores tēporales. La .i. es fidelidad: q̄ no le neguemos ni hagamos trayciō. La .ij. hōrra y acatamiēto, nōbr̄adole cō mucha reuerēcia: y cōtra diziēdo a los q̄ hazē al cōtrario: y yēgãdo ē licita manera sus



ofensas La. iij. es obediencia y serui-  
 cio en sus tiēpos y lugares: y quādo  
 quier quel seño: mādare o requiriere.  
 Destas tres cosas ay tres manda-  
 miētos, a los quales se reduzē todos  
 los otros, que en la sagrada escriptu-  
 ra, o en los sacros canones se cōtie-  
 nen, pertenescientes ala honrra y a-  
 mor de Dios. En el primer mādamiē-  
 to se nos manda que a el solo adore-  
 mos y siruamos: y no a otro Dios nin-  
 guno. En el segundo, la hōzra que le  
 deuemos, especialmente en nōbrarle  
 y hablar del: mandando que no le ju-  
 remos en vano. En el tercero (como  
 dicho es) obediencia, y seruiicio, quan-  
 do nos requiere y mādare: como es en  
 las fiestas. ¶ El amor de nuestro pro-  
 ximo consiste en dessearle y hazerle  
 bien: y en no hazerle mal. Para lo q̄l  
 se dan los siete mandamientos dela  
 segunda tabla. Del bien hazer, es el  
 quarto mādamiēto. ¶ por que entre  
 los proximos los mas cercanos, y  
 aquiē mas deuemos, son los padres:  
 por esto el quarto mandamiēto haze

El amor  
 del proxi-  
 mo en q̄  
 cōsiste.



especial mención de honrrar y seruir  
alos padres. Mas por los padres  
carnales / se entiende tambien ( como  
luego diremos ) los q̄ tienen semejan  
ça de padres: y tambien los proximos  
segun su manera / a quien podemos  
espiritual o temporalmente aprouechar.  
El no hazerle mal ni ofenderle / pue  
de acaescer e tres maneras: cō obra /  
con lengua / y pensamiento. Cō obras  
se puede ofender el proximo / o en la  
propria persona: o en la conjūta y cer  
cana ( que es la muger ) o en la hazien  
da. De lo qual se dan tres preceptos  
y mandamientos: q̄ son. v. vj. y vij. Cō la  
lengua se puede ofender en la honrra  
y fama: lo qual es phibido por el oc  
tauo mandamiento. Con el pensamien  
to ( q̄ es principio de la obra ) se pue  
de ofender y por esso se dan dos mā  
damientos correspondientes al sexto y  
setimo: porque en aquellos es prohi  
bido el peccado puesto en obra: y en  
estos el consentido por la voluntad  
sin obra: porque no pensassemos que  
n sola la obra esta el peccado.



## uñ chiridion de

**C**apítulo. iij. De la declaracion en particular de los tres mandamientos de la primera tabla: y de como se haze contra ellos. y nota aqui y en toda esta obra q̄do de se pone. **R.** quiere dezir q̄ aquello es mortal pecado: y dō de. **V.** venial: y donde nada dello: quiere dezir que el autor aun q̄ aquello pone por malo: no quiso pararse a determinarlo. **I**tē nota que en todos los pecados cōtra mandamientos de dios y de su cosecha mortales puede auer no mas que venial por dos vias: o por falta de perfecta deliberacion y consentimiento: como en los primeros mouimientos o por la materia ser poca: como hurtar vn par de peras: leuāt ar vn testimonio de cosa que no va ni viene.

Declaracion es particular de cada mandamiento. Lo q̄l podra ser de confesionario.



**P**regunta,

**C**omo se entiēde estos diez mandamientos: y quando: y en que manera se haze contra ellos. **R.** El primero se entiēde q̄ no deuenos tener ni adorar por Dios mas de a vn solo crisdo: de todas las cosas: y no a criatura alguna espiritual ni corporal. **C**ontra este mandamiento pecā



lo primero los que del todo o en parte niegan la fe por feñas o palabra (aun que sea con temor) o dudã en ella de proposito y con deliberaciõ, queriẽdo dudar de volũtad. **AD.** Pero si son cõbatidos de pensamiẽtos desuaviados en cosas de la fe, sin cõfentir deliberadamẽte en ellos. **U.** Y ten los que fauorescen a los tales herejes. **AD.** Y ten los ydolatras / que adoran o al demonio / o a otra qualquiera cosa fuera de Dios verdaderos: o de cosas que se adoran por el: como son la humanidad de christo, su hostia, su cruz con las otras cosas que le tocaron: su madre y sus sanctos: y las imagines (las quales adoramos por lo q̃ representan, mas que por si). **AD.** Y ten los blaffemadores o maldezidores d̃ dios / y sus sanctos: los quales pecan mas que los perjuros sin cõparacion. Y no ay quatro pecados en el mũdo mayores que la blaffemia. Estos son los que dizẽ. **Pese, Descreo, Reniego de Dios, o Sã. M. Como dios es verdad, Como**

Como se  
haze cõs-  
tra este  
manda-  
miento.



## Enchiridion de

nacio dela virgē: y otras maneras de  
comparar las verdades diuinas cō  
las n̄ras ( lo qual es juramēto y blas-  
femia ) y los q̄ juran por la cabeza o  
algū otro miembro de Dios. **AD.** y  
tanto mas digno de castigo q̄ la blas-  
femia cōtra el rey, tã castigada: quã-  
to Dios excede a los reyes. Auisen  
los entēdidos a los rusticos q̄ dezir  
**Peſe a .S. Pedro,** o a otro sancto,  
es tãbiē peccado grauissimo de blas-  
femia como dezir . **Peſe a Dios** (el q̄l  
es hnorredo y afrentado en sus sen-  
tos) no obsta q̄ esto fu enemas mal  
y sea mas castigado d̄ la justicia: aun-  
que no se porq̄no se castiga. **Voto a**  
**Dios** no es blasfemia ni juramento,  
sino es voto, que es mas graue q̄ el  
**Dezir Quierpo Dios,** o **Se de Dios**  
con tulano, deſuyo ni es juramēto ni  
blasfemia. Saluo si el odio que tiene  
al pximo (al qual parece que dessea  
con estas palauras castigo de Dios)  
lo boluiesse a Dios. Yten los q̄ hont-  
rã a Dios judaicamente / o de otra  
manera q̄ la yglesia no ap̄ueua. **AD.**

Nota.



Yten los que invocan a los demonios: o tienen con ellos familiaridad o concierto para ayudarlos a saber alguna cosa dellos: o les hablan familiarmente en secreto (salvo si fuesse cōjurros sanctos para bien del atormentado) y no como a eniigos. **Ab.** Dize en secreto por que hablar con el demonio en alguna persona endemoniada, vana y curiosamente, entre burlas y veras como hazen muchos: no parece mas que. **U.** A cerca desto tengase por cierto q̄ ninguna alma de defunto ordinariamente entra e hōbre biuo: y assi los q̄ hablado en otros dizē: yo soy el alma de fulano, son demonios que andan por engañar con titulo de cosas santas. y aun que no ay otro engaño, sino creerlos es harto, pues es. **Ab.** Yten los que hazen algun acto del arte de nigromancia. **Ab.** Yten los que vsan suertes o encantamientos, para descubrir los hurtos o las cosas ocultas: o por otra qualquier cosa. **Ab.** Yten los que creen en aguielos, encontrando ques, o otras ani-

*Mota de las almas*



## Enchiridion de

malias, o mirã è otras abusiones. **AD.**  
Aun que a deuinar por cantos, y bo-  
zes, o mouimientos de aues, o anima-  
lias, cosas a que naturalmente se es-  
tiẽdẽ, como lluias. **zc. no es. **¶.**** Itẽ  
los que cren determinadamente en  
los sueños a deuinando por ellos lo  
q̃esta por venir, q̃ndonaturalmẽteno  
se pueden estẽder a esto, como s̃o las  
cosas contingentes, que pueden fer  
y no fer: si los sueños vienen por in-  
tigacion del demonio con quien esta  
concertado. **En estos dos casos. **AD.****  
Lo mesmo es hazer ciertas deuocio-  
nes para soñar con quien han de ca-  
sar, o lo que les ha de acontecer. Lo  
qual es tentar a Dios. Lo qual no se-  
ria si en alguna gran duda que toca  
a su saluacion, no teniendo a quiẽ pe-  
dir consejo, rogasse a Dios humilde-  
mente le reuelasse su voluntad. Itẽn  
los a deuinost: o hechizeros que dizẽ  
palabras, o hazen señas, figuras, o ce-  
rimonias: o se ponen cosas, constan-  
do que no tienen virtud natural pa-  
que se aplicã: aun q̃ el demonio como



grã medico, y sabio natural, muchas  
vezes con çumos o poluos que suce=  
dan. **AB.** Slos que encomiendan las  
cosas pdidas alas estrellas o a otras  
cosas. **AB.** Yten los que traen con  
sigo nominas supersticiosas y no apro=  
uadas. Yten los que guardan los di=  
as que dizen aziagos para no comen=  
çar camino enellos: y escogen vn dia  
mas que otro pa hazer sus obras. **AB.**  
Ytem los que no cumplen los votos;  
hechos a su tiempo. **AB.** Cerca de lo  
qual querria que los predicadores  
y confesores a temoziza en la gente  
vulgar de tan grãdes roturas como  
en esto ay. Que ay personas que tienê  
hechas quatro o cinco promessas o=  
tros tantos años ha: y biuê en vn pe=  
cado mortal tan grande sin ningũ te=  
mor de que burlando ellos a dios, se  
hallen burlados. Despues respondê  
con vn descuydo que ya vino vnabu=  
la o vn Jubileo que los absoluiod ello  
y no miran que la bula no quita la o=  
bligacion: sino da licencia que el cõ=  
fessor se lo mude o ture que en otra

Quisone  
nesario.



## Enchiridion de

cosa y gual, acceta a dios. Como si ro-  
meria se muda en limosna, hanse de  
mirar los gastos que hiziera fuera de  
los ordinarios, y trabajos del camino  
y assi lo demas: y hecha vna suma a  
juyzio de buen varon darse a pobres  
Noten esto los confesores q̄ no son  
perlados (porque los perlados que  
tambien pueden dispensar y comu-  
tar, podian comutando y j̄tamente  
dispensando, conmutarlo en cosa me-  
nor) y no se engañen, sino aya y guali-  
dad. y los q̄ hazē voto o hazer algũ  
mal, o o no hazer algũ cierto biē/ por  
q̄ el tal voto no solo no vale, mas pecco  
quiē lo hizo, y merece q̄brãtãdolo. y si  
es o hazer mal, fera. **Ab. o. Q.** como lo  
fuere el mal p̄metido. y si o no hazer  
bien: como de no emprestar ni fiar, fe-  
ra. **Q.** saluo q̄do jurasse o no lo hazer  
en caso que fuesse obligado de obli-  
gacion de precepto, como en estrema  
necessidad o proximos: porque fe-  
ria. **Ab.** Aun que el tal peccado tam-  
bien se puede dezir que es contra el  
segundo mandamiento. **Yten** los q̄



tientan a Dios: pidiendo milagro en las cosas que naturalmente se pueden remediar. Yten los que son causa o aceptan algun desafio. Yten los que hazen experiencias para mostrar la verdad: tomando el hierro ardiendo / o otra cosa semejante. Yten los que resciben alguno de los sacramentos en peccado mortal: quiero dezir sin confessarse, recebiendo el ól altar o alomenos tener cõtricion y proposito dela confession recibiendo los otros: q̄ basta. Yten si en las cosas diuinas mezclo hablas torpes, como el q̄ trobo las sanctas liciones de Job aplicãdo las a sus amores: y los que a los officios diuinos cantan o tañen cantares enamorados: y a los maytines de Nauidad echan pullas por bendiciones. Todo parece. **AD.**

**¶** Como se etiẽde el segũdo mãda miẽto. **R.** Jurar, escitar y traera Dios por testigo de lo que se afirma o seniega. Como quando se dize. **P.** Por Dios, Juro a Dios, Como Dios es verdad, **B.** O a Dios, Como Dios me juro. Como

Declaraciõ del segundo y como se haze con tra el.



## Enchirideon de

creo è dios, Assi me salue Dios, Por  
uida mia o de fulano, Por los euáge  
lios, Por esta cruz, Por nuestra seño  
ra, o por otro fácto. Pero dezir / Por  
cierto / En verdad / A fe / Por mi fe /  
En buena fe / A fe de hombre de bien  
no es juramento. Ni se entiende de  
la verdad q̄ es dios, ni de la fe catho  
lica: sino de la humana. Saluo si el q̄  
esto dize piēsa que jura. Por que ya  
seria jurô no por virtud de las pa  
labras, sino de la intencion. A fe de di  
os, o a fe de xp̄iano, es juramēto: el q̄l  
no pece ferlo, A te o a ley ò buē xp̄ia  
no. Dezir, Juro ami no es licito: porq̄  
esta vedado a los hombres jurar assi  
mismos. Dezir, En mi cōciēcia, algu  
nos dizē q̄ no es juramēto: como lo es  
En mi anima: porq̄ no quiere dezir a  
quello sino, Esto que digo, esto que si  
ento, o como lo siento: y que mas pa  
rece juramēto ò dezir, Juro por mi cōciē  
cia. Pero lo mas seguro es dexar es  
ta manera de hablar. Jurar por las  
criaturas absolutamēte como fin òl  
juro, y dandoles la reuerencia diui.



na, no es juramêto sin oblaſſemia, y eſ  
pecied y dolatria. Pero jurar por ellas  
teniendo reſpecto al criador, como  
y ſi jurar los chriſtianos, es lo meſmo  
que jurar a dios: como jurando por el  
cielo, euangelios, templos, ſanctos  
Dos maneras ay de juramêtos: vno  
ſe llama aſſertorio o aſſirmatiuo (en el  
qual ſe encierra el negatiuo) y otro  
promiſſorio, o q̄ jurato que promete.  
El primero ſe haze aſſirmando o ne-  
gando que fue, es, o ſera algo. El ſe-  
gundo quando ſe dize: Juro a tal de  
hazer tal coſa, y tres compañeros ha-  
de tener eſte juramento para ſer li-  
cito y virtuolo. y ſi alguno dellos le  
falta, es pecado. y ſon verdad, iuy-  
zio, y juſticia. Verdad quanto al aſ-  
ſertorio, de fuerte que lo que ſe aſſir-  
ma, ſea del todo verdad, y lo que ſe  
niega ſea falſo: y en el promiſſorio, q̄  
lo que ſe promete, ſe cumpla en ſu ti-  
empo y lugar. y no lo cumplir, o te-  
ner intencion de no lo cumplir quan-  
do lo jura, es. aſ. La juſticia en el pro-  
aſſertorio, ſe a ò juzgar por la cauſa.

Dos ma-  
neras ay  
de juras-  
mento.

Tres cõ-  
pañeros  
del juras-  
mento.



Porq̄ afirmar cō juramēto vn peccado secreto ò mi proximo, aun que sea verdad, si lo haze de si bella gracia es injusto, z injurioso al proximo: pero si lo haze forçado por la justicia o juez, no. Mas en el promissorio haste de juzgar de parte de lo que se promete: de suerte q̄ lo q̄ se promete cō juramēto sea licito y honesto. Por que si es de hazer mal, o de no hazer bien, es peccado, y no obliga, como se dixo del voto en el primer mandamiento. El juyzio (que es prudencia de discrecion) es necessario cō la verdad y justicia. El qual juyzio seruirá para que no se jure lo que se puede prouar por otra via: y sea por grã necesidad: o algũ pio fin y necessario ala charidad y paz: y q̄ se jure recatadamente, y con las devidas circustãcias: cō uiene a saber en juyzio, auiedo lo consultado, y auiendo de proposito examinado la verdad. Presupuesto esto todo, quiero poner algunas proposiciones breues, sin traer las proouaciones dellas ala larga p̄suponiendo



que las ay en los Doctores: mayor  
mête en vn tratadillo docto y muy  
christiano que escriuio nuestro maes-  
tro Fray Domingo de Soto, de como  
se deue quitar la desordê, y mal vso  
del jurar, por contemplacion d'la nue-  
ua cofradia que llaman Del nombre  
de Dios. La qual plega a nuestro se-  
ñor prosperar en numero de cofrades  
que no juren, como se ha comenzado  
y no consientan tan grã rotura y per-  
dicion de almas. Porque a mi iuyzio  
la mayor alquimia que el diablo, oy  
tiene en el mundo es esta de los ju-  
ramentos: y sementera de cuya cose-  
cha el esta rico. Cosa es de reyr, o de  
llozar que se afrenta vn hõbre de bi-  
en que le digan. Adêtis, y sobre ello  
ay desafios: y no se afrenta de sobre-  
mentiroso, ser perjuro. Por gran tra-  
ycion se tiene, poner el sello d'l Rey  
o del Papa sobre alguna escriptura  
falsa: y no se tiene por mayor, echar  
el nombre de Dios (que es como sello  
que se echa a las verdades) sobre vna  
mêtira. Volviendo pues a las propo-

Cofradia  
del non-  
bre de Dios



## Enchiridion de

ficiones, sea la primera.

**¶** Jurar a Dios, o a las criaturas en orden a Dios, cō verdad y por necesidad o vtilidad propia o del proximo y finalmente cō los tres compañeros sobre dichos dōl juramēto: no solo no es pecado: mas es virtud de religiō y esto agora sea compeliendo el juez a ello, agora de volūtad, para hazer fe y credito de alguna cosa.

### ¶ Segunda

**¶** Jurar qualquiera cosa sin necesidad, aun q̄ sea verdad, es pecado. **¶**

### ¶ Tercera.

**¶** Qualq̄era juramēto assertorio: ē q̄ a sabiendas y con voluntad de jurar se afirma o niega alguna cosa cō mē tira, es .**AD**. aun que sea fuera de juyzio de juez y por algun buen fin y sobre alçar vna paja.

### ¶ Quarta.

**¶** No cumplir a donde, y quando de ue, lo q̄ pmetio con juramēto siendo cosa licita y honesta es .**AD**. siempre: sino ouiesse imposibilidad o dispensacion. Saluo tambiē si las cosas



se ouiesse mudado de quando jure: como si jure de te dar vn espada, y agora te has buuelto loco.

**Quinta.**

**¶** Prometer con juramento de hazer algun mal, es pecado aun que no se cumpla. **¶** Q. como lo fuere el mal prometido. **¶** Lo mesmo es si jura de no hazer algun bien: que si el tal bien es de cõsejo, sera. **¶** y si de obligacion de precepto, sera. **¶** y en entrambos casos no es obligado a cõplir (antes lo es a no cumplir) lo que juro.

**Sexta.**

**¶** Jurar mentira sin primero mirarlo que jura, es. **¶** y no escusa antes agraua ser costumbre que le lleuo la boca a jurar falso.

**Septima.**

**¶** Afirmar con juramento lo que esta dudando ser cierto, es. **¶** dado que sea verdad.

**Octava.**

**¶** Quien jura vna cosa sobre pẽsado que el tiene por cierta: no es per juro



ni peca, si despues halla que se engañó, como por el contrario lo es el que la jura por falsa, y es verdadera.

¶ Nona.

Todo juramēto hecho è fauor d' otro le puede deshazer aquel en cuyo fauor se haze. y assi se escusan de perjuros aliende de otras razones que ay para ello, los q̄ auiedo jurado a otros de no entrar delãte por vna puertapor cortesia, importunados ètrã.

¶ Decima.

¶ Prometera vno cõ juramēto cosa buena o mala ò poca portãcia, como la madre de açotar al hijo, o darle vna mançana, con tal que al jurar tuuiesse intenciõ de cumplirlo: quebrãtar el juramento, es solo. ¶ quando es pecado.

¶ Onzena.

¶ Quando en algun caso particular tomara vno juramento deuidamente, si a sabiendas no jura conforme a la intenciõ del juez, y no vsar de palabras dobladas. ¶ Pero si se lo tomãno deuidamente, q̄ero dezir hazien-



dole fuerza quié no es su Juez, o no guardando el juez la orden del derecho, o haziendo jurar lo que no puede cumplir sin peccado: puede jurar segun su intencion, y no del otro. Como si el marido (que no es juez) apretasse a su muger que le jure si adulterero, puede jurar con cautela: Como diciendo que no, y diciendo entre si En Flandes o en Alemania. Lo mismo en los otros casos.

¶ Dozena

¶ El perjurio es peccado. Mas graue que hurto, fornicacion, y homicidio

¶ Trezena y vltima.

¶ Heresia es, sentir o dezir q jurar, sin necesidad, y con tanto oluido de Dios y menosprecio de su ley como comunmente lo juran los que esto dicen, y tenerlo por estilo, es alabar a Dios. &c. Pues desusemos este mal vso y pestilencia, poniendonos a nosotros ciertas penas: y auisandonos la muger al marido: el maestro a los niños: el padre a los hijos



Y el confessor a los penitentes. Tam-  
bien y mejor nos creeran sin jura-  
mento, sabiendo q̄ no lo vřamos.

Y Como se haga contra este p̄cepto,  
parece de lo dicho. y lo mesmo es de  
los que son causa q̄ otros jurẽ mal.

De los cõ  
juros.

**Q̄ P.** Despues de los juramẽtos resta  
vna duda, Si s̄o licitos los cõjuros cõ  
palabras sanctas. **R.** De perlado a su-  
bdito licito es conjurar, diziendole:  
Conjurote por Dios que hagas es-  
to. Lo mesmo a los demonios, no ro-  
gandoles, sino forzãdolos que no ha-  
gan daño. Lo mesmo a las nuues, ay-  
res, mar, langosta, pulgon: no endere-  
çando a estas criaturas el cõjuro (por  
que no entienden) sino a Dios q̄ las  
mueue, rogandole que no nos las de-  
por açote: o forzãdo al demonio que  
no vře dellas en nuestro daño. Cõju-  
rar vn hombre a otro que no es su su-  
bdito es p̄cõo. Pero puede le rogar  
por reuerencia de Dios. &c.

Declaraz-  
ciõ dl. iij.

**Q̄ P.** Como se entiẽde el tercero? **R.**  
Con razon se puso por tercero mãda-  
miento de la ley: **A** cuerdate que san



que es el dia del sabado . Porque  
primera mente deuenos honrrar a  
dios con el coraçon. y por esto se nos  
mando que no honrrassemos sino a vn  
dios: prohibiendonos el tener dioses  
agenos . Lo segundo con la boca. y  
por esto se nos mando en el segũdo lu  
gar que no tomassemos en nuestras  
bocas su nombre en vano . Lo terce  
ro con obras. y esto es lo que aqui se  
nos manda. En el qual precepto a los  
Judios fue mandado sanctificar el sa  
bado (que es el septimo dia) en memo  
ria de la criacion de todas las cosas  
q̃ en el se acabo. y a nosotros los xp̃ia  
nos se nos mãda sanctificar el Domin  
go (en el qual Christo acabo otra nue  
ua criacion, haziẽdo el hombre no te  
reno, como el primero: mas celestial:  
y resuscitãdo el Domingo) y ansime  
mo las otras fiestas principales, que  
la yglesia determino que se guardas  
sen. En este mandamiento pues se cõ  
sideran dos cosas. Lo primero, de q̃  
nos deuenos guardar y abstenen en  
las fiestas. Lo segundo que deuenos

Porq̃ se  
mando a  
los judi  
os guar  
dar el sa  
bado.

El Domĩ  
go sucedi  
o al saba  
do.



## Enchiridion de

Que de hazer. Deuemos pues guardarnos  
uemos no de tres cosas. Lo primero, ~~de hazer~~  
hazer en obras corporales (que se llaman ser-  
nesta. uiles) sino fuere o por necesidad pro-  
pia (como se dira) o por utilidad de la  
yglesia: o por necesidad del proximo  
o entreuiniendo auctoridad del supe-  
rior, y aun que solo esto y la misma sea  
de substancia del precepto: es bien a-  
uer lo siguiente. Lo segundo, de la cul-  
pa y pecados. Lo tercero, de la negli-  
gencia. Lo que deuemos en el tal tie-  
po hazer, es ocuparnos en Dios: en no-  
sotros mismos: y en nuestros proxi-  
mos. En Dios, dando le el seruicio de-  
uido de oraciones y devocion: visita-  
do la yglesia: oy: m'ssa: oy: sermon, si  
le ay: y è leer buenos libros, o oy: los  
leer. En nosotros, llorando nuestros  
pecados. En nuestros proximos, hazi-  
endo limosnas y otras obras pias. y  
es de notar que entre los Judios el  
Nota. sabado se ofrecian dos corderos fue-  
ra de los que cada dia se ofreciã en cõ-  
tinuo sacrificio, y en los otros dias  
vno solo, saluo en las solenidades y



calendas: por significar que en las fiestas quemos de loar a Dios mas abundantemente. Mas cosa es de llorar ver que al contrario de lo que Dios pretendio guarda oy las fiestas el vulo de los christianos. Lo mas principal de las fiestas es la ocupacion en Dios: y lo menos el cessar de los trabajos corporales. Ellos quedan se con esto, y olvidan aquello: no santificando sino contaminando la fiesta. Santifican la semana (porque se ocupan en obras licitas) y en la fiesta en borracheras, luxurias, y otros pecados. Por toda la semana da el cuerpo al honesto trabajo: y en la fiesta el alma anda blico. V. P. Quando comienza la fiesta? R. En esto se ha de seguir la costumbre de la tierra, y no lo que algunos auctores escriuen.

Contra este precepto pecan los que quebrantan las fiestas: haciendo obras feruiles (que son las que suelen hazer los fierros: como coser, cauar, o carpintear: que son las que veda la yglefia) las mandan hazer. y es. Ad. sal.

Ad. sal. vfo  
de las fiestas.

Quando  
comiença  
la fiesta.

Como se  
haze con  
tra este  
mandamē  
to.



## Enchiridion de

**Casos** e uo si fuesse poca cosa, como dar algũa  
q̄ se pues puntadas en la costura. &c. Son tam  
de traba bien escusados los que venden me-  
lar. dicinas o algũas cosas de comer. Itē  
los q̄ por dexar de trabaxar recibiri  
an algun grande daño espiri tual (co-  
mo ser vencidos de vna tentacion, q̄  
con trabajar se venceria) o temporal  
como veniēdo agua sobre la era: que  
mando se las casas, auiendo comen-  
çado a cozer cal, tabon, o ladrilo: o vi-  
niendo ala pesqueria auenida de pe-  
ces: q̄ son cosas que no se pueden di-  
larar. Itē los que no se pudiesen su-  
stentar a si y a sus hijos con lo que ga-  
nã el dia de lauoz cō tal ē trabagenia  
fiesta, secretamēte y oyēdo missa. Las  
ferias y mercados licitos sō ē las fies-  
tas por la costumbre. Pecantambien  
contra este precepto los que sin ius-  
ta causa pierden la missa los dias de  
guardar, o son causa que otros no la  
oyan, o no la oyen entera dexãdo no-  
table parte della. Ad. Tambien lo pu-  
ede ser si la oyen parlando, y estoruã-  
do a los q̄ la oyē, como se vira. Los q̄



no la hazê oyr a los ôtu casa. **AD.** Los  
 q̄ sin necesidad q̄brâtâ los ayûos ô la  
 yglesia, on o los ayunâdo, o comiêdo  
 mâjares ved idos. **AD.** Los q̄ ne se cõ  
 fiessâ y comulgâ qudo y como son o  
 bligados. Los q̄ se casâ secretamêto  
 cõ p̄sona p̄enta cõtra el mâdamiêto  
 de la yglesia. **AD.** Los q̄ son negligen  
 tes è recibir, o hazer a los suyos rece  
 bir los sacra nêtos ô la yglesia q̄ son ô  
 necesidad, como bapt. smo, cõfessiõ, y  
 com. m. **AD.** En ôr ar por sola negli  
 gêcia (sin ay ôs precio) la cõfirmaciõ  
 o chrisma. **Q.** Los q̄ exercitâ algũ ac  
 to sacro (como celebrar, o ôzir euânge  
 lio y epistola cõ ay ato ô ministro segũ  
 algunos, dar o recibir algũ sacramê  
 to en pcõ mortal, del qual no se aya  
 confessado quanto al comulgar, o te  
 nido contricion quanto a lo demas:  
 o idaxerõ a otro a hazerlo. **AD.** Del p̄  
 dicar en. **AD.** parece lo mesmo, sino  
 fuesse secreto y con algun pesar del  
 Baptizar el mal estado è extrema ne  
 cessidad, no es. **AD.** Los q̄ ô se comulga  
 dos, suspêsos è redichos, o irregul. se

predicar  
 baptizar  
 en. **AD.**



entremetieron en cosas diuinas: o los que en ellas participan con descomulgados fuera de los casos concedidos. Estos descomulgados pecan. **Ad.** aunque sea domingo y fiesta: como tambien pecan no oyendola, sino tuessie yendo ya camino en busca de la absolucio[n] y noten los sacerdotes que por aver dicho missa descomulgados quedar[on] irregulares, q[ue] aun que sean absueltos de la descomuni[on], no quedan dispensados en la irregul. sin licencia del papa: la qual no viene en las bulas de baxo de censuras: sino se expresa. **Pu**es no celebre hasta ser dispensado, q[ue] pecaran. **Ad.** y auide de q[ue] todos los q[ue] sabiendas y de voluntad participaren las cosas diuinas con los descomulgados señaladamente por el papa: y por sus n[ost]ros, caen en descomunion menor, y pecan. **Ad.** los clerigos q[ue] alli los admiten, caen en mayor. Saluo si o no saben que lo son: o los admiten por miedo. **zc.** y porque ya hablemos de esto, aun q[ue] en la declarac[i]o[n] d[e] [S]ãto r[om]ã c[on]muni[on]e] tocamos algo de la des

Notē los  
sacerdo =  
tes.



comunion, es de saber q̄ a solas dos suertes de descomulgados somos obligados vedar. y son los q̄ conita q̄ pusieron manos injuriosas y violentas e alguna persona eclesiastica: y los q̄ se ña:adamente por nōbre fuerē declarados por descomulgados. Participar cō otros descomulgados tuera dōtos, no es pecado aun q̄ sea e cosas diuinas: y cō estos, es solo. Q̄. y descomuniō menor, no lo haziendo por menoscprecio de la yglesia: saluo si e mãdallen lo cōtrario sopena de descomuniō mayor, o si picipalle e las cosas diuinas, o i crimie criminoso. Lo todo es to ay cico casos en q̄ es licito picip cō q̄les q̄er descomulg. q̄ son, si ay puecho suyo o mio: si sō marido y muger, si sō subditos: si no se sabe: si ay nescidad o fuerça. Participado tuera dōtos casos, ordinariamēte no se incurre sino descomuniō menor, y p̄cdo. Q̄. y ten hazen contra este mandamiēto los q̄ piden a persona eclesiastica cosa contra su exencion: como portazgo. zc. o ponē trabajos corporales e sus casas



## Enchiridion de

o personas: o usurpan la jurisdiccion de los perlados. Estos son descomulgados y no pueden ser absueltos hasta reituir: Los que cō descom. menor recibe algun sacramēto qualçã es. **Ab.** Si lo dan. **Q.** Los que no rezan, o no como deuē, el oficio diuino a que son obligados. Los que hazen algũa injuria a lugar, cosa, o persona sagrada. **Ab.** Aun q̄ pecar dia de fiesta, sea mas contra la intencion de dios que trabajar: pero en este precepto esto se defiende, y no aq̄llo. y assi aueriguada cōclusiō es q̄ no es vno obligado a confessar que pecco dia de fiesta.

del peccar  
en fiesta.

**C**apitulo quarto de los siete mādamientos de la segunda tabla que pertenecen al amor del proximo.

**P**regunta.



Como se entienden estos mandamientos y primero el q̄rto: **R.** Despues de los tres mādamientos de la primera tabla, que sō los que pertenescen al amor de Dios:



Doct. Christi. 4. parte. Fol. lxij  
figuense los dela segunda que perte-  
necen al dñ proxiimo. Pero porque el  
amor verdadero no cõsiste en sola la  
lengua (como dize San Juã) sino en  
obras y verdad, y al tal amor cõuenē  
dos cosas, que son no hazer mal, y ha-  
zer bien: por esso entre los mandami-  
entos vnos nos induzen a hazer bi-  
en: y otros a no hazer mal. Y porque  
aunque el no hazer mal a nadie, esta  
en nuestra mano, pero no el hazer bi-  
en a todos: por esso a todos somos  
obligados a amar: pero fuera de ex-  
trema necesidad no a hazer bien sino  
a nuestros mas cercanos y allegados  
Entre los quales el padre y madre ti-  
enen el primer lugar, y son los mas  
allegados. y por esso se nos manda  
aqui honrrarlos. Tres cosas dan los  
padres al hijo: ser natural, sustenta-  
cion, doctrina y enseñamiento. Pu-  
es porque dellos tenemos el ser y cu-  
erpos, les deuemos mayor reueren-  
cia q̃ a nuestros señores, de los q̃les so-  
lo tenemos las cosas tēpales (aũ q̃a di-  
os dador del alma mas q̃ a los padres)

Amor ve-  
dadero,

Tres co-  
sas dálos  
padres al  
hijo y o-  
tras tres  
deue el hi-  
jo. i



## Enchiridion de

Y porq̄ siendo niños nosotros nos sustentaron: siendo ellos viejos, los due-  
mos sustentar, si uieren necesidad.  
Allo qual nos combida no solo las pro-  
messas de Dios hechas a quien lo ha-  
ze, y las amenazas a quien no lo haze  
mas: tambien muchos exemplos de ra-  
zõ natural y otros õ instincto: los q̄les  
õ por abzeuiar. y porq̄ õllosteñimos  
la doctrina y enseñamiento, les due-  
mos obediencia en las cosas justas y  
honestas. y dexando por desprecio õ  
les obedecer en esto seria .AD. mas si  
por pereza o floxedad: mayor mete è  
cosa õ poca importancia, seria solo. Q.  
Resta pues de aqui q̄ la honrra de los  
padres cõsiste en tres cosas. En dar  
les reuerẽcia, acatamẽto y cortesia en  
hablas y mouimiento exteriores: en  
les obedecer en lo bueno: y en les so-  
correr en sus necesidades. Y es de  
notar q̄ ay otras maneras de padres  
aheinde de los carnales: a los quales  
tambien se dueue alguna reuerencia:  
como son los apostolos y los otros sã-  
ctos: los predicadores, y confesores

La honrra  
de los  
padres  
cõsiste è  
tres co-  
sas.

Muchas  
maneras  
õ padres.



Los perlados: los reyes: y principes  
los biē hechos: y los ancianos. Pu  
es los sobredichos deuen ser hōrra  
dos, por representar en algunamane  
ra al padre celestial. Tambien caen  
debaxo deste precepto aquellos q̄ la  
virtud llamada piedad nos obliga  
a honrrar: como son los parientes, los  
de nuestra patria. &c.

¶ Contra este precepto hazē los que  
no hōrran a sus padres, o los defonr  
ran de palabra o de obra: los que no  
les socorren en sus necesidades: los  
que los defonrran o mal dicen despu  
es de muertos, o pudiendo no cum  
plen sus testamentos: ni hazen bien  
por sus almas. Los que a sus parien  
tes no honrran, ni socorren: como ha  
zen los ricos auaros, o dexados los su  
yos (alos quales la charidad ordena  
da manda ser preferidos a los extra  
ños) derraman sus bienes por los q̄  
no conocen: y esto tienē por liberali  
dad. Los q̄ a su patria y a los vezinos  
añcionados ôlla, no les hazē los bene  
ficios y fauores devidos. Los q̄ a sus

Nota.



## Enchiridion de

**Eriança  
delos hijos.**

hijos y nietos, o a los que estan a su cargo, no los edifican, enseñan y curan y castigan de palabra y obra: principalmente en cosas de pecado mortal como blasfemias . etc. Querria q̄ los padres amadores de los cuerpos de los hijos, y aborrecedores de sus almas, mirassen el castigo que Dios les tiene guardado, por no enseñar a sus hijos desde niños a temer a Dios, y castigarlos quando se desmandan: pues que todo el bien o mal de los hombres esta en eponerse biẽ o mal en la niñez. Estos aun aqui los castiga Dios con sus mismos hijos. Por que de ser ellos sin temor de Dios, vienen a desacatar a sus padres: hurtarles la hacienda: casarse mal cõtra su voluntad. etc. Los q̄ a los sobredichos maldizen y oran mal desseando q̄ les vega. Los casados que vno a otro se maltratan de obra o palabras sin causa. Las mugeres q̄ no quierẽ obedecer a sus maridos en lo licito prouocandolos a blasfemias. Los q̄ gobiernan mal sus criados: y los cria-



dos q̄ no hazê lo q̄ s̄o obligados. Los inhumanos cō os pobres. Los q̄ cō desprecio ò obedecê a sus leyes y estatutos, o a sus perlados. Los que no se uieron como deuián cō sus bien hechores.

**Q. P.** Como se entiēde el. v. mādami. declaras  
**R.** La ley ò dios, q̄ nos enseña cion. dl. v.  
a amar a dios y al primo, no nos mād  
da solamēte hazerle biē: mas no le ha  
zer mal. y porq̄ el mayor mal y daño  
q̄ se le puede hazer, es matarle: por es  
to se nos manda: No mataras. Entiē  
dese ni ati ni atro ningū hōbre ò tu p  
pria autoridad. Otra cosa seria si al  
gūo matasse a otro cō autoridad pu- Casos en  
blica, como hazen los juezes, comuni q̄ vno pu  
dades exemptas y principes. ede mas  
auctoridad de Dios: como hizo Sā- tar.  
ton, que mouido por el Espiritu san-  
to se mato, por matar consigo a los  
Gentiles. Fuera de estos dos casos  
en q̄ vno puede matar sin culpa, ay o-  
tro, q̄ es la defēcion. Porq̄ si vno por  
defender su propia vida o ò otro q̄ no



**La defen  
sion.**

**Defensio  
de ecclesi  
asticos.**

queriendo ruydo, yee maltratado: o de la castidad o hazienda, matasse a otro, quando estas cosas no se pueden defender de otra manera: no pecca. Pero entiendese si esto se haze en el mesmo acometimiento del contrario. Porque si ya va huyendo, no es licito seguirle: sino fuesse yendo en seguimiento de mi hazienda, quemelle ua. y entiendese tambien, con que esta defension sea con tal tieta, que sea sin culpa: y q̄ no sea la intencion del acometido matar ni afrentar al acometedor, ni a puecharse de las armas para tanto riesgo, sino para defension: pero si andando en esta refriega, se es escudo mal el contrario: el solo tiene la culpa de su mal. Lo dicho se estiene tambien a los clrigos quanto al no pecar: aun que quedarian yrrregulares sin peccado quando matassen no en defension de la vida, sino de la hazienda: o de la libertad, como quando peleassen con adozos o Turcos, que nunca pretendensino captiuar. y la sobredicha defension estienen comun



mente los doctores a las cosas de honrra: aunque en esto no se deue dar mucha largura. De manera que si en publico acometiessē a vn cauallero, a quiē fuesse grā afrenta buyr: podra echar mano para el q̄ viene, como deximos en lo demas. Otra cosa seria si es persona a quiē el buyr no es de honrra, como labrador, clerigo, frayle. &c. Resta pues de lo dicho que aqui no se nos defiende sino la muerte injusta de hōbres. La qual sola se llama homicidio.

Defensio  
de la hōrra.

Es de notar tambien q̄ allende del homicidio de manos, le ay de lengua tãbiē, dando mal cōsejo contra alguno, prouocãdo, acusando, infamando: y de ayuda y consentimiento, cōsintiendo con los q̄ matan. Y dizense en alguna manera consentir en la muerte de alguno, quando pudiēdo no lo eitoruã: y q̄ndo por negligēcia o auaricia no socorren al que esta para morir. Es de notar, q̄ algunos matan solamente los cuerpos, como dicho es. Otros cuerpo y alma: como quando matã o a sy mesmos: o a las preñadas, dōde muere la criatura en cuerpo y alma. Y no solo se prohibe en este precepto todo daño y lesion cor-

muchas  
maneras  
de homicidio.

Diuer-  
sas muert-  
es.



## Enchiridion de

porato espiritual hecha cõtra el proximo: mas tãbiẽ Christo prohibio de nuevo en el euãgelio todo mouimieto de yza, sin causa y rason cõtra el proximo. Lo qual se entiẽ de dela yza q̃ es passion no reglada por la rason: q̃ es principio de homicidio. Porq̃ el buẽ medico no solo quita el mal manifestado: mas la causa dela enfermedad, por guardar dela recayda. De la qual yza nos deucmos guardar en. v. maneras. En que no nos yremos de presto: en q̃ yzados no nos detengamos en ella: en q̃ no proceda hasta odio y rãcor: en q̃ no sobzesalga en malas palabras: y en que no proceda hasta poner se en execucion.

La yza de medici- da se pro- hibe.

En v. mig- neras nos deuc- mos gu- ardar de la yza.

Como se haze con- tra este precepto

Abatar ala mu- ger adul- terio.

Contra este precepto hazen los que son causa de injurias personales. Los q̃ matã, o lo intentaron sin la sobzedicha authori- dad. Ad. aunq̃ fuesse a su propria muger to- mada en adulterio con otro. Lo qual aun- que es permitido, pero no aprouado por las leyes. y por cõsigniẽte el marido q̃ di- xesse de coraçõ, o lo cõsintiesse sin dezirlo: Si mi muger me hiziesse adulterio, matar la ya: peccã. Ad. Por esso guardẽse de pen- sar en esto. Ad. atãdola cõ authoridad dela



justicia, acusandola, o siendo el verdugo mandadoselo: no seria pecado, si tuessse sin odio con zelo de que los males seã castigados. También peccã. **As**. los oficiales de los principes que obedeciendoles, matan con pociõna o de otra manera, sin auer pecado notorio o suficiente prouança. Las personas que procurã mouer, o que otra inueua la criatura: o reciben, o dan algo para no concebir. Las que abogã algũ niño, durmiendo en la cama con el: o se pone en este peligro. Los que para lo sobredicho dan consejo, fauor, o ayuda: o los que pudiendo no lo estorua. **As**. Los ministros de la justicia que la executã (aunque sea contra los malhechores) por solo vengar se: o los que en la guerra justa van siguiendo a alguno de los contrarios por lo mesmo **as**. Los que hieren, atã, pruden, encarcelan, afligẽ corporalmente, destierrã, y hazen esclauo a alguno, no temiendo authoridad: o da para esto consejo fauor y ayuda, o desieã determinadamente que algo desto acõtezca a alguno. **As**. Los que dessean que a otro le venga algun mal notable, como muerte, perdida de hacienda, o desonra: o se huelgan quando les viene. **As**. Pero

Dessear  
mal a otro.



## Enchiridion de

si mal pequeño, sera. **Q.** Tambien si le dessea mal notable con buena intencion: como pobreza y enfermedad, para que se humille, vuelua a Dios &c. no es peccado. Los q̄ por si o por otro que no sea juez se vengan, o dessean vengarse. Los q̄ no quieren perdonar a sus enemigos quanto a la injuria y ofensa, dexando el odio. **AB.** Por que esto es obligado el offendido a perdonar y no tener, de qualquier suerte q̄ sea. Pero quanto a la pena q̄ el injuriador merece, dado que no pueda el paciente executarla por si, podra por justicia: con q̄ no sea por hazer mal y vengarse (q̄ seria odio) sino con intenciō sana y assesegada: para conseruaciō de la justicia: para satisfaciō del daño: o por honrra de Dios y bien comun, por q̄ otros escarmientē: o por q̄ el acusado se enmiende otra vez. **¶** Viendo tal intencion (la qual ay pocas vezes) siempre es licito, y algunas vezes sanctissimo no perder la queja, sino que la justicia haga su officio. **Dōde** (a mi iuyzo) hazen muy mal vnos piadosos crueles, q̄ so color de bien en acabando vno de hazer vna vellaqueria muy pensada (que otra cosa seria si fuesse vn

Que es  
obligado  
a perdonar  
el offendi-  
do y que  
no.

No pder  
la queja  
se es lici-  
to.

Acta.



desastre) muelen ala parte que perdone : y  
assi atá las manos ala justicia: y son causa  
q̄ la republica crezca en vellacos y vella-  
querias. Tambien parecen las bocas po-  
bladas o hōbres, como el cielo o estrellas.  
Los q̄ hablādo en comū niegan la habla,  
y los comunes beneficios q̄ a los otros hō-  
bres hazen. **AD.** Porque no solo el odio es  
pecado, mas las muestras de fuera. y assi  
es hombre obligado a no negar a su ene-  
migo las señales o beneficios o amor que  
se deuen a los otros Christianos en comū.  
Pero a otras hablas o tratos, conversa-  
ciones, beneficios particulares, aun q̄ se-  
ria perfeccion hazerlo, no es obligado: saluo  
en articulo de necesidad q̄ tuviere de su  
cōsejo, esfuerço, y cura: quando no ay quien  
lo haga. **S** tambien saluo si de no mostrar  
estas muestras particulares de amor, ouies-  
se escandalo en los que lo veē y juzgan que  
ay odio. **N**otē esto los cōfessores, y no nie-  
guē la absoluciō sino conforme alo dicho.  
**A**direu tambien q̄ no es odio toda alteraciō  
q̄ me viene quando veo a quiē me hizo mal:  
porq̄ puede ser solo m̄uimiento de sensua-  
lidad. y si fuere odio, no les nieguē sola la

Las mues-  
stras y  
señales  
del odio  
**AD.**

A q̄les se-  
ñales de  
amor so-  
mas obli-  
gado; cō-  
lo tenemī-  
gos / y a  
q̄les no.



## Enchiridion de

comuniõ, como hazen algunos simples, si-  
no tãbien la absoluciõ. Y ten los q̄ sustentã  
parcialidades y vandos, **AD.** Los q̄ a sa-  
biendas hazen guerra injusta, desafios, o  
peligrosos torneos. **AD.** Los que aviendo  
duda si es justa o injusta la guerra, van a  
ella, no siendo mādados. **AD.** Los que ma-  
tan espiritualmente, dando causa de cãcada-  
lo y cayda en algũ peccado mortal. **AD.**

**Declara-  
ciõ dl. vj.  
manda-  
miento.**

**CP.** Como se entiẽde el. vj. mādamiẽto?  
**R.** Entiẽdese, q̄ ni la muger haga traiciõ  
su marido con otro, ni el a ella. Y cõ razon  
despues dela p̄hibiciõ del homicidio, se ve  
da el adulterio. Porq̄ como el marido y la  
muger scã casi vn cuerpo y vna carne: des-  
pues dela injuria q̄ se haze cõtra la propria  
persona, no ay otra mayor q̄ la q̄ se haze cõ-  
tra la persona mas cercana y cõjũcta. Y es  
de notar q̄ en este precepto no solo es defẽ-  
dido el adulterio: mas qualquiera otra de-  
lectaciõ carnal, q̄ es fuera del matrimonio.

**Como se  
haze con-  
tra este  
manda-  
miento.**

**Q** Cõtra este precepto hazen los q̄ peccã en  
peccado de desonestidad y luxuria con mu-  
ger, o sin ella contra natura. Los que hazẽ  
desonestidades mirando, con el gesto, cõ la  
habla, con la boca, tocando, atrayendo a



otros a los mismos peccados: o dandoles  
 cõsejo o occasiõ. Los sobredichos tocamiẽ-  
 tos entre casados no son peccado: salvo si  
 ay peligro de poluciõ fuera del vaso. Los  
 q̃ dan o reciben algo: o se ataviã principat-  
 mẽte por el sobredicho fin malo. De los a-  
 feytes y trajes tratarẽ, tratando de la tem-  
 perancia y modestia. Los que embiã men-  
 sajeros, escriuẽ cartas, o se hazẽ señas. Los  
 que cobdiciã, o desseã ser cobdiciados de-  
 terminadamẽte: o por esto principalmente  
 van alas yglesias, estaciones o cosas seme-  
 jãtes. Y tãtas vezes peccã, quãtas se deter-  
 minã poner este peccado por obra. Y es  
 de notar que en la luxuria ay circuntan-  
 cias que de necessidad se han de confessar:  
 porque mudan la especie del peccado, y  
 lo agrauan infinitamente. Por q̃ si vna per-  
 sona tiene volũtaria delectacion y polucion  
 a solas, es moliciẽs: si por via de ayunta-  
 miento con persona humana fuera del va-  
 so natural, es Sodomia: si con cosa q̃ no  
 sea humana, es bestialidad. Estos se llamã  
 vicios cõtra natura, mas graues de su cof-  
 escha que quantos ay de luxuria, no con-

Nota.

Peccados  
 cõtra na-  
 tura.



## Enchiridion de

**Peccados no cōtra natura.** tra natura, aunq̄ sea con su madre. En los otros no cōtra natura, si tuuo parte con hōbre o muger, q̄ hizo voto d̄ castidad, como son religiosos, clerigos, y otros q̄ prometierō castidad, es sacrilegio, contra este mandamiēto y cōtra el quarto. y si entrābas personas tienen voto, es mas graue, y ha se de confessar: como en los casados, si entrambos lo son. Si pecco cō donzella virgen, es Stupro, y ha se de confessar: pero si el hōbre es virgen, no. Si cō persona casada, es adulterio. Si cō persona de su propia sangre, o parienta de con quiē ya tuuo parte (que solemos dezir pariēta o afin) es incesto: y ay obligaciō a lo confessar: aunq̄ no a declarar si fue afin o parienta: ni el confessor es obligado a preguntarlo. Basta dezir o saber q̄ cometio incesto: señalādo el grado, si es muy cercano. y ami parecer assise deuia hazer, para que el confessor no cayesse en la persona. Si la muger se toma por fuerça de su casa, o de quien tiene cargo della, es Raptus. Si con grandes ardides y mañas hazen ser mala a quien estaua firme, es escandalo: y quiza necessario confessarse. y Los que despues de de-



terminados en confesion o fuera della, de quitar todas las ocasiones peligrosas deste peccado (lo mesmo de los otros) veen q̄ su flaqueza los torna a derribar, como seria si passando por tal calle, torna a ver y dessear a su amiga, o el señor a dormir con su criada o esclava: son obligados so pena de estar en mal estado a quitar estas ocasiones, no passando por alli (pues cada vez pecca. ad.) y a lãçar de casa la moça, o v̄der la esclava. Lo mesmo es en otros tales casos.

De las  
ocasiões

**C. P.** Como se entiende el septimo mãdamiẽto? **R.** Dios veda principalmente en su ley la injuria del proximo. Ya vimos vedada la injuria cõtra la propia persona, y cõtra la conjunta. Agora veda la injuria hecha en la hazienda, diziẽdo: No hurtaras. Enel qual precepto se prohibe qualquiera cosa mal tomada: y por consiguiente todo lozro, robo, fraude, y engaño: y se prohibe que la cosa no sea tomada ni detenida sin titulo alguno.

Declaraciõ  
del vij  
mandamieto.

**C.** Contra este precepto hazẽ pues los que robã lo ageno por fuerça o por amenazas: o secretamente lo hurtã cõtra voluntad de

Como se  
haze con  
tra este  
mandamieto.



## Enchiridion de

su dueño: o los que toman por fuerza y no por via de justicia las cosas proprias, que otro quietamente posee. Otra cosa ieria si se las quitasse tomandole con el hurto en las manos, o quando se las esta robando. Y es. 1<sup>a</sup>. el dicho hurto o robo: saluo si la cantidad es poca. Saluo tambien si lo q se toma son tierras de infieles, si fueron algun tiempo de Christianos y biuen los herederos de los q las perdieron: porq estos las pueden cobrar con guerra. Y aunque ya no biuan, si requeridos, o no buelue ala fe, o no dexan las tierras: aunq mientras contra estos, el principe de la conquista no ha pregonado guerra, ningun particular les puede hazer daño (saluo si nos hazen mal) pero pregonada, si. Si se pueda hazer lo mesmo a los infieles cuyas tierras no fueron de la yglesia, no lo quiero aueriguar. Y tē contra este mādamento hazen los q son causa q se hazā los hurtos. De lo qual se dira en la materia de restituicio. Los q retienē las cosas q hā corrido tormēta y naufragio: o cōprā y recibē cosas de quiē no las puede vender ni enajenar a sabiendas. Los q comē o cōprā lo hurtado: o lo hā por bueno, no

Tomar  
las tier-  
ras a los  
infieles /  
si es lici-  
te.



lo manifestado. Los que mueuen o prosi-  
guen pleyto, sabiendo que no tienen justi-  
cia, agora sean autores, agora reos, agora abo-  
gados y procuradores que los fauorecen  
en ello. Todos peccan. *ad.* y son obliga-  
dos a restituyr. Los que hallando cosas  
de las que comunmente se pierden, se que-  
dan con ellas sabiendoles dueño, o no po-  
niendo diligencia en saberlo: o sabiendo  
que es muerto, no las da a sus herede-  
ros: o sino se hallan, en limosna por su al-  
ma. Quando el dueño desampara vna co-  
sa con voluntad de no boluer sobre ella, co-  
mo vna nao anegada, y alguno con su di-  
ligencia la aprouechasse, sería suya: mas  
si pensasse boluer, no. Los que hazen escri-  
turas o contratos falsos: o quitan allí o  
ponen algo. *ad.* Los que hazen algun en-  
gaño comprando o vendiendo cerca del  
precio, o de lo que se vende, o del peso, nu-  
mero, y medida. Elender la cosa en mas  
del justo precio, aunq̄ no passe de la mitad,  
es peccado. y llamase justo precio, no solo  
el q̄ comunmente corre en aq̄lla tierra: pero  
aun el q̄ comunmente se puede hallar en tal  
tiempo, y lugar, y vendiēdo de tal manera

Restitus-  
cion de lo  
hallado.

Del com-  
prary vē-  
der.

Justo p̄-  
cio qual  
sea.



## Sachiridion de

Comeria andado la cosa en almoneda,  
o vendiendose despues de guerras, hãbres  
o pestilẽcias. Þo q̃ a quel menos precio q̃  
entonces se halla, es el justo. Si me cõpran  
vna cosa que aunq̃ en sino vale sino diez,  
pero a mí me vale quinze, puedo la vèder  
por. xv. Si por pagar a delãtado, compra  
la cosa por menos de lo q̃ se cree q̃ valdra  
al tiempo del entregarse, es. **AD.** Los que  
falsan moneda, pesos, o medidas &c. **AD.**

**De la vsu-  
ra o loz-  
gro.**

Los que dan a logro, obazen contractos  
vsurarios. **AD.** Usura o logro, es ganãcia  
de cosa, no mia sino a jena por emprestar a  
otro, sobre concierto; aora sea moneda lo q̃  
se gana, aora cosa q̃ se pueda apreciar a di-  
nero. **AD.** De lo dicho se sigue q̃ no es logro  
dar dineros a trato, cõ que si ay ganancia,  
se parta; y si perdida, el vno pierda el dine-  
ro, y el otro el trabajo. Tampoco lo es si-  
no se empresta, sino q̃ se alquila el dinero  
en algũ caso particular; como si diessse diez  
ducados en oro, para mostrar en vna boda  
o para los poner por prẽdas, y q̃ luego me  
los buelua cõ alguna ganãcia. Ni empre-  
star para ganar la voluntad; para q̃ me pa-  
gue alguna deuda, o no me haga algũ in-



justo daño: o para q̄ me ame. Pero es lo  
emprestar cō condicion q̄ en mi necesidad  
me empreste, o compre de mi tienda, o tra-  
baje cōmigo, vaya a mi molino &c. y soy o-  
bligado a le restituyr su libertad: y mas lo  
q̄ juzgare algũ buen varon. Quiẽ empre-  
sta sin expreso concierto, pero con esperar  
de auer alguna cosa como deuida, siendo su  
intenció obligarle a darla: comete logro me-  
tal, y es. **AD.** con obligaciō a restituyr la de-  
masia mientras creyere q̄ el otro se la dio  
como cosa deuida: mas no tiene tal obliga-  
ciō, si viene a creer q̄ el otro se la dio de su  
voluntad. La qual da diua volūtaria y sin  
obligaciō, no es peccado esperarla y tomar  
la el que empresta. Tomar a logro el q̄ tie-  
ne justa necesidad y no halla otro remedio,  
no es peccado. Pero pedir emprestado cō-  
bidando con el logro al q̄ no estava apare-  
jado a el, es. **AD.** Como tambiẽ pecca el que  
sin justa necesidad, sino por ganar mas cō  
la moneda, pide al aparejado. **V.** Etẽ cōtra  
este mandamiento peccan los que llevan los  
fructos d̄ la heredad q̄ es empeñada. Los  
que emprestan sobre prenda: y vsan della  
con menoscabo suyo. Porque aliende de q̄

Usura  
mental.

Del tes-  
tar a los  
gro.

Usar de  
las pien-  
das.



## Enchiridion de

es peccado (aunq̄ muy vsado sin escrúpulo) son obligados a satisfazer el menoscabo. Saluo si fuesse prenda cuyo vso se suele conceder entre amigos: como leer en vn libro empeñado. Los señores q̄ imponen y sacā a sus vassallos pechos o imposiciones y derechos nuevos, y no devidos: o a los q̄ no lo deuen pagar, como son ecclesiasticos. Los q̄ hurtā leña, bellota, y yerua en dehesas agenas: no obstante q̄ lo hagā con su pena. Los que bazen algun contrato de cōpañia injusta cō otro, poniendo menos y llevando mas de la ganancia. Los q̄ vsurpan y apropiā assi los bienes cōmunes. Los que destruyen, saquean, queman, y encienden las yglesias o cosas suyas. Los que adquirerē algo por simonia. Los

**Delos juegos.**

que en juego ganan a personas que no pueden enagenar la postura (como son religiosos, casadas, hūjos no emancipados, los q̄ tienen tutor o curador, esclauos, locos o bouos) o trayendo al juego con importunidad o fuerça, o engañando: o a juegos vedados como tablas y dados. Los primeros son obligados a restituyr a quiē las sobredichas personas son sujetas. En los



juegos vedados todos cōceden que jugando por passatiempo, y poca cosa atenta la qualidad del que juega, no es pecado: pero por cobdicia, y en quātidad, parece. **AD.** aunq̄ en si hā o restituyr, ay opiniones. Saluo si estos juegos prohibidos se jugā adō de no se guardā las leyes imperiales q̄ los prohibē, o acerca desto ouiesse otras particulares leyes: porq̄ entōces como los otros juegos no son defendidos, tā poco estos, saluo a los ecclesiasticos, por se los defender el derecho canonico. Los q̄ embargā o impi dē los officios q̄ otros tienē ganados legitimamēte. Los q̄ por adquirir algo cōsistē ē algū pecado mortal. Los q̄ de apretados no hazē limosna q̄ndo deue. Los q̄ tã o recibē bienes d̄ la yglesia. Los q̄ hazē, o quisierō determinadamēte hazer daño en los bienes del proximo por obra, mādado, consejo, consentimiento. &c.

**¶** Como se entiēde el. viij. mādamiēto: **IR.** Despues de prohibidas las injurias de obra q̄ haze el señor las de palabras, diziēdo: **¶** No diras falso testimonio cōtra tu primo. El qual precepto tiene dos grādes clauces o cabeças. La. j. es de las injurias q̄ se hazen en iuyzio. Como quando uno acusa

Declaracion del viij. mandamiēto.



Inju-  
rias judi-  
ciales.

falsamente, o de cosa secreta, o cō mala in-  
tencion. Y los testigos que dizen mentira, o  
no quieren dezir la verdad q̄ saben, o pre-  
guntados del juez vsan de palabras dobla-  
das: o los juezes sentenciã mal: o los reos  
mientē, o callã la verdad de q̄ son pregūta-  
dos, quãdo son obligados a dezirla. Estos  
acusadores, testigos, juezes, y reos pecã. **AD.**  
Lo mesmo es el mal abogado y procura-  
dor. La segūda clauē es de las injurias de  
palabras en platicas comunes. En lo qual  
pecan los q̄ dizen o oyen dezir mal, o hazē  
burla de otro: o le injuriã de palabra o o-  
bra. A la qual prohibicion se reduce la del  
mentir, y de maldezir alguna cosa, y dezir  
los descortesces palabras suzias por costum-  
bre. De lo qual todo se dira mas largo quã-  
do hablaremos de los pecados de la lēgua.  
Y Item los q̄ juzgã mal y temerariamēte  
las vidas ajenas. Acerca de lo qual es de  
saber que vna cosa es sospechar, y otra juz-  
gar. Sospechar es dudar de la bondad de  
otro con pequeños indicios, no se afirman-  
do del todo en ello: y es. **U.** Juzgar es te-  
nerlo por aueriguado. Y si este iuyzio es de  
pecado venial ageno, es venial: y si de mo-

Del iuy-  
zio teme-  
rario: y  
de la sos-  
pecha.



tal, mortal: como si creyese q̄ fulano que  
ayer fornicó, oy esta en mal estado: o que fu  
lana porque miro, es enamorada. Sospe-  
char o juzgar cō medios bastates, no sera  
peccado: aunq̄ siempre es mejor entender  
en nuestras faltas q̄ en las ajenas. Seria  
bueno preguntarse el q̄ sospecha. **U**enanos **Buē con**  
juraria yo q̄ es esto como me parece. **y si** **sejo,**  
se respondiessa, **No:** porque me puedo en-  
gañar: ya no seria juyzio, sino sospecha ve-  
nial, mas o menos graue.

**Q**uest. Como se entiendē el. ix. y. r. mada-  
mieto? **R.** Tras los mādamiētos q̄ perte-  
necē alas obras y palabras, vienen los que  
alos pensamientos y desseos. **P**orq̄ entre  
la ley humana y la diuina ay esta diferen-  
cia: q̄ la humana (como sea hecha por hō-  
bres q̄ solo juzgā lo q̄ veē) juzga solas las  
obras y palabras: mas la diuina (como su  
autoz vea lo de dētro y fuera) juzga aū bas-  
ta los pēsamientos. **P**ues porq̄ quanto a  
Dios la volūtad equiuale ala obra: y porq̄  
ay dos cōcupiscencias, q̄ son la dela carne  
y la delos ojos: danse dos preceptos cōtra  
ellas. **E**l nono contra la primera, diziēdo:  
**N**o dessearas la muger de tu proximo.

**D**eclara-  
ciō del. ix.  
y. r. mas  
miētos.



## Enchiridion de

Dela delectaciõ  
morosa.

Deuese aqui entēder q̄ ni la muger dessee el marido azeno: ni nadie dessee persona soltera. Finalmente que nadie dessee tener parte con quiē no es su muger o marido: ni tenga alguna delectaciõ (q̄ llama) morosa o tardia, porque la razon tar do en quitarla. Acerca dela qual aun q̄ ay mucho q̄ dezir, digo brauemente que si vno mirado lo q̄ haze se quiere estar deleytando con la voluntad en cosa de peccado mortal sin pasar nada de fuera, y aũ sin proposito o desseo ò ponerla por obra, es. **AD.** en qualquier peccado que sea: y si se deleyta en cosa venial, es. **U.** Pongo exemplo en vno q̄ sin querer hazer mal, quiere por su passatiēpo pensar como se acuchilla con su contrario, y le da vna cuchillada y otra, o se esta holgando dela q̄ en algũ tiēpo le dio: y en vna persona q̄ sin querer ser mala de su cuerpo, por tomar algũ deleyte, se pone a ymaginar como si se viesse en ello, o mira o toca en parte q̄ notablemente le cause delectaciõ carnal y alteraciones: o de otra qualquier manera. **Estos peccā. AD.** si vierõ lo ò hazian. Pero si por descuydo sin mirar en lo que hazen se detienē en estos pēsamiētos, con q̄ si cayerā en la cuēta, luego les dierā de m̄a



no: no es. **Añ.** Como tã poco lo es deleytar  
 se no en el pecado, sino en oyr o cõtar histo-  
 rias q̃ passarõ acerca del: saluo si el q̃ las  
 oye o dize sintiessa en si peligro de se deley-  
 en el pecado mesmo, cõsintiendo. **y** de aqui  
 es que los predicadores, confesores, y leti-  
 dos no peccan en pensar peccados para re-  
 prehēderlos o sentēciarlos, o examinar la  
 verdad dellos. De la materia deste mãda-  
 miēto se trato en el sexto, y se dira en el pecca-  
 do de la luxuria. ¶ El x. precepto se da cõtra  
 la segūda cõcupiscēcia, diziendo: **N**o dessea-  
 ras las cosas de tu proximo. En lo qual no  
 es defendido desear assi desnudamēte las  
 cosas ajenas, como piēsan algunos (q̃ si des-  
 seo vna buena ymagē ajena o otro pieça q̃  
 veo, no peco en ello) sino dessearlas auer o  
 retener injustamēte, o robadas o cõpradas  
 cõ engaño. **¶** Por estos dos preceptos no se  
 phibē de baxo de pecado. **Añ.** los primeros  
 mouimiētos de cobdicia y luxuria: sino el  
 cõsentimiēto de la volūdad en la delectaciõ  
 y en la obra. **y** deuiamos mirar q̃ en vedar  
 nos dios los interiores desseos de estas cosas,  
 nos hizo grã merced, y q̃ nos fuessa mas  
 suaue su ley. **¶** Porque si tuvieramos licen-  
 cia de dessear, matar, hurtar, adulterar, &c.



## Enchiridion de

que penados anduieramos con este deseo  
miéntras no lo pudieramos executar. Mas  
o buen Dios quã mal te agradece los ho-  
bres esta merced: y quã a rienda suelta se va  
muchos al infierno, sin hazer cuenta de ver  
y desear lo q̄ no deuẽ: pareciéndoles (aunque  
el parecer es muy malo) q̄ como no seã pe-  
cados puestos por obra, los deseos dellos  
puedẽ passar. Y es ò notar q̄ no so estos  
dos vicios capitales auaricia y luxuria son  
prohibidos en los preceptos, quanto ala  
obra y voluntad: mas los otros cinco, aun-  
que no tan claramente como estos. Porque  
en todos ellos puede auer peccado de vo-  
luntad y obra. Pues la soberuia con su cõ-  
sentimiẽto se defiẽde en el primero y quar-  
to precepto: adõde se mãda la honrra de  
Dios y del proximo. La inuidia y la ira  
en la prohibicion del homicidio. La acidia  
en la sanctificaciõ de las fiestas. La auari-  
cia en la prohibicion del hurto. La luxuria  
y gula (que andã hermanadas) en el sexto.  
Pero destes vicios hablaremos mas lar-  
go en su lugar. Estos pues son los .x. mãda-  
mientos: los quales guardados lleuã al ho-  
bre ala vida eterna.

**Nota** co-  
mo los  
vñ. vicios  
capita-  
les s̄o p̄-  
hibidos  
en los .x.  
mãda-  
mientos.



Capítulo. v. De los mandamientos de la ley euāgelica | que son amar a | Dios sobre todo, | y al proximo como a nos otros.

Pregunta.



Quantos y quales son los mandamientos de la ley euāgelica y de gracia? R. Dos. El primero es: Amaras a tu señor Dios de todo tu coraçon, con toda tu al

De los 7 ceptos de la ley euāgelica escritos en Matth. 22. 7 Luc. 10.

ma, con toda tu mente, y cō todas tus fuerças. De manera q̄ auemos de dar a Dios quatro cosas. El coraçō, por el qual se p̄tēde entēder la intenciō: la qual se ha de poner en Dios en todas nuestras obras. El alma, esto es la voluntad: la qual deuenos tener conforme ala de Dios. La mente, q̄ es el entēdimiēto: el qual se ha de sujetar a Dios, creyendo las cosas de la fe, y no admitiendo cosa contraria a su amor. Las fuerças, las quales se há de emplear todas en Dios. El segūdo es: Amaras a tu pximo alli como ati mesmo. Quiere dezir q̄ el amor sea verdadero, ordenado,

Quatro cosas de uemos dar a Dios.



## Enchiridion de

**Einco cō** eficaz, perseverante, y justo: porq̄ tal lo de-  
diciones uemos tener cō nosotros. El verdadero, a=  
del amor mandole por su prouecho, no por el nuestro.  
del proxi **Ord.** no mas q̄ a Dios, ni tãto: sino como  
mo. a nosotros, **E. eficaz:** procurandole con dili-  
gencia qualquier bien: y desuiandole qual-  
quier mal, como a nosotros. **Perseuerãte,** ē  
prosperidad y aduersidad y aduersidad  
suya. **Justo:** de manera q̄ no le amemos  
para pecar, sino para ser virtuoso y ganar  
el cielo: como a nosotros mismos. **¶** Pero el  
que no se sabe amar a si mesmo, como sabra  
amar al proximo? **Dize vno a otro:** **Q. nie-**  
**ro os como a mi alma.** **Sẽtil querer.** **¶** Mas  
valdria q̄ le amasse como a su calça o capa=  
to porq̄ todo procuran ò traer esta limpia,  
y muchos el alma suzia. **A** estos dos man-  
damentiõs se reduze los diez de la ley, y se  
**Los diez** encierrã e ellos. **A** l primero los tres prime-  
manda=  
miẽtos se  
reduzẽ a  
estos dos  
mero de los quales se nos manda hazer biẽ  
al proximo: en que se encierran todas las  
obras de misericordia: y en los otros seys  
se nos prohiben sus daños.

**¶** Cap. vi. De las. xliij. obras de miã.



Pregunta.



Quantas son estas  
obras de mia, y  
quales? R. Las  
obras de mia son  
en dos maneras,  
espirituales y cor-  
porales: conforme  
a dos maneras de  
necessidades y mi-  
crias que ay en los hōbres.

Las o-  
bras de  
mia.

Las espirítua-  
les son siete: y las corporales otras siete:  
que son por todas. xiiij. La primera dar  
buen consejo a quien lo ha menester. La  
segunda, enseñar al ignorante. La. iij. casti-  
gar y auisar al q̄ yerra. La. iiij. consolar a  
los descōsolados. La. v. perdonar al que  
nos offendio. Delo qual se trato sobre el  
pater n̄r y el quinto mādamiēto. La. vi.  
sufrir cō paciēcia las faltas de n̄ros pri-  
mos. La. vii. hazer oraciō por ellos: assi por  
amigos como enemigos: justos como pecca-  
dores: biuos como defunctos. Las. viij.  
corporales, q̄ xp̄o mostro en su euāgelio,  
y de q̄ nos ha de pedir cuenta en el iuyzio  
sō estas. La. j. visitar los enfermos y p̄sos.

R. iij



## Enchiridion de

La. ij. dar de comer al hambrieto. La. iij. dar de beuer al sediento. La. iiij. redimir al captiuo. La. v. vestir al desnudo. La. vi. dar posada al pobre y peregrino. La. viij. enterrar los muertos. **V** Acerca destas obras dichas es de saber, que aunq̄ el Chri- stiano tiene gran obligacion a exercitarlas con su proximo: deuese entender quanto a peccar mortalmēte quando ay extrema ne- cessidad, y quando yo puedo, y no parece otro q̄ pueda hazer lo que yo. Que si pa- rece, no tengo obligaciō de mortal: aunque no auiamos de aguardar a esto, sino andar a mia sobre tuya, sobre quiē hara mas biē. Hallo en despoblado vn muerto, sere obli- gado a enterrarle o llevarle a poblado, o auisar que vayan por el. Pero veo passar por la calle gente con vn defuncto: si lo acō- paño, merezco: y sino, no pecco. Lo mesmo es en consolar, o no consolar vna triste viu- da: quando se que la visitan los suyos. Pe- ca vno por ignorancia: o pecca a sabiendas, pero secretamente. A aquel sere obliga- do a le desengañar, y a este a le auis- ar a solas: y si no se enmendare, delate de los testigos q̄ manda Christo. Pero ni se-

**Quando**  
sea mort-  
tal dexar  
estas o-  
bras.

**Exem-  
plos.**



re obligado a enseñar logica a aquel: ni a bazer este auiso a estotro sino me parece q tomara mi consejo. A dar limosna ay obligacion de mortal en dos casos. El p:mero quando se ofrece pobre de extrema necesidad (quiero dezir no quando esta ya para espirar, sino quando por falta de lo necesario como es posada, medicinas, medico, vestido, mantenimiento, se teme q peligrara no siendo socorrido con esto) y este tiene con q lo remediar. El segundo quando tiene vno tanto, q ateto su estado le sobra. Aunque esto quando sea, no se puede facilmente averiguar, sino es en ecclesiasticos. Pero pongamos exēplo. Tiene vno hças o parietas que casar: o espera q se le armara presto vn costoso pleyto, o camino: esto q tiene no sobra, porq le es necesario. Pero no ay esto, ni tiene ni espera tener hijos, ni determina de casar a nadie, sino auerlo cōsigo solo: y teniēdo trezientas mil de renta, gasta solas ciento: parece q es obligado a dar a pobres las dozientas mil, so pena de estar en mal estado. Los obispos son obligados a dar a sus dueños las partes q el derecho les manda bazer de su renta ec-

Dar limosna o obligaciō es dos casos.

Exēplo.

Las qretas de lo del obpo.



## Enchiridion de

eclesiastica: quiero dezir ala fabrica dela yglesia y a los ministros della (falso donde donde ellos tienen sus rentas por si) y a los pobres segun graues doctores.

**C**apitulo. vii. De los cinco principales mandamientos dela ley ecclesiastica.

**P**regunta.

Los. v.  
mandamientos  
dela yglesia.



Declaracion del primero.

**Q**antos y quales son los principales mandamientos dela ley ecclesiastica, y q obligan a mortal? **R.** Sō cinco principalmente. **El primero** oyr missa los domingos y fiestas de guardar. **El. ii.** cōfessarse alomenos vna vez en el año. **El. iii.** comulgar por pascua de Resurrectiō. **El quarto** ayunar quando lo manda la yglesia. **El. v.** pagar diezmos y primicias. **V. P.** Como se entienden estos preceptos? **R.** **El primero** se entiēde que todo Christiano de edad de discreciō q no tuuiere legitima escusa y necesidad ineuitable (como guardar la casa, seruir enfermos, deue so pena de peccado mortal oyr missa entera o poco menos



todas las fiestas de guardar. Saluo donde ay costumbre y lo mandan las madres q̄ las dōzellas no salgā de casa (con tal q̄ no salgā a otras vuitas mūdanas) y si son rezien paridas, o de poco tiempo biudas, &c.  
**V. P.** Como se deve oyr la missa? **R.** Algo desuiados del altar: y en pie al Gloria, oraciones, Euāgelio, Prefacio, Pater n̄r: arrodillādo al *Ex Maria virgine & homo factus est:* y haziendo reuerencia, o arrodillando al *Gratias agamus.* A la cōfession de rodillas. Desde los Sanctus (los quales devemos dezir cada dia como en la missa: porque Damasceno dize que es gran prouecho) auemos de estar de rodillas hasta cōsumir. A la bendiciō nos devemos inclinar o arrodillar. Y nota q̄ no basta estar con el cuerpo presente ala missa: sino q̄ es menester estar cō el alma, ateto alo q̄ dize el sacerdote, o ala oraciō y cōtēplaciō. De manera q̄ estar parlando, o pensando en cosas q̄ son para otro tēpo por notable espacio, es no cumplir cō la missa. Otra cosa feria ocupādose poco tēpo ē esto, o dexādo o oyr poca cosa. Y estā necessaria la atēciō, q̄ ay cōtrarias opiniones ē si vno q̄ tiene

Como se deve oyr la missa.

Los sanctus de gran virtud.

Nota.



## Enchiridion de

obligacion o voto de rezar alguna cosa, cõ  
pla rezandola en la missa q̄ oye de obliga-  
cion. Por lo qual aconsejo al lector q̄ no lo  
reze alli. Puede pues estar alli p̄sando en  
Dios o en sus pecados, y en aquel diuino  
sacrificio que en el altar se ofrece por ellos  
en memoria de quãdo se ofrecio en la cruz:  
y rezar por sus libros o cuentas, quando o  
el rezar o la missa no es de obligaciõ. Los  
q̄ por alguna via entendieren lo q̄ se dize,  
de ello pueden sacar oraciõ. Como si se lee  
o canta la parabola del sembrador, diga:  
O sembrador de buenos consejos Chri-  
sto: plegate passar la tierra de mi alma: y  
desarraygar della los vicios, sembrar plã-  
tas de virtudes. &c. Lo mesmo se puede  
hazer en la epistola, y en todo lo demas q̄  
ayere: como Dios mejor dara a entender  
alos que estuuieren deuotos y atentos.

Oracio =  
ses al al  
car.

¶ Al alçar la hostia se podra dezir esta or-  
racion. Salue lux mundi: verbum patris,  
hostia vera. Quia caro: deitas integra: ve-  
rus homo. Quiere dezir: Adorate luz del  
mũdo: verbo del padre: sacrificio verda-  
dero. Carne biva: diuinidad entera: hom-  
bre verdadero. Sancto Thomas decia:



**T**u rex glorie **C**hriste. &c. y podras llegar al alçar el caliz con, **T**e ergo ques. m<sup>o</sup>. &c. **Y** Comer el Domingo antes de missa sin necesidad, aunq̃ es señal de poca reuerencia, y si se sintiessa q̃ embaraçava la celebracion de la missa, no seria sin culpa: pero no es. **AB.** como piensa el vulgo: pues no es cõtra ley diuina ni humana. **Y P.** Qual missa se ha de oyr? **R.** Aunq̃ es bien oyr la de la fiesta y la mayor: pero cumple quien la oye rotua y rezada. Aunq̃ a consejo a los que celebran y a los que mãdan dezir missas, que sea de la fiesta: porq̃ es mejor, y lo contrario me parece mal hecho.

Comer antes de missa.

Qual missa se ha de oyr y dezir.

**CP.** Como se entiẽde el segũdo? **R.** Que todo **C**hristiano en llegãdo a vso de razon es obligado, teniẽdo posibilidad, y na vez cada año a confessar todos sus pecados a su proprio sacerdote, o a quiẽ de su licẽcia, o por gracia o bula eligere. y aunq̃ confesandose hõbre en qualquier tiẽpo y na vez en el año cõpliria cõ este p̃cepto: po la costumbre guarda q̃ sea en la quaresma, por causa de la cõmunion pasqual. Lo mesmo se debe hazer estando ala muerte, o en probable peligro della: como es entrãdo en batalla:

Declaraciõ vl. ij. q̃ es del confessarse.

Quando nos deusmos confessar fue ra de la vsa vez.



## Enchiridion de

O uiendo de paſſar o nauegar cō peligro:  
o las mugeres, al parir, ſi ſuelē tener partos  
peligroſos: y quādo ſe ouiere de recebir el  
ſacramēto del altar (porq̄ para los otros  
ſacramētos baſta cōtricion) ſi ay peccado  
mortal. Y ſi en los dichos caſos no puede  
ſer, o no ay confeſſor, baſta tener cōtricion  
de los peccados, cōteſſando los a Dios: el  
qual nūca aparta ſu mīa de nadie. Y eſde  
notar q̄ quādo vno peca mortalmēte, aun  
q̄ ſerīa bueno cōteſſarſe de aq̄l peccado lue  
go: pero ſi no lo haze, tēga dolor del y no  
añada otros, proponiēdo cōteſſarlo quādo  
māda la ygleſia: y eſtara en gracia, ſi el do  
lor eſ cōtriciō. Lo qual todos los q̄ pecan  
deuriā hazer. Tornādo pues la cōteſſion,  
agradezcamos a Dios vn tan ligero reme  
dio q̄ nos dexo para recōciliarnos con el:  
pues q̄ aun q̄ no tēga vno dolor tā ſubido  
en quilates q̄ baſte para leuantarle a buen  
eſtado: en diziēdole, Yo te abſueluo, le juſti  
fica Dios el alma. V. P. Que deue hazer  
re cōteſſarſe quiē ſe quiere cōteſſar? R. Recogerſe an  
ſarſe que tes mucho a pensar ſus peccados: ſi quiera  
deue ha con tanta diligencia quanta pōdria en buſ  
zer, car vna joya perdida que mucho valieſſe.

**Nota.**

**R**eme  
dio de la  
cōteſſion

**El q̄** qe  
re cōteſſarſe  
deue ha  
zer.



y para me, or hallarlos, pensar en q̄ luga-  
 res y con q̄ personas estuuo, y quāto tiēpo:  
 y de aqui pensar adonde, como, quando, cō  
 quien, quātas vezes, y quā grauemēte pe-  
 co: y si fue por palabra, o por pensamiento  
 consentido, o por obra, o por omisiō dexā-  
 do de hazer algo de obligacion, y despues  
 q̄ aya tenido dolor de cada vn peccado, tē-  
 ga de todos jūtos cōtriciō. Cōtriciō llamo  
 vn dolor y odio de los peccados passados  
 mayor q̄ de ninguna cosa del mūdo: pesan-  
 dole de auer ofendido a señor tā soberano  
 al qual tāto deue: y proposito de cuitarlos  
 sobre todo quāto se deue cuitar y huyr: te-  
 niēdo tā entero proposito de no tornar a  
 peccar mortalmēte, como lo tiene de comer  
 por no morir. y assi aparejado se ponga a  
 los pies del confessor, como estaria a los de  
 su juez Christo (cuyo teniēte es el confessor  
 en la tierra) al qual ninguna cosa se ascon-  
 de: mirando bien no le haga desacato de  
 encubrir, callar, o escusar lo que no deue:  
 mas hecha la cruz y dicha la confesion ge-  
 neral, de toda libertad ala consciencia que  
 mando la lengua, y no le raya ala ma-  
 no, mas haga confesion entera de todos

Cōtriciō  
 q̄ sea.



## Enchiridion de

los mortales q̄ se acuerda, si es de los peccadores que tienen de todo, que los veniales ni ay obligacion de confesarlos, aunque seria bueno nunca confesar otra cosa; ni muchos hazen vn mortal) diziendo el numero sabido; y sino lo sabe, poco mas o menos. y mire q̄ si calla a sabiendas vn solo mortal; es sacrilegio, y no queda absuelto de ninguno: mas ha de confesarse de nuevo de todos y de aquel. Salvo si fuesse al mesmo confessor q̄ se acordasse de la confession pasada. **Que** entonces bastaria confessar el callado, y el auerlo callado, acusandose de los otros en general. **Guarde** se el penitente de acusar pecados agenos ni descubrir personas en la confession. **Pues** dichos sus peccados por orden o sin ella, este aparejado a obedecer al confessor, si pudiere: y el confessor no errare. **El qual** mire q̄ aliende de elegirle no malo, y que le pueda absolver: elijale no tan ignorante q̄ no sepa discutir su consciencia, ni diferenciar los pecados: mas tēga tātō auiso en elegir sabio el medico de la alma, quanto tēdr̄ia en elegir el del cuerpo. **V. P.** Si alguno estando para morir no tiene sacerdote, sera obliga-

**Que** tal se due elegir el confessor.



Do a confessarse a lego. R. No: pues no lo puedo absolver. Aun que si lo haze, servirle ha esta confession de que por aquella humildad y verguença merecera misericordia de Dios: y con las lagrimas de quien le oye tendra el mas dolor: y recibira algun consejo en sus dudas. Pero de tratar muchas mas cosas que ay desta materia de la confession por ser breue.

**C** P. Como se entiēde el. iij. R. Que todos los que tuuieren discrecion deuota y reuerencial, son obligados a comulgar por pascua. La q̄l q̄nto a este p̄cepto dura dos semanas: que es desde el domingo de Ramos hasta Quasi modo: de manera que quien comulga dentro destes. xv. dias, satisfaze. **E**sta comunión se puede hazer antes o despues deste tiempo sin peccado en dos casos. El primero quando ay bula quanto al anticiparla: como las suele auer. El segundo quanto al alargarla, es quando de consejo del cōfessor por algũa justa causa se dilata hasta cierto tiempo. Como quando conoce que el penitēte es flaco: y los pecha razonablemente q̄ no restituyra o no dexara la m̄ceb̄a como promete: porquē

Confessarse a lego en la muerte.

Declaración del tercero q̄ es del comulgar.

Quando se puede hazer la comunión pascual fuera de su tiempo.



## Enchiridion de.

le vea muy atado a ella, o porq̄ el año pasado boluio al regosto. Porque entonces se puede y deue dilatar la comuniõ por vn mes o lo que le pareciere: para ver como restituye primero, o quita la mala conuersacion primera, y el hablar, cartas, mensajeres como cosa que nunca fuera. Porque a muchos no les llegan los propositos mas de hasta llegar a casa. ¶ Dize Discrecion deuota y reuerencial: a diferencia de la discrecion para confessarse: q̄ basta qualquiera. E assi cõ razõ vemos q̄ los q̄ tienẽ cargo ò los muchachos los mãdã confessar ò siete años o ocho, y comulgar no. E nesto se deuria seguir el cõsejo y iuyzio del cõfessor del muchacho tomãdo se jũtamẽte el peccer ò los padres q̄ lo tratã, y miẽtras no le dexasse comulgar por no discreto, no se q̄brãtaria este p̄cepto. Saluo si ouiesse cõstituciõ q̄ los muchachos comulgassen de tal edad: porq̄ se ha ò guardar, sino fueren tã infãtatos y rudo, q̄ al cõfessor le pesciessẽ q̄ lo s̄o. Porq̄ no pudiẽdo buenamẽte ser auido el obispo o su vicario pa le dar cuẽta ò fto: mãdarles ha q̄ comulguẽ hasta q̄ se la ò  
¶ y aũ q̄ en solo este t̄po sea la comuniõ



de p̄cepto: q̄l es el Christiano q̄ no se con-  
fiessa y comulga otras muchas vezes en-  
tre año: pues prouee de manjar al cuerpo  
tantas vezes al dia? Quã amenudo o q̄n  
tarde aya de ser la comuniõ, saquenlo por  
el medrar a desmedrar en la vida con las  
comuniones passadas. ¶ P. Quantas cõ-  
dicioness due tener el que comulga? Qua-  
tro: sin las quales pecara comulgãdo. La  
primera que este limpio õ pecado mortal  
por contricion, y por confession, si ay con-  
fessor. De manera q̄ se haga creer a si mes-  
mo que comulga sin pecado mortal (por q̄  
si esta en duda, no comulgue). La segũda  
q̄ este ayuno sin auer passado cosa al esto-  
mago: saluo e articulo õ muerte, o si lo q̄ pas-  
sa es por manera de saliuã: como es lo que  
del mãjar se q̄da entre los diētes. La. iij.  
edad de discrecion, como esta declarado.  
La q̄rta reuerēcia y ÷uociõ. Reuerēcia, õ  
suerte q̄ ni el q̄ ouiere tenido poluciõ inuo-  
lũtaria en sueños, ni q̄en ouiere tenido p̄te  
cõ su muger o marido comulguẽ a q̄l dia:  
porque baziendolo sin justacausa, pecarían.  
¶ Q. y mucho mas los que rezien ar-  
repentidos de muchos peccados mortales

Comulga  
sarentre  
año.

Las cõdi-  
cioneo õ  
q̄ ha de co-  
mulgar.

Reueren-  
cia pa co-  
mulgar.



## Enchiridion de

comulgan. Tambien peccan. **U.** los q̄no  
tienen dolor de los veniales. **A** la reueren-  
cia t̄abien conuiene comulgar de rodillas  
no comer ni escupir luego: y si ay necesidad  
escupa en lugar limpio. y no reze vocalm̄e  
te hasta el lauatorio: con el qual y la l̄gua  
baga que todo vaya al estomago. **P**orque  
hablando, podra saltar algo fuera. **L**a de-  
vociõ se entienda q̄ la aya actual por me-  
ditacion y voluntad de apac̄tar su alma  
con templ̄do en la vida y muerte de chris-  
to, y en sus virtudes. **P**orq̄ tener sola vo-  
luntad de comulgar sin estotra deuociõ, al-  
gunos dizen q̄ no basta para recibir el efe-  
cto deste sacramento que es refecion espi-  
ritual y acrecentamiento de gracia. y pa-  
rece verdad, por lo poco que medramos en  
la enmienda de las vidas mas vn dia que  
otro los que no llevamos al altar mas de  
**Q**uiero d̄zir missa, o **Q**uiero yracomulgar  
**L**a q̄l enmienda haria la gr̄a si cõ cada co-  
muniõ creliesse. **P**rocuramos pues d̄ nos d̄f-  
ptar a deuociõ actual antes de comulgar.  
y es d̄ notar q̄ c̄la p̄mitiua yḡla solia los  
fielees comulgar recibr̄do el **C**orp<sup>o</sup> y la s̄n-  
gre cada cosa por si: mas q̄to se d̄spues por el

**D**eclara-  
ciõ pa co-  
mulgar.

**N**ota.



peligro de se dttamar la sangre. Pero no  
 por esto dexan de recibir la sangre en la  
 hostia: porq̄ no ay cuerpo biuo (como es el  
 de christo donde esta su alma y su diuini-  
 dad) que no tēga sangre. *V. P.* Que se po-  
 dra rezar en la comuniō? *R.* Cada vno po-  
 dra dezir lo que dios alli le inspirare: dan-  
 do le gracias porq̄ siendo señor de todo  
 el mundo, quiso venir a su pobre posada,  
 para enriquecerla con su bienaueturada  
 presencia: pero pareceme para antes deco-  
 mulgar muy duota esta q̄ el sacerdote dize  
*V. Señor Jesu xp̄o hijo de dios biuo: q̄*

Razio-  
 nes paco-  
 mulgar.

por la voluntad del padre entreuiniendo  
 t̄abien el Spiritu sctō, diste con tu muer-  
 te vida a este mundo: librame por este sa-  
 grado cuerpo tuyo y sangre de todos mis  
 pecados y de todos los males: y hazme q̄  
 siempre yo obedezca a tus mandamien-  
 tos: y nunca permitas q̄ en algun tiempo  
 sea de ti apartado. Tu q̄ con el Padre  
 y el Spiritu Sancto biues y reynas  
 para siempre. *A. m̄.* Al tiempo q̄ se llega  
 al altar esta. *V.* El cuerpo y sangre de n̄ro  
 señor jesu xp̄o m: guardede y me lleue a



## Enchiridion de

la vida eterna. Amē. Despues de comulgar esta. Reciba yo señor con el alma limpia lo q̄ recebi con la boca: para que del cuerpo y sangre de nuestro señor jesu xp̄o se me cause perpetuo remedio. Amen.

Declaraci  
on del. 4.  
que es el  
ayuno.

**Q̄.** Como se entiende el quarto precep  
**to: R̄.** Que todos los Christianos que no  
tienen justa causa que los excuse, son obli-  
gados a ayunar, no comiēdo mas de vna  
vez al medio dia poco mas o poco menos  
(aun mas tarde no es inconueniente) todos  
los dias que la costumbre ya nos tiene de-  
clarado ser de obligacion: como son q̄refe-  
ma, quatro temporadas, y algunas vigili-  
as. Las q̄les si caen en domingo: se deuen a-  
yunar el sabado. y en los dias de ayuno  
no se ha d̄ comer carne. y en la quaresma  
no se hã de comer huevos ni cosa de leche  
(saluo con bulla: o donde ay costūbre quã-  
to a cosas de leche) ni tãpoco en los otros  
dias de ayuno: sino ay costūbre ē cōtra-  
rio. **R̄.** Qual se llama causa justa: **R̄.** Tres  
causa jus son. Impotencia, necesidad, y piedad de  
ta pa no otro bien mayor. **P̄.** Or impotencia son es-  
ayuar q̄l excusados los que aun no passan de. xxj. año  
tes.

Aunque conuiene que antes deste tiempo



se exerciten en ayunar mas o menos segun la edad de cada vno. Los viejos de .lxx. años: sino coñtañe que por su robusta complexion podian aun entonces ayunar sin daño suyo. Los manifestamente enfermos y debiles: o los que el medico de buena consciencia mandare no ayunar. Y los que poniendo a Dios delante, les parece y assi lo assientan que no pecan en dexar el ayuno por alguna causa a su juyzio bastante, como dolor o trabajo: teniendo voluntad de no quebrantar el ayuno si les obligasse. Pero si estan en duda si la causa es suficiente o no: lo seguro es proponerlo al Obispo o a su vicario, si buenamente lo pueden hazer. Y sino, al proprio cura: que le puede commutar el ayuno en otra cosa de virtud. Lo mesmo es de qualquier otro perlado. Y deve se notar este sacorro. Las mugeres preñadas, y las que crian, aun que sean rezias y fuertes para ayunar. Lo q̄ se les da en fauor de las criaturas: y aũ por la mayor parte son flacas. Y ten los que no tienen pa comer suficiente mente el dia que ayunã.



## Enchiridion de

Por necesidad son escusados los caminantes. Item los que trabajan no solo arado o cauado mas aun en qualquier otra arte quando con ella no se fultre el ayuno. Item generalmete todos los que tiene obligacion o hazer alguna obra que con el ayuno no se cõpadece.

Por piedad de algun bien mayor se escusan del ayuno los que se ocupan en algun bien mayor que el ayuno, que con el ayuno no se cõpadece, como son los que se ocupan en las obras de misericordia corporales o pñales

**Nota.**

Y es de saber que los temerosos que tiene causa o de hecho o a suparecer justa para poder no ayunar como manda la yglesia: deuen ayunar alomenos como pudieren.

Como si alguno no puede ayunar toda la quaresma: es obligado a no dexarla del todo pudiendo ayunar algunos dias de ella. Item los que con hazer colacion a la noche se pueden pasar: y no sin ella: no por esso tienen licencia para cenar. ¶.

**Casos en que es licito comer algo fuera del medio dia.**

Fuera de la comida de medio dia es licito comer alguna cosa: ¶. Digo que no: salvo por via de medicina: o los que hazen la salua: o prueua lo que guisan. Item de la colacion. La qual es licito hazerse a la tarde de la manera



que la costūbre declarare q̄ se deua hazer  
aun que no sea por via de sed o de medi-  
cina, o otra causa razonable: con tal que no  
aya exceso en la cantidad que se acostū-  
bra. Puede ser con pan: donde se acostū-  
bra: y si ay necessidad de pan, aun que sea  
costumbre lo contrario. Yten los que vien-  
do que ala hora del comer han detener al-  
guna ocupacion larga que no los dexa co-  
mer a su hora, pueden tomar y comer al-  
go antes de la hora, sin quebrantar el ayu-  
no, tornando despues a comer tarde. Ytē  
los que por alguna causa diuiden la comi-  
da: como son los q̄ han de seruir o leer a la  
mesa: y por esto comen algo antes: y los q̄  
se leuantan de la mesa a cumplir alguna co-  
sa q̄ se ofrece y despues toman a comer.  
Por q̄ todos los sobredichos no comē dos  
vezes cō intēciō d̄ comer. y por esso se es-  
cusan. El beuer ātes o d̄spues d̄ comer no  
es d̄fēdido. ¶ **¶** Como se etiēde el. v. y pos-  
trero mādamiēto d̄ la yglesia: **¶** **¶** Qued̄ to-  
dos los fructos de la tierra y ganados y a-  
ves q̄ Dios nos diere, le auemos de dar d̄  
diez cosas vna. y no lo peor: y esto q̄ndo, y  
de la manera q̄ la yglesia en q̄ recebimos  
los sacramētos y la costūbre nos d̄clarare

Colaciō.

Declara-  
ciō del. v.  
mādamiē-  
to de la  
yglesia de  
los diez-  
mos.



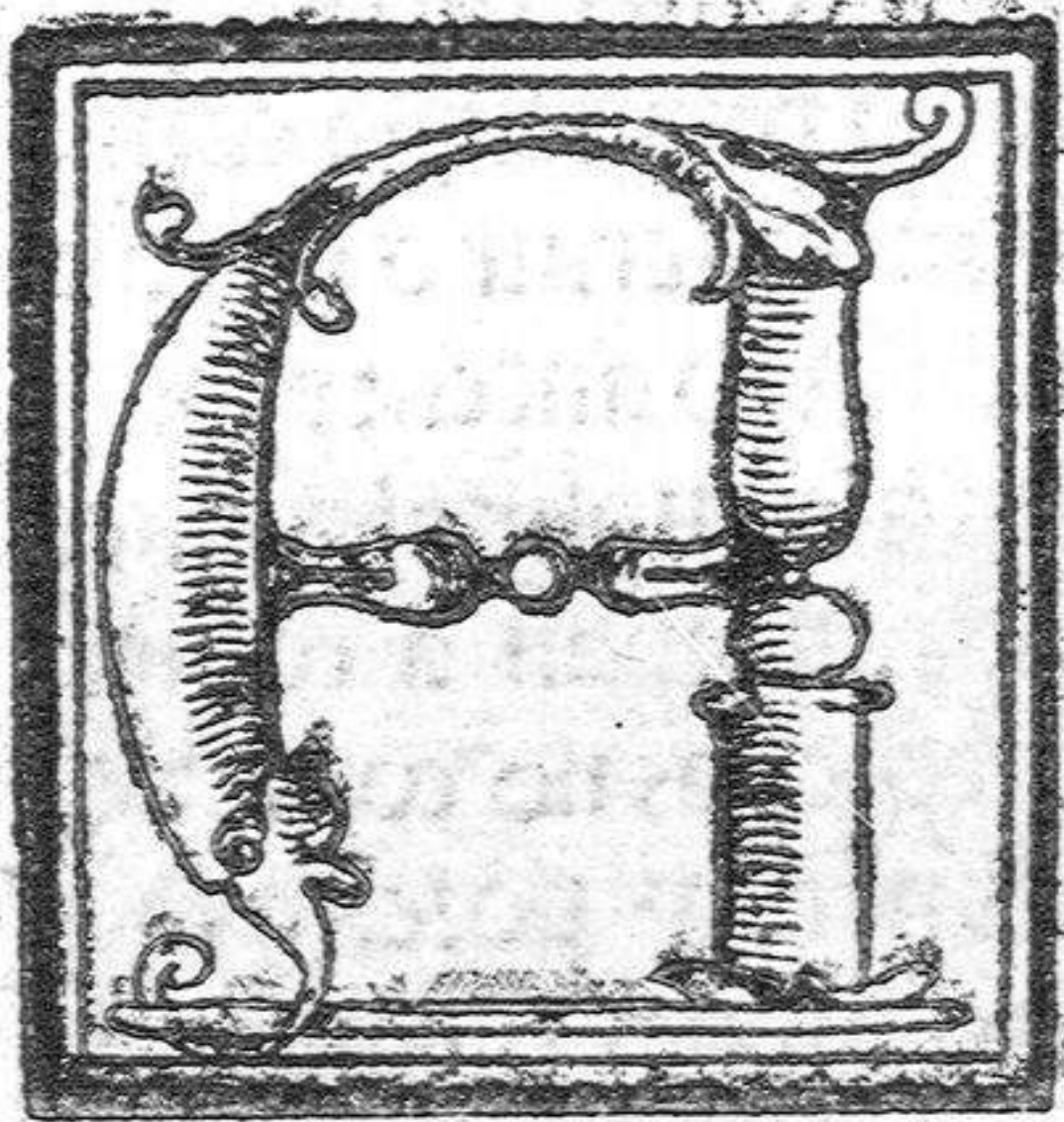
## Enchiridion de

que se deua hazer. Deuenos tãbien dar primicias y hazer ofrendas en la yglesia (aun que las ofrendas no son de obligaciõ) segun la costumb: e y muestra deuocio nos enseñare.

**C**apitulo. viij. De los doze consejos Evangelicos.

### Pregunta.

**T**rata de los consejos euangelicos.



**T**emos dicho de quatro maneras q̄ ay de preceptos o mandamientos que deuenos guardar, y como se quebrantan que son dos de ley de naturaleza: diez de ley de Dios y de escriptura: dos de la ley de gracia y euangelica: cinco de la ley eclesiastica. y pues q̄ consejo y precepto se diuiden entre si: y hazemos la diferēcia de vna obra virtuosa quando es de precepto y obligacion, y quando es solamente de consejo y supererogaciõ,



por tanto sera bien tratar de los consejos  
 euangelicos, q̄ muchas vezes oyamos d̄zir  
 y pocos los sabemos. Los quales no son  
 necesarios para la saluacion como los pre-  
 ceptos: sino requierense para la perfection  
 y son propriamente para los perfectos. A  
 vn que para que los mandamientos sean  
 bien guardados: mucho ayuda la guarda  
 de los consejos. Porque muchas vezes to-  
 da la fuerza de vna tierra cōsiste en vn pas-  
 so y entrada: y por esso aq̄l passor tiene ne-  
 cessidad de guarda: porq̄ apoderándose de  
 los enemigos: facilmente toman lo demas.  
 Así es en la tierra del alma: q̄ toda su fu-  
 erça consiste en la entrada: esto es en las  
 ocasiones de los peccados: y por esto es  
 necesario ponerse allibuna guarda de los  
 consejos: los quales contienen en si y gu-  
 ardã los mandamientos, y retraen al hom-  
 bre de las vistas incautas y passos y otros  
 peligros. Y pues así es: quantos son y  
 quales los consejos euangelicos o q̄ xp̄o  
 dio en su euangelio y añidio a los precep-  
 tos: &c. Sō doze. El primero d̄ pobreza: la  
 q̄l cōsiste en no tener nada proprio ni q̄rerlo.



## Enchiridion de

El. ij. de obediencia. El. iij. de castidad exclu-  
yendo au el matrimonio. y estos tres consejos  
son particulares de qualquiera religio profeta: y sus-  
tanciales: por que de suia a sus profesores de mal  
no solo quanto a la culpa: mas aun quanto a la  
causa. El. iiij. es de charidad: mandandonos  
que amemos a nros enmigos. y esto quanto a  
la voluntad es precepto: pero quanto a las seña-  
les exteriores es consejo: saluo en estrema ne-  
cessidad, o si de no las mostrar o viesse escan-  
dalo: como se ha dicho. El. v. es de mansedun-  
bre y paciencia assi en la lesion corporal: como  
en el despojamiento de la hacienda: mandandonos  
que quando vno nos diere vna bofetada en el vn-  
rostro, le boluamos el otro (esto es que estemos  
apejados a recebir otro golpe) y que si algu-  
no quisiere pedirnos por pleyto el sayo: que  
le daremos el sayo y la capa. El. vij. es de  
misericordia y de dar mandandonos que  
demos a qualquier que nos pidiere: y  
que se vendan todas las cosas y se den a los  
pobres. El. viij. es de la simplicidad de las  
palabras: mandandonos que no juremos  
por ninguna via: sino que solo digamos:  
Assi es: o no es assi. El. viij. es de quitar la  
ocasion de pecar: mandandonos que si nros ojos



nos escandalizan que los saquemos: dando a entender no q̄ se quitē los miembros corporales, sino la ocasion de pecar: por q̄ no solo los pecados: mas las ocasiones o pecar se han de huyr. El. ix. es de la rectitud de la intenció y simplicidad de la obra o del fin: mandandonos q̄ no hagamos nuestras buenas obras delante de los hōbres por q̄ las veā: y q̄ de tal manera resplandezca nuestra vida delante los hōbres que por ella glorifiquen a Dios. El. x. es de la conformidad de la vida y de la doctrina: auisando nos q̄ el que haze lo q̄ enseña sera grande en el cielo: y reprehendiendo a los que a los otros echan grādes cargas y ellos aun con el dedo no las quieren tocar. El. xj. es de quitar la sollicitud y congoxa: mandando q̄ no estemos sollicitos ni pensemos en lo de mañana. y entiende de la sollicitud de masiada y fundada en auaricia. El. xij. y postrero es o la correctiō fraterna y auiso ordenado ala enmienda del proximo: mandandonos q̄ si n̄ro p̄ximo peccare sabiendolo lo nosotros solos que lo auisemos y corriamos a solas. y es de notar que estos sobredichos consejos



## Enchiridion de.

en algunt tiempo, y respecto de algunas personas son tan folamente cōsejos: y en otro tiempo, y respecto de otras personas son preceptos, y que necessitan y obligā ala guarda de si mesmos. Lo qual todo d̄ro ala prudencia del lector por euitar prolixidad para que o por si lo saque, o lo pregunte. Lo qual hallara mas largo en la segunda parte del Vita christi del cartuxano: capitulo. xij. que es libro comun.

**Capitulo . ix. De las virtudes en comun: y de las tres virtudes Theologales o diuinas en particular, y de los vicios contrarios suyos.**

### Pregunta.

Trata de las virtudes y vicios contrarios: y primero de las theologales.



¶ Hemos dicho de los preceptos y consejos euangelicos. Mas por que todos los preceptos se dan de actos de virtudes y pecados mandando se por ellos las obras de virtud: y pro



biendo las ó los peccos y vicio: es biẽ q̃  
se trate de lo vno y de lo otro: y tratando  
de las vtude, tratemos a bueltas ó fusco  
trarios los vicios, y declaremos e q̃l ó los  
p̃ceptos es cada vna mādada: y p̃hibiẽ  
do el vicio contrario por cõsiguiete. Por  
tãto q̃ cosa es vtud? R. Es segun sant  
Augustin) vna buena qualidad, o vn  
buẽ habito del alma: la qual haze aq̃en la  
tiene biuir biẽ y rectamente: y de la qual  
nadie puede vsar mal. Dizese [buena qua  
lidad o habito] porq̃ haze buena el alma  
dõde esta: y porq̃ lleva al hõbre al sumo  
biẽ. Dizese [Rectamẽte] porq̃ assi como  
vna cosa etõces se dize recta y drecha, q̃n  
do el medio no se aq̃ta ó los fines y estre  
mos: assi la vida virtuosa se llama recta y  
derecha, porq̃ no se ósuia de dios q̃ es su  
p̃ncipio ó dõde p̃cede: y su fin y p̃adero  
a dõde camina: mas assi como procede de  
dios, y va pa dios esperãdo ól el galardõ  
assi tãbiẽ esta ó baxo ó dios cõpliẽdo su  
volũtad. y q̃ndo se dize [hazebiuir. &c.]  
vida se toma por quatro partes que ay ó  
cõuerfacion: que son el pensamiento, el óf  
seo, la habla, y la obra. Pues la rectitud

Que cosa  
sea vtud.



## Enchiridion de

y derecha de estas quatro cosas cōsiste en no discrepar de la regla y niuel de la ley diuina que nos manifiesta la voluntad de dios. y a esta rectitud contraria el peccado. Dizeffe [de la qual nūgūo puede v farmal] a diferēcia de los habitos viciosos que siēpre tiran a mal; y de otros habitos que pueden tirar a mal y a bien: como tambien acontece en las potencias naturales. y quiere dezir que el acto y vso q̄ de la virtud sale como de principio, no puede ser malo. El philosopho da otra definicion de la virtud diziendo que la virtud es vn habito que cōsiste en el medio quanto a nosotros. y desta suerte ay otras muy muchas diffiniciones muy buenas que por euitar prolixidad dexo: bastando las dichas. ¶. Ay algunas consideraciones que nos hagan amable y accepta la virtud? R. Si muchas. La primera, la dignidad de quien la da: que es dios. La segūda, la dignidad de aquellos a quien se da: porque esta joya (al menos q̄n to a las virtudes que llamā infusas y acompañadas de la charidad) no se da sino a los bienaueturados y a los amigos d̄ dios y no como los bienes temporales, y natu

Cinco cōsideraciones q̄ hacen amar la v̄tud.



Porq̄ esta joya (alomenosq̄nto alas vir-  
tudes que llaman infusas y acompañadas  
de la charidad) no se da sino a los biena-  
venturados y a los amigos d̄ Dios. y no  
como los bienes temporales, y naturales  
assi del cuerpo como del alma: q̄ s̄o comu-  
nes a buenos y malos. La tercera, el sitio  
q̄ tiene, porq̄ es vna heredad de muy buē  
sitio y aliento. Buē sitio tiene la heredad  
quando esta cerca de la ciudad: mejor q̄n-  
do d̄ los muros adētro: excelentissimo q̄ndo  
esta dētro d̄ casa, por estar segura d̄ los en-  
migos, y de los ciudadanos. Pero sin cō-  
paracion lo tiene mejor la virtud q̄ esta y  
ēda situada ē lo secreto d̄l coraçō. La. iiii.  
q̄ la virtud no solo es bondad de la perso-  
na q̄ la tiene: si no tambien de las obras.  
Porq̄ mas vale vna limosna o otra qual-  
quier obra hecha con virtud y gracia: que  
mil sin ella: pues la vna merece el cielo: y  
no las mil. y no solo es bōdad d̄ las obras  
mas tãbiē de los bienes tēporales. Porq̄  
la bōdad q̄ las cosas y bienes tēporales  
tiene no es otro sino el vsar bien dellas: lo  
q̄l haze la virtud y gra. y assi los bienes  
tēporales ē poder de los malos no se pue-  
dē llamar bienes: pues vsan mal dellas.



## Enchiridion de

Como la sangre en el cuerpo humano no es buena si es materia de enfermedad, sino q̄ es menester euacuarle co sangria: assi los bienes temporales no son bienes quando a sus dueños son causa de enfermedad espiritual. La quinta, q̄ la virtud aun los males cõuierete en bienes. Porq̄ el virtuoso no solo se sabe a puechar de la prosperidad, no descuydandose ni dertamándose con ella: mas también de la aduersidad, haziendo con la paciēcia y sufrimēto q̄ le sea materia de corona. y porq̄ cõ vna palabra concluyamos muy muchas cosas q̄ en loo: de la v̄tud se podiã dezir: digo q̄ la virtud y gracia es el biē todo y verdadero del hōbre ē esta vida. ¶ P. Quantas maneras ay de virtudes. R. Dos. Q̄nas son diuinas o theologales: y otras son humanas. Las humanas ordenã y ayudã al hōbre a cõseguir el fin natural y p̄porcionado a los principios d̄ su naturaleza: y las diuinas el sobre natural y q̄ excede los p̄ncipios d̄ su naturaleza q̄ es dios fin vltimo y sobrenatural d̄l hōbre: por lo q̄ se llamã diuinas. ¶ Quantas y q̄les s̄ las v̄tudes Theologales. R. S̄ tres, fe, esperãça, y charidad. ¶

Dos maneras de v̄tuades.



Que cosa es fe? R. De la fe se trata ya arriba dōde diximos d las cosas q se bā de creer y no creer. Los vicios cōtrarios a la fe son infidelidad ( q es cōtraria a la fe ) blasfemia ( q es cōtraria a la cōfessiō de la fe ) y ignorācia y botedad ( q sō cōtrarias a sus correspondiētes el dō de la sciēcia y del entendimēto ) La infidelidad q es pecado q tiene por aposento el entendimēto, y ē grauedad haze vētaja a todos los pecados, cōtiene de baxo de si la heregia y la apōstasia o totala p̄tamiēto de la fe. Esta virtud de la fe correspōde al primer p̄cepto de la ley. V P. Que cosa es esperācia? R. Es vn cierto espar d la gloria aduenidera, q p̄uiene de la gr̄a de dios, y de los merecimētos passados. Itē es vn apetito del biē excelēte y soberano cō cōñāca d lo alācar. Sus cōtrarios sō desesperaciō y presunciō. La desesperaciō nace d la acidia: y la p̄sunciō d la soberuia.

Que cosa es charidad? R. Charidad es amor cō el q̄l dios es amado por si mesmo: y el proximo por dios, o en dios. Dize se [En dios] por los iustos, que estan en dios por gracia: y por esso los amamos ē dios. Dize se [por dios] por causa

Las virtudes este ologales sō tres.

Esperācia.

Charidad.



## Enchiridion de

de aquellos q̄ aun no son justos: los qua-  
les se han de amar a fin q̄ sean justos y p̄  
manezcā en Dios por gr̄a. Desta mate-  
ria de como se ha de amar Dios y el pro-  
ximo, se trato en los preceptos d̄ la ley de  
gr̄a o euangelica. La charidad pues en-  
tre todas las virtudes assi diuinas como  
humanas, es la p̄ma: y rayz, vida, y alma  
de todas ellas. De manera q̄ sin ella nin-  
guna otra tiene perfecto ser de virtud ni  
fuerça de merecer el cielo. La qual infū-  
de Dios conforme a su voluntad, y no cō-  
me al natural bueno, o menos bueno de  
quien la recibe. Esta tiene tres grados q̄  
son, charidad incipiente, proficiente, y p̄-  
fecta. La q̄l aun q̄ puede crescer, no por  
ello puede d̄screcer ni disminuirse por mu-  
chos veniales peccados q̄ el hōbre come-  
ta: sino q̄ o ha de estar entera, o perder  
se toda ella: lo qual nunca se haze sin auer  
peccado mortal. En esta virtud se han de  
amar quatro cosas que son Dios / el pro-  
ximo (en el qual se entienden tambien los  
buenos angeles) nuestro cuerpo, y noso-  
tros. ¶ En la charidad ay orden algu-  
na? R. Si. Porque Dios se ha de amar

Quatro  
cosas se  
han de a-  
mar cō la  
caridad.



mas q̄ el primo y q̄ no fotros mismos y  
a nosotros nos auemos d̄ amar mas q̄ al  
primo: y al alma d̄l primo mas q̄ a n̄ro  
cuerpo. y ètre los primos vnos se hã de  
amar mas q̄ otros: porq̄ a los mas cerca  
nos y d̄udos amamos mas q̄ a los q̄ no lo  
sõ: aū q̄ se q̄ me jores: y ètre los cercanos  
mas a vnos q̄ a otros. **P.** Quãtos y q̄les  
sõ los efectos d̄la charidad? **R.** Son. vi.  
Los tres p̄meros son interiores q̄ s̄: go  
zo, paz, y misericordia. Los otros .iiij.  
son exteriores q̄ son beneficẽcia, limosna  
q̄ es vna parte d̄la beneficencia, y correc  
tion fraterna: q̄ es vna limosna. **P.** Qua  
les son los vicios contrarios ala chari  
dad? **R.** Son el odio o aborrecimiento:  
que es contrario al mismo amor. La acci  
dia, y embidia: que son contrarias al go  
zo d̄la charidad. La discordia, y la scisma  
q̄ son cõtrarias ala paz. La ofensiō y  
escãdalo q̄ s̄ cõtrarios beneficencia y cor  
rection fraterna: que quiere dezir auiso d̄l  
proximo sobre su emienda. **P.** A q̄ prece  
pto del Decalogo corresponde esta vir  
tud? **R.** A todos diez. Porq̄ todos ellos  
ordenã al onorre d̄ios y del primo.

Los efec  
tos de la  
caridad.

Los vici  
os contra  
rios ala  
caridad.



# Enchiridion de

Capítulo. ix. De las virtudes humanas  
cinco intelectuales: y quatro morales.

Pregunta.



Es pues de auer  
tratado de las vir-  
tudes diuinas, res-  
ta tratar de las  
humanas. Por  
tanto quantas  
son y quales es-  
tas virtudes? R.

Las virtudes hu-  
manas se diuiden en intelectuales y mo-  
rales. Las intelectuales son cinco. Sa-  
piencia, Ciencia, Intellecto, Arte, Pru-  
dencia. De las quales las tres primeras  
son especulatiuas y que no sirven pa-  
ra mas de entender: y las otras dos pra-  
cticas: y q̄ sirven y ayudan al exercicio y  
operacion. Las quales todas se llaman  
virtudes: por q̄ hazen a quien las tiene ha-  
bil para vna buena obra: que es conocer  
y contēplar alguna verdad: que es bien  
del entendimiento. Lo qual sera meri-  
torio, sy a esto las mueue la virtud o la



caridad : segun lo q̄ dize sant Gregorio que la vida contemplatiua es de mayor merito que la actiua. y llaman se intelectuales: porque perfeccionan principalmente el entendimiento, y no el apetito : sino es la prudencia : que tambien es virtud moral. P. Quantas y quales son las virtudes humanas morales? R. Son quatro : q̄ se llaman / Cardinales / o principales : porque sobre estas quatro virtudes ( que son , Prudencia, Justicia, Fortaleza, y temperancia ) como sobre quatro quiciales se arma como dize sant Gregorio toda la fabrica y edificio de las buenas obras. Tenemos pues repartidas las virtudes humanas en dos partes: y la primera parte en cinco, y la segunda en quatro. Para cuya mayor claridad, y conocimiento y su iucecia desta diuision: es de saber q̄ a las virtudes humanas conuenie hazer biuir al hombre segun razon. Lo qual acontece en tres maneras. La primera, en quanto la mesma razón q̄ ha de reglar y endereçar las otras obras, es reglada y endereçada, y para esto se dan las virtudes intelectuales: especialmente la pr

Las virtudes morales quatro.



## Enchiridion de

dencia que rectifica la razón en lo que ha de hazer. Lo segundo en quanto la rectitud de la razón es guiada en las cosas humanas, y aplicada a lo que ha de hazer segun razon: y esto haze la justicia. Lo tercero en quanto se quitan los impedimētos que estorvan que esta rectitud se ponga en las cosas humanas. Y por esto se da temperancia y fortaleza: para que aquella que el estoruo de las cosas deleitosas, y esta el de las dificultosas: cosas que atraen y espartan ala voluntad. De lo dicho pues que da manifesta la necesidad numero, y suficiencia de las virtudes humanas.

**De la prudencia.**

**Oficio.**

**Actos.**

**Q**ue cosa es Prudencia? **R.** Es vna sciencia y conocimiento de las cosas buenas y que se deuen desficar: y de las malas y que se deuen buyr. Su oficio es discernir los bienes de los males: y los bienes entre si: mostrando qual bien sea mejor y los males entre sy: mostrando qual sea mayor mal. A esta virtud pertenece hallar el medio que en las virtudes morales se ha de tener. La prudencia tiene tres actos: que son aconsejar: juzgar lo aconsejado.



y mandar que se ponga en efecto. Esta virtud como todas las demas tiene muchas partes y virtudes debajo de si. Su contrario de la prudencia es la imprudencia: la qual tiene debajo de si otros muchos vicios.

Q. P. Que cosa es justicia? R. Es un habito que inclina al hombre a dar a cada uno lo que se le deve con una constante y perpetua voluntad. Su contrario es injusticia. Esta virtud tiene dos partes subiectivas y especies suyas, que son justicia conmutativa: y justicia distributiva. La conmutativa, consiste en hazer buenos los contratos que passan entre dos personas: y que la una de a la otra otro tanto como della rescibo. Debaxo desta se contiene la restituicion de la qual ay infinitas cosas que dezir: las quales no iure la breuedad desta obra. Pero por no lo dezir todo, digo que la obligacion a restituysion de fama (de la qual se dixo en el. viij. mandamiento) y hacienda, es tan grande, que sin esto no se perdona el pecado: y no solamente es pecado. Mas, auer lo ageno contra justicia, como por hurto, logro, engaño,

Dela justicia.

Dos partes de la justicia.



## Enchiridion de

**Retener  
lo ageno.**

mas retenerlo contra volūdad de su due-  
ño, aū q̄ tuelle auido por buera via, como  
es lo emprestado, si tiene cōq̄ pagar luego,  
o al plazo q̄ q̄do: aun q̄ tēya volūdad de  
lo pagar. De manera que pudiendo pa-  
gar, y no temendo del dueño expreso o  
presunto consentimiento de le esperar, d̄s  
de que r̄surpo lo ageno, o passio el plazo ē  
lo emprestado, esta en mal estado: y es o-  
bligado no solo a boluer lo principal: mas  
lo que el dueño perdio o dexo de ga-  
nar por no tener su hacienda. Querria q̄

**Nota.**

notasen esto no solos los ladrones y en-  
gañadores, mas los que no sabe biuir sin  
trapaças y mohatras, sin querer pagar si-  
no por justicia: y haziendo al otro triste  
gastar en pleyto diez, por cobrar cinco. Y  
miren los confesores no asuelvan sin pri-  
mero restituyr: porque sera a su cargo el  
daño ageno. y no crean facilmente al pe-  
nitete que promete hazerlo: mayormente  
si otras vezes no lo ha cumplido. De  
cosas querria dezir aqui de los doctores:  
aun que no q̄ria que se atreuiessen mas

**Nota.**

de lo que deuen. La vna es, que si soy ci-  
cierto que fulano me deue tal cosa o deser



vicio o por otra via, y yo se que por bien ni por justicia inalmente por ninguna via lo puedo cobrar, podremelatis azer tomã do selo, con tal que sea secretam. te y sin escandalo y dando orden como si el despues me venga a pagar, no recbia de spa ga. Pero si por otra via lo puedo cobrar o ay escandalo, no es licito. La segunda es, que quien no tiene mas que su necessita ria sustentacion, con solo proposito de restituyr quando pueda, esta en bien estado y puede ser abuelto. Nota aqui una cosa que quando a ruego del deudor se le p da la deuda, es bastante restitucion. P no es menester ni conuiene que lleue los di neros en la mano: sino rogar y poner ter ceros para esto. Nota otra que no solo el principal autor del daño, mas otras ma neras de personas peccã y son obligadas a restituyr por entero: de suerte que dani ficando juntos, si el vno no quiere pagar libremente por todos o entre si no se con ciertan que cada vno pague lo que le ca be, cada vno es obligado a restituyrlo to do: aun que pagando este, los otros quẽ da obligados a pagar sus partes. Estas

Perdos  
nar la du  
da.

Perfos  
nas obliga  
das a  
restituir.



## Enchiridion de

son el que lo manda: como el señor al criado. El que lo aconseja. El que lo consiente ya prueva. El lisonjero q̄ alabádomue. El que aconseja o fauorece al auctor. El que participa en el peccado: como el medianero: el cōpañero, la espia. El que calla. El que no lo estorua. El que no manifiesta el mal bechor. Lo dicho se entiē de quando con lo que estos hazen o dexā de bazer se siguió el daño que no se siguiera. y auiso que aunque estos tres casos prosteros regularmente se entiendan de los que por razon de su officio son obligados a hablar, estoruar o manifestar pudiendo (como el señor que no va ala mano a los hijos o criados: los señores temporales y conseruadores de la justicia, por cuya floxedad se cometen hurtos: los testigos que por no dezir la verdad en iuyzio, son causa que no venga lo suyo a su dueño) pero ofreciēdo se articulo de necessidad, aū que no le pertenezca por officio, sō tãbien obligados, pudiendolo bazer sin daño o peligro suyo, como auisar a fulano en secreto que esta noche le han de robar o matar. ¶ La justicia distributiva es la que en



señal a las personas que son cabeças como deue repartir los officios y dignidades proporcionalmente, segun los meritos de cada vno. A la Distributiva es contraria la acepcion de personas. A la commutativa contrarian todos los peccados que se defienden en el. v. y. viij. y. viij. mandamientos: que son los tales que se haze al primo. Yte la justicia tiene otras dos partes como integrales: q son, hazer bien: y buyr del mal. Yten tiene debaxo de si otras muchas especies de virtudes que nos ordenan quanto alo que deucmos al amor de Dios y del proximo: y vicios contrarios. De baxo de la justicia se contiene las virtudes q se llama religion (cuyo contrario es supersticion) y latria (cuyo contrario idolatria) con las quales virtudes damos honrra y acatamiento y seruicios a Dios: como a primer principio de todos los bienes: de lo qual se dieron los primeros tres mandamientos de la primera tabla: como estan declarados. Los actos interiores de la latria son la adoracion de Dios: los exteriores consisten en ofrecerle sacrificios, ofrendas, diezmos



## Enchiridion de

primicias, hazerle votos de algũ bien, jurar su nombre con reuerencia quãdo ay gran necesidad, y alabarle vocalmente.

**De la oracion.**

La religion tiene por actos interiores la deuotion: y la oracion. **P.** Pues la oracion es vn officio que se ha de vsar en todo tiempo, y de todas personas, y en todos lugares: y de todas essotras virtudes no ay lugar de hablar en particular: sepamos que cosa es oraciõ y que bienes haze y como, y que, y aquiẽ deucinos orar. **R.** Digo q̃ tomando oracion en comũ segũ que de baxo de si encierra muchas partes, es (segũ Damasceno) vna peticion de cosas dectes y honestas hecha a dios. Sus partes son quatro: segũ q̃ pa el acto de la oracion son quatro cosas necesarias. **P.** La primera parte de la oracion se llama su mesimo nombre, Oracion, con la qual nos allegamos a dios. y es vn leuãtamiento del coracon a Dios. La segunda es Peticion. La tercera obsecracion. y esta es aquella q̃ ponemos por razon de alcançar lo q̃ pedimos de parte de dios como quãdo dezimos: Señor por tu passion. La quarta hazimiento de gracias,

**Partes**



Doct. Christ. 4. Parte. Fol. lxxxvi.

O alabãça: porque dar gracias de lo recebido, es una manera de pedir? P. Que bienes haze la oracion. R. Tres. Lo primero es remedio vtil y eficaz contra los males. Por q̄ libra de los peccados cometidos, y del temor de los peccados que se recrecen de las tribulaciones, y de las persecuciones y enemigos. Lo segundo es eficaz y vtil para cūplir todos nuestros deseos: y quãdo no se cūplen, es por pedir tibiamēte o lo q̄ no cūple. Lo tercero haze nos familiares a Dios? P. Quãtas cōdicionēs ha de tener la buena oracion, R. Cinco, q̄ sea segura, recta, ordenada, uota, humilde. Las q̄les se hallã en el Pater n̄r. Sobre el q̄l trate dellas P. Como auemos de orar. R. Como Dios diere a entēder a cada vno. Pero para mejor disponerse a orar, es biē que el hōbre piēse q̄tro cosas q̄ son. Quien, a quiē, que, y para que. Quiē es el que ora quē es vn hōbre lleno de tres mil miserias. A quiē ora y con quiē habla: que es ala suma magestad, bondad, justicia, sabiduria y misericordia. Que: q̄ lo que pedimos sea lo que Dios huelgue de dar.



## Enchiridion de

Para q̄: que sea para seruicio suyo lo q̄  
pidieremos. y en la disposicion y postura  
que se ha de tener en la oracion, cada vno  
escojera la q̄ mas le mouiere a deuociõ  
o estando de rodillas: o passãdose, o tẽ  
diendo se en cruz en tierra: o levantados  
los ojos al cielo: o cerrados &c. **P.** No  
auemos de hazer orociõ mas que a dios?  
**R.** Si: a los sanctos q̄ sabemos q̄ aueri  
guadamente estan sus almas en el cielo.  
Pero a dios, como a fuente y tador de  
todos los bienes: a los sãctos, como a los  
que cõ sus ruegos e intercessiões nos los  
alcançan de dios. y aunq̄ todos los san  
ctos deua ser acatados y rogados: pero  
la siempre virgẽ nra seõora, sancta de los  
santos mereçe en nuestro coraçõ el lugar  
segundo al de dios: y primero entre todas  
las criaturas bienaueturadas: y tomãdo  
la nosotros por abogada cõ **D**ios, y que  
riẽdolo ella ser: todos nuestros negocios  
seran bien despachados. **P.** Con q̄ ora  
ciones deucemos orar? **R.** Con las que la  
lectiõ y meditaciõ o pẽsamiẽtos sãtos nos  
dirrecierẽ. **A.** ayormẽte q̄ ynas oraciones  
breues, que la volũtad mouida cõ deuo

Oraciõ  
a los san  
ctos.

El acatã  
tamiẽto  
a la vrgẽ  
nuestra  
seõora



cion ofrece a Dios de presto, suelen ser las muy buenas. Pero aliende desto para con Dios el Pater noster nos basta: el qual la yglesia manda saber a todo Christiano. Del qual ya tratamos arriba. Y en los deuocionarios se suelen poner otras oraciones deuotas: de las quales cada vno debe tomar aquellas en que mas deuocion sintiere rezandolas. Aun que no querria ver a algunos Christianos tan supersticiosos que creyessen de ligero vnos efectos tan prodigiosos como prometen algunas oraciones a quien las rezare: como son no morir muerte arrebatada el dia que se dire: ni de parto ni de rauia: y otras cosas no de menos mentira que estas que prometen algunas oras Romanas a los que oyeren missa. Contentense con que Dios se sirua de su oracion: y de que o les dara lo que le pidere: o otras cosas que les sean mejores. A la virgen nuestra señora las mejores que le podemos ofrecer son el Ave Maria y la Salve regina: oraciones tan aprouadas de la yglesia y con que ella mucho se huelga. El Ave Maria dize desta manera.



# Enchiridion de

El Ave  
maria en  
lati y ro-  
mance.

sobre las  
letras de  
sta Ave  
maria hi-  
zo el au-  
tor mu-  
cho una  
etilla q  
anda im-  
presa in-  
titulada  
Angel do-  
ores da  
Angel febr  
la ql tie-  
ne come-  
gado y  
nos lar-  
gos con-  
me taríos  
en loo d  
nuestra  
señora.

**A**ve Maria: gratia plena. Dominus tecum  
Benedicta tu in mulieribus: et benedictus  
fructus ventris tui Jesus Christus. Amen.  
Santa Maria virgo mater dei ora pro me  
y pro oibus miseris peccatoribus Amen Jesum.

**D**ios te salve Maria: llena de gracia.  
El señor es contigo. Bendita tu sobre to-  
das las mugeres: y bendito el fruto de tu  
vientre, Jesu Christo. Amen. Santa ma-  
ria virgē madre de Dios, ruega a Jesus  
por mi y por todos los miseros peccado-  
res. Amen.

Esta salutaciō angelica tiene quatro par-  
tes. La vna hizo el Angel sant Gabriel  
quando vino a saludar a nuestra señora: y  
a traerle la embajada de la encarnacion  
del hijo de Dios a Nazareth: que fue de  
de el [Ave] hasta [mulieribus] excepto  
[Maria] La segunda hizo sancta y sabel  
estando preñada del Baptista: quando  
nuestra señora la fue a saludar / despues  
de concebido el hijo de Dios. y ce [Be-  
nedictus fructus ventris tui] La tercera  
añadio la yglesia que ce el nombre Ma-  
ria / que el angel callo despues del [Ave]  
La quarta han añadido los peccadores:



que es [Jesus sancta Maria &c.] y es de  
notar que dos sumos pontifices han coce  
dido muchas indulgencias a quié entre el  
[ventris tui] y [Sancta maria] pusiere  
[Jesus christus. Amén.] y por q̄ exponer  
y declarar esta salutacion por menudo / ju  
to có ser cosa deuota / seria prolixa: passe  
mos ala saluc. Dize pues la Salue.

¶ Salue regina / mater misericordie : vita  
dulcedo / et spes nostra / salue. Ad te clama  
mus exules filij Eue. Ad te suspiramus / ges  
mentes et flentes in hac lachrimarum valle.  
Eia ergo aduocata nostra / illos tuos miseri  
cordes oculos ad nos cōuerte. Et Jesum be  
nedictum fructum vētris tui nobis. post hoc  
exilium ostende. *De clemens. De pia. De dulcis  
virgo. Maria.*

¶ Saluete Dios reyna / madre de miseri  
cordia: vida / dulzor / y esperança nuestra.  
Dios te salue. A ti apellidamos los dester  
rados hijos de Eua. A ti suspiramos gi  
miendo y llorando en este valle de lagrimas  
Ea pues abogada nuestra poned en noso  
tros estos vuestros misericordiosos ojos:  
y mostrad nos despues deste destierro a  
Jesus fracto bendito de vuestro vientre.



## Enchiridion de

**D** clementissima. **D** piadosa. **D** dulcissima virgen maria.

El rosario.

**¶** Estas pues son las dos salutations y oraciones q̄ mas agradã ala madre: asy como el **P**ater noster al hijo. Y porq̄ rezandose tengan los que las rezan mayor merito junto con gran numero de millares de indulgencias que ay de pontifices: deuele tomar por oracion principal y quotidiana el **R**osario de nra señora: rezandolo o cõ cuẽtas / o por libro todos los mas dias que hombre pudiere / sino juto sino en partes: porq̄ junto es eiẽto y cinquẽta **A**ue marias y quinze **P**ater noster el qual se reparte en tres quinquagenas.

Deuociõ del **A**ue maria paãtes y dõ pues de dormir.

**¶** Ten exelẽte deuocion es ala maãana y ala noche al tiempo de acostar y leuãtar des pues de signarnos y dicho el **C**redo y hecha la protestaciõ y pleito omenaje a **D**ios de biuir y morir en su sancta fe catholica: (porq̄ esta protestacion se deue hazer muchas vezes segũ sant **H**ieronymo / por ser muy prouechosa) ofrecer vna **A**ue maria a nuestra señora ò rodillas. E la maãana encomẽdãdole q̄ se encargue de ofrecer a su hijo el biẽ que entre dia hiziermos:



por que oíreciendose por sus manos sera  
mas acepto. A la noche ya que de lo bien  
hecho entre dia de gracias por nosotros  
a dios/ y nos alcáce perseverancia en elloz  
y de lo malo alcance perdon y enmienda.  
Aliende desto se deve házer a la noche y  
mañana alguna oració al Angel que nos  
guarda. Al nóbre de Jesus cada dia vn  
Pater noster añadiendo, Bédito sea el  
nóbre de nro señor jesu christo por siempr  
jamas. Amē. El q̄l nóbre junto con el de  
Maria todas las vezes q̄ se nóbrarē de-  
uēser muy reuerenciados. V. P. Iba se di-  
cho de a illas virtudes q̄ la justicia tiene  
de baxo de si: las quales nos ordenan pa  
con dios y sus cosas ( como son Religio/  
Deuocion/ Latria/ y Oracion ) resta sa-  
ber quales tiene de baxo de si/ q̄ nos or-  
denen con el proximo. R. Tiene Piedad  
( dela qual se da el quarto mandamiēto )  
Obseruācia/ con otras muchas virtudes  
q̄ se nos mandā: y vicios cōtrarios que se  
prohibē. Debaxo desta virtud se cōtiene  
especialmēte la liberalidad: y su vicio cō-  
trario la auaricia. A la justicia pertenescē  
todos los preceptos del Decalogo ya di-

al nóbre  
Jesus.  
deuociō.

Maria.

Virtud;  
con q̄ la  
Justicia  
nos ordē-  
na pacō  
el p̄rio.



## Enchiridion de

chos. Porque la justicia tiene respecto a otro que a quien la tiene: lo qual tambien hazen los preceptos. Y por esto los tres primeros ( como dicho es ) se dan para actos de Religion: que es la principal parte de la Justicia. El quarto de acto de piedad, que es la segunda parte. Los otros todos se dan de actos de Justicia comun: la qual se considera y trata entre yguales. **Q. P.** Que cosa es Fortaleza **R.** Es ( segun sant Augustin ) vn amor que con facilidad tolera y sufre todas las cosas / por la cosa q̄ se ama. **S.** ( segun Tullio ) es vn considerado abraçamiento de los peligros: y sufrimiento de los trabajos. **Iten** es ( segun el mesmo ) vn appetito de cosas grandes / y desprecio de las pequeñas / y vn sufrimiento de trabajos / por razon de la utilidad y prouecho. El principal acto de la fortaleza es el martyrio. Sus contrarios son **Temor** / y **Audacia**. El vno de los dos vicios ( que es temor ) falta de fortaleza: y el otro ( q̄ es la audacia / o demasiado atreuimiento ) excede. Las ptes de la fortaleza son **Adagnanimitad**, **Adagnificencia**, **Pacencia**, y **Per-**

**De la fortaleza.**

**Partes**



seuerancia. A la magnanimidad cōtrariã  
por exceso la Presumpcion/la Ambiciõ  
la Ganancia. Por defecto la Humilanimi-  
dad. A la magnificencia/la paruificencia  
que es hazer gastos o mercedes pequeñas  
A la perseverancia/ la mollicies: o floxe-  
dad y descaymiento por falta: y por exces-  
so la pertinacia. **Q. P.** Que cosa es  
Temperancia **R.** Es vn firme y mo-  
do señorio de la razon acerca de las concu-  
piscencias y delectaciones y de los otros  
desordenados impetos o arreueridas del **De la tem-**  
animõ. El vicio cōtrario suyo por exceso **perãcia.**  
es la insensibilidad: q̄ es quãdo vno por  
hazr de las delectaciones: dexa de tomar  
de las cosas delectables lo necessario pa-  
ra conseruacion de la naturaleza: saluo  
quando se haze por algun buen fin. El o-  
tro contrario por via de exceso es la in-  
temperancia o destemplança. Las par-  
tes de la temperancia en general son tres/  
Continencia/ Clemencia/ y Modestia.  
En particular son verguença y honesti-  
dad. Y en acerca del comer y beuer  
son las dos siguiẽtes. Abstinẽcia, que es



## Enchiridion de

acerca de los májares: y sobriedad: q̄ es  
acerca del beuer. El acto de la abstinēcia/  
es ayuno: su contrario es la gula con sus  
seys especies y cinco hijas. El cōtrario de  
la sobriedad es embriaguez o borrachera.  
Acercas de los actos carnales son tambié  
partes de la Tēperācia / la Castidad: ala  
qual pertenescē la pudicicia: q̄ templas las  
señales de la luxuria ( como son vista de so-  
nesta / besos / y otros tocamiētos ) y la vir-  
gindad: la qual consiste en la entereza de la  
carne. El cōtrario de la castidad es luxuria  
cō sus ocho hijas y seis especies. Itē par-  
tes potenciales de la temperācia son la cō-  
tinencia ( que modera las delectaciones  
del tacto ) su cōtrario / incōtinēcia. La cle-  
mencia y mansedumbre: cuyos cōtrarios  
son la yra cō sus tres especies y seys hijas  
la crueldad / seucia / y feridad. La mode-  
stia / cō sus especies q̄ son humanidad ( cu-  
yo contrario es soberuia con sus especies  
y hijas ) estudiosidad ( q̄ es virtud q̄ tra-  
baja en entender lo necesario ) cuyo con-  
trario es curiosidad. La modestia tãbien  
consiste acerca de los actos exteriores: cō-



niene saber acerca de los mouimietos cor-  
 porales: acerca de los juegos: acerca de los  
 afeites trages y atauios. y por que dice d  
 trages y afeytes, assi como desseo ver des-  
 terrada la muy reprehensible y peruersa *Mota de*  
 costubre dellos excessiuos: assi desseo q *los afey*  
 algunos p̄dicadores y cōfessores se mode *tes.*  
 rassen en reprehēder esto q̄ tanto rephē-  
 dē: como si no ouiesse en el mūdo pecados  
 mas claros q̄ afeitar. En la mesma falta caē  
 algunos escritores de libros de poca auto-  
 ridad. Los quales todos hazē vn mal, q̄  
 do de no auia peccado, o lo auia. El haze  
 se. *Ab.* a los q̄ p̄sando q̄ lo es, no lo dexā  
 de hazer. *¶* Pues tēga se por cierto q̄ sola-  
 mēte es. *Ab.* el afeytarse la p̄sona quādo  
 es pa prouocar a q̄ la deslee en mala pte  
 o perseuerē en su carnal amor. *¶* Quando  
 fuesse cō desprecio de Dios: lo qual nūca  
 acaece. *¶* Pero hazerlo por vanagloria o va-  
 nidad, o por parecer hermosa no lo sien-  
 do, o mas de lo q̄ es: es. *¶* Mas o meno;  
 graue. *Ab.* si fuesse por encubrir alguna  
 fealdad: no es peccado. *Ab.* ucho menos se  
 ra mortal quādo la muger lo haze por ca-  
 sar o por cōtentar al marido. Esta vtud



## Enchiridion de

quanto a vna parte fuya q̄ es Castidad  
corresponde al sexto y nono mādamiēto  
del decalogo: donde se prohibe el cōtra-  
rio de la castidad, q̄ es luxuria. Puede tã-  
bien corresponder a algunos otros mādamiētos  
en quãto algunas vezes son q̄bra-  
tados por algunos peccados cōtrarios a  
algũas partes de la tēperãcia.

**C**apitulum. xj. De los dones y fructos  
del Spiritu sancto: de las bienauē-  
turanzas, y de la gracia.

**P**regunta.



Viendo tratado de  
las virtudes, sera biē  
tratar breuemēte de  
algũas cosas cōjūtas  
y anexas a ellas (co-  
mo son los dones del

spūsctō, las bienauēturanzas euāgelicas  
y los fructos del spūsctō) 2 tãbiē del prin-  
cipio exterior de las virtudes q̄ es la gr̄a.

Delos se-  
te dones  
del espiri-  
tus sancto

**P**ortãto quantos son los dones del spū  
ctō. R. Son siete. De los quales escriue  
Esayas: q̄ se a Tentariã sobre Christo: y  
tãdiē sobre ql quier miēbro de su cuerpo



místico. y son estos: Sapiencia, Entendimiento, Consejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad, y Amor del señor. Estos intrunde Dios al hombre para obrar facilmente, como las virtudes para obrar rectamente. (como dize otros) son habitos los dones que se dan para que el hombre prontamente siga los intuitos y movimientos del espíritu santo: como las virtudes morales perfeccionan las potencias apetitivas, para obedecer a la razon. y asi como las potencias apetitivas son apareadas a moverse por el mandamiento de la razon: assi todas las potencias humanas por el instincto de Dios, como por una potencia superior. Por tanto los dones tienen su asiento donde las virtudes que es en la razon y en la potencia apetitiva. **Dos maneras de razon.**  
Ay razón practica y especulativa. y en entrambas se considera la aprehension de la verdad que pertenece al hallar y juzgar de la verdad. Pues para aprehender la verdad la razón especulativa se perfecciona por el don de entendimiento y la practica por el del consejo. Para tener recto juicio de las cosas la especulativa se perfecciona por la sapiencia: y la practica por la ciencia. y La potencia



apetitiua se perficiona quanto a lo q̄ toca a otro tercero, por la piedad: quãto a lo q̄ toca a si mismo, por la Fortaleza cõtra el temor de los peligros. Cõtra la cõcupiscẽcia de las cosas delectables, por el temor. Pero de dezir de los dones muy muchas cosas q̄ ay dificultosa: õsseãdo mas q̄ los tẽgamos, q̄ no que los sepamos platicar.

Las biẽ  
auẽturã  
ças.

**Q**uãtas, y quales son las biẽauẽturanças? **R.** Son nueue. Las quales se escriuen por san Mattheo. ca. v. en aquel sagrado sermõ q̄ predico xpõ en el mõte. Las quales son. 1. Biẽauẽturados los pobres de spiritu: porq̄ dellos es el reyno de los cielos. 2. Bienauẽturados los mãsos: porq̄ ellos poseeran la tierra. 3. Biẽauẽturados los q̄ llorã: porque ellos serã consolados. 4. Biẽauẽturados los que tienẽ hambre y sed de la justicia: porq̄ ellos seran hartos. 5. Bienauẽturados los misericordiosos: por q̄ ellos alcançarã misericordia. 6. Bienauẽturados los limpios de coracon: porque ellos veran a Dios. 7. Biẽauẽturados los pacificos: porque se llamarã hijos de Dios. 8. Biẽauẽturados los que padecen persecuciõ por la justicia:



porq̄ sup̄o es el reyno d̄ los cielos. 9 Biē  
auenturados los q̄ padeceis por mi causa  
(dixer̄ p̄o) maldiciōes / p̄secuciones, y fal-  
sos testimonios de los hōbres. Alegraos:  
porq̄ teneis copioso galardō en los cielos.  
Estas nueue biēaueturāças pone s̄ a  
theo que propuso x̄p̄o: las q̄les cōsistē en  
alcançar nueue p̄feciones. Pero las pri-  
meras siete (las quales solas fuele alguos  
llamar biēaueturāças) consisten en siete  
exercicios d̄ hazer: las vltimas dos en per-  
fecion no de hazer sino de padecer: aun q̄  
por diuersas razōes. Porq̄ la razō d̄ pade-  
cer en la octaua, es la cōfessiō d̄ la deydad  
quāto a qualquiera virtud absolutamēte:  
y en la nona la cōfessiō del Verbo encar-  
nado: que tiene particular dificultad. P.  
Porq̄ comúnmente no se cuenta sino las  
primeras siete biēaueturāças: R. Porq̄  
solas ellas estā en n̄ra mano: porq̄ consi-  
stē en obras nuestras. Las otras no, sino  
en q̄rer o no q̄rer nuestros enemigos per-  
seguirnos. Resta pues q̄ las biēaueturā-  
ças absolutamēte son siete: po son nueue  
supuestas las p̄secuciones cōtra la justi-  
cia, y contra x̄p̄o. P. Porque estas se lla



Enchiridion de  
mã bienauenturanças: R. Porq̃ son fines  
en la vida presente estas perfecciones que  
se pone de baxo de nōbres de bienauentu-  
rança: como lo es la bienuenturança del  
cielo. Aunq̃ aquella es fin ultimo q̃ se ha  
de alcançar alla: estas son propinquos fi-  
nes: mediãte los quales en esta vida nos  
acercamos al ultimo. P. Porq̃ Christo  
puso muchas bienauenturanças y no sola  
vna: R. Porq̃ como en el cielo tiene mu-  
chos apōstolos: assi aya muchos caminos  
para yr a ellos. Porq̃ sepamos que la feli-  
cidad euangelica en esta vida no es como  
la que los philosophos quisierō poner cō  
diuerfas sectas. Porq̃ la vna excluya la  
otra. Si vno la ponía en la contēplacion  
de la sapiencia, dezía q̃ no podia estar en o-  
tra cosa. E p̃o de tal suerte llama biēauē-  
turados los pobres en esta vida, q̃ no ex-  
cluye los mansos &c. Y para mostrar que  
las biēauenturanças desta vida son comu-  
nes a todo el linage humano, pues q̃ vno  
puede yr por vn camino / y otro por otro.  
P. Porque cada biēauenturãça se propo-  
ne en numero plural diziendo, Bienauentu-  
rados, y no en singular, Biēauenturado?



¶ Para q̄ en cada vna se cōprehenda in-  
 finita multitud d̄ hōbres q̄ podrā yr por  
 ella, si quisieren. ¶ P. Como se entie de Delapri  
 la primera biēuenturança: ¶ De dos mera.  
 maneras se suele declarar. Lo primero  
 declarando esta perficion del hōbre en or-  
 den y respecto a los bienes tēporales: co-  
 mo son riquezas, heredades, casas y cosas  
 desta suerte. y conforme a este sentido, este  
 nombre pobreza se toma en su propia  
 significacion. y espíritu se toma por la vo-  
 luntad, no qualquiera, sino espiritual, no  
 como quiera, sino por via de impulsión o  
 afeció. De manera q̄ ser pobre d̄ espíritu  
 es querer la pobreza, por razon spiritual  
 y con vn impetu o afecion: agora sea po-  
 bre quāto ala possessiō exterior, agora no.  
 De manera q̄ la ley euangelica no para  
 en disponer al hōbre en las cosas exte-  
 riores con la liberalidad y magnificencia, co-  
 mo la philsophia: ni en quitar dellas la a-  
 fecion interior, como la ley diuina en el vie-  
 jo testamento: sino forma vn mas perfec-  
 to animo, bolviendo el coraçon a lo con-  
 trario (que es la pobreza) o quāto al esta-  
 do della, dexando todas las cosas: como



## Enchiridion de

quãdo dixo / Elẽde oia &c. o quãto al merito interior, como se haze en esta bienaventurãça. No dixo, pobres de estado, como son los que professan pobreza: sino de espĩritu porque la pobreza de fuyo no es loable sino en quãto es de espũ: quiero dezir de volũtad espũal: como es la q̃ es por algũ biẽ espũal no solo por via de acetacion, di ziẽdo Acetar la he si viniere, sino por modo de impulsio o afecio, de descaõdola. En lo qual no ay menor merito interior y esencial q̃ en los q̃ de hecho dexan lo exterior por hẽo: porque lo dexaria estos pobres de spĩritu, si viesse en que couenia. y porq̃ en estas bienaventurancas ay grados de principiãtes, y de los q̃ van aprouechãdo y de perfectos, por tanto todos estos participã de las bienauenturãças, mas o menos segũ participã de la perfeccion dellas. De manera que no solos los que con volũtad espĩritual se afecionã a la pobreza y se arrojan a ella (que son los perfectos) mas los que con volũtad spũal estan aparejados a ella si viniere (q̃ son los q̃ aprouechã) y los q̃ no ponẽ la afecio en las riquezas, serã de los pobres de spĩritu bienaventurados

Nota.



y lo mesmo es élas otras biēauēturāçã.   
Y lo segundo se declara esta perfecciō del hombre en ordē y respecto a todo lo q̄ magna y engrandece al hōbre: como es gloria, fama, dignidad, sciencia, sanidad, hermosura. &c. y así pobreza se toma en significacion impropria y metaphorica: y significa la insuficiencia del hōbre, no como quiera, sino quanto es de su parte.   
Acerca dello qual se deue notar / q̄ el hōbre y toda criatura racional tiene dos cosas. Una de su parte, q̄ es insuficiēcia y defectos: otra de parte de la largueza de Dios, que es suficiēcia y qualquier bien.   
Esto parece por lo q̄ dize sant Pablo q̄ no bastamos a pensar algū bien como de nra cosecha, sino q̄ nuestra suficiencia es Dios. Lo qual entendemos en el ayre alūbrado del solo candela: q̄ el de suyo es escuro, y si tiene claridad, es del sol o candela.   
Pues cōforme a esto pobres de espíritu, aqui significa a los q̄ en su espíritu y volūdad usan de la dicha pobreza, q̄ es la propria insuficiencia y falta: por la qual deuenos siēpre recurrir a Dios, del qual viene la suficiencia, desconfiados de

Nota

2. Cor. 5



## Enchiridion de

**Nota** como se conoce esta pobreza.

nosotros, subjectado nos a el y reuerencia dolo, y suplicarle como hazen los pobres quando pide. De manera que pobres de spiritu se llaman segun esto, los que en todas sus obras usan de si como insuficientes, y tienen las afeciones y voluntades conformes a esta pobreza. Y si alguno quiere de si conocer si tiene esta pobreza, o no: mire quando le glorifican, honran, y alaban, o quando piensa en que es magnificado, honrado y loado, quanto contentamiento toma dello: y dello contrario quanta tristeza. Porque al pobre de spiritu no se le haze cosa mas nueva que su propria alabanza: ni se huelga o entristece desto, sino en quanto Dios en su officio se honra o deshonra. **P.** Porque se promete por premio a esta bienaventuranca el reino de los cielos? **R.** Por que supuesta la regla de xpo que el que se humilla sera exalçado, justo es que quien con spiritu voluntario abraza la pobreza, o se abatia assi mismo, usando de si como de insuficiente, que sea levantado alas riquezas del reino celestial, alteza, dignidad, gloria etc. y lo demas se en-



cierra debajo de nombre de reino.

V. P. Como se entiende la segunda? R.

El mite o máso tiene por bláco a que a=  
püta dos materias. La primera y princi- La seg<sup>da</sup>.  
pal es la vengança: cerca dela qual man-  
fos, y mites se llamã, los que no son ven-  
cidos del mal, mas con el bien vencen el  
mal, como dize el Apoitol. Por que no  
los vencen los males delas injurias, dela  
yra, perturbacion y trüteza: mas despues  
de se les ofrecer materia de vengança,  
quedan como de antes sosegados, sin mu-  
darfe, y conuersables. Vencen el mal con  
el bien, haziendose afables, vtiles y sua-  
ues a los que deuiã ser castigados y repre-  
hendidos. La materia menos principal  
es las costumbres exteriores, dandose no  
solo en el coraçon, mas en las costumbres  
de fuera cõ vna agradable suauidad a to-  
dos, y atrayendo assi la gente, como la  
fructa blanda de muy madura en el ar-  
bol. En la vna y otra materia cõ razõ son  
biãauenturados, pues son señores y possee-  
dores ò sus obras en lo de dētro y fuera.  
Esta perficion esta, q̃ Christõ se nos



## Enchiridion de

**Brá per** ofrece specialmente por maestro y decha-  
**fecion la** do della, diciendo: Tomad lecion de mi,  
**má sedú** que soy marso. Esta virtud merece tener  
**bze.** a Dios por maestro interior, diciendo Da-  
uid: Enseñara a los másos sus caminos.  
Por esta virtud cree Dionisio auer apoy-  
sen tenido tanta familiaridad con Dios.  
Esta haze ser a Dios accepta la mesma re-  
ligion, como muestra Dauid. Ps. Porq̃  
se promete a esta virtud por premio la pos-  
**Premio.** session de la tierra. Ge. Por que es justo  
que los que aqui no quisieron seguir su de-  
recho para vencer sus ocupadores, sean  
poseedores, no de la yre y agua de los bie-  
nes tēporales que se mudan y corrē, sino  
de aquella solida y firme tierra de los que  
biuē. Atten los que por no altercar y per-  
der la másedūbre, pierdē la heredad ter-  
rena, quiere Dios que la hallē mejorada:  
porque a los tales no les quitan tanto los  
tyranos, quanto ellos hallan que volun-  
tariamente les ofrecen los amadores del  
euangelio por donde van. V. D. Como  
**A a terce** se entiēde la tercera y porque no se le po-  
**ra** ne algū fin que la abone: pues q̃ el llorar



y la tristeza no es bien, sino mal natural y moral: R. Aunq̄ la tristeza absolutamente no es buena, pero supuestos los males presentes es buena, pues acompaña los actos natural y moralmente buenos, si lleva las circunstancias q̄ deue. Y entide X̄po su dicho no delos q̄ llorã por los males cõtrarios a los bienes tẽporales: sino por los contrarios a la vida eterna, como son dilatarfenos el cielo, cõtrariar la carne al spũ, nacer siẽpre tantos pecados propios y agenos, ser las criaturas lazos y tropieço a n̄ros pies, tener los pensamientos tã tímidos, y ser n̄ras prouidẽcias tã inciertas. Lo qual sino nos dielle pena seriamos insensatos y agenos õ natura y vida spũal. En esta bicaueturãça entran los q̄ por el cielo tomã e esta vida estado de llorar volãtario, como sõ los q̄ dexados los plazerres del mũdo y carne si ruen a dios: y los q̄ lloran no solas culpas proprias y agenas, sino los otros males agenos, la passiõ de Christo, y la gloria q̄ se dilata. Estos tienem su cõsuelo en el cielo, y aqui algunas vezes. Erãde es el bien delos q̄ se dan a llorar. R. Como se entienda la



## Enbiridion de

**La quarta?** **R.** Justicia se toma aqui no solo.  
**ta.**

generalmente por la rectitud o bõdad cõ que los hõbres se llama rectos o buenos: lino tambien especialmente, en quanto es virtud particular, q̄ da a cada vno lo que es suyo. De manera q̄ se entiende de la justicia absolutamete: y por cõsiguiente a esta bienaueturança pertenece de recchamete deffear el bien de la justicia absolutamete: pero en caso ò necesidad, no recusar la justicia particular ( como es la punitiua o vindicatiua ) y en caso particular. **P.** Porq̄ este deffeo no se llama deffeo, sino hãbre y sed? **R.** Por dar a entẽder el gran deffeo q̄ della se ha de tener: porq̄ estos son vnos apetitos y latidos de naturaleza q̄ mas nos congoxã. De manera q̄ siẽpre auiamos de andar cõgoxados por el zelo y honrra de Dios: deffiendo hazer y q̄ los otros hiziesfen lo q̄ segũ Dios se deue hazer. y porq̄ los justos por mucha justicia que veã, siẽpre han de andar cõ hãbre y sed della, por la falta q̄ della ay en este mũdo, cõ razõ se les promete la hartura en la patria celestial, donde los bienaueturados estã hartos. **V P.** Como se

**La justiciã hãbre y sed**



entiende la quinta: R. Porq̄ la Justicia La quinta  
sin m̄a, es cruedad: ponese tras la justi-  
cia la misericordia; y tambien porque es  
necessario que la limosna no se haga de lo  
injustamente ganado. Pues misericordia  
es vna virtud socorredora de la miseria y  
falta azena. En la qual se pueden conside-  
rar la obra exterior con que socorre, y la  
afecion interior con que dessea socorrer a  
los necessitados, y el juzgar las miserias  
agenas por proprias, que es la causa inte-  
rior de las otras dos cosas. Estan gran  
virtud la misericordia, q̄ sola eila entre las  
virtudes se llama propria de Dios: y tie-  
ne eminencia sobre ellas. De donde con  
razon los misericordiosos, porque par-  
ticipan esta propiedad diuina, se cuentan  
entre los bienauenturados. y con razon  
se les pone por premio a los misericor-  
diosos en la voluntad siempre, y en la o-  
bra quando pueden, el alcançar ellos en el  
cielo misericordia, que es ser librados de  
toda miseria: pues en esta peregrinacion  
curaron de las miserias azenas como de  
suyas. El mundo da el para bien a los  
que son ayudados cō la liberalidad azena

Tres cosas se cōsiderā en la m̄a.

Mejores socorredores se socorrido.



## Enchiridion de

pero yo juzgo por mas dichosos a los que lo haze: porq̄ ellos alcançaran misericordia. Parece al mūdo q̄ los misericordiosos se gastan: a mi me parece q̄ vā adelante. Glaziasse el arca d̄ los dīneros: hinche se la conciēcia de mercedimītos. Hospedate en tu casa: hospedate Dios en el cielo Perdona una injuria, perdona Dios muchas. Aun en lo tēporal les haze Dios merced. V. Ps. Como se entiende la sexta?

**La sexta** R. Por el coraçon se entiende la voluntad: y tener limpio coraçō, es tener limpia la voluntad de donde hā de proceder los actos humanos limpios. Limpia digo no solo de vicios, peccados, afeciones, passiōes, ignorancias y errores, mas de quales quiera cōbates interiores. Lō razona estos se les promete en premio el ver a Dios aqui por conosciēto y contemplacion, y en el cielo por vision: pues procuraron de quitar los impedimentos desta vision. Como el espejo suzio no puede recibir el rostro: assī el coraçō suzio no se le puede imprimir la cara de Dios: y **La septima.** por el cōtrario si es limpio. V. Ps. Como se entiēde la septima? R. Liertos grados



ay de perfetos quanto ala paz. Los pri-  
 meros son los que en si tienē paz, de fuer-  
 te que la carne no repune al alma, mas el  
 espiritu la sojuzgue a ella, de suerte que el  
 hombre este todo subjecto a Dios cō so-  
 siego. Los segūdos, los que aliende de-  
 sto procuraron tener paz cō todos los hō-  
 bres. Los q̄ está en el mas alto grado son  
 los q̄ con tener estas dos maneras de paz  
 procuran de hazer y tratar paz, no q̄l que  
 ra, sino la paz de Dios y celestial: no solo  
 entre particulares, sino entre todos, aun q̄  
 sean enemigos de paz. Esta paz mando  
 Christo a sus apostolos llevar por el mun-  
 do. Esta virtud haze al hombre semeja-  
 te a Dios, q̄ haze paz en el vniuerso, tenien-  
 do lo ordenado: y que encarnando hizo  
 paz entre Dios y el hombre. y por tãto cō-  
 razō se les pone por premio ser llamados  
 hijos de Dios: como al reues los rebol-  
 tofos, son hijos del diablo: o los que tra-  
 tã paz no segū Dios, sino mala y mūda-  
 na. Dezia vn gētil que no se auia menos  
 o matar la injuria, q̄ el fuego. y dezia biē  
 por q̄ de muy pequeñas injurias vemos  
 crecer grandes alborotos y tragedias.

Tresgra-  
 dos de p-  
 fecto: en  
 la paz.

Loor de  
 la paz.



Pero nosotros si vemos arder una cosa  
 todos corremos a socorrer: y si comienza  
 una diferencia y discordia, todos son a ati-  
 zar a aquel fuego. No sea alli: porque Bea-  
 tipac. P. Porque dize que seran llama-  
 dos hijos de Dios, y no dize que lo son?  
 R. Por dos razones. La primera, porq̃  
 ya en esta vida lo son, y no esperã hazer se  
 sino manifestar se hijos, y esto se les pme-  
 te que se manifestaran por hijos de Dios.  
 La segunda, porque entre los hombres ay  
 muchos hijos, que no son tratados como  
 hijos, sino como estraños o esclauos o jor-  
 naleros, y por esso a los pacificos que ya  
 son hijos de Dios, se les promete en esto q̃  
 en el cielo seran tenidos y tratados por hi-  
 jos de Dios. P. Como se entiende la oc-  
 taua? R. Entiende se no de los que pade-  
 cen como quiera por la justicia, sino de los  
 que voluntariamente, pacientemente y ca-  
 ritatiuamente, haziendo de la necesidad  
 virtud al menos. Justicia se toma aqui  
 generalmente, pero distinta del mysterio  
 del verbo encarnado. Estos son los q̃ son  
 de tãta perfeccion, q̃ escogẽ sufrir por qual-  
 quier acto y obra de virtud q̃lesquier assi

La. viij



ciones y passiones que les diere : agora  
 sea el tal acto y obra conforme ala ley di-  
 uina , o natural, o canonica : como fue-  
 ron los Aſachabeos, el Baptista, y sant  
 Thomas Lanthuariense. y porque vno **Doſmas**  
 padece por la justicia no solo quando la **neras de**  
 persecucion va derechamente contra justip **padece**  
 cia y de proposito, sino tambien quan- **por la ju**  
 do es contra justicia, pero el perseguidor **sticia.**  
 no lo pretende ni lo piensa ( como acaece  
 a los que son castigados sin culpa de sus  
 superiores que piensan que aciertan ) de  
 entrambas maneras se entienden aqui  
 los bieauenturados, aunque principal-  
 mente de la primera. A estos pues con  
 razon se les promete en premio el reyno  
 de los cielos: porque quien en esta vida  
 abraço el padecer por Dios, y no re-  
 buyo ser subjectado a otros : justo  
 es que en la otra sea sublimado en ha-  
 zer, y en ser sobrepuesto a otros : porque  
 los que reynan, son preferidos o superio-  
 res, y mandan. **V P.** Porque aqui se  
 repite el premio de la primera bieauen-  
 turança, no se pone octauo premio ?



## Enchiridion de

**R.** La primera cōsiste en hazer, y la octa-  
ua en padecer. **P.** Pues para q̄ el que haze  
no le tenga en mas que el que padece, ni  
al que padece que el que haze, sino q̄ con-  
fessores y martyres serã yguales en el pre-  
mio esencial: por esto se les pone vn mes-  
mo premio. **V.** **P.** Como se entiende la  
nona, q̄ dice, **B**ienaventurados soys quan  
por mi os aborrecierẽ y maldixerẽ en los  
hombres, y dixerẽ todos los males de  
vosotros cō maldad. **S**ozados y regozijados  
por que vuestro galardõ es copioso en los  
cielos? **R.** Aun q̄ esta bienaventurança cõ-  
uenza con la pasada en esto que es pade-  
cer por el bien: pero difiere en q̄ aquella  
tiene la causa ò padecer injurias quã si na-  
tural (por q̄ de los virtuosos es estar fir-  
mes y sin perturbaciõ en las injurias) pero  
esta q̄ consiste en padecer por la confesion  
del Verbo encarnado, tiene la causa del  
todo sobrenatural. **P.** Por que confesar a  
vno por hõbre y dios verdadero &c. exce-  
de toda capacidad de entendimiento hu-  
mano, y por esto esta se escriuió tã diferẽ-  
temente de las otras. **P.** Porque pefeciõ tã  
sobrenatural dada nueuamente a los bom-

La nona

Padecer  
por x̄po  
dificulto  
so.



bien, cōuenia ser fauorecida y muy prouilegiada. Multiplicanse en ella las fuertes de vexaciones, que son maldiciō, persecuciō, &c. porq̄ xp̄o en sus christianos auia de ser mal tratado de coraçones por odios, de bocas por palabras, y de obras por tormentos. Pues en esta bienauenturãça se explica todo genero de males: porq̄ todos se hã de sufrir por la confesion de Christo: lo qual no es comūmente en las otras causas de padecer. P. Porq̄ a sola esta bienauenturãça se añade gozo y regozijo? R. Porq̄ assi como en ella se explicarō tantos males, assi se le acumulassen los bienes. y tambiē para mostrar la abundancia de la gracia del spū sancto que se auia de dar a los martyres del nuevo testamēto: porque no solo se les dio virtud para sufrir, mas pa alegrarse y regozijarse en las tribulaciōes. V. P. Estas bienauenturãças tienē orden en subir? R. Si tienen si las consideramos de parte de lo q̄ es material en ellas, de parte de la disposicion interior del hombre, y de parte de los premios. y de xado lo primero y tercero, quãto alo segūdo, esta claro. Porq̄ dado

El premio de gozo porque.

Ordē destas bienauenturãças en subir.



## Enchiridion de

que este bien ordenado y dispuesto el que se conoce a si mismo, y desprecia los bienes exteriores, conforme ala primera bienauenturança : pero mejor el que aunque le desprecien y tengan en poco, con el bien vence el mal. Y mejor es que este el que viendose rodeado de miserias, llora esta peregrinacion. Y a este haze ventaja el que no contento con su bien, tiene sed que cada vno tenga lo que se le deve. Y mejor es que este el que no solo lo que se deve, pero lo gratuito desea y da a cada vno, para que sea socorrido y sobre llevado. Pero el que sube a total y absoluta limpieza de la vida, es mas alto. Aun que mayor el que no se contenta con lo limpio, mas trabaja que aya concierto y sosiego de orden, que es paz. Con razon se adelanta y es mas que estos dichos el que padece por estas cosas y vence las persecuciones. Pero con razon se pone sobre todos el que alumbrado del verbo encarnado, sufre por el todas las cosas con animo. **Y P.** Acerca de lo dicho ay vna duda, porque el premio de algunas bienauenturanças ( como son pri-

Duda de lo dicho.



mera octava y nona) se promete de presente diziendo, Porque dellos es el reyno de los ciclos, y no dize seraz c: y en las otras de futuro o por venir, possederá. &c. ¶ Para mostrar que ay algo de premio en esta vida, y que algo se reserua para la otra. Aquí tienē acion y derecho al ciclo y como en la pena dezimos que esta el raziño antes que nazca, assi ē las buenas obras el ciclo: pero la possession se guarda para aculla.

¶ Despues de las bienauenturanças que bazē obrar perfectamente, resta tratar de los fructos del spiritu scō, q̄ bazē obrar gustosa y suauēte. Quantos pue son estos fructos? ¶ Son doze que el Apōstol pone Gala. v. significados por los doze fructos del arbol de la vida que escriue el Apocalypsis. y son, Charidad, Sozo, Paz, Paciencia, Longanimidad, Bondad, Benignidad, Mansedumbre, Modestia, Continencia, Fee, Castidad. Los quales estan odenadamente puestos. ¶ Porque supuesto q̄ fructo se llama lo que procede de algũ principio como de semēte o raiz, la distincio de estos fructos

De los doze fructos del spū scō.



## Enchiridion de

se deue cōsiderar segū el diuerso processo del spūscō ē nosotros. El q̄l p̄cesso se cōsidera quāto a q̄ lo primero el alma d̄l hōbre tenga ordē en si mesma: lo segundo para cō las cosas q̄ estā cerca de si: lo tercero para con las cosas q̄ estā en baxo de si. Entōces el alma esta biē ordenada en si mesma, quando se ha bien con los bienes y males.

**Ordē del alma pa** nes y males. **cōsigo.** Para el bien la primera disposiciō q̄ haze cō el amor (q̄ es la primera afecion, y raiz de todas las afeciones)

y por effo entre los fructos del spū primero se pone la charidad: en la qual se da el spū sancto, como en su propria semejança: pues el t̄bien es amor. Al amor de charidad necessariamente se sigue gozo: por q̄ quiē ama, gozase por la cōiūcion que tiene con lo q̄ ama. Y assi lo q̄ se sigue al amor es gozo: y la perfeciō del gozo es paz: por q̄ sino ay quietud de suerte q̄ no seamos perturbados de las cosas exteriores, y que n̄ros deseos afficienten en vna cosa, no ay gozo. Y assi tras la charidad y gozo se pone la paz. En los males se ha bien el alma quanto a dos cosas. Lo primero en q̄ no se turbe por la assomada de los males: lo



qual pertenece ala paciencia. Lo segūdo que no se turbe cō la dilaciō de los bienes (q̄ es cierta especie de mal) lo qual pertenece ala lōganimidad. ¶ Para cō lo que esta cerca de si (q̄ es el proximo) se dispone bien el alma, lo primero quanto ala volūdad de hazer bien: y a esto pertenece la bondad. Lo segūdo quanto ala execuciō de la beneficēcia o hazer biē: y a esto pertenece la benignidad. Lo tercero quāto a sufrir los males q̄ los proximos nos hazen: y a esto pertenece la mansedumbre q̄ enfrene las yras. Lo q̄rto quanto a esto q̄ no solo no les dañemos por la yra, pero ni por fraudes y engaños: y a esto pertenece la fe si la tomamos por fidelidad: pero si la tomamos por la fe con q̄ creemos en Dios, por esta se ordena el hōbre quāto alo q̄ esta sobre si, subjectādo su entendimēto y por consiguēte todas sus cosas a Dios. ¶ Para lo q̄ esta debaro de si se dispone biē el hōbre: lo primero quanto a los actos exteriores, por la modestia: cuyo officio es guardar modo y tasa en los dichos y hechos. Quāto a los interiores y cōcupiscēcias, por la p̄tinēcia y castidad

¶ Para cō el pximo

¶ Para cō los actos interiores y exteri.



## Enchiridion de

agora se diferencien estas dos virtudes, en  
q̄ la castidad refrena al hōbre de las cosas  
ilicitas, y la cōtinencia de las licitas: ago  
ra en q̄ el continēte padece cōcupiscēcias,  
pero no las muestra afuera: pero el casto  
ni las padece ni las muestra. Muchas o-  
tras cosas auia que dezir desta materia  
que se dexa por seguir breuedad.

De la gr̄a

**Q̄ P.** Porq̄ el principio exterior de bien  
hazer es la gracia de Dios ( porq̄ el inte-  
rior es la razon humana ) bien sera saber  
algo della. **P.** Por t̄to q̄ cosa es gracia? **R.**  
Es vna qualidad q̄ Dios infunde en el al-  
ma, q̄ nos haze amigos de Dios, y haze  
ser meritorias del cielo nuestras obras: y  
es vn principio dela gloria en nosotros.  
Y como escriue vno, es como vna racion  
o ayuda de costa q̄ n̄ro padre y sc̄ior nos  
da, hasta nos entregar el mayoraazgo de la  
gloria. Es vna semejança y participacio  
dela natura diuina. Sin gracia ninguna  
obra por grande q̄ sea mercede el cielo: cō  
ella qualquiera muy peq̄ña es de infinito  
valor y mercede la gloria. Como vn anillo  
de oro do esta engastada vna preciosa pie-  
dra, sin ella no tenia sino valor de vn tu

Valor de  
la gracia



cado que montaua el oro, pero por razon de la piedra lo apreciã entrecinta mil.  
La causa efectiua principal de la gracia, **Causa**  
es solo Dios: dispositiua insuficiente-  
mente, es el hombre puro: suficiente-  
mente. **Chro**: instrumentalmente los sacra-  
mentos. **Dos** suertes ay de gracia ( dexã **Dos ma-**  
do la que llamã gracia gratis data ) vna **neras de**  
es preueniente, otra subsequente: o por o- **gracia.**  
tros nombres vna operãte, otra cooperãte  
Los efectos de la gracia son perdon del  
pecado sanidad del alma, q̄rer lo bueno,  
obrar eficazmente, la perseuerancia en el **Effectos**  
biẽ, y el venir ala gloria. **Qualquier** gra- **de la grã.**  
do de gracia basta para cuitar y vencer  
qualquiera tentacion y pecado. Con ella  
se perdona qualquier peccado: y sin ella  
ninguno. Pierdese con el peccado mortal  
qualquiera q̄ sca, pero no cõ ningunos ve-  
niales. Nadie puede saber si tiene gracia  
como sabe quãdo esta sin ella, sino es por  
conjeturas. Esto he dicho de la gracia su-  
maria y confusamẽte, auiendo otras mu-  
chas cosas que dezir della: las quales de-  
xamos para las escuelas.



## Enchiridion de

**Capit. xij. Del pecado: q̄ es / y de quãtas maneras / y porq̄ se due aborrecer: y como difiere mortal y venial. Delos siete vicios capitales y sus remedios.**

### Pregunta.

Lo q̄ no se due ha-  
zer q̄ es el  
pecado.



Pecado  
que sea.

Tres ma-  
neras de  
pecados

**P**ues auemos dicho lo q̄ se due hazer, q̄ es lo q̄ no se due hazer: **R.** Las obras viciosas y peccados cõtrarios alas virtudes dichas. **P.** Que cosa es pecado? **R.** Es acto q̄ se desuia del orden del devido fin, contra la regla de naturaleza, de la razon, o de la ley eterna. **S**egũ sant Augustin, pecado es dicho o hecho o cosa õsificada cõtra la ley eterna. Estas difiniciones se entienden del peccado actual o mortal: porq̄ del original peccado ( q̄ es vna desordenada disposicion de naturaleza por la dissolution y desconcierto de la armonia ò la justicia original) no pretẽdo hablar aqui. **P.** Quãtas maneras ay de peccado actual ò parte de los instrumentos con q̄ se comete? **R.** Tres: peccado del coraçon, que es quando se consiente en el mal con sola la voluntad:



pecado de la boca, maldiziendo, injuriando, enganando &c. y pecado de la obra.

Ay tambien peccado de omision, que es quando se dexa lo q̄ se deue hazer de obligacion. ¶. Por q̄ razones deuen os euitar el peccado? R. Por dos. Lo primero porque Dios lo aborrece. Lo segundo porque lo ama el demonio. Cerca delo primero es de notar q̄ ninguna cosa se puede pasar que Dios no ayahecha por odio que tiene al peccado. Por q̄ por el peccado desbarato vna vez quasi todas sus obras: esto fue quando alago el mūdo con el diluuió.

Los otros reyes y poderosos para perjudicar a sus enemigos talá y destruyen las tierras dellos mesmos: pero Dios destruyo su propia tierra, por q̄ el peccado, auía entrado en ella. Ytē no solo tiene odio al peccado, mas a todo lo q̄ toca el peccado.

Los otros hōbres si el vino se les daña no echā ala mar las vasijas en q̄ va, si son de valor. Pero Dios no solo el peccado, pero las p̄ciosas vasijas q̄ son las almas hechas a su ymagē, y redemidas con su sangre echa en el oceano del infierno por el odio del peccado. A liēde desto por el odio

Las razones por q̄ se deue euitar el peccado

Como Dios aborrece el peccado.



## Enchiridion de

del peccado del mundo mato Dios al su inocente vnigenito: y el mesmo hijo por matar el peccado, dio su vida ala muerte.

Quie ay q por mostrar el mal q quiere a su enemigo, quiere matar asi o a su hijo?

Item Dios perseguio el peccado desde abinitio en tanta manera que lo derribo del cielo: y viendo que auia quedado en el mundo, el en persona baxo al mundo para le desterrar del, y finalmente le echar y encerrar el dia del iuyzio en el infierno.

Como el demonio ama el peccado.

¶ Quato alo segudo tres señales ay de amar el demonio el peccado. La primera es q en ninguna otra cosa se deleyta. Por que no busca otro oro ni plata, ni quiere otro baño. Como aue de rapina no quiere cosa tanto como el coraçon de la presa. La segunda que nunca se cansa en procurar el peccado. Porque mas ha de seys mil años que ninguna otra cosa haze, sin ocuparse en comer ni dormir. La tercera que nunca puede ni podra hartarse de peccados. Con auer tragado tantos millares de peccadores, aun esta hambrieto. ¶ De los peccados vnos son mortales,



otros veniales. **P.** Que diferencia ay entre ellos? **R.** Que el mortal es contrario ala charidad y preceptos de Dios y assi mata al alma priuandola dela gracia: haze perder los merecimientos pasados: y al que en el muere, no le queda premio ninguno despues desta vida. De algunos peccados manifesto es quando son mortales: pero de otros no es tan facil de aueriguar. Porque aun en los peccados que de su cosecha son mortales ay actos veniales, o por falta dela deliberacion de la razon, como en los primeros impetos y mouimientos: o por ser poca la materia, como en el burto que de suyo es mortal, no lo seria hurtar poquita cosa: y en la luxuria algunos pensamientos en que me detuue algo sin advertir ni consentir. El peccado venial no mata el alma por mucho numero dellos que aya aunque disponen a peccado mortal: ni siete veniales (como piensan las viejas) ni otro numero hazen vn mortal. No es contra la charidad y ley de Dios, aunque no es conforme a ella.

Diferencia entre peccado mortal y venial: y efectos de entrambos.

Veniales  
Elos mortales.



## Enchiridion de

Desagrada a Dios, pero no haze que el  
q̄ peccã venialmente le desagrade. Mas  
el mortal haze esto y el otro. El mortal se  
compara ala muerte, y el venial ala enfer-  
medad. Es como el agua echada en fue-  
go gota a gota, q̄ aunq̄ no lo mata como  
quando se echa de golpe, pero atibiale el  
calor. Assim los veniales la charidad. Es  
como el empeyne en el rostro, q̄ aun q̄ no  
mata, atea, y tienẽ vn mal los que no ha-  
zẽ caso de los veniales, q̄ (como dice) vã  
se disponiẽdo ala cayda en los mortales:  
como vna gotera q̄ dio mucho tpo ẽ vna  
viga dispone a su cayda, y como los q̄ re-  
zã por cuẽtas, quando estã descuydados piẽ-  
san q̄ passan todo Ave marias, y entre el-  
las se les cuela vn p̄r n̄r sin sentillo: assi  
a estos vn mortal entre veniales.

De los veniales.

De los siete peccados mortales o capitales.

¶ P. Pues tratamos de los peccados, se-  
ra biẽ tractar de los siete peccados capi-  
tales, y de los remedios dellos breueme-  
nẽte. R. Por tãto, porq̄ se llamiã vicios o pe-  
cados capitales. R. Porque sã cabeças  
y clauces de donde salen otros muchos.  
y este es su proprio nombre, y no asõrtã-  
les como neciamente los llama el vulgo:



pues q̄ no todos ellos son de supo mortales (como parece e la gula y la yra) tãbiẽ e cada vno d los siete le puede pecar mortal y venialmente: q̄ soberuia ay mortal y soberuia venial: y assi d los otros. P. Quãtos son estos vicios? R. Son siete, cõtenidos en siete letras desta dicitõ. **S A L T I S I A**. La. S. soberuia. La. A. auaricia. La. L. luxuria. La. I. yra. La. G. gula. La. I. inuidia. La. A. accidia. P. Que cosa es soberuia? R. Es vn d sordero dado apetito dela excelecia, a la q̄ se due hõrra y reuerẽcia. Q̄ soberuia es vicio cõ q̄ el hõbre se leuãta sobre a q̄llo que la regla y tasa diuina le tiene puesto y determinado. De manera q̄ este vicio trae cõsigo en el hõbre falta dela subjeciõ q̄ due a dios. El vulgo suele llamar soberuia ala yra, y soberuio al yrado, pero mal. El apetito dela excelecia siẽdo reglado, pte nece ala v̄tud d magnanimidad: si es excessiuo, ala soberuia: si falto, ala pusilanimidad. P. Quantas son las especies de la soberuia? R. Son quatro. La primera quando el biẽ que vno tiene de otro, le parece q̄ lo tiene de si mismo. La segunda

Saligia.

Dela soberuia.

Las. iij. especies de la soberuia.



## Enchiridion de

quãdo dado q̄ conoçca q̄ le viene de Dios  
piēsa q̄ por sus merecimētos. La tercera  
quãdo el hōbre se jacta de tener lo q̄ no  
tiene. La q̄rta q̄ndo teniēdo en poca cuē  
ta los otros, solo el q̄ere ser estimado. La  
excusaciō del peccado p̄tenece a la tercera  
especie, la p̄funciō a la q̄rta. ¶ Quãtos  
son los grados de la soberuia? R. Sō. xij.  
contrarios a los. xij. de la humildad segun

Losdoze  
gdos de la  
soberuia

fant Bernardo. La p̄mera, Curiosidad,  
cō q̄ el hōbre curiosa y d̄sordenadamēte  
y en todo lugar mira. La. ij. Liuidad  
d̄l alma, con q̄ el hōbre se ha liuidamēte  
en sus palabras. La. iij. Inecia alegria, cō  
q̄ el hōbre es facil y prōpto en la risa. La  
iiij. Jactācia, cō q̄ el hōbre no sabe callar  
basta que le pregunten. La. v. Singulari  
dad, con que el hōbre quiere parecer mas  
sancto que los otros. La. vi. Arrogancia,  
con que el hombre se preñere y tiene en  
mas que a los otros. La septima presun  
cion, con que el hombre se tiene por sufi  
ciēte para mas de lo q̄ puede. La octaua  
Defensiō de los peccados. La nona, cōfes  
siō fingida, cō q̄ el hōbre no q̄ere recibir  
la pena d̄uida a los peccados q̄ cōñessa sin



gidamēte. La decima, Rebelliō, con que el hōbre d'sprecia la obediēcia. La undeci-  
ma, Libertad cō q̄ el hōbre se huela de  
bazer libremēte lo q̄ quiere. La duodeci-  
ma Costūbre d' pecar, q̄ trae cōsigo el d's-  
preciar a dios. ¶ Quātos y quales son los  
r̄medios d' la soberuia? R. Muchos. Uno  
es, cōsiderar la ppria flaq̄za, la grādeza  
de dios, y la imperfeció de n̄ros bienes.  
Otro es cōsiderar las penas tātās q̄ dios  
dio a los primeros hōbres soberuios Adā  
y Eua, y al āgel apostata Lucifer. Otro  
es q̄ aliēde de q̄ no ay vicio mas aborre-  
cible a dios, a los hōbres es siēpre la arro-  
gācia y soberuia aborrecida y reyda, como  
por el cōtrario no ay cosa q̄ mas grāgee  
el fauor de dios y de los hōbres q̄ la mo-  
destia y humildad. Otro es q̄ cōsideres  
no solo lo q̄ tu eres en el nacimiēto, vida, y  
muerte, mas lo q̄ xp̄o se hizo por ti: pues q̄  
se hizo hōbre: q̄ no puede ser mas baxeza.  
¶ Pero es d' notar q̄ assi como ay mala so-  
beruia, assi ay buena soberuia, y mala hu-  
mildad entre los ch̄rianos. A mala humil-  
dad la d' h̄ijo pdigo, q̄ dexada la casa del  
rico y benigno padre, se hizo por q̄ro d' yn es

Remedi-  
os de la  
soberuia.

Nota.

q̄ ay mas  
la humil-  
dad y bue-  
na sober-  
uia.



## Enchiridion de

frangero: de ciudadano, desterrado: de  
libre seruo: myndando los regalos en mā  
jar de los puercos. Pero bien boluio a  
la soberuia desque començo a conocer su  
dignidad, diziēdo, *Quantimercenarij* &c.  
Buena soberuia la que haze q̄ conociēdo  
el hōbre a quanta dignidad es leuātado  
por la misericordia de Dios, se juzga por  
indigno de se abatir a vilezas, y de hjo de  
Dios hazer se hjo de satanas. Quanta  
altuez y generosidad d̄ spiritu tienē los  
hobres en las cosas baras, y quanta hu-  
mildad en las altas. Si vno d̄ medico ba-  
ya a cirujano o boticario, de maior domo  
a cozinero, de paláciano a labrador, q̄ ver-  
guença. y si de miēbro de Christo a miē-  
bro del diablo, &c. no ay quien lo sienta.  
¶. *Que t̄ gran peccado es la mala so-*  
*beruia?* R. Dos maneras ay della. Una  
es perfecta, y otra imperfecta. La perfe-  
cta ya que no falta punto, es quan-  
do alguno en grandeciendose, llega hasta  
no querer sub,ectarse ala regla diuina. y  
este es peccado mortal y el mayor: porq̄  
es menosprecio de la dispo.iciō diuina. y  
esta se estuende por aquellas quatro espe-

dos ma-  
neras de  
mala so-  
beruia.



cies que deximos. La imperfecta es, quã  
do el hõbre se magnifica y engrandete en  
su voluntad, pero no hasta perder la sub-  
jeciõ a Dios y alas cosas necesarias a su  
saluacion: aunque lleva a los mesmos ma-  
les, pero imperfectamente. Lo que desta  
imperfecta procede comũmente son pecca-  
dos veniales: ayn que impide en grã ma-  
nera la vida espiritual. Este es vn vicio  
cõtra el qual siempre auemos de trabajar  
y el postrero õ vencen los que se bueluen  
a Dios. **P.** En que difiere la soberuia y  
vana gloria? **R.** En q̃ la soberuia dessea  
desordenadamente la excelencia y cosas  
grandes, mas la vana gloria la manife-  
staciõ desto por defuera. De manera que  
no son lo mesmo, mas la soberuia es causa  
de la vana gloria. **P.** Or que de la soberuia  
mas q̃ de otro vicio proceden Ambicion  
(q̃ es vn desordenado opetito de honra)  
Presunciõ, Curiosidad, Juzyio temera-  
rio, Ingratitud, Etaciõ õ Dios, Schis-  
ma, y la Vana glia hũa suya primoge-  
nita. **P.** La vana gloria es peccado? **R.**  
El anagloria dice o suena des cosas. glia  
(que es manifestacion del bien corporal o

De la va  
na glia.



## Enchiridion de

espiritual que vno tiene entre los hombres) y vanidad. Dessear esta gloria y manifestacion, de suyo no es pecado: y si dessea esto por vno o tres fines ( que son la gloria de dios, utilidad del proximo, y utilidad propia) es loable y meritorio. Pero dessear la vana gloria, es vicio. Y es en tres maneras vana quando si.

**Dessear gloria quando no es pecado y quando si.**

Lo primero quando algui se gloria de lo que no tiene ser: o si lo tiene, no es digno de gloria. Lo segundo quando este apetito tiene su ultimo paradero en los hombres vltunadamente, y no en Dios. Lo tercero quando no se pretende el fin deuido, que es la honra de Dios o bien del proximo. **¶. La vana gloria es pecado mortal o venial? R.** De su genero no es mortal ni siempre: mas solamente lo es o quando aquello de que hombre se gloria: es notablemente contra la reuerencia de Dios, como son los peccados mortales etc. o ya que no lo sea de suyo, el que ama aquella cosa la precia y estima mas que a Dios: o quando el testimonio de los hombres se pfiere al diuino. o quando la gloria humana se busca como ultimo fin: que es quando actual o habitualmente ordena a esto todas sus cosas, aparejado a cometer qualquier peccado mortal

**Tres casos en que la vana gloria es pecado mortal.**



por esto. Fuera de estos casos no es mortal  
aunq̄ sea ordenado a gloria suya principalmente  
te las cosas q̄ s̄o principalmente ordenadas  
ala de Dios: como si por ella algũo p̄dicaf  
se, celebrasse, enseñalle, cãtasse en los ofici  
os diuinos, o se gloriasse o yzvestido o bue  
nos ornamentos: salvo si en esto se pusiesse  
el vltimo fin, como esta declarado. Aunq̄  
harto males el dela vanagloria q̄ sin q̄ siẽ  
pre haga perder el cielo, si empre haze per  
der las buenas obras q̄ por el'a se hazen  
quitãdoles el merito del cielo. Es pecado  
peligroso, no por su grauedad, sino porq̄  
dispone a cosas graues, haziẽdo al hõbre  
p̄sumtoso y muy cõfiado o si, y disponiẽ  
do poco a poco a p̄uar o despojar los bie  
nes interiores. La vanagloria se llama tã  
biẽ vicio capital segũ la cuẽta de sãt Tho  
mas: por los muchos pecados q̄ nace o su  
o fordenado apetito, dado q̄ de su genero  
no sea pecado mortal, como auemos dicho  
V. Quãtas hũas nace d'ella: R. vñ. q̄ s̄o  
desobediẽcia, jactãcia, hipocresia, alterca  
cion o porfia, pertinacia, discordia, y pre  
funcion de nouedades. De las quales por  
auer nos o tenido, no trataremos e parti  
cular: mas vamos a tratar o la auaricia.

El peli  
gro dela  
vana glo  
ria.

Notas.



## Enchiridion de

Auari =  
ca d dos  
manera s

**V. P.** Que cosa es avaricia? **R.** Avaricia se toma en dos significaciones. En quãto es cõtraria ala justicia: y assi significa vna injusta volũtãd de tomar o retener lo ageno. y esta de su genero es pecado mortal, sino le excusa la imperfeccion del acto. y conforme a este sentido llamamos avaros los logreros, ladrones, y cõganadores en contratos. En quãto es cõtraria a la liberalidad: y assi significa vn desordenado opetito del dinero. y cõforme a este llamamos avaros los apretados y escasos en dar: y los que de noche y de dia andan muriendo por adquirir lo q̃ no hã menester. Esta de su genero y comunẽte no es mortal, sino venial. De manera q̃ por mas que vno ame las riquezas, o por mas suma de oro, haziẽda o renta q̃ defec, si esta determinado de no ofẽder mortalmente a Dios por ellas: no es. **Ad. P.** Pero ser loya de si eãdolas auer por malos medios, o para algũ fin contra la ley diuina, y finalmente si el apetito de las cosas temporales fuesse tan grande, q̃ estuiesse el hombre por esto aparejado a hazer algun peccado mortal, traspasando algũ man=

Nota.



dañiēto de Dios o de la yglesia. **P.** En quantos casos peccara vno mortalmente por auaricia? **R.** En cinco. Lo primero tomando por hurto o rapina cosa de alguna importancia, en que se siga al proximo gran injuria o daño, o dado que no fuese de importancia ni tal se siguiesse, alomenos creyo que si. Lo segundo si pudiendo restituir, retiene lo ageno contra la volūdad de su dueño: y tantas vezes peca, quantas determina no restituyr. El tercero quando no hazelimosna en los casos q̄ es obligado: que son extrema necesidad de proximo: o teniendo su p̄fluo conforme alo q̄ declaramos en las obras de misericordia. El quarto quando algo se gana por via injusta, como por vsura, simonia, fornicacion, o por otro modo que sea peccado mortal: aun q̄ la ganancia sea poca. El quinto, quando cō determinada volūdad se dessea lo ageno en cantidad que hiziera peccado mortal si se hurtara.

Cinco cas  
os en q̄  
la auaricia es pe  
cadomort  
tal.

**P.** Quātas son las hijas de la auaricia?  
**R.** Son siete: que son trayciō, fraude, fal  
lacia, perjurio, inquietud, violencia, dure  
za cōtra la misericordia. En estas encierra

Las hij  
as de la  
auaricia  
son siete.



## Enchiridion de

Remedi  
os cōtra  
la auari  
cia.

fant y fido falso testimonio, hurto, des-  
seo de fea ganancia, rapacidad, inhumana-  
nidad. **¶ P.** Quales son los remedios  
contra la auaricia? **R.** Son muchos. El  
primero que el q̄ naturalmēte o por indu-  
cimiento del demonio es inclinado a este  
vicio, se acuerde de la dignidad en q̄ fue  
puesto de Dios: y que solamente fue cria-  
do y redemido para que gozasse siempre  
de aquel summo biē. Y en lo de mas q̄ to-  
da esta fabrica tan grādissima del mūdo  
ordeno y dispuso Dios para q̄ todas las  
cosas del siruiessen a sus necessidades.  
¶ Pues cosa vil y d̄ aciuilado y estrecho co-  
raçones, no tomar las pa lo que sō: sino  
en lugar de vsar dellas teniēdolas solos  
pies, como cosas mudas y vilissimas. Pu-  
es q̄ el oro y plata no es sino vn poco de  
tierra bermeja y blanca. A dozarlas y te-  
uerlas en gran estimacion. El segūdo, q̄  
no solo Christo, mas los sabios gentiles  
acoçaron las riquezas: sabiendo q̄ la ma-  
gnificencia no esta en possederlas, sino en  
despreciarlas. Pues porque no hara lo  
mesmo vn discipulo del pobre Christo, y  
llamado a possession de cosas tan altas?



El tercero, traer muy continuadamente ante los ojos quales nos recibio la tierra reziē nascidos: y quales nos boluera a recibir desque muertos. El quarto si se nos re p̄sentar delante a q̄l loco, a quien dize Christo en el euangelio. Esta noche te han de pedir esta alma: y cuyo sera quanto has allegado: y aquella temerosa maldiciō con q̄ el amonazo a los ricos deste siglo, diziendo: Ay de vosotros los q̄ soys ricos: q̄ toda vuestra consolacion tencys aca abaxo. Ay de vosotros &c. El quinto mirar la pobreza de xp̄o y su madre, y de sus discipulos: q̄ escogero esto por mejor. El sexto, mirar q̄ solo el summo biē Dios es el que harta nuestra alma: y ningū biē del mundo ni todos j̄ntos hazē esto. Antes ponē mayor bambre y sed mientras mas se posseē. Por tanto demasiadamente es auaro a quien no harta ni le abasta Dios. El septimo, los males q̄ los bienes de aca suelen acarrear a sus dueños. Peseada seria a Nabot su pobreza: pero mas lo fue esto poco q̄ tuuo. Una viña le costó la vida, y fue causa de la pdiciō de Acab y Jezabel y d̄ todo su linaje. Costosa viña

Luc. xij.

Luc. vii.

Daños  
del tener



## Enchiridion de

Donde tantas vidas se vendimiarō. **Daños** chas vezes las riquezas hazen perder no  
el tener solo los cuerpos, mas las almas. Gran parte de los verdaderos males traen cō-  
figo (como vno dize) y gran parte de los verdaderos bienes quitā: y nūca son tā-  
tos sus bienes, como sus males y incōue-  
nientes. Extraños son los miserables tra-  
bajos con que se ganā: los peligros y cuy-  
dados con q̄ se conseruan: y el gran dolor  
con q̄ finalmente se dexan o pierdē. De  
manera q̄ menos parte tiene en si, quien  
mas parte tiene en ellas. Desgarran con  
mill cuydados toda la trāquilidad y repo-  
so del coraçon: que es de las mas dulces  
possessiones del hōbre: abiuā la sed: y  
arrojan sin tino a los hombres a cometer  
qualquier maldad. Es la avaricia como  
la pesadilla que se pone sobre el coraçon,  
q̄ no dexa dezir **Jesús**, ni **Credo**. No de-  
xan las riquezas mal ganadas, ya puestas  
sobre el coraçon, hablar en confessiō. Si  
lo confieso, mādā me han restituir o no  
me absoluerā. **ñc**. No dexā dezir **Jesús**,  
sin oñ monio, cruzados, tener tener, no ha-  
zer bien. Esta es la pesadilla que toma

La aua-  
ricia es  
la pesa-  
dilla.



alos auaros. El octauo, ver lo poco q̄ du-  
rá los bienes tēporales. Passã como ri-  
os: y remndãse como alhajas y vañjas  
de venteros, q̄ en acabando el caminante  
de comer, se las quita el v̄tero de delãte  
para las dar a otro d̄la m̄sma manera no  
mas de a v̄so. Y si alguno quisiere colorar  
su auaricia cō las necessidades desta vida  
poniendo delante los males del poco te-  
ner, y los bienes del tener largo: deue mi-  
rar ( como Christo dixo ) los lirios del  
cãpo como dios los viste, y las auezitas  
como las m̄tiene sin lo buscar: y q̄ pro-  
mete xp̄o q̄ no faltara lo necessario a quiẽ  
busca el cielo y la virtud. Quanto mas q̄  
bien mirado, si queremos medir nuestra  
necessidad con lo q̄ natura nos pide, y no  
cō lo que codicia la carne y el m̄do para  
su fausto y regalo, poco nos basta. O, dira  
alguno, las riquezas acarrean deleytes.  
Es verdad: mas son mezclados cō penas  
y pestilenciales. Pues diras, Acarrean  
honrra. Es verdad, pero falsa. La honrra  
verdadera no es ser loado y hōrado d̄  
los q̄ tienẽ los iuyzios corruptos, como s̄o  
los que hazen honrra a cosas vanas: sino

Escusas  
d̄ los aua-  
rientos .

Hōrra d̄  
rico falsa



## Enchiridion de

de los que son dignos de toda honrra, como son los que estiman por honrra verdadera el tener virtudes y ser siervo de Jesu Christo. Y si te parece tambien que la riqueza gana amigos: confieslo, pero son falsos. **Amigos falsos** Es asi no los gana para ti, sino para si misma. Que aun una de las grandes miserias del rico es no conocer quales son los amigos: sino que uno tienen en el pecho, y otro le dicen por la boca. De manera que las riquezas tienen bienes aparentes, y males manifiestos. Bien se que con ellas se pueden salvar los hombres: pero con gran dificultad. Y hombre que estima mucho el dinero, luego aborresce los respectos virtuosos, y otras honestas artes de buen saber. **De la luxuria.** El solo este vicio llama. S. Pablo ydo-  
latria. **Q.** Que es luxuria, y como es peccado? **R.** Luxuria segun la comun significacion dice superfluydad en las cosas venereas. Siempre es peccado mortal fuera del matrimonio. En el matrimonio el acto carnal no es peccado, si se guarda el modo y tiempos: y si alguna vez lo es, sera venial, como quando por sola concupiscencia se haze. Aunque podria ser mortal,



por razón algũ peligro o escãdalo. ¶ P.

Quales son las hyas de la luxuria? R. Hyas de  
Son Leguedad de la razon, Incõsidera- la luxu-  
cion, Precipitaciou o arrojamiento, Incõ- ria.

stãcia, Amor õ si mesmo, Odio de Dios,  
Afeccion a este mundo, Desconfiança del  
otro, y stulticia o necedad que es peccado

¶ Quales son sus especies? R. Ya las  
pusimos en el. vj. mandamiento. De las  
quales conuiene confessarse: y de los pen-  
samiẽtos, actos y tactos y besos: que estã  
en la mesma especie. De la delectacion

morosa se dixo en el. ix. ¶ Que reme-  
dios ay contra este vicio? R. Muchos:

los quales son bien menester, pues no ay  
mal que ayua y primero acometa, ni que  
mas rezio combata: aliende de q̄ es el  
vicio q̄ mas cunde y lleva mas personas  
con si go a perdicion. El primero es consi-

derar la suziedad y hedidõdez de este vicio,  
y que haze los hombres y guales y seme-  
jantes alas mas baxas bestias, siẽdo co-  
mo son vna massa y hechura õ las manos  
de Dios, y naturalmente diputados pa-  
la compaõia de los angeles y comunicaciõ  
de la diuinidad. Pues gran de fatino por

Remedi-  
os cõtra  
la luxu-  
ria.

Suzie-  
dad õste  
vicio.



## Enchiridion de

**Daño de  
la luxu-  
ria.**

vn breue y fuzio vicio violar vna cosa tan generosa y sagrada como el christiano, q̄ Jesu x̄po consacro para tēplo suyo cō su sangre. El segundo los males q̄ trae cōsi go. Primeramente roba la fama: porque no ay vicio de mayor infamia. Consume la hazienda. Debilita las fuerças d̄l cuer po. Amortigua la hermosura: y quita la buena disposiciō. Hazegrá daño ala sa lud: pare infinitas y feas enfermedades. Desflorando la fresca juventud, haze ve nir antes de tiēpo vna torpe vegez. Qui ta la fuerça del ingenio: y enbota el entē dimiento y quasi le torna brutal. Aparta al hōbre de los honestos estudios y exerci cios: y haze le no pensar sino en vilezas y baxezas y torpedades. El tercero la ho nesta ocupaciō. El quarto el estudio de co sas sagradas y amor a ellas, como dize sant Jeronimo. El quinto, la cōsideraciō d̄la muerte, y del estado q̄ tēdra la carne despues d̄ muerto el hōbre. El sexto, la memoria del iuyzio final, y de aq̄lla irre uocable sentēcia, Id malditos al fuego eterno. y pensar q̄ aquel plazer momēta neobreue y pequeño se ha de pagar con to. mētos eternos y grauiſsimos. El sep=



tiño, el pensar los tormentos que Xpo padeció por tí, q̄ no quieres por su amor dexar vna nonada ó miserable deleyte.

El octauo, ver q̄ Dios esta siēpre p̄sente y atalayado. y tãbien el angel dela guarda q̄ te dio Dios por aydo. El nono, mirar que si te dexes v̄cer deste vicio, te pones

a vno ó dos grãdissimos peligros y incō

uiniētes. El primero, q̄ gustado vna vez este torpe deleyte, en tal manera te hechiza

Dos icō  
uiniētes

y cegara q̄ te hara yz dãdo de ojos ó vn vicio en otro, hasta obstinarte y hazer callos en el. El segūdo, que si en algū

tiēpo Dios te hiziere merced de arrepentimiento, es necessario pagar con grã dolor, trabajos y lagrimas aquella breue de

letacion que passó por tí. Pues mira quãto mejor es soltar el bocado q̄ con falsa tã

amarga se traga. y mira que assi como mientras mas te dieres a este vicio, mas

inhabil te hallarasa lo dexar: assi por el cōtrario olvidãdote del, cessara de te dar

pena. Lo qual nos muestra naturaleza en otras cosas. Que la muger q̄ nūca dexa

Exēplo  
natural

de dar leche al niño, siēpre naturaleza pro

uce de leche: pero en descuydãdo se ella, se descuyda naturaleza, hasta enrugarse la



## Enchiridion de

leche. **El. x.** huyr las ocasiones cō grã diligēcia: como siō vistas incautas, hablas ò sonestas, cōuersaciones peligrosas &c. Porq̃ aunq̃ todos los pecados quieran esto, este mas q̃ todos: el qual se vence huyēdo le. **El. xj.** la moderaciō en comer, beber, y dormir, aumen los otros passatiēpos de suyo licitos. **El. xij.** tener cōpañia cō personas castas y limpias, y huyr como peste las personas corruptas y desonestas. **El. xij.** hazer pura y cōtinua oracion: en especial quando la tentacion sobreuiene. **El. xiiij.** acordarte quã mas ligera que el humo, y mas vana q̃ la sombra, es esta vida p̃sēte: y q̃ no sabemos q̃ndo te saltarã la muerte q̃ registra ñros años, y esta siēpre en p̃mera cōtra nosotros. **El. xv.** traer ala memoria los conocidos y amigos fulano y fulano ò menos edad q̃ tu, y q̃ ça cōpañeros en los mesmos vicios, q̃ la muerte amargamēte arrebatò ò su dulce vida: y quã tarde cayerō en su p̃diciō, y en aborrecer su pestilēcial deleyte. y escaramiēta en cabeça agena. **O**tras muchas consideraciōes y remedios se podriã traer pa mostrar la obligaciō de huyr deste vi-



cio, mayormēte si las q̄siessimos tomar  
d̄ las circūstācias d̄ n̄ras p̄sonas: como el  
sāc̄dote mirar su oficio, el viejo su edad: la  
muger r̄c̄. Finalmēte ayudará a retraer  
se d̄ite pecado los exēplos d̄ hōbres q̄ en el  
fuerō viciosos. y por el cōtrario esfuerça=  
rá a ser castos, los exēplos d̄ tātos buenos  
de huesso y carne como nosotros q̄ lo fue  
rō. Tābiē, la honestidad y frescura d̄ la pu  
reza del cuerpo y alma. Tābiē quāta d̄ ho  
nestidad y locura la del enamorado.

¶ **Q̄** resta tratar de la yza. **P**ortanto q̄  
cosa es yza: **R.** Es vna passiō natural cō  
q̄ pretēdemos y deseamos vengāça. La  
qual si va niuelada y reglada cō la razō,  
no es pecado: como quādo cō ella se pre  
tende justa vengāça: como d̄ padre a hijo  
y de perlado o juez a subdito y d̄ linquēte.  
¶ Pero si se desuia de la recta razō, es peca  
do. y puede desuiarse de la razō, o quāto  
ala vengāça q̄ se desea: o quanto al mo  
do de se yzar. Quanto ala vengança,  
quādo se desea injusta, o de parte que este  
inocente no la merece, o de de parte del  
que la desea, sino es el q̄ la puede dar,  
o ya q̄ la pueda dar ( como puede el juez)

De la yza

Quando  
la yza sea  
pecado y  
quādo mor  
tal o veni  
al.

La yza  
mala quā  
to al mal  
deseado  
o modo.



## Enchiridion de

no la desea por ser justa, sino por vengar su coraçon. Porque desta manera es mortal: salvo si las tales passiones no llegan a consentimiento, o si el mal que se desea es poco: por que seria solo venial. Quanto al modo, quando esta vno dentro muy encendido de yra, o lo muestra mucho de fuera. p̄ esto solo es pecado venial: salvo si se le pegasse algo p̄tra la charidad de dios y del proximo: como seria dezir alguna blasfemia, o maldezir de coraçon al proximo, o quando dela mucha yra el proximo se escandalizasse, o quando dela yra cayesse en odio, o dixesse injurias al primo: porque seria mortal. **P.** Quãtas hijas nacen deste vicio? **R.** Seys. **R.** Ira, hinchazon del alma, injuria, blasfemia griteria, enojo. **P.** Quantos son los grados dela yra? **R.** Tres que pone el euangelio a **Mathe. v.** El primero enojar se interiormente contra el proximo. El segundo dezir le **Racha**, que es palabra que no significa nada sino mostrar exteriormente la yra y odio que se le tiene. El tercero dezir le necio o loco: lo qual denota el efecto dela yra. Estos grados de culpa tienen

En el modo q̄ pecado y a

En los y  
grados de  
la yra.



sus grados de pena. Este vicio de la yra,  
es muy malo, y que el demonio procura en  
ceder para mal de los hombres. Porque  
assi como el cueruo lo primero que haze al  
cuerpo a que se abate, es sacar le los ojos:  
y como el pescador suele enturbiar y em-  
baruascar el agua para tomar los peces  
a manos sin que lo vea: y como el atabo  
nero atapa al cauallo los ojos para q̄ me-  
jor boltee ala rueda: Assi el demonio cō  
la yra saca los ojos de la razon y conocimie-  
nto, y enturbia y ciega los ojos del cora-  
çon para nos destruyr, pescar, y hazer dar  
de ojos en otros mil pecados y inconuini-  
entes en que la esperiencia nos muestra q̄  
caen las personas assi apassionadas. Sō  
los yracundos como los que biuē en casas  
pagizas: que ala mañana estā ricos, y ala  
noche al hospital pobres: porque el fuego  
les quemo quanto tenían. Assi el fuego  
de la yra en dos credos destruye los mere-  
cimientos que se auia allegado en mucho  
tiempo. Es el yrado como la olla q̄ hier-  
ue al fuego, q̄ bota arriba el agua con que  
q̄ma los vzinos, y vazia la grassa y lo de  
mas, lo q̄l no hazia reposada. Assi los en-

Los ma-  
les deste  
vicio.

Compa-  
raciones  
del iracū-  
do.



## Enchiridion de

Remedi  
os cōtra  
la yza

No es va  
lētia q̄rer  
vēgar se.

Perdo =  
na Dios  
mucho a  
q̄en p̄do  
na poco.

cedidos cō el fuego d̄ la yza echā por labo  
a mil ī p̄feciōes y palabras d̄ fordenadas  
y q̄ q̄mā: y si alguna grossura de d̄uociō  
tenia, alla se les va toda. Biē dixo vno d̄ la  
yza que era vna breue locura. **V P.** Ay  
remedios contra la yza y apetitos de ven  
gāça? **R.** Si muchos. El primero, mirar  
q̄ esse querer tomar vengāça no es forta  
leza ni valentia ( como te parece ) sino la  
cosa mas mugeril y d̄ flaco y abatido co  
raçon del mūdo: pues no bastas tēplar tu  
animo, siēdo esto proprio del varō. Mas  
fuerte y mas generosa cosa es des̄p̄ciar la  
locura azena, q̄ seguirla. Diras q̄ fulano  
es daniño, sobrefalido, arrebatado puñadas  
atreuido. Quāto el fuere peor, te d̄ue tu  
guardar mas d̄ te parecer a el. Bueno se  
ría, q̄ por vēgar la maldad azena, cometas  
tu otra nueua: y si el otro lo hizo mal, q̄ lo  
hagas tu peor. El. ij. y muy bueno, cōsi  
derar todas las vezes q̄ algūo pecare cō  
tra ti, q̄nto mas as tu peccado cōtra Dios,  
por dōde el te d̄ue tener mayor yza. Quā  
tas d̄udas tu p̄donares a tu p̄ximo, tā  
tas te p̄mete xp̄o q̄ te p̄donara a ti. Per  
dona pues tu a el p̄ximo vna culpa livia =



na, como lo son todas las q vn hōbre co-  
mete cōtra otro, porq̄ dios te pdone ati  
millares d'ellas. y pues hazemos tã largas  
romerías y estaciones pa ganar jubileos  
y perdon de culpas fuera de n̄ras casas:  
no dexemos esta tã breue y tan cierta que  
Dios nos dexo de nuestras puertas a dē  
tro. El. ij. ver que sino hizieres caso de la  
palabra injuriosa, todo el mūdo creera q̄  
no cabe en tu persona: y si veen q̄ te que-  
mas, ya pones sospecha q̄ no se dixo sin  
causa. El. iij. mirar q̄ si daño has recibī  
do: no se quita con vengarte: antes lleva  
terminos de acrescentarse. Porq̄ crescen  
las injurias de vna parte a otra, y los ene-  
migos, si porfia cada vno a qual ganara  
mas honrra: reuerdecen los dolores, y  
las llagas se enconā mas, hasta se bazer  
incurables. Mas q̄ndo el negocio se guia  
por via d' sufrimiento y blādura, alas ve-  
zes se sana tãbiē el injuriador, y se buelue  
en fiel amigo: como muchas historias d'  
Esp̄ianos y paganos nos muestrā. Mas  
queriendolo librar por pūta de lança, el  
mesmo mal de que te quieres vēgar, quie-  
bra sobre ti, y lo pagas tu o tu casa cō las

El daño  
no se re-  
para con  
vengança  
sino crece



## Enchiridion de

setenas. El. v. mirar q̄ como no aya verdaderos bienes ni verdaderos males del hōbre y propios suyos por de uera, sino solo en el alma, y los del alma solo Dios los pueda dar y quitar: ni el que te injuriote hizo verdadero mal, ni tu lo haras a el quando pienses vengarte: pero no lo dexaras de recibir. y algunas vezes acontecera que queriendo tu hazer a otro este mal que no es mal, no puedas, ni tengas oportunidad: pero nunca acaecera que tu no lo recibas de tu mala volūdad en el alma. El sexto los bienes q̄ podiamos por la paciēcia sacar de los males q̄ se nos hazen. A maravilloso oficial el paciente, q̄ del lodo haze oro: de las injurias, bofetadas, salua. &c. Si es alquimia. y assi Seneca haze vn libro, Que el sabio no recibe injuria, aunque el otro se la quiera hazer, y d̄ hecho le haga cosa que lo parezca. Por que assi como si vn ladrón en mi granja o heredad me hurtasse la capa, y quando a la noche vinieste a mi casa, ballasse o me la quia traydo alli, no era injuria: assi el q̄ me hizo mal temporal, hizo me crescer en el bien de la paciēcia y otras virtudes.

Alq̄mīa  
de la paci  
encia.

El sabio  
no recibe  
agravio.



El septimo, aliuianar la ofensa con las circunstancias del ofendedor, diciendo: Este es muchacho y tiene poco seso: y si yo con el me tomasse, tendria menos. Es hombre: mas ligera cosa sera reparar el daño. Es muger: es biē dissimular. Hizolo por induzimiento de otro. No miro en ello. Auia beuido bien. Es mi padre, suegro, amigo, hermano &c. Conuiene por su autoridad o amor perder yo esta queixa &c. El. viij. hazer vna manera d equiualcia o recōpensa, si tu otra vez le ofendiste, o si el te auia hecho algū biē: diziendo, Verdad es q̄ me ha ofendido: pero ya el me ha sufrido otras: o por otra parte le deuo yo mucho. De ruynes y apocados es olvidar los beneficios, y acordar se de las injurias peq̄ñas. El. ix. dar sofrenadas al coraçon encēdido cōtra su enemigo, cō lo que Christo padecio por ti, poniendo su alma preciosa, siendo su enemigo: y con la blandura con que agora despues de redemido te sufre, haziendo tu nueuas culpas. Y si te parece que el proximo no merece tu perdon, mira si mereces tu mejor el de Dios: y si es biē querer q̄ vse Dios de mi



## Enchiridion de

sericordia contigo: vsando tu de rigurosa  
justicia con tu proximo. El. x. el exemplo  
de Christo y de los suyos. Delo qual se  
dixo sobre Dimitte nobis &c. No traigo  
los delos gētiles que son infinitos: como  
del q̄ nunca a nadie castigaua yzado sin de  
zir primero todo el A becc: y el otro que  
dixo, Castigara te agora, si no estuiera  
enojado &c. El. xj. mirar el estado en que  
esta aquel de quien te piensas vengar: por  
que sino tiene culpa, barto mal es perse  
guir al inocente: y si la tiene, barto mal  
tiene ē estar muerto enl alma por el agra  
uio q̄ te hizo: por esto no le añadas mas  
mal: por q̄ no sea a mozo muerto grā la  
çada. Que por esto la yglesia llamando  
dukes a la cruz y clauos: llama ala lança  
cruel: por que hirio a Christo ya muerto  
El. xij. acordate quando hierue la colera,  
quātas cosas auras dicho o hecho cō yza  
de q̄ agora te arrepientas sin que te apro  
ueche, y querrias mudarlas, si pudieses. y  
por esto detente hasta q̄ auade vn poco la  
passion, pensando q̄ luego estaras de otro  
parecer. y acabe cōtigo la razon y bōdad  
y el mesmo dios, lo q̄ de ay a poco acaba



ra el discurso de tiempo. El. xij. pensar la  
grā obligacion q̄ tenemos los Chistia-  
nos a mas per feciō que tēplar la yra. No  
es mucho no se vēgar d̄ su proximo, quiē  
tiene precepto de amarle como a si mes-  
mo: y de dar bien por qualquier mal, co-  
mo el mesmo Chisto lo hizo no cō su her-  
mano como tu, sino cō sus viles esclauos  
y ya q̄ el no lo merece por el mal q̄ te hi-  
zo, mira q̄ lo merece x̄po por quiē se ha-  
ze y lo mada. y pues los hombres sufrē  
muchas cosas por los bōbres, por q̄ no  
les osan respōder ni puedē vengarse: por  
que no las sufriran por x̄po? Saquemos  
pues de lo dicho q̄ tengamos gran cuyda-  
do de reprimir cō estas cōsideraciones y  
remedios como cō jaulas de hierro esta  
fiera tigre de la yra. y si quisiéremos em-  
plear bien y dignamēte la yra, sea cōtra  
nuestras proprias faltas: y si fuere cōtra  
otros, sea contra sus vicios y no cōtra sus  
p̄sonas. y el q̄ se sintiere tocado d̄ esta pas-  
sion, asiente vna vez en si de nūca dezir  
ni hazer cosa por buena q̄ parezca de las  
que ella aconsejare q̄ se hagan: sino passe  
( como tēgo dicho ) a q̄l primer impeto

Obligac  
ciō d̄ los  
xp̄ianos.

Notable  
dicho.



## Enchiridion de

Porq̄ como dize vn sabio: **A**salissimos  
cōsejeros sō la yza y la inconsideracion.

**D**ela gula.

**Q**ue cosa es gula, y como es pe-  
cado? **R.** El pecado dela gula consiste no  
en comer con gusto y sabor el manjar gus-  
toso y sabroso ( porque esto ningū pecado  
es) sino en desleer o tomar desordenada-  
mente el deleyte del mājar o beuer, como  
excediendo en la quātidad, en el tiēpo. &c.  
por esta delectacion. Aunque este vicio es  
el menor d los capitales; y no todas vezes  
es mortal ( porq̄ de su linage es. **Q**.) es  
puerta de muy grandes peligros y peca-

**S**ulamo,  
tal ē iiii.  
casos.

**Q**uādo es mortal? **R.** En qua-  
tro casos. **E**l primero, quando en el se po-  
ne el vltimo fin: como es quando se que-  
branta algū precepto de ayunar, o de no  
comer ciertos manjares vedados de la  
ygleſia: o se haze o dera de hazer alguna  
cosa de precepto por la gula. **E**l. ij. quan-  
do alguno come o beue en graue daño d  
el cuerpo o del alma, a sabiēdas o probable-  
mente. **P**ero si fuesse ygnorantemente,  
o si el daño fuesse poco, seria. **Q**. **E**l. iij.  
quando vno a sabiendas beue hasta per-  
der el iuyzio. **P**ero si beuiendo desor de

**D**el ē beo  
darse.



Nadame se se embocado, no creyendo en ninguna manera que le auia de acontecer esto, podra ser venial: como tambien quando beuiendo regladamente, le acaescio esto por no conocer la fortaleza del vino: como se cree que fue Noe. Aunque en este caso puede ser no ser pecado. Sigue se que los que embodan a otros, aunque sea por passatiempo, pecan mortalmente. Algunos dicen que tambien seria mortal si fuesse hasta vomitar. Alomenos si no es mortal esto, no se escusa de venial grauissimo. El quarto si se haze por algun fin y respeto que sea pecado mortal, como si fuesse para mejor poder tener parte con quien de derecho no puede. Fuera desto comunmente es venial. **P.** Quantas son las especies de la gula. **R.** Cinco. Comer antes de tiempo: buscar manjares delicados: comer en gran cantidad: comer con ardiete y excessiuo de sseo: poner gran estudio y cuydado en lo aparejar. **P.** Quantas son sus hijas? **R.** Son seys. Embriaguez: botez: dad de entendimiento: necia alegria: parleria: trubaneria: inmundicia. Dizese sus hijas de la gula, porque nacen della. **Bozq**

Nota.

Especta  
es 2 hijas  
de la gula.



## Enchiridion de

el vicio de la gula turba la razón: de lo qual se siguen movimientos desordenados interior y exteriormente. Vicio es este de la gula muy feo y de que todos deuián avergüenzarse: aunque no lo hazen assi. Antes crece cada dia, y se hallan nuevas inuenciones de garganta. Buscan se extremados cozineros: y porque cosa tan santa la apréndan todos, escriuen se libros de arte de cozinar. Bien llamo Diogenes al vientre de los gulosos Charybdis de la vida: porq̃ todo lo traga y no se barta. Charybdis, es vn peligro o tragadero en la mar, que solamente traga lo que va en la mar, y al cabo lo torna a botar fuera. Pero a los vientres de estos ni les basta el ayze, ni la tierra, ni el mar, ni los rios: antes se tragã en las casas y ciudades, y no las tornã a echar. Cosa es de reyr, y no se si de llorar, que se avergüenzan de ser cozinero de vn príncipe, y no se avergüenzan de lo ser de gusanos, cuando su cuerpo para ellos. Que enseñe el hombre a su perro y pararlo la abstinencia que a si mismo no se quiere enseñar: vezando al perro a traer ala mano la presa o estar se sobre ella, y al balcon o

La gula  
favorece  
da.



tro tanto. ¶ **P.** Contra la gula ay reme- **Remedi**  
dios: **R.** Si. El primero mirar los mu- **os cōtra**  
chos daños que d'ella se siguen. El vno es **la gula**  
que haze sin razon y brutales los hōbres:  
y los priua de compassiō para las necesi-  
dades de los pobres. El otro las enferme-  
dades que acarrea de cuerpo y alma. El  
otro la soltura en la lengua. Como vemos  
que Iherodes sobre mesa concedio la cabe-  
ça d'el Baptista. El otro la pobreza a que  
trae los hombres. El otro que combide  
la luxuria: porque son vicios muy herma-  
nos gula y luxuria. El segundo remedio  
es considerar qual estara esta nuestra care-  
ne despues de la muerte. El tercero la mo-  
derada ocupacion. El quarto el apacena-  
tar el alma muchas vezes con la doctrina  
de Dios. El v. buyzo de lo q̄ nos da ocasiō  
de exceder en esto: como son vanq̄tes. &c.  
El sexto es considerar las necesidades d'  
Æpo en si y en sus miēbros. ¶ **P.** Que  
cosa es embidia? **R.** Es vna tristeza del  
bien y prosperidad d' otro, como de cosa **De la em**  
que menoscaba y diminuye el bien y ex- **bidia**  
celencia del embidioso. Es de su cosecha  
pecado mortal: porque es contra charis



## Enchiridion de

Las  
jas.

dad: pues se entristece de lo que se de-  
uia gozar. Pero entristecerse del bien  
de otro por alguna condicion que se le alle-  
ga, como porque aquel no lo merece o rfa-  
ra mal de el, o entristecerme de que yo no  
tengo aq̄l bien, sin pesarme del otro, no  
es envidia. La envidia de cosas pocas, o  
quando no ay consentimiento, sino prime-  
ros mouimientos, no passa de venial. Las  
bijas que de la envidia nacen son odio, susur-  
racion (que son palabras con que se quita  
la amistad de entre algunos) detraction,  
murmuracion, alegria en las aduersidades  
agenas, y aflicion en las prosperas. Porq̄  
el enuidioso no recibe menos pena con los  
bienes agenos, q̄ con los males propios.  
Y assi dezia vn filosofo que fuera justo ca-  
stigo del enuidioso que en cada lugar y pue-  
blo del mundo tuuiera ojos: porq̄ en to-  
dos recibiera pena de ver bienes de o-  
tros. Ay cierta fuerte de envidia, que es  
pesar le de que el otro recibala gracia de  
dios o crezca en ella. Y este es pecado con-  
tra el spiritu sancto grauissimo. Alegrar  
se alguna vez del mal de los malos, y to-  
mar pesar de su bien, porque no daña a



los buenos, no es pecado. **R.** Que remedios se han de poner contra esta peste?

**R.** El primero es que quitemos el amor de la gloria terrena y cosas transitorias, y lo levantemos alas celestiales: pues que aquellas cosas suelen ser ocasion de embidia. El segundo considerar la vniuersidad de las criaturas. Porque todas las criaturas se comunican en su modo y manera. El sol, luna, y estrellas dan y comunican su luz a todos, y nada reservan para si. Los miembros en el cuerpo humano se ayudan: y el pie no tiene embidia al ojo, por estar asentado en mas alto lugar. y el dolor o gozo de vno siēten los otros. Tambien los angeles se gozan de vn peccador penitente. El tercero remedio para quitar a otros la ocasion de embidia, es encubrir los bienes no necessarios. El quarto la amargura y pena que con si go trae el embioso, y los otros daños que incurre: que son perder al proximo: y diuidir se de los otros miembros de la yglesia, y por consiguiente priuar se de la vida que el spiritu sancto da a los miembros vnidos.

Remedios  
cōtra  
la embidia

Las criaturas  
se comunican

De la acidia

**Q**ue cosa es acidia? **R.** No es lo q el



## Enbiridion de

vulgo llama pereza: aunque la pereza fue  
le nacer della: mas es vna tristeza y fasti-  
dio en las cosas espirituales de Dios, que  
baze apesgar y aplomar el coraçon. y es  
siempre pecado: porque o baze tener do-  
lor del bien espiritual de que nos dueimos  
gozar: o baze tener dolor del mal, pero de  
mañado. **P.** Quando es pecado mor-  
tal? **R.** Quando el hombre se entristece  
determinadamente y con consentimiento  
de la razon de las cosas que ay obligacion  
a hazer se por Dios, o para la salud del al-  
ma, de manera que por esto dexa de ha-  
zer lo que es obligado: o cae en algun pe-  
cado mortal, como es desesperar, o de se-  
ar determinadamente la muerte, nunca  
auer nacido, ser bestia: o cae en alguna gra-  
ue enfermedad en que no se puede ayu-  
dar. Mas quando esta tristeza esta en so-  
la la sensualidad, sera pecado venial: y tã-  
bien quando es en cosas que no son de o-  
bligacion necessaria: como quando reci-  
bo pena en ser liberal con alguien, o yz mi-  
sta dia que no es de fiesta. &c. Este peca-  
do de la Auidia es contrario a la charidad  
y amor de Dios. **P.** Quales son las bi-

Auidia  
mortal.



¿Las deste vicio? R. Son malicia (que aborrece y da de mano al bien) rancor, flaqueza de animo, desesperacion, negligencia cerca de los preceptos, y derramamiento y euagacion del pensamiento cerca de las cosas no licitas. ¶ **Q**uales son los remedios deste vicio? R. El primero es no tener sola vna ocupacion, sino muchas: porque de vna passe hombre a otra: como del trabajo de manos a la oracion: de alla a leer: del leer a otro exercicio. &c. El segundo, es considerar las penas eternas: alas quales comparados los trabajos presentes son nada. El tercero considerar el galardon eterno: pues que no ay trabajos yguales con tal galardon, como es darse Dios en pago. El quarto la compania de los buenos: que nos alumbren con su exemplo y doctrina, y nos ayuden con sus oraciones en muchos destabrimientos. El quinto poner delante los ojos por exemplo a nuestro señor Jesu christo, que nunca fue perezoso en las cosas de nuestro remedio. El sexto es considerar los peligros que tenemos en esta vida: por donde nos conuice

Las  
las

Remedios  
de la  
accidia.



## Enchiridion de

ne velar y orar. El septimo es abiuar nē pre en nosotros el amor de dios con la memoria de sus beneficios: principalmente de los que nos hizo biuiendo en carne mortal. El vltimo y principal es la gracia de dios.

**C**apitulo treze de los pecados de la lengua y de algunos remedios para mejor la poder guardar.

**P**regunta.



Dificul-  
ad ē gu  
ardar la  
lengua

Esta auiendo tratado de los pecados, tratar de la lengua: pue es pecado que queda sin de arraygar se despues de los otros. Porque muchos despues de vencidos los otros pecados, no acaban de vencer el de la lengua. Y verdaderamente la lengua es vna cosa bien dificultosa de vencer: y adonde es menester socorro d' dios. Y assi el spiritu sancto aparecio en figura de lenguas, no folamente por nos mostrar la dignidad deste miembro, mas para nos dar a entender que el



es el que la rige bien. y assi como a fiera tan braua le puso naturaleza tantas jaulas y cerraduras de buesso y carne, que son los dientes y labios. Pero no es tanta la dificultad de guardar este miembro, quanto es el prouecho de guardarse, y el daño si no se guarda. Con razon dixo Salomon que en las manos y uso de la lengua estan muerte y vida: pues ella suele acarrear muerte corporal y spūal: y vida corporal y spūal. Con razon dixo vn sabio que no auia cosa tan buena ni tan mala como la lengua. Cosa maravillosa que sean los hombres tan escasos de los dineros, q̄ den siete nudos ala bolsa porque no se les fuele vn marauedi: y que vna muger cierre muy bien las puertas quando ay gitanos porque no se les falga vna gallina de casa que le puedan hurtar: y que no tengan cuenta con cerrar la boca alas palabras en que va muerte y vida. Arma es la lēgua que haze llagas incurables: y que no solo hiere de cerca: mas aun a los que estan en las indias y en la otra vida. Con razon llama Sant Bernardo ala lengua instrumento o bomba aparejadissima para

El fruto de su buena y mala guarda.



## Enchiridion de

vaziar los corazones: pues por allí se ve  
sia quanta deuocion y bien ay en el alma.  
Es necesario que el horno que tiene la  
boca desatapada, pierda el calor: y que la  
vasija descubierta reciba suziedades. y  
como los arroyos quando crecen y salen  
de madre, van bueltos y lleuan tras si mil  
borruras y suziedades: assi quando la len-  
gua sale de madre y ay auenida de pala-  
bras, necesario es ( como dize el Ecce-  
lastico ) que a bueltas vayan suziedades  
de pecados. Santiago llama la lengua  
todos las maldades: y los que escriuien-  
do della lo miraron, dizen que ay veynte  
y quatro pecados de la lengua. Por tan-  
to digamos y tratemos de los pecados de  
la lengua: y de los remedios para la guar-  
dar: dexadas muchas cosas que se podian  
an tratar della. **V P.** Quales pues son  
estos pecados? **R.** Los que los ygualan  
con las letras del A bece en que comien-  
can sus nombres, ponen primero la **A**-  
dulacion, que es **Lisonja**. La qual con-  
siste en querer vno agradar a otro de-  
ordenadamente con palabras o obras  
en comun conuersacion. Este es vn pe-

**Pecados del  
lengua  
xxiiij.**

**Lisonja.**



estado muy graue, assi por se ofender Dios  
mucho con el: como por los grandissi-  
mos daños que haze al genero humano.  
Porque con ella fácilmente se corrom-  
pen las almas: y de tal manera ceua y  
haze assentar é los males loados, q̄ ya no  
solo no se tienen por males: mas juzgan  
se por bienes, y dignos de honra y pre-  
mio: que no puede ser peor cosa. y pues  
de ser pecado mortal por tres vias. **Q** de  
parte de lo que se alaba: como si es al-  
guna cosa de pecado mortal. **Q** de  
parte del fin: como si pretendiessse ha-  
zer daño corporal o espiritual al loado:  
como hazian los phariseos quando ila-  
mauana Christo maestro, para que se le  
soltasse alguna palabra a cerca del tribu-  
to de Cesar. **Q** de parte de la ocasion:  
como si alguno sin querer lo, da oca-  
sion que otro cayga en pecado mortal,  
por loar le. Pero esto se entiende quando  
sabia que loado solia caer: y quando la oca-  
sion era tal, que casi se estaua de suyo la  
cayda: y sino era su oficio loarle. Pero si  
no lo sabia (como es necessario que nadie  
exiga para si que el que solia caer, caera

Quando  
sea mort-  
tal.



## Enchiridion

**Quando venial**

gora) y la ocasion fue leue y que el se la quí-  
so tomar: y el loarle es de su officio: como  
lo es del capitán loar el soldado que hizo  
vna valentia: no lo es mortal. Es la lison-  
ja venial, quando alguno loa de pecados  
veniales: o de algun bien, solo por conten-  
tar: o porque le haga o no le impida algũ  
bien: cõ tal q̃ no aya peligro de caer el loa-  
do. ¶ El segundo pecado es blasfemia.

**Blasfe-  
mia.**

¶ De la qual ya se trato en el segundo man-  
damiento. ¶ El tercero cõtencion o alter-  
cacion. ¶ Es vna pelea de palabras no cõ-

**Conten-  
cion o al-  
tercaciõ**

forme a razon o quãto al modo, o quanto  
ala materia de la contienda. ¶ sera mortal  
quando es no por via de exercicio y dispu-  
ta (porque entonces puede ser meritoria)  
sino para contradecir a sabiendase alguna  
verdad tal que la mentira su contraria es  
perniciosa: como seria verdad de la fe, o  
verdad necesaria a alguno. ¶ Pero si la al-  
tercacion no tiene otro mal sino ser dema-  
siada (como es dãdo grandes bozes) &c.  
seria venial: salvo si ouiesse dello escan-

**Detra-  
cion**

dalo. ¶ El quarto Detracion (que llama-  
mos murmuracion) que es vn entiznar y  
escurecer con palabras la fama agena de-



tras del infamado, y quando con esta intencion de la obscurecer se haze, es mortal salvo si el daño fuese pequeño: porque es contravn gran bien del proximo y mayor que las riquezas, q̄ es la fama: aora lo haga diziendo mētira aora diziēdo verdad, aora afirmando, aora relatando, aora añadiendo, aora disminuyendo, aora interpretando, aora callando, o de qualquiera otra manera. Pero si no es por esta intencion sino por livandad a pasatiempo: no es mortal. Salvo si se dize cosa tā graue, q̄ notablemēte le dañe la fama: y mayormente en lo que toca a honestidad: como hablar algo deyto de casadas, religiosos o religiosas, donzellas, o mugeres tenidas por castas: que entonces sería mortal aun q̄ se dixesse verdad: salvo si se dize a persona tan secreta que dezirlo es dezirlo a vna piedra, si se dize verdad y no por infamar. Como tan poco es mortal: si las personas no reciben desta verdad detrimento en sus honrras: como son mancebos seglares y mugeres adúlteras. ¶ En infamar se así mesmo.

S



## Enchiridion de

Restitu-  
ción de fa-  
ma.

obligacion a restituirse la fama desdiziendose, segun algunos doctores. **V** De mas de lo dicho del pecado, el infamador ha de restituir la honra: so pena de no salvarse. De manera que si mintio: ha lo de dezir claramente a los que lo dixo. **Y** si se derramo por todo el pueblo, y no quiere andar de casa en casa, de uelo mandar dezir al pregonero, o predicadores, o clerigos en las iglesias. **Y** seria bueno dar a escoger a la parte entre estos caminos. **P**ero si dixo verdad de persona tenida por buena: es obligado a restituirle la honra quanto le fuere posible. **P**ero como se aya de hazer esto, vea lo el culpado en. **S. T**omas. 2. 2. q. 62. ar. 2. ad secundum. notando vna cosa que alli añade el **L**aetano. **Y** si no lo sabe buscar, haga a algun letrado que se lo busque: porque no conuiene ponerlo aqui. **P**ero si apassionado dixo de otro pecado publico: no es obligado a mas que pesarle de auerlo dicho. **Q**uiso al que infamo a otro, que si esto nunca vino a su noticia, le buelua la honra sin pedirle perdon: porque seria de asossegarle. **Y** mucho peor hazen y nos simples q piensan q



si pēsarō mal de otro, son obligados a le pedir perdō de la mala sospecha. ¶ El q̄ oye la murmuracion sin le yr ala mano, también peca: y (como dize. S. Bernar= do) el diablo q̄ esta en la lengua del vno, esta. è los oydos del otro. y puede ser mortal en tres casos. Lo primero, si le induze o prouoca a dezir mal de otro, o alome= nos huela de oyrlo por odio que le tie= ne. y entonces peca tanto y algunas ve= zes mas que el murmurador. Lo segundo quando dado que no huela, dexa de re= sistirle o apartarse de alli por verguença, o temor o negligencia: si puede, y deue por razon del oficio reprehender al mur= murador: como el perlado al subdito, el padre al hijo, el señor al criado: o qual= quier otro que pudiendo y deuiendo, lo dexa de esforzar por vn temor humano. Entiendese en caso que el temor huma= no fuesse mortal: porque de otra manera no lo seria. Lo tercero si sabe que de la murmuracion se ha de seguir algun gran= de mal, o ruydo, o infamia, o perdida de hacienda: y pudiendo lo atajar no lo ataja. Aunque en esto es menester mi=

Del q̄ oye  
dezir mal  
de otro.



## Enchiridion de

rar que tanta es la necesidad, y que tanta mano tengo para resistir, y si se sacara fruto de mi resistir, y si lo que se dize es verdad o mentira. Porque muchas vezes acaece que por hazer biẽ al infamado con verdad, le hago mal. Porq̃ diziẽdo te, No lo creays, o no es assi, jura mil juras y trae otras mil cosas peores q̃ hizo para confirmar a q̃lla. Mas el que oye murmurar no con mala voluntad y fuera de estos casos, o no peca (como si lo oye por necesidad o piedad) o es venial: como quando lo oye por liuiandad: saluo si desto se le siguiere notable daño a la fama del proximo: como seria si el oyrlo el, fuese causa de lo oyr otros con notable daño de la tal fama. Guardemos nos pues de pecado tan graue, perjudicial, y cõdenado a todos los buenos: aunque harto usado de los q̃ no lo son. Porque ya no se tiene por buena cõuersacion la donde no ay murmuraciones: y en los vanquetes y mesas esta es la salsa principal y fruta de principio y postre. **V** El v. pecado es la excusacion del proprio pecado. Enfermedad es esta de todo el linage humano, heredada

**Excusas**  
**en el pecca**  
**do.**



de nuestros primeros, padres q̄ reprehendi-  
dos escusaró su pecado. ¶ El. vj. mētura

abētura.

Tres maneras ay de mētura. Siciosa:

q̄ es la que vno dice por a, puechar a otro  
Jocosa o plazētera: q̄ es la q̄ se dice por  
gracia o pasatiēpo. Perniciosa o dañosa  
que es la q̄ redundada en perjuizio de otro.

Tres ma-  
neras de  
mentira.

Las dos primeras siēpre son pecado ve-  
nial, aun q̄ sea por librar a otro de q̄lquier  
peligro. La perniciosa es mortal: salvo si  
el daño fuele pequeño. ¶ assi el q̄ miente  
contra la sagrada escritura, o enseñando  
a sabiendas cosa falsa en qualquier otra  
sciencia, y el juez y predicador q̄ miētē  
en lo q̄ toca a sus oñcios, pecā mortalme-

te: mas si es mentira de otra cosa q̄ de  
sus oñcios, sera venial: salvo si ay escāda  
lo dello. Entre las perniciosas cuento no  
dar vno a otro lo q̄ le prometio: por q̄ pro-  
bablemente se tiene q̄ quiē prometio sim-  
plēmente vna cosa, queda en cōciencia obli-  
gado a darla, pudiendo. ¶ El. viij. es jata-  
cia o gloriacion por vana gloria: q̄ es quā-  
do alguien dice de si mas de lo que es o  
de lo que parece, gloriandose. Esta es co-  
mū enfermedad de los hōbres. ¶ sino es

Nota de  
las pmes-  
as.

Jatācia.



## Enchiridion de

**Escarne  
cer.**

perniciosa de parte de la intencion cō que se jacta, o de la materia de que se jacta, cōtra Dios o el proximo: comūmente no es sino pecado venial. ¶ **El. viij.** es Irrisio o hazer burla y escarnio d' otro pa le atreer. ¶ este es graue pecado, o en cosas diuinas, o en los padres, o en los seruos de Dios. Acerca de lo qual es d' saber q' burlar o escarnecer d' otro moñado o siluado, o cō palabras o risas atrentadole y echale en verguēça, trayēdole por ay en juego como a loco o bouo sin lo fer, de dōde viene el pobre a andar por ay corrido y desconsolado, como cada dia passa: es mortal. **P**ero reyr o burlar vn poco por plazer y buē palacio de cosa q' el oydoz haze poco caso, es venial. ¶ **El. iij.** cāciones; o cātares vanos y d' amores: q' pueden a otros a d' sonestidad. Lo q' es graue pecado. Lo mesmo es d' hablas d' sonestas. ¶ Por q' no solo son graues d' parte de la intēciō de cō esto atraher a pecar, sino por q' de suyo atraē. ¶ **El. x.** trubanerias. de las quales dize el Apostol ad Ephesios. v. La scurilidad o trubaneria q' es cosa q' no os haze al caso, no se miente entre vosotros. Acerca de lo

**Cātares  
y pala  
bras d' so  
nestas.**

**Truba  
neria.**



qual querria aduertir al lector q̄ traduziēdo mas propriamēte cite lugar del Apo<sup>stolo</sup> <sup>Nota che</sup> <sup>ristiano.</sup> <sup>trubane:</sup> <sup>ria o</sup> <sup>Scurrilitas:</sup> <sup>fino</sup> <sup>Urbanitas,</sup> q̄ es facecia o gracia y donayre. Sigolo (pues hablamos de los pecados de la lengua) pa q̄ veamos quā p̄feta vida pide sant Pablo a los Lbristianos, y quā lecos damos d̄ste f̄iellos q̄ quasi nacemos Lbristianos. A los d̄ Epheso q̄ ayer se auia apartado de los ydolos y vida bestial, manda otro dia no solo refrenarse de las malas palabras, sino aun de las gracias q̄ en buena cōuersacion se suelen dezir: y nosotros viejos Lbr̄ianos nūca cerramos las bocas alas malas palabras, y passamos por ello.

¶ El. xi. maldicion o maldezir: q̄ es orar mala a algūa criatura. Maldicir a vn apso <sup>Maldic</sup> <sup>ion.</sup> na o a si mismo, d̄seādo q̄ le vega el mal q̄ le ora, es mortal, si el mal q̄ en la maldicio se pide es grāde, y ay cōsētimiēto d̄ la voluntad, y no es por algū buē fin. Pero si es mal pequeno, o no cō voluntad, sino por q̄ se le vino ala boca, o por mala costumbre es venial, y si se desea por buē fin (como se dice en el v. mādamiēto) no es pecado.



## Enchiridion de

Y nadie se engañe con pensar que no maldixó de corazón porque le pesara si aquel mal viniera: sino vea si quando lo dixo desseo de voluntad que viniera. Por que esto basta para mortal. Maldixir los demonios, no es pecado. Maldixir las criaturas que no tienen razón no en quanto son de Dios (por que ya seria blasfemia) sino sin mas ni mas, como quando maldixen los labradores el mal tiempo y el buey: es venial. Maldixirlas en quanto son de fulano, como plea a Dios que se cayga esta casa: es como maldixir al dueño. Pero maldixirlas por el mal que nos viene dellas: no es pecado. Como quando Job maldixó el dia en que nacio: por los males que traxo consigo. Pero quien hiziesse a ello con desseo de no ser nacido o que le venga algun gran mal, seria mortal. ¶ El. xv. el injuriar de palabra. Decir a vnopalabras injuriosas por le desonrrar, como decirle, Soy vn ladrón. &c. es mortal aun que sea verdad. Saluo si es injuria pequeña, como Soy mal acondicionado: saluo tambien si se dice la grade no por afrentarle, sino por reprehenderle teniendo cargo del: saluo si fue sietã graue la pa

Injuria



labra injuriosa dicha sin cautela, q̄ de hecho quitasse al subdito hijo o siervo la honrra sin querer lo el perlado padre o señor porq̄ podria ser mortal. ¶ El. xij. el perjurio, del qual se dixo mucho en el tercero mādamiento. ¶ El. xiiij. querella. que es murmuraciō d̄ alguno cō palabras impacientes: y principalmente de los superiores, o de dios si da trabajos. Este es vn pecado muy castigado en la escritura sancta. ¶ El. xv. descubiertos secretos. Por que el secreto se ha de guardar en la confesion y fuera della. ¶ Descubrir el sigillo o secreto de la confesion el confessor, es siēpre mortal grauissimo. En los otros secretos q̄ vn hōbre dize a otro q̄ le tēga, tambiē es mortal descubrirlos, sino fuese para estoruar algū escandalo. Lo q̄ comúnmente se suele dezir, Digo os esto en confesion, no cae el tal secreto de baxo de sigillo de confesion (pues no la ouo) sino de fidelidad. ¶ El. xvj. susurracion. q̄ cōsiste en sembrar con palabras discordia y enemistad entre amigos, diziēdo al vno mal d̄l otro. ¶ Este es pecado mortal muy maldito: porque quita vno de los bienes

perjurio.

Quejar se.

Descubrir se secretos.

Susurracion.



## Enchiridion de

mas necessarios a los hombres, que es la amistad: saluo si se hiziesse por algũ buẽ fin, como por deshazer vna amistad mala. Suele ser no mas que venial, quando lo q̃ se dize haze poca mella en la amistad: o quando se dize burlando, no de veras: o quando no con intencion de reboluer los amigos, saluo si de lo que se dize se sigue se grã daño sin lo querer: q̃ seria mortal.

**Palabras ociosas**

**V EL. xvij.** es palabras ociosas. De las quales dize Christo que auemos de dar cuenta el dia del iuyzio. y llamase ociosa palabra la q̃ ni es necessaria ni puechosa.

**Mal consejo**

**V EL. xviii.** el mal consejo. Este es vn pecado muy perjudicial al mũdo: principalmente quando se da a principes, de cuya gouernaciõ depēdē muchos. Porq̃ si echar toxico en la fuente dōde el pueblo beue, es malo: peor es echar mal cōsejo en los oydos del q̃ rige a muchos. Estos me parecen los principales vicios d̃ la lēgua, aunq̃ ay otros. Pidamos pues a Dios cō Dauid q̃ nos pōga guarda en la boca, y puertas de discrecion en los labios: para q̃ sepamos quando deuenos hablar, y quando callar. Porq̃ callar quando no cōuiene, es



mal: y mal hablar, peor. Las circūstancias  
pues seā mirar a q̄ tien, a donde, quando,  
quanto, y a que fin hablamos.

**C** Dicho de los pecados de la lēgua, diga  
mos breuemēte sus remedios. El p̄mero  
es y p̄ncipal suplicar a Dios la guarde: pu  
es el es el q̄ la gouierna. El. ij. tener firme  
pposito de se apartar de las p̄sonas cō q̄  
suele pecar ē la lēgua: y d̄ los lugares, y las  
horas (como es d̄spues d̄ comer) en q̄ sue  
le caer. El. iij. cōsiderar el peligro q̄ suele  
auer en el hablar. El. iiij. mirar q̄ Dios  
b̄orro al hōbre en este miēbro entre todas  
las criaturas: pues le oia habla. Pero  
otros muchos remedios de la lengua, por  
no pecar yo en ella con prolixidad.

Remedios  
os cōtra  
la lēgua.

**C** Ca. xiiij. De los siete sacramētos de la  
yglesia: cō q̄ se perdonā los pecados: y  
mas largo del de atrinonio.

### Pregunta.



**D**ique muchas vezes cae  
nos en faltas y pecados cō  
tralo que auemos dicho de  
lo que deuenos creer, def  
ficar, y obrar: auēdo dicho  
de los pecados en que se



## Enchiridion de

lemos caer, es razon q̄ sepamos los remedios q̄ Christo nos dexo para librarnos de los peccados ( q̄ son los sacramētos ) aunq̄ con toda breuedad. Por tanto quātos son los sacramentos? R. Siete: en los quales se da gracia para perdō de los peccados. ¶ El primero y puerta d̄ todos es el Baptismo. En el qual somos engendrados h̄yos de Dios. El qual tiene virtud d̄ quitar no solo el peccado original en q̄ nacemos: mas todos los q̄ en la infidelidad el hōbre cometio antes q̄ se baptizasse: no solo quanto ala culpa, mas quanto a toda la pena. De manera que si el rezien baptizado muriesse, yria al cielo sin parar en purgatorio. Aunque el ministro deste sacramēto sea el sacerdote: pero en caso de necessidad qualquiere hombre o muger aunque sea infiel ( cō tal q̄ tenga intēcion de hazer lo q̄ la yglesia ) puede baprtizar, si sabe dezir: Yo te baptizo en el nōbre del padre y del h̄yo y del spū sctō. ¶ El. ij. es confirmacion o crisma. En el qual se da esfuerço y gracia pa osadamēte confessar la fe con palabras y obras. Por lo qual los q̄ tienē cargo de los mu-

Baptismo.

Ministro

Confirmacion.



chachos deuiã tener grã cuydado de q̄ se  
crismallen. y muriẽdo tẽdra mas glia el  
crismado q̄ el no crismado: pues que tuuo  
mas d̄ grã. ¶ El. iij. es la Eucharistia

Euchar  
stia.

y sacramẽto del cuerpo y sangre d̄ xp̄o.  
En el q̄l el mesmo esta enteramẽte: y adõ  
de se da a las almas mãtenimic̄to spual: q̄  
es a crecẽtamiẽto de grã y alegria spual.

Estos tres son d̄ necessidad e todos, d̄ tal  
manera q̄ si se dexassen por menosprecio,  
seria perder la gracia. ¶ El. iiii. es la peni

penitẽcia.

tencia: en el qual se perdona los pecados  
y se da gracia: y es necessario q̄ le reciba  
qualquiera q̄ despues del baptismo ouie

re pecado mortalmẽte. En la penitẽcia ha  
dauer tres cosas. Cõtricion: que es dolor  
del pecado cõ proposito d̄ la emiẽda. Cõ

Partes

fession entera de los pecados. Satisfaciõ  
q̄ se haze en buenas obras. De estos dos sa

Uncion.

cramẽtos tratamos largo en los p̄ceptos  
d̄ la yglesia. ¶ El. v. es la Estrema unciõ  
En el qual se quitã las reliquias y malas  
disposiciones q̄ los pecados dexã en el al  
ma: y la disponẽ para la gloria. A iuda tã  
bien a la salud corporal del enfermo: salvo  
quãdo nuestro seõor vee q̄ esta no cõuiene:



## Enchiridion de

Orden.

Matrimonio.

Loor del estado de los casados.

Hase de recibir al cabo de la vida. ¶ El  
vi. es Orden. En el qual se da poder para  
regir el pueblo y hazer obras espūales: y  
grā pa q̄ dignamēte se reciba y se escute  
el tal poder. ¶ El. vii. matrimonio. En el q̄l  
se da gracia pa biuir casta y limpiamēte:  
y d̄ tal manera multiplicar el pueblo ¶ Chri-  
stiano cō generaciō: q̄ quede el alma lim-  
pia de pecado. Digamos breuemēte d̄ste  
estado. v. cosas. Sus loozes: el fin q̄ hā d̄  
tener en casarse: y q̄ tal se ha de escoger  
la muger: como han de cōuersar: y los pe-  
cados q̄ alli suele auer. El estado de los ca-  
sados se deue mucho estimar, por quien le  
instituyo q̄ fue Dios, casamētero d̄ Adā  
y Eua. Lo segūdo por el lugar do se in-  
stituyo, q̄ fue el parayso. y por el estado ē  
q̄ se instituyo, q̄ fue en el d̄la inocēcia. Lo  
iii. por el mucho fructo q̄ del se ha seguido  
y sigue: pues d̄ aqui hā nacido tātas per-  
sonas eminētes que hā sustētado la ygle-  
sia y poblado el cielo. Lo. iiij. por lo auer  
hōrrado ¶ hristo en Lana cō su p̄sencia,  
y la de su madre y sus discipulos. Lo. v.  
porque significa el matrimonio y ayūta-  
miēto de ¶ hristo y la yglesia. ¶ Quāto



al fin, tres cosas deuen mouer a casarse.

Lo primero, el fructo de bēdiciō: preten-  
diendo auer hijos para los criar sancta-

Sines el  
matrimo-  
nio.

mente: de suerte que seā hijos de Dios y  
herederos del cielo. Lo segūdo, pa que el

matrimonio sea puerto de las flaquezas  
y tormētas de la carne q̄ suelen padecer

los solteros: adōde sin pecado se acojā: y  
no forniquē. Lo tercero, la ayuda que ca-

da vno de los dos tiene del otro: porq̄ nin-  
guno basta pa si, y el hōbre es animal na-

turalmente amador de cōpañia. ¶ Quā-  
to al escoger de la muger, digo q̄ de los q̄

se casan vnos son desonestos: otros auar-  
ros y codiciosos: otros sabios y cuerdos.

Los primeros no buscā en la muger sino  
hermosura, por satisfazer a sus carnales

apetitos. y son necios en buscar cosa tan  
peligrosa como es la hermosura en la mu-

ger. Porque aunque sea pesado sufrir a  
la fea, de quien todos buyen: tambien es

mas dificultoso guardar ala q̄ todos amā  
y assi aconsejo vn sabio que sea ni fea q̄

espāte, ni hermosa q̄ mate: pero si ha de  
ser algo desto, ātes fea que hermosa. Los

codiciosos buscan la rica: y no aciertan.

La mu-  
ger que  
se ha de  
escoger.



Buscon-  
sejo.

Mejor acertava que el vulgo de agora  
 quien dixo q̄ masqueria var o sin hazienda  
 que hazienda sin varon. Lo mesmo es d̄  
 la muger. Y assiles acoseja Crisostomo q̄  
 antes busque muger d̄ buenas costumbres,  
 q̄ rica: por q̄ las buenas costumbres muchas  
 vezes ganā riq̄zas: y las riq̄zas nūca fue-  
 nas costumbres. Y assi dize vn gētil q̄ aunq̄  
 es traba, o so sustentar la muger pobre: su-  
 frir la rica y q̄ traxo grā dote, es tormēto.  
 Los cuerdos sobre todo buscan las mu-  
 geres buenas y sabias. Estos aciertā: por  
 que como el amor destes se funde sobre  
 biē honesto de virtud, nunca faltara mien-  
 tras ella durare. Los otros q̄ se fundā so-  
 bre vtil y dlectable, facilmete aborrecē las  
 mugeres perdiendo la hazienda y hermo-  
 sura: q̄ se pierden bien presto. Topar con  
 tal muger, es don de dios dize Salomō.  
 Y el Ecclesiastico dize q̄ biē aucturado es el  
 marido de la muger buena. No dize de la  
 rica o d̄ la hermosa. La sabia ( como dize  
 Salomō ) haze la casa de nuevo: mas la  
 de poco saber la que esta hecha derriba.  
 Pues escojalle la muger temerosa d̄ Di-  
 os y muger de vergēça: porque si esto



falta, dara de ojos en mil males. Notése  
tãbiẽ de q̄ padres es (como acõseja Chri  
sostomo) y mayormente la madre: por q̄  
tal serã ordinariamẽte la hija. ¶ Quãto  
ala cõuersacion, deue se lo primero tener  
amor vno a otro como a si mesmo. De  
dõde nacera sufrirse sus pesadũbres y po  
brezas y miserias. No los oyan los vezi  
nos: ni esten siẽpre rifãdo como bestias so  
bre el pienso. Este amor significa el anillo  
puesto ala esposa en el dedo dela vena del  
coraçon. De tres cosas q̄ el sabio dize q̄  
cõtentã mucho a Dios, vna es el amor y  
cõcordia delos casados. Aunq̄ los celos  
se fundã en amor: pero no deue ser tãtos  
q̄ quitẽ la paz. Biẽ estoyẽ q̄ el marido tẽ  
ga sangre en el ojo: pero no sea dõscõfiado  
dela virtud y honestidad dela muger. Di  
xo vno q̄ si la muger es mala, no se puede  
guardar: y si buena, no la deue guardar.  
Acuerdese el marido tãbiẽ q̄ no criõ di  
os ala muger sino del mesmo cuerpo del  
hõbre, para q̄ la amasse como a si: y dela  
costilla, no dela cabeza ni dõ los pies: por q̄  
como no ha dõ ser seõora: tã poco ha dõ ser  
como esclaua, sino como yqual y hermana

Como de  
uẽ cõuer  
sar los ca  
sados.



## Enchiridion de

La muger haga la voluntad al marido en todo lo q̄ no sea cōtra Dios. y deve ser como espejo. Porq̄ como el espejo se rie y lloza, llozando y riendo quiē le mira: assi la muger cō la alegria o tristeza del marido se deve ella alegrar o entristecer. Preguntando el Rey don Alonso de Aragon q̄ como tēdrían paz los casados, respōdio: Si el marido fuere sordo y la muger ciega. Quiso dezir q̄ ni la muger ande mirado en cada menudencia cō el marido: si entro aca, si miro aculla. y q̄ el marido haga los oydos anchos alas q̄ras y importunaciones de la muger. Lo segūdo q̄ deve tener, es temor de Dios. Lo tercero honestidad y castidad, assi para no d̄sser persona estraña y fuera del matrimonio: como para en el matrimonio auerse honestamente. Lo quarto, criar biē sus hijos en temor y amor de Dios. Una cosa me parece acerca desto no biē hecha, q̄ es no criar las madres a sus pechos los hijos: pero porq̄ se q̄ no se ha d̄ emēdar, no traygo las razones pa mostrar ser mal hecho. ¶ De como el casado deua regir su casa habla un doctor, diziēdo q̄ procure lo pri



mero de moderar los gastos, y no tener  
mas fausto de criados, vestidos, comi-  
das. &c. de lo q̄ sufre su castilla. y no ande  
el gasto y gual con la rēta: porq̄ si viene  
vn caso fortuito se perdiera su casa. Que  
diremos de los q̄ tienē gastada la rēta de  
los tres años venideros? Lo segūdo de  
ne mirar en regir su muger y hijos. y no  
sea como Ithely y Achab: que por no casti-  
gar a q̄l a sus hijos, y este a su muger, ouie-  
rō mal fin. Muchos rigē y mirā bien las  
casas agenas: y descuydāse de las suyas.  
Destos era Lucio Silla q̄ se descuydo de  
su muger, hasta que oyo catar por las ca-  
lles su descuydo. Lo tercero deue puer  
se así y a los suyos p̄a despues d̄ sus dias.  
Asi, ordenādo cō tiēpo en su testamēto  
el bien q̄ se ha de hazer por su alma: y en  
comendandola a quiē ame la suya propia  
y tema a dios: y no dexādo por testamē-  
tarios qualesquiera. A los suyos, dexādo  
les paz. Porq̄ muchos dexan a los suyos  
cō los grandes heredamientos pleytos y  
guerras perpetuas, muerte y cōdenaciō.  
Quāto a los peccados del matrimonio,  
el primero es no estar casados legitima-

Como se  
ha de res-  
gir la ca-  
sa.

peccados  
del matrō-  
monio.



## Enchiridion de

Cinco ca  
sos en q  
novale el  
matrimo  
nio.

mente. Por cinco cosas el casamiento es ninguno. La primera es voto solene. De esta manera q si se casase vn clerigo de orde sacra, o vn religioso, o moça p fella, el matrimonio es ninguno: y de mas del pecado mortal, sō d'scomulgados, aunq no lo es la persona cō quiē se casan. La. ij. es parentesco o afinidad dentro de quarto grado. Como es casar cō psona pariēta, o pariēta de la q conocio carnalmente. Entrābos los q se casan son d'scomulgados y el matrimonio ninguno. Y es de notar q quando el ya casado o casada tiene parte cō persona pariēta o su muger o marido: aunq no se deshaze el casamiento: no puede peccar el debito sin dispensaciō del papa: o del obispo, quando ni puede yr ni embiar al papa. La. iij. parentesco spūal causado en el baptismo o pfirmaciō. Y assi no puedē casar el q dio algū sacramēto de estos dos, o fue padrino o madrina cō quiē lo recibio: ni cō la muger del padrino, si auia ya consumado el matrimonio. Ni cō padre y cō madre. Ni los ahijados cō los hijos de los padrinos. La. iiij. el parentesco legal por razō de perhuaciō o adopcion. Y assi



nunca puedē casar quiē perhijo y la psona perhijada, ni sus hijos y nietos, y así descendiendo: ni la muger del q̄ perhijo y el perhijado: ni la del perhijado con el q̄ le perhijo. El perhijado por el tiempo q̄ esta en poder del q̄ le perhijo, no puede casar con sus hijos naturales: mas despues sí. La. v. es pecado de vna ó quatro suertes. El primero es homicidio. De manera q̄ si vn casado o casada dixesse q̄ le matare a su muger o marido: no se puedē casar el matador y el biuo. El. ij. homicidio juto con adulterio. Como si vna psona casada amancebada con soltera mata o haze matar a su cōpañera o cōpañero: no podra casar co ella. El. iij. es quando vn casado o casada promete q̄ muerta su muger o marido se casara con ella, o de presente dize, yo te tomo por mi muger o marido, y antes o despues de las palabras tienē parte Saluo si quien se casa con psona casada, no sabia q̄ lo era hasta q̄ murio su muger o marido: porq̄ podrá casar. ¶ Algunas personas necias tienē q̄ si la muger espera al marido siete años sin saber nuevas del, q̄ se puede casar, y engaianse. q̄ aun

Notese esto q̄ ay ceguedades.



## Enchiridion de

Debito  
matrimonial.

La famiē  
tos secre  
tos.

El dbito

q̄ le espere cierto, si no sabe de cierto por  
testigos dignos de fe q̄ falecio. En lo qual  
peccā los señores de esclauos, q̄ casan sus  
negros sin saber si erā casados en su tier  
ra, y son biuos los cōpañeros. ¶ El segū  
do pecado del m̄rimonio es, casarse secre  
tamente, en lo qual suele auer descomuniō  
en algunas partes: y assi es mortal. De  
aquí vienē infinitos males: porq̄ aliende  
de la ofensa de Dios y de los padres, fue  
lense negar los casamientos. Auiso a los  
que andā a casarse muchas vezes, q̄ la pri  
mera q̄ tomarō en secreto cō palabras o  
presente, es su muger. y han de boluer a  
ella aunq̄ ayā casado o spues cō otra in fa  
cie ecclie. y si este teme q̄ le o scomulgarā  
porq̄ haga vida cō la segūda, huya lexos  
tierras cō su verdadera muger o sin ella  
sino le quisiere seguir. y si antes q̄ huye  
le hā descomulgado: sufra la descomuniō  
Lo q̄ algūos dizē q̄ more cō la segūda sin  
tocar en ella, no lo aceto: saluo si fuesse tā  
fuerte q̄ no temiesse caer en pecar cō ella,  
lo q̄l es biē dificultoso. ¶ El tercero es  
negarse sus cuerpos vno a otro. Porq̄ co  
mo ninguno de los casados sea ( como di



Doct. Christ. 4. Parte. Fo. cxlvij.

ze. S. Pablo) señor de su cuerpo: cada  
quãdo q̄ no cõfiète en esto el vno al otro  
q̄ le pide el debito y derecho, peca mortal  
mète, (cõ que se pida en lugar honesto y  
fuera de sagrado) en qualquier tiempo que  
sea: auiq̄ sea en fiesta, quaresima, y dias d̄  
ayuno. y noten esto las mugeres q̄ con ti  
tulo de deuotas cometē tres mil pecados  
mortales en lo negar: y passan por ello los  
cõfessores. y plega a dios que algunos ne  
cios no se lo aconsejen. Pues esta no es  
materia tan de pulpitos, pregunten lo los  
confesores: y donde no hallarē enmiēda,  
no absueluan mas q̄ si fuessen pertinaces  
robadores o adulteros. De cõsentimiēto  
de entrãvos pueden se abstener quando  
dios les inspirare. Pero en tres casos se  
puede negar el debito. El primero es por  
temor d̄ muerte o enfermedad peligrosa  
como es gaffo o buuas o leonina. En lo q̄t  
han de estar al parecer del medico. El se  
gũdo es si casarõ secretamète. Por q̄ pe  
can mortalmete en tener este cyũtamiēto  
hasta q̄ el matrimonio sea aprouado por  
la yglesia. El tercero si el vno cometio a  
dulterio. Por q̄ el inocēte no es obligado.

En tres  
casos se  
puede ne  
gar el de  
bito.



## Enchiridion de

Uso dñe  
plado del  
matrimonio.

a dar el debito: aunq̄ podra darlo y pe-  
dirlo si quiere en caso q̄ vea que no basta  
negarselo para le hazer apartar del adul-  
terio, y le pesa de su mal estado. ¶ El. iij.  
vsar de estempladamente del matrimonio.  
El ayuntamiento de los casados en el va-  
so natural por sola sensualidad, es venial,  
y nunca llega al mortal, salvo quando llega-  
se el vno al otro con volũtad de hazer lo  
mesmo cõ otra persona si pudiera. Aunq̄  
del no guardar la postura natural (q̄ es no  
tener el hõbre el rostro para arriba) algu-  
nos dudan si es mortal. No se haga sin  
grã necessidad: como seria si se temiese q̄  
la muger preñada moueria de otra ma-  
nera. Porq̄ alo menos es venial grauissi-  
mo. ¶ en dos casos el dicho ayũtamiẽto  
nõ es peccõ ninguno: o quando es por auer  
generacion, o por dar el debito q̄ le espe-  
dido. ¶ El. v. casarse auiendo prometido  
primero castidad: o de entrar en religiõ.  
Porq̄ dado q̄ el matrimonio sea verda-  
dero: peccõ mortalmente, si caso con inten-  
cion de consumar el matrimonio: el qual  
no peccõ si tuuo intencion de entrar en reli-  
giõ sin cõsumarlo. Pero q̄quiera q̄ ay a



siendo la intención, sino lo ha consumado: es obligado a entrar y professar en religión. A la qual entrada o no entrada, manda la yglesia q̄ se determine dentro de dos meses. Auiendo professado, desbaze el matrimonio: y puedese casar la otra pte. Pero si este casado o casada consumo el matrimonio, aun que pecco mortalmente: es obligado a quedar en el. Pero para estar en buen estado, es obligado a arrepentirse de auer casado y consumado: y a tener proposito q̄ si no ē biudare: biuira en perpetua continēcia el q̄ prometio castidad: y el q̄ religión, que entrara en ella. Y lo tercero, el q̄ prometio castidad, aun q̄ sea obligado a dar el debito, y no pecca en ello: no lo puede pedir sin dispensación del papa, o (en caso de necesidad) del obpo. Mas el q̄ no prometio sino ser religioso, puede dar y pedir el debito sin otra dispensación ninguna como cōtra el parecer de algunos prueua biē el Caietano. Otras cosas así d̄ impedimentos como d̄ pecados auia q̄ dezir d̄ el matrimonio: pero porq̄ lo dicho me parecio lo q̄ mas vezes se ofrece, bastelo dicho.

Tres cosas para este estar en buen estado.

¶ Fin de la quarta parte.



**C**omiēca la quita parte  
 del Enchiridiō o Manual  
 de Doctrina Christiana: q̄  
 es de lo que se deue saber  
 y no se due saber. iñō tiene  
 mas que vn Capitulo.

Pregunta.



**D**es Christo nro señor  
 quiere que sus Christianos  
 tengamos prudencia ser=  
 pentina jūta con la simpli=  
 cidad de palomas: y pues  
 que ( como vno dize ) no  
 ay rusticidad sancta: es bien q̄ sepamos  
 lo que deuemos saber y no saber. Que  
 cosas pues son estas? R. Como se toco  
 en el primero capitulo de la segūda parte,  
 cada vno es obligado a creer en general  
 todo lo cree la yglesia: y en particular a  
 saber los articulos de la fe. Tambien los  
 diez mādamientos: porque son de ley na=  
 tural, cuya ignorancia a ninguno escusa.



No q̄ sean obligados a saberlos de coro  
 o de memoria lo pena de pecado mortal.  
 (por q̄ desta manera pocos se saluarian)  
 sino quanto ala sustancia. Porque basta  
 que si preguntassen a vno si cree q̄ ay vn  
 Dios trino y vno, y q̄ encarno y padecio,  
 y assi de todos los otros articulos: luego  
 responderia que si. y por consiguiente si  
 sabe vno el Credo en romance, o en latin  
 entendiendolo que dize: cumple. Lo mes  
 mo es si preguntandole si sabe que no se  
 ha de jurar falso, ni tomar la muger age  
 na, y assi de los otros mandamientos: res  
 ponderia que si. Esto son todos obliga  
 dos a saber por muy rusticos que sean: y  
 no basta creer lo que la yglesia assi en cō  
 fusio: mas a otras subtilezas dela fe no.  
 Los que tienē officio de enseñar, son obli  
 gados a saber mas distinctamente las co  
 sas dela fe. Quanto a los preceptos dela  
 yglesia todos son obligados a saber aq̄llo  
 que no se puede ygnorar sin gran negli  
 gencia ( que llaman Rata ) como es que  
 no se deue berir el c. erigo, y cosas desta  
 fuerte. No obsta que es verdad lo que  
 dize quanto al no pecar mortalmente por



## Enchiridion de

no saber d' cozo. &c. no deue los Chriftia-  
nos aguardar a ello: fino procurar que a  
sus hijos se les enseñe todo, y lo sepan  
de cozo: pues saben mil cantares suzios.

Oy2 ser-  
mones.

Gran remedio es para saber las cosas ne-  
cessarias, oy2 los sermones d' buenos pre-  
dicadores sabios. Lo qual es tan gran  
bien y tanto mas prouechoso q' oy2 missa  
que vn Sumista fundado en. S. Ambro-  
sio tiene (aunq' en esto no lo aprueuo) que  
se puede dexar la fiesta la missa por el ser-  
mon, quando todo no se puede oy2.

De q'tro  
cosas de  
uemos te-  
ner scien-  
cia.

¶ Allende dello dicho, vn doctor moral  
hablando delas cosas que deuenos saber  
dize que nuestra sciencia ha de ser acerca  
de quatro cosas. Acerca de nuestros pe-  
cados: acerca d' los beneficios recebidos:  
acerca d' las penas que merecimos: y acer-  
ca d' la fe que prometimos en el baptismo.  
Acerca de nuestros pecados: para los ex-  
aminar y ponderar, y tener nos en poco,  
y no ensoberuercemos. Esta sciencia nos  
causa nuestra conciencia lastimada, y que  
se queixa. Aun que esta sciencia falta a mu-  
chos que en saber las cosas maldadas y  
faltas ajenas son prudentissimos: y con-



figo negligētes. Como los ojos q̄ viendo las otras cosas, no se veen así. Muchos saben muchas cosas dize. S. Bernardo y no se saben ni conocen así mesmos: miran a otros con cuydado, y descuydanse de sí. Ay algunos que tienen las conciencias como redes de grandes mallas, y a donde se cuele el pescado menudo: y no queda sino el grande. Así ellos no parā sino en los pecados muy grandes: los otros no hazen dellos cuenta. No digo de otras tres cosas por no me detener.

De lo que no se deue saber.

**Q**uales son las cosas que no se deuen saber? **R.** Las sciencias vedadas, como nigromancia, &c. juegos, faltas ajenas: cosas de nueuas: secretos ajenos: genealogias: opiniones diuersas: bivezas mundanas y trampas: cosas reueladas por los demonios, &c. Bastenos saber ser Christianos: y de no lo saber nos aurentemos: pues que en las artes mecanicas y las otras sciencias se aurenta el que despues de algũ tiempo no sale cō ellas. Bastenos saber con. S. Pablo a solo Christo crucificado: y biuir cōforme a su vida y doctrina: por que con esto alcã



## Enchiridion de

temos a le conocer y saber en su gloria. y  
assi se acaba esta obra: para prouecho de  
los humildes ( a los quales solamente pre  
tendo contentar ) y gloria del dador de  
todos los bienes: q̄ biue y reyna sin prin  
cipio y sin fin. Amen.

Fin de la obra.

✿ Vn amigo al Enchiridion ✿  
y a su Lector.

Doctrina christiana, y Enchiridion  
Osa salir luziente luzero  
Norte y espejo de nuestra nacion  
No temas la lēgua del maldicionero.  
Al muy prepotēte Dō Ioā el tercero  
Animoso y grā rey del buē Por tugal  
Tēdras por letor y patrō verdadero  
otro por este no te dira mal.



No ay flor sēbrada por libros perfectos  
Importante ala fe y concierto de vida  
A vicios, remedios, virtudes, preceptos  
De donde no cojas la miel escogida.  
En ti hallaran despues de leyda  
No menos q̄ en todas las buenas doctrinas  
Orden y peso, breuedad estendida  
Razon, claridad, sentencias diuinas.

O cuerdo lector si quieres ser bueno  
Nial Manual le dexen tus manos  
Ni dexede siempre andar en tu seno  
A trueco de historias y libros liuianos.  
Pues como el mājar ē los cuerpos humanos  
Assi como el es, les da los humores  
No de otra manera los pechos christianos  
Toman costumbres segun sus doctores.

Xaraues y purgas tendran los lectores  
Y mas buen manjar en esta oficina  
En que purgando sus vicios y errores  
Engorden y crezcan en vidas mejores  
Zelo, virtudes, y sana doctrina.

Fin.



La licencia para imprimirse.

¶ Frater Hieronimus ab Azambuja Theolo-  
gie professor, designatus censor imprimendorū  
librorū ab Infante Cardinali, in Portugallie  
ditione de fide Inquisitore sumo, assero me  
expendisse hoc Enchiridion Christiane institu-  
tionis editū ab. R. P. fratre Didaco Jimenez  
Alcantarēsi, Ordinis Predicatorū: nilq; in eo  
deprehendisse orthodoxe fidei aut bonis mo-  
ribus repugnans. Ob idq; permitto vt impri-  
matur. Datum. 6. Maij. 1552.

Fr Hieronimus  
ab Azambuja.

☛ Fue impressa esta obra en la insigne  
y siempre leal ciudad de Lisboa en  
casa de German Gallarde Impres-  
sor del Rey nuestro señor. Aca-  
bose de imprimir a los. vi. dias  
de Mayo de. M.D.LII.

Vendense a real en casa de Francisco  
Fernandez librero en la Rua  
noua delos mercadores.